SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADISTICAS

N° 192 Sevilla, mayo-junio de 2008

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



INDICE

1 LA COYUNTURA AGRARIA EN MAYO - JUNIO DE 2008	3
1.1 Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía. 1.2 Estado de los cultivos. 1.3. Estado de la ganadería.	9
2 ESTADISTICAS AGRICOLAS	37
2.1 Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/06/2008	
3 ESTADÍSTICAS GANADERAS	63
3.1 Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Mayo-Junio 2008. Andalucía 3.2 Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Mayo-Junio 2008	64
4 PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MAYO Y JUNIO DE 2008	
4.1 Mercados agrícolas	
5PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. MAYO Y JUNIO 2008	93
6 ESTADISTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCIA. MAYO – JUNIO 2008	101
7 COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACE ENERO-JUNIO DE 2008	
8 ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO EN DICIEMBRE DE 2007. RESUMEN DE RESU E INFORME	
9 DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE MAYO-JUNIO 2008.	129

1.- LA COYUNTURA AGRARIA EN MAYO - JUNIO DE 2008

1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.

La climatología de estos meses está colaborando en la buena granazón de los cereales, ya que al no haber superado por lo general la temperatura los 30°C, ha sido beneficiosa para la lenta maduración del grano.

Las lluvias de mayo y en general las condiciones climáticas han favorecido notablemente a cultivos como girasol, garbanzos, espárragos, etc., así como, a todos los cultivos leñosos, forestales, pastizales, etc.

En Sevilla, a medida que las cosechadoras han ido sacando el grano de las fincas, se han ido reduciendo las expectativas de una gran cosecha y provisionalmente se puede estimar una producción de unos 2.700 kg/ha en los trigos duros, unos 3.200 a 3.300 en los blandos en la zona de Carmona y de 3.200 en duro a 3.700 en blando en la zona de Lebrija, en tanto que en la zona de Écija se estima ligeramente superior a los 3.000 kg/ha en su conjunto. La causa de esta bajada de producción sobre estimaciones de semanas anteriores, las debemos encontrar entre otras en el estrés hídrico sufrido por la planta entre febrero y marzo, ya que desde el 20 de febrero hasta el 19 de marzo apenas cayó precipitación alguna, sobre todo en las tierras ligeras y en que a finales de marzo hubo temperaturas próximas a los 0°C.

En muchas comarcas la recolección de los cerezos se ha visto afectada, ya que muchas cerezas se han rajado por el efecto de las lluvias. En la comarca de la Sierra Sur de Jaén, la variedad más afectada es la 470 de la que se ha rajado la mayor parte, por lo que las aisladas cerezas que no se han rajado no merece económicamente la pena recogerlas. La otra variedad temprana, la Burlat, también se ha visto afectada por las lluvias, si bien en menor medida por lo que se está recolectando la que ha quedado en las zonas más tempranas. La perspectiva de cosecha es similar a la del año pasado. En Torres, como consecuencia de la climatología, la campaña viene retrasada. La perspectiva de cosecha actualmente es buena, pero condicionada a la climatología y al precio del producto por el elevado coste de recolección.

El Pleno de la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG) aprobaba a mediados de mayo el desembalse de 750 hectómetros cúbicos para la inminente campaña de regadíos, un volumen inferior a los 850 hectómetros reclamados por los agricultores pero algo superior a los 730 consumidos el pasado año. Este volumen acordado permitirá una dotación por hectárea de 2.000 a 2.500m³.

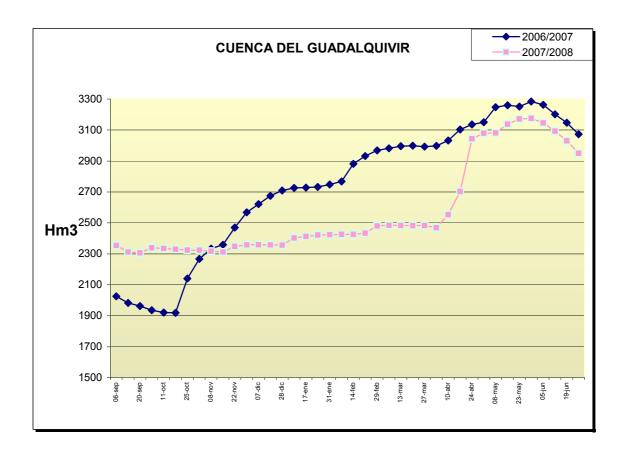
Este desembalse ha sido posible debido a que durante el mes de abril se registraron dos episodios importantes de lluvias alcanzando en algunos puntos los 2001/m². Debido a estas lluvias los recursos embalsados aumentaron considerablemente, incrementándose en 595 hm³, de los cuales 313 hm³ corresponden al sistema de regulación general.

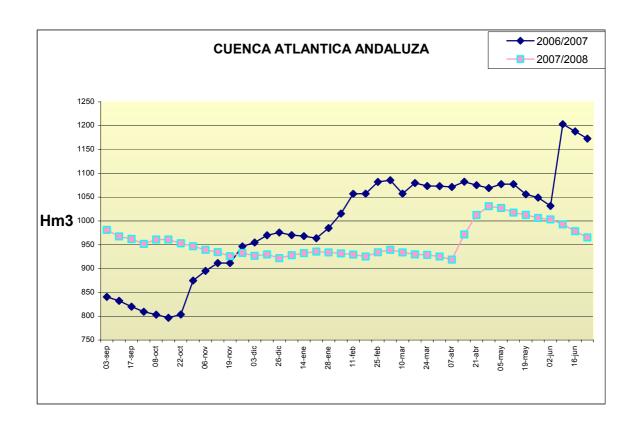
Según fuente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el actual año hidrológico es "el tercero más seco de la década", con un nivel de agua embalsada ligeramente inferior al ejercicio pasado, pese a lo cual, la dotación asignada por la Comisión de Desembalse de la CHG permitirá salvar cultivos, frutales, olivar y algo más de la mitad de la cosecha de arroz del Bajo Guadalquivir. En los 750 hectómetros cúbicos se incluye la reasignación de 105 hm³ de los embalses Bembézar, Viar, Torre del Águila y Arenoso (40 hm³, 30 hm³, 10 hm³ y 25 hm³ respectivamente) al sistema de regulación general de la cuenca, así como también la asignación de una dotación extraordinaria para el riego del olivar en Jaén y Córdoba.

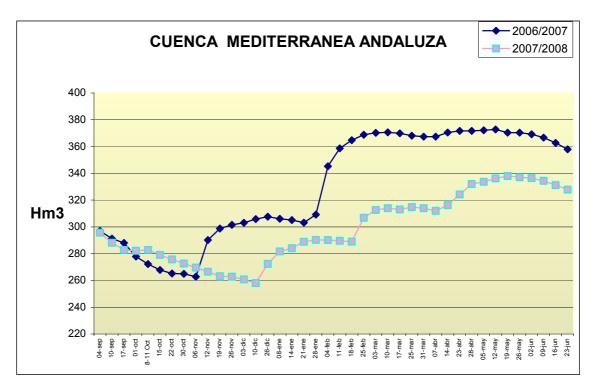
Los niveles de los embalses comenzaron a lo largo de estos dos meses a presentar un descenso en el volumen embalsado, como consecuencia, por un lado, del normal descenso de las precipitaciones, así como del incremento de la demanda para regadíos. Este descenso ha sido más localizado en junio, pues en mayo fueron mayores las precipitaciones.

En lo que se refiere al estado de los embalses a finales de junio, en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se disponía de 2.950,0 Hm³ (41% de su capacidad), en la Cuenca Atlántica Andaluza de 327,8 Hm³ (30%) y en la Cuenca Mediterránea Andaluza de 965,2 Hm³ (41,7%).

A continuación puede observarse la evolución semanal del volumen embalsado, que presentan las distintas cuencas andaluzas, en las campañas 2006/2007 y 2007/2008.







TEMPERATURAS

Cuadro nº 1

		Del 28/04/2008 a 01/00			06/2008			Del 02/06	5/2008 a 29	9/06/2008		
PROVINCIA	Estación de Referencia	T	as. Medias (º	²C)	Tas. Abso	olutas (ºC)			;)	Tas. Absol	s. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	
AL MEDÍA	ALL	00.6	11 4	16.0	00.0	0.1	07.5	16.0	01.7	22.4	11.0	
ALMERÍA	Abla Almería	20, 6 22, 2	11, 4 15, 3	16, 0 18, 7	28, 0	8, 1 13, 1	27, 5 27, 5	16, 0 19, 3	21, 7 23, 4	33, 4 35, 4	11, 8 15, 5	
	La Mojonera	22, 2	13, 6	17, 9	28, 6 29, 0	11, 5	27, 3	17, 8	22, 6	33, 0	15, 5	
	Albox	26, 3	14, 5	20, 4	35, 0	11, 0	33, 2	18, 2	25, 7	38, 0	15, 5	
	Vélez Blanco	20, 3	6, 9	13, 5	26, 0	4, 0	25, 6	11, 7	18, 7	33, 0	7, 0	
	Cabo Gata	22, 4	14, 7	18, 6	27, 2	12, 3	27, 1	18, 3	22, 7	33, 0	12, 3	
	Laujar	13, 6	5, 8	9, 7	19, 0	1, 5	19, 5	10, 4	15, 0	26, 5	5, 5	
	Luajai	10, 0	0,0		15, 0	2, 0	15, 0	20, .	10, 0	20,0	0, 0	
CÁDIZ	Cádiz	20, 8	15, 7	18, 3	27, 0	11, 9	26, 7	19, 9	23, 3	33, 6	16, 2	
	Algeciras	22, 2	15, 1	18, 7	26, 2	12, 6	26, 2	18, 3	22, 2	33, 4	14, 8	
	Grazalema	18, 3	9, 2	13, 8	26, 0	4, 8	27, 7	14, 9	21, 3	36, 0	6, 2	
	Jerez (A.)	23, 7	13, 1	18, 4	30, 2	9, 7	32, 0	16, 7	24, 4	38, 7	12, 5	
	Rota (B.A.)	22, 4	14, 3	18, 4	29, 0	10, 0	28, 7	17, 2	22, 9	35, 5	12, 2	
	Tarifa	19, 1	13, 7	16, 4	20, 5	10, 2	23, 4	17, 3	20, 4	31, 5	14, 0	
		,	,			,	,					
CÓRDOBA	Córdoba	25, 2	13, 4	19, 3	33, 2	8, 3	34, 3	16, 8	25, 5	41, 1	11, 6	
	Cabra	22, 3	11, 6	17, 0	29, 8	7, 3	31, 7	15, 5	23, 6	38, 0	10, 6	
	Hinojosa del Duque	21, 9	10, 5	16, 2	29, 1	5, 0	30, 9	14, 4	22, 7	38, 5	9, 2	
	Montilla	22, 5	11, 1	16, 8	29, 0	3, 0	31, 6	16, 7	24, 2	38, 5	11, 0	
	Montoro	24, 2	10, 5	17, 4	32, 5	3, 0	33, 9	12, 9	23, 4	41, 5	9, 0	
	Sta M. Trassierra	21, 8	9, 4	15, 6	29, 5	5, 0	31, 3	12, 4	21, 9	38, 0	8, 0	
	Villanueva de Córdoba	19, 7	8, 6	14, 1	28, 0	5, 0	28, 9	14, 1	21, 5	36, 5	8, 5	
GRANADA	Motril	20, 2	15, 0	17, 6	23, 0	12, 8	20, 2	15, 4	17, 8	23, 0	15, 0	
	Granada	21, 7	10, 0	15, 8	28, 9	4, 7	30, 4	13, 5	21, 9	37, 6	8, 6	
	Guadix	21, 1	9, 7	15, 4	28, 0	6, 0	29, 3	14, 7	22, 0	35, 5	10, 0	
	Íllora	21, 5	8, 5	15, 0	29, 0	3, 5	30, 8	14, 6	22, 7	39, 0	8, 5	
	Lanjarón	20, 5	9, 0	14, 7	24, 0	6, 4	25, 7	12, 2	19, 0	31, 0	8, 6	
	Iznalloz	21, 8	9, 7	15, 7	28, 5	5, 0	30, 2	13, 9	22, 0	37, 5	8, 0	
HUELVA	Huelva	22, 9	12, 2	17, 6	29, 6	8, 4	30, 2	16, 4	23, 3	36, 8	11, 8	
	Alajar	19, 8	11, 1	15, 4	29, 0	7, 0	29, 7	16, 9	23, 3	37, 5	11, 0	
	Ayamonte	21, 4	13, 0	17, 2	27, 1	9, 5	27, 7	17, 3	22, 5	33, 3	13, 4	
	El Granado	23, 9	11, 9	17, 9	33, 0	8, 0	32, 8	15, 1	24, 0	36, 0	12, 0	
	La Palma del Condado	23, 7	13, 4	18, 5	31, 0	10, 0	33, 9	18, 0	26, 0	42, 0	14, 0	
	Minas Tharsis	21, 4	11, 2	16, 3	30, 0	6, 0	32, 3	17, 3	24, 8	41, 0	11, 0	
	Valverde del Camino	22, 7	10, 9	16, 8	31, 0	8, 0	31, 3	15, 8	23, 5	38, 0	11, 0	
JAEN	Jaén	20, 5	12, 5	16, 5	28, 7	7, 7	29, 0	18, 2	23, 6	37, 4	10, 8	
	Pontones	17, 9	5, 1	11, 5	27, 0	1, 0	27, 9	8, 0	17, 9	35, 0	3, 0	
	Villadompardo	23, 3	10, 0	16, 7	30, 8	6, 0	32, 7	15, 5	24, 1	40, 4	8, 4	
	Alcalá la Real	19, 8	8, 5	14, 1	29, 0	4, 0	28, 9	13, 0	20, 9	37, 0	8, 0	
11/11/01	N	00.7	10.0	16.0	05.0	11.0	04.6	16.4	00.5	20.0	10.0	
MÁLAGA	Nerja	20, 7	12, 9	16, 8	25, 0	11, 0	24, 6	16, 4	20, 5	28, 0	13, 0	
	Fuengirola	21, 7	16, 1	18, 9	25, 2	13, 6	25, 7	19, 3	22, 5	30, 8	15, 8	
	Torremolinos	23, 5	16, 8	20, 2	27, 5	13, 0	26, 5	20, 2	23, 3	30, 0	17, 5	
	Ronda	22, 3	10, 2	16, 3	31, 7	6, 4	31, 2	15, 9	23, 5	38, 2	10, 1	
	Alora	24, 8	13, 3	19, 1	29, 0	10, 5	31, 1	17, 2	24, 2	36, 5	14, 0	
	Marbella - P. Banus	21, 4	15, 1	18, 2	24, 0	11, 0	24, 9	18, 5	21, 7	30, 0	15, 5	
	Málaga	25, 2	15, 3	20, 3	31, 9	11, 2	27, 9	18, 3	23, 1	35, 5	15, 4	
	Algarrobo	22, 9	14, 2	18, 6	26, 0	11, 5	26, 8	18, 0	22, 4	30, 0	14, 5	
	Alpandeire	20, 2	11, 0	15, 6	26, 5	7, 0	28, 3	16, 5	22, 4	34, 5	11, 0	
SEVILLA	Aeropuerto	25, 5	14, 3	10.0	32, 0	10, 9	34, 1	10.2	26, 7	41, 2	14 F	
SEVILLA	Aeropuerto Ecija	25, 5	14, 3	19, 9 18, 2	32, 0	6, 6	34, 1	19, 3 15, 6	24, 6	41, 2	14, 5 11, 0	
	Gines	24, 3	13, 9	19, 1	31, 5	10, 5	33, 5	18, 7	26, 1	40, 5	14, 0	
	Lora del Rio	26, 5	13, 9	20, 3	33, 5	9, 0	35, 8	17, 3	26, 6	40, 5	13, 5	
	Marchena (Ojuelos)	26, 5	12, 2	18, 3	32, 0	7, 0	34, 8	16, 1	25, 5	43, 0	11, 5	
	Morón (B.A.)	24, 4	11, 7	17, 9	31, 4	6, 7	33, 1	15, 7	25, 5	41, 5	11, 5	
	Cazalla Sierra "E.M.A"	20, 3	8, 9	14, 6	27, 9	3, 8	30, 0	12, 9	21, 5	37, 8	8, 8	
	Juzuna Jicha L.IVI.A	۷, ک	υ, σ	1+, ∪	د, رے	10, 0	50, 0	14, 3	۲1, J	57,0	٥, ٥	

Período comprendido entre el 28/04/08 y el 29/06/08.

Datos facilitados por la Delegación de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

PRECIPITACIONES Cuadro nº 2

		Mayo (Del 28 de Abril al 1 de Junio 2008)									
PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 28/04/2008 al 01/06/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2007 (mm)	P.N.A. hasta el 01 junio (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje	Precipitación del 02/06/2008 al 29/06/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2007 (mm)	P.N.A. hasta el 29 junio (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaj
ALMERÍA	Almería	32,0	230,9	189,8	41,1	22%	0,0	230,9	199,8	31,1	16%
ALIVILINIA	La Mojonera	52,7	235,6	198,2	37,4	19%	0,0	235,6	204	31,6	15%
	Albox	33,8	221,3	267,5	-46,2	-17%	7,5	228,8	285,1	-56,3	-20%
	Vélez Blanco	55,5	224,5	327,1	-102,6	-31%	28,0	252,5	350,1	-97,6	-28%
	Cabo de Gata	41,5	148,6	156	-7,4	-5%	0,0	148,6	159,2	-10,6	-7%
	Laujar	88,5	487,2	620,1	-132,9	-21%	8,0	495,2	643,4	-148,2	-23%
	Laujai	00,0	407,E	020,1	-132,3	-2170	0,0	455,2	045,4	-140,2	-25/0
CÁDIZ	Cádiz	36,4	423,1	528,9	-105,8	-20%	0,0	423,1	541,4	-118,3	-22%
	Algeciras	17,2	918	897	21	2%	0,2	918,2	907,4	10,8	1%
	Grazalema	128,1	1382,1	1733,5	-351,4	-20%	0,0	1382,1	1757,6	-375,5	-21%
	Jerez (A.)	31,7	574,5	562,7	11,8	2%	0,0	574,5	576	-1,5	0%
	Rota (B.A.)	22,4	488,7	546,4	-57,7	-11%	0,0	488,7	553,6	-64,9	-12%
	Tarifa	34,5	623,1	586,8	36,3	6%	0,0	623,1	595,8	27,3	5%
CÓRDOBA	Aeropuerto	55,6	565,1	511,4	53,7	11%	0,2	565,3	530	35,3	7%
	P. Bembézar	50,8	551,7	617,5	-65,8	-11%	0,0	551,7	637,6	-85,9	-13%
	Hinojosa del Duque	78,8	391,1	403,9	-12,8	-3%	4,3	395,4	430,4	-35	-8%
	Montilla	49,0	620,5	558,6	61,9	11%	0,5	621	574,6	46,4	8%
	Montoro	61,3	635,4	570,1	65,3	11%	1,0	636,4	589	47,4	8%
	Sta M. Trassierra	51,1	603,1	753,7	-150,6	-20%	0,3	603,4	772,9	-169,5	-22%
	Villanueva de Córdoba	63,0	496,5	517	-20,5	-4%	1,2	497,7	541	-43,3	-8%
GRANADA	Motril	2,6	170	381,1	-211,1	-55%	0,0	170	381,1	-211,1	-55%
	Granada	50,3	252,9	311,8	-58,9	-19%	3,2	256,1	327,9	-71,8	-22%
	Guadix	55,2	246	274,2	-28,2	-10%	23,5	269,5	297,5	-28	-9%
	Íllora	73,0	376,5	454,1	-77,6	-17%	13,5	390	477,1	-87,1	-18%
	Lanjarón	39,8	372,6	466,4	-93,8	-20%	0,0	372,6	480,4	-107,8	-22%
	Montefrío	52,0	400	549,2	-149,2	-27%	22,0	422	572,3	-150,3	-26%
HUELVA	Huelva	38,3	487,5	488,2	-0,7	0%	0,0	487,5	496,7	-9,2	-2%
	Alájar	82,7	891,1	1093,2	-202,1	-18%	0,3	891,4	1127,5	-236,1	-21%
	Ayamonte	54,3	524,9	513,3	11,6	2%	0,0	524,9	519,6	5,3	1%
	El Granado	40,3	485,5	489,9	-4,4	-1%	0,0	485,5	503,1	-17,6	-3%
	La Palma del Condado	67,1	585,3	584,5	0,8	0%	0,0	585,3	598,2	-12,9	-2%
	Minas Tharsis	51,2	565,1	600,7	-35,6	-6%	0,0	565,1	614,3	-49,2	-8%
	Valverde del Camino	83,9	655,4	680,2	-24,8	-4%	0,0	655,4	699,2	-43,8	-6%
	Zalamea la Real	70,0	662,8	670,3	-7,5	-1%	0,0	662,8	689,5	-26,7	-4%
JAEN	Jaén	71,2	529,6	518	11,6	2%	11,7	541,3	538,1	3,2	1%
	Pontones	201,5	739,6	813,8	-74,2	-9%	25,0	764,6	853,9	-89,3	-10%
	Villadompardo	40,3	456,4	503,8	-47,4	-9%	1,5	457,9	521,1	-63,2	-12%
	Alcalá la Real	93,0	517	583,8	-66,8	-11%	8,5	525,5	611,1	-85,6	-14%
MÁLAGA	Nerja	4,7	489,8	426,4	63,4	15%	0,0	489,8	432,4	57,4	13%
THE TOP T	Fuengirola	3,4	400,8	565,4	-164,6	-29%	0,0	400,8	568,1	-167,3	-29%
	Torremolinos	4,8	514,3	561,7	-47,4	-8%	0,0	514,3	571	-56,7	-10%
	Ronda	47,9	507,2	606,5	-99,3	-16%	9,4	516,6	620,9	-104,3	-17%
	Alora	40,5	423,5	487,8	-64,3	-13%	0,0	423,5	498	-74,5	-15%
	Marbella - P. Banus	20,3	747	577,7	169,3	29%	0,0	747	581,9	165,1	28%
	Málaga	7,7	328,6	530	-201,4	-38%	0,0	328,6	540,4	-211,8	-39%
	Algarrobo	6,6	342,4	422,7	-80,3	-19%	4,3	346,7	433	-86,3	-20%
	Alpandeire	61,0	798,6	1018,1	-219,5	-22%	0,0	798,6	1037,8	-239,2	-23%
SEVILLA	Aeropuerto	34,4	525,2	510,8	14,4	3%	0,0	525,2	523,5	1,7	0%
SEVILLA	Aeropuerto Écija	56,0	563,6	510,8	26,9	5%	4,0	525,2	523,5	18,6	3%
	Gines	45,7	582	640,5	-58,5	-9%	0,0	582	651,7	-69,7	-11%
	Lora del Rio	45,7 59,5	529,4	557,8	-28,4	-9% -5%	0,0	529,4	569,3	-39,7	-11%
	Marchena (Ojuelos)	49,0	529,4	452	-28,4 86	19%	0,0	529,4	456,7	81,3	18%
	Morón (B.A.)	53,6	576,9	531,6	45,3	9%	0,0	576,9	546,3	30,6	6%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	65,7	774,5	775,4	-0,9	0%	0,0	774,5	796,6	-22,1	-3%
	Pilas	44,0	489	541,4	-52,4	-10%	0,0	489	556	-67	-12%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 29/06/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

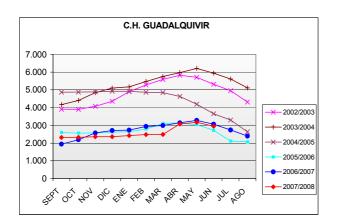
^(*) Datos facilitados por la Delegación de la AEMET en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

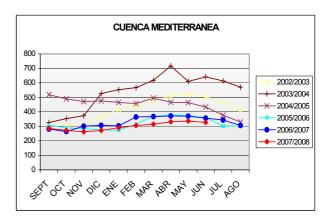
EVOLUCION DE LOS EMBALSES

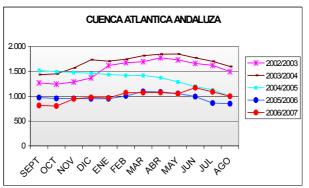
	C.H.Guadalquivir											
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2002/2003	3.911	3.902	4.075	4.355	4.901	5.278	5.588	5.826	5.707	5.318	4.954	4.317
2003/2004	4.169	4.407	4.846	5.105	5.172	5.475	5.753	5.976	6.207	5.941	5.611	5.113
2004/2005	4.872	4.874	4.887	4.925	4.916	4.866	4.847	4.629	4.192	3.657	3.298	2.637
2005/2006	2.595	2.566	2.570	2.618	2.644	2.794	3.109	3.141	3.043	2.724	2.113	2.074
2006/2007	1.945	2.193	2.569	2.710	2.731	2.937	2.993	3.143	3.282	3.065	2.739	2.398
2007/2008	2.316	2.323	2.358	2.357	2.424	2.482	2.483	3.079	3.176	2.950		
	Cuenca Mediterránea Andaluza											
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2002/2003	326	304	312	365	416	438	474	511	520	504	467	410
2003/2004	327	354	374	527	553	568	618	717	610	642	614	570
2004/2005	519	490	471	476	466	457	495	466	464	433	377	330
2005/2006	310	289	283	276	273	316	369	380	376	358	303	302
2006/2007	282	265	302	307	303	365	368	372	370	357	343	306
2007/2008	286	273	263	272	290	307	315	332	337	328		
					Cuenca A	tlántica An	daluza					
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2002/2003	1.269	1.244	1.288	1.369	1.618	1.675	1.696	1.773	1.733	1.659	1.622	1.495
2003/2004	1.436	1.450	1.569	1.734	1.706	1.745	1.816	1.848	1.851	1.773	1.703	1.599
2004/2005	1.518	1.495	1.481	1.461	1.440	1.420	1.417	1.374	1.290	1.195	1.130	997
2005/2006	974	955	955	949	951	1.006	1.096	1.086	1.056	993	863	849
2006/2007	814	804	947	976	964	1.072	1.073	1.075	1.049	1.170	1.088	998
2007/2008	958	947	933	922	934	934	929	1.031	1.006	965		

^{*}Se ha incoporado el embalse del Andévalo en la Cuenca Atlántica Andaluza

GRÁFICOS 1, 2 Y 3







1.2. - Estado de los cultivos

CEREALES

De invierno: Las condiciones meteorológicas de este mes de mayo, con temperaturas suaves y en general con ausencias de vientos secos (solanos), han hecho que la maduración haya sido lenta y por lo tanto con buen acabado del grano, hecho que no ha ocurrido en los años anteriores (recordemos que el pasado año y el anterior, en el mes de mayo, se produjeron golpes de calor que afectaron a la terminación del grano). Un calor excesivo, así como vientos secos, hubiera provocado que los granos de los cereales se "asuraran", es decir, madurarían precipitadamente y no se acumularían en la semilla las sustancias de reserva que se necesitan para un adecuado grosor del grano.

Como se preveía, la alta humedad de la primera quincena de abril, ha traído problemas de hongos y diversas variedades de trigos blandos han sufrido intensos ataques de roya, más de parda que de amarilla, los cuales no han podido ser contenidos por los tratamientos fungicidas. También se han presentado problemas de oidio y septoria. En la campiña de Écija, en general, el aspecto de los trigos ha sido bastante bueno, aunque también se observan parcelas más endebles, debido principalmente al estrés hídrico de febrero.

Este año la superficie de cereales se ha incrementado por dos causas fundamentalmente, los buenos precios del año 2007 y el cambio en la normativa comunitaria, que ha eliminado para esta campaña la retirada obligatoria de tierra de la producción. Las buenas condiciones climáticas de los meses de abril y mayo han favorecido también el desarrollo del cultivo, pero igualmente han favorecido a las malas hierbas que dificultan la recolección. Esta circunstancia está haciendo que algunas parcelas, donde la aplicación herbicida fue inadecuada o inoportuna, se estén prácticamente invadiendo de hierbas, favorecidas en su desarrollo por la humedad del suelo. Esto va a motivar más de un quebradero de cabeza por el encarecimiento de la limpieza del cereal, además de dificultar la labor de la cosechadora puesto que estas malas hierbas están, y se mantendrán un largo período, verdes, incluso se suelen dar casos de manchado del grano de "verdín". Se observan: Avena loca, alpiste vanillo y quizás una de las más preocupantes por los problemas que provoca en el momento de la recolección, es la viznaga.

Desde primeros de junio, con la mejora del tiempo, comenzó la entrada masiva de las cosechadoras en las principales zonas cerealistas, aunque también se detectaron problemas en numerosas comarcas donde tuvieron que parar la recolección debido a excesos de humedad, que dificultaban el funcionamiento de las cosechadoras.

La situación de la recolección en las distintas provincias andaluzas a finales de junio era la siguiente:

En la provincia de Almería, este año, las lluvias han llegado demasiado tardías para los cereales, por lo que se esperan bajos rendimientos en muchas comarcas, que junto a la proliferación de malas hierbas, provocarán en muchos casos la no recolección, ya que no es rentable, no obstante, cuando sea posible serán aprovechadas para la alimentación del ganado ovino y caprino mediante pastoreo.

En Cádiz, en la Comarca de la Janda, los rendimientos se mantienen en las parcelas con buen estado en los 5.000 kg/ha, siempre por encima de los 4.000 kg/ha en variedades como Claudio, Coloseo y Amilcar, salvo en las zonas costeras hacia Chiclana, donde bajan los rendimientos a los 2.500 kg/ha, por motivos de siembras tempranas y sequía. El trigo duro en los regadíos oscila entre los 4.200 kg/ha y los 5.800 kg/ha según época de siembra, viéndose afectados en las vegas por las bajas temperaturas en momentos claves como la floración.

En la campiña cordobesa, la recolección de los cereales de invierno se desarrolló a buen ritmo, encontrándose aproximadamente al 70%. Los rendimientos medios se sitúan alrededor de 2.500-3.000 kg/ha para los trigos duros y algo más para los blandos. En La Sierra y Valle de los Pedroches, la campaña está algo más atrasada y los rendimientos medios esperados son de 1.500 kg/ha para el trigo duro, y de 1.500-2.000 kg/ha el tranquillón, trigo blando y cebada. La campaña se está caracterizando por la heterogeneidad en cuanto a rendimientos y calidades de los cereales, incluso dentro de la misma zona de producción. El sector se está manteniendo a la espera y por el momento se realizan pocas operaciones de ventas.

En Granada, la recolección se encontraba a pleno rendimiento, observándose algunas parcelas donde se empacaba la paja de los rastrojos. Los rendimientos obtenidos son muy dispares, siendo mejores en las parcelas tardías, procedentes de barbechos y las regadas en el período invernal.

En Huelva, la recolección del trigo estaba ya prácticamente finalizada, obteniéndose rendimientos de entre 3.500-4.000 kg/Ha.

En Jaén, la OCA de Alcalá La Real informó que los cultivos de cereales se encontraban en estadio fenológico de "grano cosechable". En Beas de Segura los cultivos de cereales continúaban la recolección. Sin embargo, en un gran número de parcelas de cebada y avena es improbable la siega, debido al tamaño pequeño resultante del espigado prematuro, por lo cual, están siendo aprovechadas a diente por el ganado.

En la comarca del Guadalhorce Oriental, de Málaga, se está segando y los rendimientos se sitúan entre malos y pésimos. En la cebada, oscilan entre 800 y 1.000 kg/ha y en trigo duro entre 700 y 1.000 kg/ha. En la comarca de Antequera se está terminando la recolección de las avenas y se está en plena recolección de cebadas.

En Sevilla se estima que, prácticamente, se encuentra recolectada el 85% de la superficie de la zona de Lebrija-Marisma, en la Vega de Carmona ese porcentaje se puede estimar en un 95% y la zona de Écija al 90%. En cuanto a rendimientos, se estiman a escala provincial en unos 3.200-3.300 kg/ha, en los trigos blandos y en unos 2.700 kg/ha – 2.800 kg/ha en los duros.

Cereales de primavera: En Granada, a primeros de mayo continuaban las siembras de maíz y muchas parcelas, ya nacidas, presentaban crecimiento de tallos, llegando las parcelas más precoces a alcanzar alturas de más de 1,80 metros a finales de junio.

En Córdoba, a finales de junio el maíz se estaba viendo favorecido por el aumento de las temperaturas y su estado de desarrollo variaba según la época de siembra, tanto en la Vega del Guadalquivir como en la del Genil. Numerosas parcelas presentaban la inflorescencia masculina y en las zonas más adelantadas se iniciaba la formación del grano.

En el cultivo del arroz se ha aprobado, por la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la dotación de agua con la que se va a contar para la presente campaña en este cultivo, con unos 200 hectómetros cúbicos. Tras conocer la dotación final de riego los agricultores sevillanos se dispusieron a la siembra, la cual finalizó a principios de junio, alcanzándose un total de unas 21.200 ha en Andalucía. Este año se han venido observando niveles elevados de salinidad y turbidez en el estuario del río, para lo cual las distintas administraciones con competencias en el río Guadalquivir han constituido una Mesa de Seguimiento para aclarar las causas.

La Mesa está integrada por los máximos representantes de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, la Demarcación de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, la Consejería de Medio Ambiente, la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y el Puerto de Sevilla.

La media del contenido de sal en el agua de riego (gr/l) en las distintas estaciones (6), ha sido la siguiente en los primeros días de junio:

Fecha	Máximo	Mínimo	En Pleamar	En Bajamar
02-jun	3,330	0,700	1,951	1,294
03-jun	3,165	0,870	1,942	1,506
04-jun	3,200	0,870	1,998	1,548
05-jun	3,200	0,870	1,840	1,474
06-jun	3,105	0,870	1,760	1,478
07-jun	3,335	1,100	1,768	1,606
08-jun	2,925	1,000	1,903	1,491
09-jun	2,925	0,870	1,715	1,415

LEGUMINOSAS

Las plantaciones de garbanzos, presentan un buen estado vegetativo, prácticamente todas las parcelas se han tratado contra la rabia (Ascochyta rabiei), y se observan también parcelas afectadas de Fusarium.

En cuanto a la recolección de las habas para verdeo, se han estado realizando hasta mediados o finales de mayo. En la comarca de la Janda, en Cádiz, los rendimientos medios de las habas, se consideran por lo general buenos, llegando en parcelas buenas a los 3.500 kg/ha y siendo la tónica general de unos 2.000 kg/ha.

Las plantaciones de guisantes presentan un buen aspecto, favorecidas por las lluvias primaverales, y ya a finales de mayo comenzaba la recolección en algunas parcelas.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

A lo largo de estos meses se han recogido en nuestra Comunidad las patatas tempranas que se siembran en diciembre-enero y se recogen entre el 15 de abril y el 15 de junio. Sevilla, con más del 60% de la superficie, es la provincia que más patata temprana produce, casi toda situada en el Valle del Guadalquivir.

Este año se estima una superficie sembrada de patata temprana de 7.233 has, lo que supone un ligero aumento de superficie con respecto a la de la pasada campaña. Por provincias se estima la siguiente superficie en hectareas:

Andalucía	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Málaga	Sevilla
7.233	159	650	700	272	250	700	4.500

Por lo que se refiere a tratamientos fitosanitarios realizados a la patata, al ser marzo y abril meses lluviosos, parece ser que el "mildiu" ha atacado con mayor virulencia que en años anteriores.

Ya a mediados de junio comenzaba la recolección de patatas de media estación, que son aquellas que se siembran casi al mismo tiempo que las tempranas pero en zonas más frías y tardías, o bien se siembra en el campo algo más tarde, para recogerse entre el 15 de junio y el 15 de septiembre. En general han terminando muy bien el ciclo vegetativo, por lo que se espera una buena producción en torno a 189.000 Tm superior a las 172.148 alcanzadas la pasada campaña.

CULTIVOS FORRAJEROS

A primeros de mayo continuaba efectuándose el primer corte de la campaña de la alfalfa y se iban segando parcelas de veza y avena para forrajes. Ya a finales de junio se comenzó a realizar el tercer corte (4° contando con el de limpieza) en la zona del Bajo del Guadalquivir (Lebrija y Utrera) y por el momento el cultivo se desarrolla con normalidad.

Los dos primeros cortes, de los 6 a 7 que se le dan al cabo del año a la alfalfa, en general son los más productivos, dando unos rendimientos de alrededor de 3.500 kgs/heno por hectárea.

En mayo, por lo general, la ganadería extensiva seguía aprovechándose de la mejora de los pastos, gracias a las lluvias de abril y de mayo, así como por las buenas temperaturas, y aunque no eran de muy buena calidad nutritiva, conseguían reducir los costes de alimentación del ganado. Al igual que en el resto de sectores, a mediados de junio, la semana estuvo marcada por una huelga de los transportistas, donde la ganadería estuvo afectada por la ausencia de suministro de pienso a los animales, con unas mayores repercusiones en el ganado intensivo por la mayor dependencia de la alimentación. En gran medida se vio afectado el sector lácteo y cárnico.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azucareras: A lo largo de mayo la remolacha azucarera se veía favorecida por las últimas lluvias, teniendo en cuenta que se encontraba en plena fase de acumulación de reservas en sus raíces. La progresión en su graduación polarimétrica se veía retrasada, pero a la larga el cultivo vería incrementada su producción. Esta última fase es muy importante y el suelo debe poseer la humedad precisa para llegar a completarla satisfactoriamente, con el añadido de que este año las plagas y enfermedades han complicado muy poco su desarrollo. El aumento de la humedad relativa, debido al incremento de precipitación, favorecía el desarrollo y diseminación de enfermedades de origen fúngico en la remolacha.

Ya en junio el día 19, daba comienzo la campaña remolachera, había previsión de comenzar antes, pero la huelga de los transportistas retrasó algo su comienzo. Este año, en la zona Sur, van a estar operativas la azucarera del Guadalete en Cádiz y la de la Rinconada en Sevilla, y se espera la campaña remolachera más corta que se recuerda en nuestra Comunidad, tanto en previsiones de producción como en duración, como consecuencia del impacto de la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) del azúcar y de la reestructuración que se está llevando a cabo en el sector.

Las primeras estimaciones de cosecha de remolacha en la provincia de Cádiz, que se moltura integramente en la azucarera del Guadalete (El Portal), apuntaban a un recorte del 50% que se traduciría en una producción final de 280.000 toneladas, mientras que las organizaciones profesionales de productores estimaban una duración de poco más de mes y medio.

En Sevilla, tras comenzar la recolección de la remolacha azucarera, las azucareras comenzaban a recepcionar la remolacha, esperándose una campaña aceptable, con rendimientos unitarios próximos a los 70.000 kgs/ha de remolacha tipo en los regadíos.

Oleaginosas: A primeros de mayo, en Sevilla el cultivo del girasol comenzaba a mostrar en las parcelas más adelantadas el inicio del capítulo floral, mientras que en las zonas más tardías de la sierra de Cádiz, aún se realizaba la siembra de girasol.

En junio, las plantaciones de girasol presentaban un buen aspecto vegetativo y estaban madurando bien. En general, en la zona de Écija, como en el resto de la campiña, se espera una buena cosecha.

Textiles: Las primeras semanas de mayo se dieron por finalizadas las siembras de algodón en nuestra Comunidad, y solo se realizaban resiembras en algunas parcelas.

En mayo, en la comarca de la Janda, en Cádiz, se producía una muy buena nascencia del algodón, con los líneos corridos de plantas con sus primeras hojas desarrolladas, cultivándose los algodones más adelantados. No había caída de plántulas y en general estaban limpios de plagas e hierbas. A finales de mayo en esta misma comarca las plantaciones más adelantadas presentaban una altura de unos 15 centímetros. Todas las siembras tienen una separación entre lineos de 0,75 cm y serán recogidas con cosechadoras tipo Stripper.

La densidad media de plantación del algodón en Córdoba, es de unas 168.500 plantas/ha. Esta campaña se está observando araña roja (Tetranychus urticae) de forma generalizada, principalmente en las lindes.

En mayo el algodón se desarrollaba muy lentamente debido a que las bajas temperaturas dificultaban su crecimiento.

En junio, el algodón presentaba ligeras mejorías en su desarrollo por el incremento de las temperaturas. Aunque el estado fenológico dominante era de desarrollo vegetativo, cada vez se observaba una mayor presencia de botones florales en las parcelas más adelantadas, lo que requiere prestar una especial atención frente a la incidencia de la primera generación de agentes tales como heliothis (Helicoverpa armígera).

A finales de junio, en aquellas parcelas de algodón que el pasado año estuvieron de remolacha, se ha observado una caída del cultivo ya que las raíces del mismo están atravesando la zona de suelo rica en azúcares. Asimismo se están retrasando los riegos al máximo, por lo que algunas parcelas han recibido ya la tercera regabina.

Tomate de industria: A mediados de mayo se daban por finalizadas las plantaciones de tomate para industria en la provincia de Sevilla, estimándose como superficie plantada, en el ámbito provincial, un total de unas 2000 hectáreas, de las cuales unas 1.500 corresponden a los socios de la Cooperativa "Las Marismas" de Lebrija. Las restantes entidades Asociativas Agrarias del Bajo Guadalquivir, por causas ajenas a su voluntad, apenas van a llegar al 20% de su objetivo.

El cultivo se desarrolla de forma aceptable y ha ido mejorando conforme se producía un aumento de las temperaturas.

Otros: En junio se produjo la recolección de las parcelas sembradas de colza en la zona de Arjona y La Higuera (Jaén).

En la comarca de Ronda, en Málaga, la matalahuga ha alcanzado la plena vegetación. Las parcelas están, en general, con flores y granos recién cuajados.

En Granada, a mediados de junio, el cultivo del tabaco estaba ya plantado en las parcelas definitivas o ultimándose la fase de trasplante.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

En Almería, la situación de los principales cultivos hortícolas en junio era la siguiente:

Pimientos: Durante estos dos meses se han ido arrancando la mayor parte de las plantaciones, y ya a finales de junio se habían arrancado la totalidad de las plantaciones de pimientos, y solo algunos invernaderos de las zonas más altas de la comarca de la Mojonera se comenzaban a trasplantar.

Tomates: A primeros de mayo, tanto los tomates de primavera como los de ciclo largo continuaban en plena producción y los almacenes registraban una gran cantidad de productos de todos los tipos, para a lo largo de ese mes ir arrancándose las plantaciones, de manera que a finales de mayo, la mayoría de las plantaciones de tomate se habían arrancado.

Berenjenas: Las plantaciones de enero a febrero se encontraban en plena producción y las plantadas en marzo comenzaban a hacerlo en junio.

Pepinos: Las plantaciones de primavera se encontraban en plena producción, tanto los largos como los cortos y franceses. Como consecuencia de los bajos precios, las plantaciones más agotadas comenzaron a arrancarse en mayo, en junio debido a los pésimos precios se habían arrancado la mayoría de las plantaciones y a finales de este mes se habían arrancado en todos los invernaderos.

Calabacines: A primeros de mayo, las plantaciones más viejas se habían arrancado, mientras que las restantes se encontraban en producción. Ya a finales de junio, de las plantaciones viejas no quedaba ninguna en cultivo, y en las restantes muchas se estaban arrancando por el problema de "chupado", debido a las altas temperaturas que se daban y los bajísimos precios del mercado.

Judías: En mayo, la mayor parte de las plantaciones se habían arrancado, aunque, debido a los buenos precios, algunas plantaciones más viejas se dejaban para rebrote. Las plantaciones se encontraban en todos los estadios (crecimiento, floración, cuajado, engorde y recolección) y se realizaron siembras nuevas con vistas a su recolección de mayo a junio. A finales de junio quedaban solo las últimas plantaciones, pues este cultivo fue muy afectado por la huelga del transporte.

Melones y Sandías: Tras finalizar las plantaciones más tempranas de los tipos Galia y Cantalupo continuaba la recolección de los más tardías, así como los larga vida, amarillos y piel de sapo. Las sandías continuaban la recolección en cantidades crecientes. Ya a finales de junio, los melones Galia se habían terminado y la sandía se encontraba toda recolectada.

Semilleros: En los semilleros, tras volver a iniciarse su actividad, se comenzaron a sembrar las primeras partidas de pimiento California, este año en mayor cantidad que la campaña pasada por estas fechas, siendo el mayor porcentaje para rojo y mucho menos para amarillo.

En Cádiz, aunque los espárragos mejoraron mucho su aspecto tras las últimas lluvias, la cosecha se vió afectada esta campaña por la intensa sequía sufrida. Este año se ha comenzado a recolectar antes, pero el total de kilos recolectados por hectárea ha resultado menor. A finales de mayo los espárragos se iban dejando de recolectar, y ya se observaban las primeras formaciones vegetativas (esparragueras). En las huertas de Cádiz sigue la recolección de zanahorias y remolachas de mesa para la exportación. Se están recolectando ya la mayoría de las hortalizas de verano: melón, sandías, tomates, pimientos, berenjenas, etc. Ya ha finalizado la plantación de boniatos.

En Córdoba, se iniciaba a principios de mayo, la recolección del ajo chino (blanco y violeta), esta campaña puede considerarse buena en cuanto a tamaño y calidad, pero presenta problemas por el secado del producto debido a las precipitaciones. Esto ha provocado problemas de comercialización por la merma de calidad del producto a consecuencia de la contínua humedad del mes de mayo. A primeros de abril comenzaba la recolección del ajo blanco y el morado, que presenta buena calidad, aunque con un calibre algo inferior al esperado debido al desarrollo de enfermedades fúngicas durante el mes de mayo (roya y mancha púrpura principalmente).

En Granada, este año, finalizó el ciclo de producción de los espárragos algo antes que en otras campañas debido al abandono de corta de espárrago verde por las bajas cotizaciones de precios al agricultor, y precipitada también por la huelga en el sector del transporte. Se han recolectado algunas siembras de cebolla de variedades tempranas (Liria, Babosa, etc.), el resto de parcelas sembradas con variedades tardías (Grano de oro, Reca, etc), se encuentran con buen desarrollo vegetativo. Continúa también la recolección de los ajos, encontrándose parcelas con la producción en fase de oreo.

En Jaén, en los cultivos hortícolas al aire libre tras la finalización del trasplante y, con la subida de las temperaturas se activa el crecimiento. Los cultivos de invernadero, principalmente tomate y pepinos, se encuentran con los primeros frutos cuajados, y se ha iniciado la recolección de pepinos. Las alcachofas siguen con su desarrollo normal, y todas las semanas se observan frutos nuevos y en los distintos estados de desarrollo.

A finales de mayo, el cultivo de la fresa de Huelva finalizó la campaña en fresco. En términos económicos globales se puede considerar esta campaña como buena. Después seguirá la campaña de industria y posteriormente el desrabado. La huelga del transporte supuso el fin de la campaña para industria, pero realmente tampoco le quedaban muchos más días. En cuanto a la frambuesa, la campaña ha sido regular. En cuanto al cultivo del arándano, comienza a tener importancia, las plantaciones de arándanos que comenzaron hace 2 años están empezando a ser rentables para los agricultores. Los precios medios están sobre 7-8€/Kg y existe gran interés y expectativas de aumento de su superficie. Este cultivo va consolidándose año tras año. Los efectos de la huelga han sido en esos días la no recolección de sobre 400-450 Tm.

En Málaga se recogen entre otros, los siguientes cultivos hortícolas al aire libre: melón temprano, lechugas, cebollas, acelgas, etc. A finales de mayo estaba finalizando la recolección de habas y alcachofas, también se iniciaba la recolección de los higos previéndose una buena campaña. Este año en el cultivo del espárrago verde se dan producciones un poco superiores a las normales.

FLOR CORTADA

Con la llegada en estos meses de altas temperaturas, se generaliza el blanqueo de los invernaderos, intentando disminuir las temperaturas elevadas del interior; pintando las cubiertas con ciertas sustancias (polvo de tiza, blanco de España, u otros que contengan adherentes), utilizándose para su aplicación las unidades de tratamientos de pulverización fitosanitarias. También se utilizan las mallas de sombreo corredizas que puedan manejarse con facilidad. Todo ello influye en mejores condiciones de desarrollo del cultivo (clavel) e igualmente, para las posteriores operaciones de poda y plantaciones nuevas. Los agricultores realizan labores de poda en clavel, con objeto de mejorar la calidad de la producción. Habrá que tomar algunas medidas previas para evitar el riesgo de pérdida de plantas: retirar progresivamente la aportación de nutrientes y de riego preparando así a la planta para soportar la poda; estamos ante un cultivo en el que fisiológicamente no existe reposo vegetativo. En general, los agricultores que han decidido renovar sus plantaciones de clavel, están dedicados a la preparación del terreno para recepcionar los esquejes, es decir,

la formación de las mesillas (banquetas de cultivos) y sistema de entutorado (soportes esquineros o cabezales, soportes intermedios y mallas). La malla de plantación es la primera que se coloca al objeto de facilitar la propia plantación, sujetando el esqueje en la primera fase de cultivo; se determinará igualmente la densidad de plantación y el tipo de marco (real, rectangular y tresbolillo).

CÍTRICOS

A principios de mayo, fenológicamente, Sevilla era la provincia más adelantada, presentando estado dominante de frutos en crecimiento. En el otro extremo estaba Granada, que era la provincia más atrasada, donde las plantaciones florecieron más tarde.

Con la llegada de los nuevos brotes y el aumento de temperaturas en las últimas semanas, hubo que ir vigilando la posible presencia de minador, pulgón o mosca blanca, sin embargo, el endurecimiento de la brotación de primavera y los diferentes tratamientos dirigidos al control de otros agentes, han condicionado su presencia en el cultivo.

Estos meses comenzaron recogiéndose principalmente las variedades Valencia Late, Lanelate, Navelate y algo de Fortuna, pero conforme fue avanzando mayo, fueron finalizando en algunas comarcas la recolección de, prácticamente, todas las variedades de naranja, quedando sobre todo en el campo los frutos de la variedad más tardía como es la "Valencia Late". La recolección de Valencia Late se ha realizado lentamente, puesto que se obtienen mejores precios a medida que avanza la estación.

A finales de junio, proseguía el normal crecimiento del fruto en los cítricos, propio de la época, y se realizaban, entre otras labores, tratamientos herbicidas y la aplicación de los programas de fertirrigación en las plantaciones que cuentan con riego por goteo. En Sevilla, muchas variedades en su estado más avanzado rozaban o incluso superaban el 40% de su desarrollo final. Las más adelantadas son las del grupo Navel.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: Los almendros presentan, gracias a las lluvias caídas durante estos meses, un buen estado vegetativo. Durante estos meses se ha ido produciendo el engorde de los frutos cuajados, hasta alcanzar el tamaño definitivo, para posteriormente entrar en la fase de endurecimiento del hueso (lignificación del endocarpio). El tiempo beneficioso de estos dos meses, hace que la futura cosecha de almendras se haya visto muy beneficiada, esperándose en algunas comarcas una buena recolección si no se produce ninguna adversidad climática. Esta buena situación no llegará a aquellas comarcas donde las heladas caídas con antelación han provocado que se esperen pérdidas de hasta un 75% como en el caso de la comarca de la Sierra de Cazorla en Jaén.

A finales de junio los pistachos presentaban el estadio "racimos perfectamente formados y el tamaño exterior del fruto es el normal, el tamaño de la semilla se aproxima a ¼ de su tamaño final".

Frutales de hueso y pepita: En la provincia de Sevilla se vivió a primeros de mayo con preocupación la huelga que protagonizaron los trabajadores del campo, como consecuencia de la negociación de su convenio. Esta huelga llegaba en mal momento, pues se estaba desarrollando, entre otras, la temporada de la patata temprana, para seguir a continuación la campaña de melocotón, albaricoque y ciruela. Preocupaba mucho la situación de cultivos como el melocotonero, que además de ser muy importantes en la provincia de Sevilla, son sumamente perecederos si permanecen en el árbol más días de la cuenta. Una semana más tarde se iniciaba la recolección de los melocotoneros en la provincia de Sevilla, después de cinco días de huelga de los trabajadores del campo.

Tras ir finalizando la recolección de melocotones y nectarinas, se comenzaba a preparar la poda de verano, tras comprobar el agricultor las liquidaciones de la campaña, para ver si las diferentes variedades son o no viables. En cambio, en aquellas variedades que ya se vio que no son ni siquiera productivas, se iniciará su arranque, pero de igual forma se espera a ver los precios para, o bien preparar la tierra para otro cultivo, o bien mantenerse con otras variedades.

En Huelva, a primeros de mayo se comenzaban a producir melocotones de la variedad Florida y nectarinas como la Zincar 5, Zincar 10 y Supermorena. Durante esta campaña, las plantaciones de melocotones tempranos (Florida) han sido rentables para los agricultores y se espera en el sector que los próximos años sean como éste y el cultivo empiece a ser más rentable. A primeros de junio entraron en producción los melocotones rojos de media temporada. El amarillo de la zona que es el más importante lo hará en julio.

En cuanto al cultivo de los cerezos se fue generalizando la recolección en Jaén y Granada tras observarse en el árbol el color característico de los frutos. Tras los problemas iniciales de rajado en las cerezas más tempranas como consecuencia de la climatología, se ha ido observando una mejora en la calidad comercial de los frutos. La perspectiva de cosecha es buena, pero condicionada a la climatología y al precio del producto por el elevado coste de recolección.

En Málaga, a finales de junio continuaba la recolección de cerezas, albaricoques, ciruelas y melocotones, mientras que las peras estaban en fase de engorde y maduración.

Subtropicales: En los chirimoyos han brotado las yemas, mostrando las flores y las nuevas hojas. A las flores se les ha realizado el cuajado, que se hace de forma manual.

En los aguacates tras terminar su recolección, se está fertirrigando y se observan pequeños frutos cuajados, que presentan una buena formación. Se está apreciando la presencia del ácaro cristalino.

A finales de mayo los mangos continuaban en la segunda floración, y mostraban los frutos cuajados de la primera floración. Posteriormente, ya a finales de junio, se mostraban frutos cuajados de la primera y de la segunda floración, en engrosamiento de frutos.

En Granada, la recolección de los nísperos en la zona de Motril y Almuñécar, ha finalizado y en la zona de Otivar-Lentejí se encuentran en la recta final de su proceso de recolección. En las zonas donde aún no había concluido la recolección de los nísperos, fue finalizando a primeros de mayo.

VIÑEDO

En mayo el estado fenológico de las vides andaluzas era muy variado, la provincia más atrasada fenológicamente era Granada, en estado "E" (hojas extendidas) y Jaén, en estado "G" (racimos separados). Sevilla, Córdoba y Cádiz presentaban estado fenológico "H" (botones florales separados). Las parcelas de la provincia de Huelva, con una fenología "I"-"J" (floración)-(cuajado caída de capuchón), son las más adelantadas.

A finales de junio, Granada seguía siendo la provincia más atrasada en estado "I" floración. Le seguían las provincias de Jaén y Almería que presentaban un estado "K" (Grano de tamaño guisante). Con una fenología más adelantada se encuentran Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, "L" (Cerramiento del racimo). En el término de Dos Hermanas, en Sevilla, y en Sanlúcar (Cádiz) existen parcelas en estado "M" (Envero).

Las contínuas y persistentes precipitaciones recogidas en los meses de primavera sembraron un gran temor en los agricultores que veían como el temido Mildiu comenzaba a atacar los viñedos. Ya a mediados de junio las condiciones climáticas con un tiempo más estable y seco, junto con los tratamientos fitosanitarios adecuados, redujeron drásticamente los altos índices en el ataque de enfermedades como el oidium y el mildium.

OLIVAR

A primeros de mayo la provincia de Granada era la que presentaba el estado fenológico más atrasado de la Comunidad Autónoma, con un estado dominante "C" (formación del racimo floral) y Cádiz y Huelva eran las provincias más adelantadas fenológicamente, con el estado dominante de "F1" (inicio de la floración) y "F2" (plena floración). A finales de junio el estado fenológico dominante de los olivares en la Comunidad era "G" (Fruto cuajado) y como estado fenológico más avanzado se detectaba el "H" (Endurecimiento del hueso), en parcelas de las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba.

El delegado provincial de agricultura de Jaén, comentaba en mayo la campaña oleícola 2007-2008, en la provincia de Jaén, la cual ha terminado con una producción de 492.000 toneladas de aceite, lo que supone la cuarta mejor campaña de la historia. El rendimiento medio ha sido del 22,14% y de una buena calidad. La sequía otoñal y las heladas registradas en el mes de noviembre en algunas comarcas han sido las principales causantes de que los rendimientos grasos hayan quedado ligeramente por debajo de los esperados.

La Agencia del Aceite de Oliva publicaba los datos de la campaña actual 2007/2008 a 30/04/2008, alcanzando a escala nacional la producción de aceite la cifra de 1.229.500 toneladas lo que supone un aumento del 11%, con respecto a la anterior campaña anterior.

1.3. Estado de la ganadería

Como consecuencia de las lluvias registradas en el mes de abril, durante el mes de mayo en la las zonas de ganadería extensiva (excepto en la provincia de Almería), no fue necesario suministrar agua y alimento al ganado, que aprovechó el pasto a diente.

En las dehesas de la provincia de Cádiz la arboleda, los pastos, arroyos, pozos y acuíferos mejoraron, aunque continuaron sufriendo las consecuencias de un año seco en un ciclo de sequía.

En Granada también se produjo una recuperación de los pastos, aunque se observó un agostamiento prematuro en terrenos pobres y aquellos en los que el ciclo de la flora estaba muy avanzado cuando llegaron las lluvias.

Por todo ello, el consumo de alimentos concentrados durante estos meses se vio reducido, lo cual se tradujo en un ahorro para los ganaderos, que vienen soportando una situación problemática por la subida del precio de las materias primas y el estancamiento del precio en origen de los productos ganaderos.

Conforme avanzó el mes de junio y aumentaron las temperaturas los pastos fueron secándose, y en algunas comarcas, el espigado prematuro de la cebada y la avena dificultó su recolección y fueron aprovechadas por el ganado para consumo en verde.

Una vez recolectados los cultivos se inició el aprovechamiento de las rastrojeras de cereales y leguminosas por la ganadería extensiva en la temporada de verano.

Continuó la campaña de Saneamiento de los Programas Nacionales de Erradicación (PNEEA) de rumiantes.

Équidos: No hubo ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

PNIR: Continuó el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Porcino: Continuó el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, se inició en el mes de junio de 2007 un Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

Lengua azul: Ante la reaparición en el territorio nacional del vector de transmisión de la enfermedad, se publicó la Orden ARM/1200/2008, de 29 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

El análisis de los datos obtenidos con el Programa Nacional de vigilancia entomológica y los datos históricos, permitieron constatar el reinicio escalonado de la actividad continuada de Culicoides en las zonas calificadas como "estacionalmente libres", lo que justificó el restablecimiento del régimen normal de movimientos previsto en la normativa comunitaria.

Como novedad con respecto a la orden anterior, señalar que se introducen condiciones específicas para el movimiento de animales hacia mercados situados en zona libre, y desde ellos los movimientos directos a mataderos. Asimismo, se regulan las condiciones en las que deben permanecer las reses de lidia, no sólo en zona libre, sino también en una zona restringida en la que circule un serotipo o serotipos distintos a los de la zona restringida de procedencia.

Por otro lado, se modifica la zona de restricción para el serotipo 1, que incluye nuevas comarcas tras la detección de circulación del serotipo 1 del virus de la lengua azul en la zona de restricción de Asturias. Continúa el programa de vacunación de los animales frente a los serotipos presentes en las zonas de restricción.

El Consejo de Ministros aprobó la declaración de emergencia para la adquisición de vacunas necesarias en la lucha frente a la enfermedad de lengua azul, autorizando el importe de 10 millones de euros (al menos 20 millones de dosis), reforzándose de esta forma el programa de vacunación frente a esta enfermedad. La aparición del serotipo 1 en el Sur peninsular a mediados de 2007 y su salto al Norte de España a finales del año, unido a la aparición del primer foco del serotipo 8 a finales de enero en la cornisa cantábrica, hicieron necesaria la intensificación de los esfuerzos de vacunación en las zonas afectadas y la previsión de su empleo en las nuevas zonas que puedan verse afectadas por el avance de la enfermedad.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, comenzó a distribuir a finales del mes de mayo las primeras dosis de **vacuna inactivada (Zulvac ® 8 Ovis) frente al serotipo 8** de la lengua azul, en la zona de restricción definida para dicho serotipo en la Orden Ministerial ARM/1200/2008, de 29 de abril. España es uno de los primeros países que comenzó a aplicar la vacuna contra el serotipo 8, después de haber realizado una vacunación masiva de los serotipos 4 y 1 durante el año 2007, facilitando así el movimiento de los animales desde las zonas afectadas a las libres, con el fin de mantener un desarrollo normal de los flujos comerciales, a la vez que se redujo la circulación vírica, que es el objetivo fundamental para conseguir una futura erradicación de la enfermedad.

Dos nuevos casos de lengua azul en Lugo. Los servicios sanitarios de Sanidad Animal de la Xunta de Galicia detectaron dos nuevos casos de lengua azul en la provincia de Lugo. Se trataba del tercer caso de lengua azul que se detectaba en la provincia de Lugo y, hasta ahora, siempre en reses procedentes de Alemania.

Una vez confirmados los positivos en el contraste, se activó el protocolo habitual para estos casos, que pasa por el sacrificio de las reses, aunque no existe riesgo de contagio humano y se controla todo el ganado vacuno y lanar que existe en las inmediaciones.

Todas las reses que llegan importadas se someten a una cuarentena, pese a que llegan con certificado de garantía, y fue durante ese proceso en el que se descubrieron los casos de lengua azul.

Influenza Aviar. El Plan Nacional de Vigilancia de la Influenza Aviar para 2008 contará con un presupuesto de 844.142 euros, de los que 672.157 euros se destinarán al plan de control en aves domésticas y 171.985 euros al control de la enfermedad en aves silvestres. Dicho Plan Nacional de Control, elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha sido autorizado por la Unión Europea (UE), quien cofinancia los gastos derivados de su aplicación. El Plan de Vigilancia de la Influenza Aviar señala que durante 2008 está previsto que se analicen aleatoriamente más de 7.500 aves silvestres, con una mayor intensidad de testaje en las zonas de riesgo próximas a humedales y en las especies de mayor riesgo por densidad de población como el azulón, cerceta común, cuchara común, silbón europeo o ánade rabudo.

El Plan de Vigilancia en aves domésticas tiene previsto realizar más de 200.000 análisis de detección, fundamentalmente en broiler, ponedoras y reproductoras, patos, pavos gansos, ratites (avestruces y emúes), aves de caza, gansos y en explotaciones de traspatio, donde se realizarán 9.888 test. Desde el año 2003, la influenza aviar se ha extendido desde el Sudeste asiático, hacia zonas más occidentales, debido a fallos en las medidas higiénicas y de bioseguridad, y a actividades comerciales no suficientemente controladas.

El MARM destaca que para la prevención y el control de la influenza aviar, resulta fundamental disponer de buenos sistemas de detección precoz, por su alta difusibilidad. Además de esto, dado que en general la producción avícola en España cuenta con adecuadas medidas de bioseguridad, y el comercio en la UE está

sujeto a estrictos controles sanitarios, los esfuerzos deben dirigirse hacia los puntos que pueden implicar un mayor riesgo de infección, u ofrecen una menor capacidad de control. La excepcional situación geográfica de España, puente de unión entre el Continente europeo y el africano, junto con una climatología suave, y existencia de zonas húmedas de extensión y relevancia internacional, hacen que tenga unas condiciones privilegiadas para albergar numerosas y muy diversas poblaciones de aves silvestres, entre ellas acuáticas.

Así, en función de la época del año, de los ciclos climatológicos plurianuales de sequías/inundaciones, y de los intensos flujos migratorios entre otros factores, pueden encontrarse censos extremadamente variables de poblaciones aviares que posibilitan en mayor o menor medida la conexión con zonas en que existan focos de la enfermedad.

Secuenciado el genoma de la influenza aviar: La secuencia completa del código genético de los 150 virus diferentes de la influenza aviar ha sido descifrada por el Departamento de Agricultura de EEUU. Esta información será de gran valor para una mejor comprensión científica de la biología del virus y mejorar los tests de diagnóstico para los virus de la influenza aviar.

Balance de situación de la influenza aviar altamente patógena en el mundo. Entre 2003 y hasta mayo de 2008, un total de 61 países han registrado casos de la influenza aviar altamente patógena H5N1, de acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE). A finales de 2003 y principios de 2004, la enfermedad quedó restringida en el Sureste asiático. En 2005 se extendió a Asia Central, Rusia y Europa del Este. En 2006 alcanzó el continente africano y Oriente Medio por primera vez y se extendió por el oeste de Europa, donde los animales afectados eran principalmente silvestres.

En 2006, un total de 47 países registraron la enfermedad. Un año más tarde, el número de afectados se redujo a 29 países (4 en África, 14 en Asia, 3 en Oriente Medio y 8 en Europa). Durante los 5 primeros meses del año 2008, 12 países han notificado la reaparición de la enfermedad tras que ésta hubiera sido erradicada, lo cual es indicio de que el virus continúa circulando. Dichos países son: República de Corea, Hong Kong, India, Irán, Israel, Japón, Laos, Suiza, Tailandia, Turquía, Ucrania y el Reino Unido. En este último los casos han aparecido en aves silvestres.

En marzo de 2008, Vietman informó que se había detectado la influenza aviar en gatos de Algalia (Chrotagale owstoni). Ya en 2005 se habían confirmado casos de influenza aviar en dichos animales si bien no se comunicó a la OIE.

En 2007, 18 países consiguieron erradicar la enfermedad, si bien 4 de ellos notificaron la reaparición de la enfermedad en 2008. En el año actual, 11 países han conseguido también erradicarla. En contraposición hay algunos países como Indonesia, Egipto, y ciertas partes de Vietnam, Bangladesh y China donde la enfermedad se encuentra fuera de control.

Publicados los programas de control para 2008 en el sector avícola. El Ministerio de Medio Ambiente (MARM) publicó los programas de control de determinadas salmonelas zoonóticas en manadas de aves reproductoras y en manadas de aves ponedoras de la especie Gallus gallus, así como el programa de control de la gripe aviar en aves de corral y aves silvestres que la Comisión Europea ha aprobado para 2008. Dichos programas pueden consultarse en los siguientes vínculos:

Programa de Vigilancia de la influenza aviar en España en 2008

<u>Plan Nacional para la Vigilancia y Control de determinados serotipos de Salmonella en gallinas ponedoras de la especie gallus gallus en 2008</u>

<u>Plan Nacional para la Vigilancia, Control y Erradicación de determinados serotipos de Salmonella en manadas</u> de gallinas reproductoras de la especie gallus gallus en 2008

Fijado el objetivo comunitario de reducción de Salmonella en pavos. La Comisión Europea cuantificó los objetivos de reducción de la prevalencia de la Salmonella enteritidis y la Salmonella typhimurium en los pavos para los próximos años. (Reglamento (CE) 584/2008 sobre el objetivo comunitario

de reducción de la prevalencia de la Salmonella en los pavos). La normativa comunitaria establece que a partir del 12 de diciembre de 2010 se establecerán estrictas medidas a la carne fresca procedente de manadas de pavos infectadas. En particular, la carne fresca de aves de corral, incluida la de pavo, no puede comercializarse para el consumo humano a menos que cumpla el criterio de "ausencia de salmonela en 25 gr".

Publicados los programas de erradicación y control de enfermedades en el ovino-caprino para 2008. El Ministerio de Medio Ambiente (MARM) ha publicado los programas de erradicación de la brucelosis ovina y caprina para el período 2008-2010, aprobado por la Comisión Europea. También, ha publicado el Programa Nacional para la Vigilancia, Control y Erradicación de la EET de los pequeños rumiantes (tembladera) en 2008. Dichos programas pueden consultarse en los siguientes vínculos:

Programa Nacional de Erradicación de Brucelosis Ovina y Caprino para 2008-2010

<u>Programa Nacional para la Vigilancia, Control y Erradicación de la EET de los pequeños rumiantes</u> (Tembladera) en 2008

Modificaciones a las medidas a aplicar en relación a la Erradicación de la Tembladera

Sector caprino. El consejero de Agricultura y Pesca, Martín Soler presidió en Antequera (Málaga) el acto de constitución del **grupo de trabajo del sector caprino**, en el que se integrarán las organizaciones profesionales agrarias, las cooperativas y otras asociaciones ganaderas con el fin de analizar la situación actual del mismo en la Comunidad andaluza. Este grupo de trabajo estudiará actuaciones específicas a desarrollar desde la producción, la transformación de materias primas, la elaboración de productos en todas las gamas, hasta la distribución y la comercialización final.

Las conclusiones de dicha mesa de trabajo, integrarán en el futuro Plan Integral de la Ganadería Andaluza.

El consejero de Agricultura y Pesca convocó este encuentro con el sector caprino en el marco de la Feria Agrícola y Ganadera de Antequera, Agrogant 08, que se celebró en la localidad malagueña del 30 de mayo al 1 de junio, y cuyo objetivo es fomentar los avances tecnológicos y las últimas estrategias en el mundo agrícola y ganadero, así como facilitar la adaptación de los empresarios de ambos sectores a las nuevas necesidades del mercado.

Medidas para apoyar al sector ganadero. El consejero de Agricultura y Pesca, Martín Soler, destacó las diferentes medidas puestas en marcha por la Junta para hacer frente a la difícil situación que actualmente está atravesando el sector ganadero, en respuesta a la pregunta planteada por el grupo Popular en el Parlamento andaluz. En este sentido, explicó que el departamento que dirige 'no ha escatimado esfuerzos ni humanos, ni materiales' ante los retos que se presentan debidos, entre otros factores, a la situación desfavorable de los precios y al descenso de la demanda del mercado.

El Plan de Apoyo al Sector Ganadero, suscrito con el sector el pasado mes de febrero, incluye dos grandes líneas de actuación, por un lado, el Plan Andaluz de Recuperación de la Capacidad Productiva del Ovino-Caprino, y por otro, el Plan de Apoyo a los Sectores de Vacuno de Carne, Porcino y Cunícola, que contemplan la puesta en marcha de una serie de normativas que regulan ayudas de apoyo al sector, entre las que destacan las medidas específicas para la recuperación de los sectores ovino y caprino, así como las dirigidas a la mejora de la competitividad y al fomento del desarrollo de todo el sector ganadero.

Además de las medidas para la reposición de ovino y caprino y la financiación de préstamos, se han llevado a cabo otras iniciativas para incentivar el sector mediante la firma de distintos convenios de colaboración así como la puesta en marcha de nuevas ayudas encaminadas a fomentar la producción integrada, la mejora y conservación genética de las razas ganaderas y los servicios de sustitución que favorecen la conciliación laboral y familiar de los ganaderos.

Plan Andaluz de Recuperación de la Capacidad Productiva del Sector Ovino y Caprino. La Consejería de Agricultura notificó a los ganaderos un total de 1.722 certificados que les reconocen el derecho a acceder a los préstamos incluidos en la Orden de Agricultura de 15 de abril de 2008, por la que se regulan y convocan ayudas en el marco del Plan Andaluz de Recuperación de la Capacidad Productiva del Sector Ovino y Caprino y subvenciones a tipos de interés a préstamos en apoyo a explotaciones ganaderas de vacuno de carne, porcino y cunícola ubicadas en Andalucía.

El PE a favor de medidas para mejorar el sector ovino-caprino. A finales del mes de junio, el Pleno del Parlamento Europeo (PE) aprobó, con una importante mayoría, medidas de ayudas para el sector ovino-caprino de la UE. El sector ovino-caprino de la UE se encuentra en un importante declive estructural debido a la bajada del consumo, el aumento de los costes de producción, la competencia de Australia y Nueva Zelanda y su gran vulnerabilidad a epizootias como la lengua azul. Las medidas que han recibido el visto bueno del PE contemplan por una parte el aumento y la redistribución de fondos hacia este sector, así como una serie de medidas par relanzar el consumo y proteger al sector de la competencia exterior.

Mejora genética ovina. El consejero de Agricultura y Pesca, y el presidente de la Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera Valle de Los Pedroches 'Covap', suscribieron un convenio para difundir la mejora genética en la especie ovina mediante la reproducción asistida, que se desarrollará en el Centro de Selección Ovina de Hinojosa del Duque (Córdoba).

El acuerdo, firmado en Pozoblanco con una duración de dos años, abre una nueva línea de trabajo, primero en la cabaña ovina del Valle de Los Pedroches, para continuar con la totalidad de rebaño de ovino de Andalucía.

Ayudas para bienestar animal en la UE. El reglamento comunitario de desarrollo rural permite que los países pongan en marcha ayudas para bienestar animal, que compensen a los ganaderos que adopten prácticas adecuadas, que vayan más allá de los mínimos que exige la legislación zootécnica.

Sin embargo, los gobiernos de la UE sólo destinan a estas ayudas 626 millones de euros para los siete años, lo cual representa sólo el 0,4% del total de fondos programados.

En España, cuatro Comunidades Autónomas han programado ayudas, Castilla y León, Cataluña, Andalucía y Galicia las han incluido.

La Comisión Europea destina 5 millones de euros a proyectos piloto de bienestar animal. Para 2008, hay asignados 4 millones de euros en el presupuesto comunitario para una acción preparatoria en los puestos de control (puntos de descanso). La actual red de puestos de control no cubre las necesidades reales de los transportistas, pues faltan en algunas ubicaciones, y algunos de los existentes no cumplen las normas de calidad, a pesar de los controles oficiales. También hay asignado 1 millón de euros en el presupuesto comunitario para poner en marcha un proyecto piloto destinado a desarrollar mejores métodos de producción animal y a centrarse en alternativas a la castración de cerdos y al descuerne de bovinos. La Decisión 2008/466/CE relativa a la participación financiera de la Comunidad, para el año 2008, en proyectos piloto y acciones preparatorias en el ámbito del bienestar de los animales, establece las condiciones para ello.

La UE reforzó el sistema de alerta de enfermedades transmisibles. La Comisión Europea actualizó una serie de textos legislativos con el fin de reforzar las medidas de coordinación y fortalecer el control de las enfermedades transmisibles en Europa. El primero de los textos se refería al sistema de alerta y respuesta precoz de la UE. El segundo texto actualizaba la lista de enfermedades sujetas a notificación en la UE, incluyendo nuevas enfermedades transmisibles, como son el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS), la influenza aviar en humanos y la infección del virus del West Nile. En total, la nueva lista de enfermedades

transmisibles incluye a 47 afecciones. El tercer texto actualizó, de acuerdo con los últimos conocimientos científicos, las definiciones de los casos para las 47 enfermedades transmisibles.

Apicultura. Un estudio realizado por la Agencia Francesa de Seguridad Sanitaria de los Alimentos (AFSSA), publicado en Agriculture et Environnement", descarta a los fitosanitarios como origen del despoblamiento de las colmenas y señala como causa primordial su estado sanitario.

Actualizados los criterios de adjudicación de aprovechamientos apícolas en montes públicos. El Consejo de Gobierno ha aprobado una modificación del decreto regulador de aprovechamientos apícolas en los montes públicos propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, vigente desde 1997, con el fin de actualizar y mejorar los criterios de adjudicación.

Entre otras novedades, la norma garantizará a partir de ahora que el número de colmenas que se adjudiquen a un apicultor no sea superior al de las que ya tenga registradas oficialmente ante la Administración autonómica. Asimismo, la oferta pública de asentamientos se adecuará a la capacidad establecida en el Mapa de Aptitud Apícola de la Superficie Forestal de la Comunidad Autónoma de Andalucía, recientemente concluido por la Consejería Medio Ambiente. Este mapa calcula en 3.058 el número total de asentamientos que podrían ubicarse en los montes gestionados por la Junta, frente a los 1.069 actuales.

El Fondo Español de Garantía ha recibido 97.149 solicitudes para obtener los pagos adicionales. Del total, 71.585 corresponden al sector de vacuno de carne y 25.564 al vacuno de leche. De las 71.000 solicitudes de los ganaderos de carne, 66.768 corresponden a explotaciones que mantienen vacas nodrizas, siendo Galicia (21.000 solicitudes), Castilla y León (11.000) y Asturias (9.600), las comunidades con más peticiones. El importe de los pagos adicionales al sector de las vacas nodrizas será de 47.966.030 euros, con el objetivo de incentivar el mantenimiento de actividades ganaderas beneficiosas para el medio ambiente.

En cuanto a la carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente, el número de solicitudes ha ascendido a 14.929, siendo Galicia (3.600), Asturias (2.500) y País Vasco (1.800) las comunidades autónomas más demandantes.

El importe global máximo que se destinará a estos pagos es de siete millones de euros, para incentivar la mejora de la calidad y la comercialización de la carne de vacuno.

En el sector de la leche, con más de 25.000 solicitudes, las comunidades que han presentado más peticiones son Galicia, con 14.149; Castilla y León con 2.501; Asturias (3.494) y Cantabria (1.951). El límite de los pagos adicionales al sector lácteo será de 19.700.000 euros, para favorecer la calidad de la leche cruda, con el compromiso del ganadero de acogerse a un sistema de aseguramiento de la calidad.

Prorrogadas las fechas de solicitud de algunas subvenciones ganaderas. El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) mediante la Orden ARM/1221/2008 ha prorrogado el plazo de solicitud de determinadas subvenciones estatales en materia de ganadería en el año 2008 (BOE núm. 105 de 2008). Los plazos que se han prorrogado son:

- El de las subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino, que se ha prorrogado del 30 de abril al 31 de mayo.
- El de las subvenciones para fomentar la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal, que se ha prorrogado del 1 al 31 de mayo.

Se reduce la prima por sacrificio correspondiente a la campaña 2007. A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, relativa a los animales que tienen previsto abonar para la prima por sacrificio correspondiente a la campaña 2007, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha calculado los coeficientes de reducción por rebasamiento del límite máximo nacional de animales, tanto en la modalidad sacrificio de bovinos adultos como en la modalidad sacrificio de terneros. El límite máximo nacional de

animales adultos que pueden percibir la prima por sacrificio está fijado en 1.982.216. El número de animales adultos que según las Comunidades Autónomas alcanzan la condición de primables a nivel nacional asciende a 2.188.764.

El límite máximo nacional de terneros que pueden percibir la prima por sacrificio está fijado en 25.629. El número de terneros que según las Comunidades Autónomas alcanzan la condición de primables a nivel nacional asciende a 38.589.

En función de estos datos, se concluye que en ambos casos ha habido rebasamiento del límite de animales y se hace preciso aplicar los siguientes coeficientes de reducción a los animales primables para ajustarlos al límite nacional:

Sacrificio adultos: 0,90563259 Sacrificio terneros: 0,66415300

En comparación con la campaña 2006, se aprecia que en 2007 la reducción por rebasamiento del límite de animales es menor en esta última campaña, como consecuencia de una disminución en el número de animales primables.

Además del coeficiente de reducción por rebasamiento, se aplicará un coeficiente de reducción

presupuestario:

Sacrificio adultos: 0,91598815 Sacrificio terneros: 0,48502046

Fijado el importe unitario de los pagos adicionales a las vacas nodrizas para 2007. Para el año 2007, el importe unitario para los pagos adicionales a las vacas nodrizas será de 32,66752318€/animal, de acuerdo con los datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA). Dicho importe se ha obtenido teniendo en cuenta que hay un límite presupuestario asignado de 47.966.000€, a repartir entre 1.691.218 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las Comunidades Autónomas.

Teniendo en cuenta que el pago se concede por estratos, las primeras 40 cabezas de una explotación recibirán el importe unitario completo, es decir 32,67€/animal, de 41 a 70 cabezas percibirán dos tercios del pago adicional (21,78€/animal) y de 71 a 100 cabezas percibirán un tercio del pago adicional (10,89€/animal).

El importe unitario de 2007 prácticamente ha sido el mismo que para la campaña 2006 (32,62150586€/animal).

No habrá en 2007 coeficiente de reducción para la prima a la vaca nodriza y la complementaria. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha anunciado que no se aplicará coeficiente de reducción por rebasamiento de límite presupuestario para la prima por vaca nodriza y prima complementaria por vaca nodriza. A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, el FEGA ha verificado que para ninguna de las primas citadas se han rebasado significativamente los límites presupuestarios asignados a nivel nacional. En 2006, tampoco se aplicó coeficiente de reducción.

Fiebre aftosa. Un test del tamaño de un bolígrafo para detectar la fiebre aftosa en granja. El Instituto de Sanidad Animal de Pirbright (Reino Unido) ha desarrollado, junto con la empresa sueca Svanova Biotech AB, un test para la detección de la fiebre aftosa en la granja. Los investigadores han trabajado desde el año 2002 hasta obtener un test del tamaño de un bolígrafo que utiliza la misma tecnología que los tests de embarazo. Una muestra de tejido procedente de un animal sospechoso de la enfermedad se coloca en la base del dispositivo. Si la enfermedad está presente en la muestra, se forma una línea en el boli en menos de 10 minutos. Por tanto, se trata de un método rápido que puede realizarse con mucha facilidad en la explotación. La investigación ha contado con el apoyo del Departamento de Asuntos Rurales del Reino Unido y el proyecto comunitario LAB_ON_SITE como socios.

Reparto de derechos de producción láctea. El reparto de derechos de producción láctea de la Reserva Nacional mantendrá su carácter gratuito y su criterio social. La Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Elena Espinosa, intervino en el Congreso, donde explicó los criterios que se utilizarán para la distribución de los derechos de producción láctea procedentes de la Reserva Nacional, resaltando dos principios básicos como son, el carácter gratuito de las asignaciones a los ganaderos y los criterios sociales del reparto.

Esos criterios, suponen un compromiso del Departamento, dentro de la voluntad de alcanzar la media comunitaria de Kg por explotación, que permita la viabilidad de las explotaciones ganaderas españolas para competir en el futuro.

Se han incorporado a la Reserva Nacional 120.000 toneladas, procedentes del reciente incremento de carácter proporcional del 2 por ciento de las cuotas nacionales de los Estados miembros, cantidad que se une a la resultante de la venta de cuota de los ganaderos mediante el Programa Nacional de Abandono, sumando entre ambas un total de 320.000 toneladas.

Estas cantidades, ha indicado la Ministra, serán utilizadas para seguir en el proceso de reestructuración del sector, que se está desarrollando de manera contínua en los últimos años.

En relación con el reparto, será consensuado con las Comunidades Autónomas, incidiéndose en los jóvenes de nueva incorporación, las explotaciones con planes de mejora y el fomento del asociacionismo, como criterios principales para priorizar a las explotaciones destinatarias.

Cuota láctea. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino devolverá 8,7 millones de euros a 11.700 ganaderos de vacuno de leche, al no haber rebasamiento de la cantidad de referencia nacional de cuota láctea.

Con los datos provisionales procedentes de las declaraciones mensuales de los compradores autorizados, las entregas de leche acumuladas del período 2007/2008, a 30 de abril, ascendieron a 5.939.260 toneladas. En consecuencia, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), organismo pagador del MARM procederá a devolver los 8,7 millones de euros retenidos en concepto de pago a cuenta de la tasa correspondiente al período 2007/2008.

El FEGA realizará 1.215 controles para evitar el fraude en el sector lácteo durante 2008. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), aprobó el adendum al Plan de Controles 2008 para compradores autorizados, operadores y ganaderos de venta directa, en la reunión de la Mesa de Coordinación celebrada el pasado 11 de junio, dentro del régimen de tasa láctea, con el consenso de las comunidades autónomas y que completa el Plan de controles 2008 para ganaderos de venta industria y elementos del transporte que fue aprobado en la reunión de la Mesa del 26 de marzo.

Nuevas aplicaciones informáticas permiten clasificar de manera automática la carne de cerdo ibérico. Más de cuatro años de trabajo han llevado a la lectura de la tesis *Nuevas aplicaciones informáticas para la clasificación de la carne de cerdo ibérico empleando morfometría y reflectancia espectral*, de Fernando García del Moral Martín, bajo la dirección de los doctores Francisco O'Valle Ravassa y Leopoldo Martínez Nieto. La identificación automática de las muestras se produce con un margen de acierto superior al 97%. El uso de tecnologías de visión artificial y de reflectancia espectral permite clasificar de modo inmediato la carne y asegurar la calidad de los productos obtenidos de ella. Para este sector cárnico, pujante y de excelencia, la investigación es de especial trascendencia.

Hasta ahora, para la evaluación de la calidad y pureza de la carne de cerdo ibérico y posibles contaminaciones con otras razas de menos valor se han empleado procedimientos basados en métodos tradicionales de cata y evaluación genética mediante técnicas de análisis molecular.

Porcino. La Peste Porcina Clásica (PPC) en Eslovaquia podría haberse propagado por varias zonas del país, a partir del foco que se produjo en abril en una zona libre, según la información proporcionada por la Administración eslovaca. Por este motivo, la Comisión Europea ha decidido revisar las medidas de protección contra la PPC en Eslovaquia, especificando en qué casos y condiciones puede autorizarse el transporte de cerdos a otros Estados miembros y dentro del territorio de Eslovaquia, al objeto de impedir la propagación de la enfermedad (Decisión 2008/377/CE).

Cerdo ibérico. El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y representantes de las Comunidades Autónomas se reunieron los días 5 y 6 de junio en la segunda mesa del ibérico, tras la publicación de la Norma de Calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo, ibéricos, el 30 de noviembre de 2007.

En esta mesa revisaron, entre otros asuntos, los protocolos armonizados de actuación de los organismos independientes de control del ibérico, la situación de la autorización y acreditación de estos organismos, las proyectadas campañas de control oficial y la campaña de formación e información que se va a dirigir a consumidores, operadores del sector y distribuidores.

Subvenciones a proyectos de mejora medioambiental en explotaciones porcinas. El Consejo de Ministros ha aprobado el día 13 de Junio, un Real Decreto por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, destinadas a determinados proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas.

El objeto de este Real Decreto es promover el desarrollo de sistemas innovadores de gestión de purines procedentes de las explotaciones porcinas, que sean respetuosos y compatibles con la protección del medioambiente, y que contemplen un enfoque integral de valorización y desarrollo de mejoras técnicas disponibles en la aplicación de purines al campo.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino podrá subvencionar hasta el 50 por ciento de los umbrales máximos de la ayuda, cuya cuantía máxima no podrá superar los 200.000 euros para cada una de las solicitudes aprobadas. El importe máximo de la financiación, con cargo a los presupuestos del MARM, para las ayudas derivadas de la aplicación de este Real Decreto, será de dos millones de euros anuales.

Las ayudas están orientadas a Asociaciones de Ganaderos de explotaciones porcinas, cualquiera que sea su fórmula, con el fin de fomentar acciones en común en el ámbito de la gestión de purines. Además, se prevé la participación de explotaciones agrícolas, y, en su caso, de empresas gestoras, en la búsqueda de nuevas alternativas y de aplicación de nuevas técnicas.

Ayudas para fomentar sistemas de producción extensivos de razas autóctonas respetuosos con el medio ambiente. El 31 de mayo de 2008 se cerró el plazo para solicitar las ayudas para fomentar sistemas de producción extensivos de razas autóctonas respetuosos con el medio ambiente. Estas ayudas se regulan en la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 8 de mayo de 2008, por la que se establecen normas para la aplicación del Real Decreto 1724/2007, de 21 de Diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos y se procede a su convocatoria para 2008 (BOJA número 98, de 19 de mayo de 2008).

El sector ganadero andaluz está reorientando poco a poco sus sistemas de producción hacia formas que mejoran las condiciones de higiene y bienestar de los animales, al mismo tiempo que preservan el medio ambiente. Asimismo, están integrándose cada vez más en sistemas de calidad diferenciada como producción integrada y ecológica y denominaciones de origen, entre otros, para poner en valor sus producciones.

Proyecto de ganadería ecológica desarrollado en Cádiz. El consejero de Agricultura y Pesca, Martín Soler, dio a conocer en la inauguración de la IV Feria Ganadera, Agrocinegética y Forestal de Alcalá de los Gazules (Cádiz) el proyecto de agricultura ecológica 'Cebadero', desarrollado en Vejer por los ganaderos de la Sierra del Retin, y financiado a través del Grupo de Desarrollo Rural de La Janda Litoral.

Por otra parte, destacó algunos otros proyectos que también se están poniendo en marcha en el seno del sector vacuno de carne extensivo de la provincia, como los centros de tipificación y engorde, promovidos por cooperativas en Alcalá de los Gazules, Vejer y Olvera, la marca de carne ecológica La Janda Litoral y la marca de garantía Indicación Geográfica Protegida 'Vacuno extensivo de Cádiz'.

Asimismo, explicó que la Consejería de Agricultura y Pesca ha sido pionera en el fomento y desarrollo de sistemas de producción que integran aspectos como la ganadería ecológica y la producción integrada, así como que Andalucía cuenta con un Reglamento Específico de Ganadería Integrada en Bovinos orientado a las explotaciones extensivas de cría, que responde a la realidad creciente de modernización de la ganadería extensiva andaluza. Y resaltó que la base territorial y natural con la que cuenta la ganadería de Cádiz posibilita este tipo de producción y la sostenibilidad del sector, ya que la ganadería extensiva tiene una doble consideración, por un lado, como proveedor de alimentos sanos y de calidad, y, por otro, como elemento de integración territorial.

Identificados diez mil ejemplares autóctonos de oveja en Sierra Gorda. La población de raza ovina lojeña en la Sierra Gorda se sitúa en torno a los 10.000 ejemplares, según ha determinado la Asociación de Ganaderos y Criadores de esta especie tras los trabajos de selección del ganado autóctono que se reparte entre Loja, Salar, Alhama de Granada y Zafarraya.

Las tareas de identificación coinciden con el reconocimiento por parte de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de la raza ovina lojeña del Poniente Granadino, y con los trabajos para la consecución de la Indicación Geográfica Protegida.

Esta iniciativa de puesta en valor de la raza ovina lojeña se enmarca dentro de la filosofía del Grupo del Poniente de asociar "territorio con calidad".

Calidad agroalimentaria. El chivo lechal malagueño será el primero con marca de calidad de España, lo que propiciará que aumente su valor y sirva como "posible salida a la crisis que está atravesando el sector ganadero".

Málaga es la principal provincia productora de cabritos y leche de cabra de España, aunque este sector cuenta con graves dificultades en la comercialización de sus productos por lo que desde la administración se incentiva para que los ganaderos hagan una apuesta por la calidad.

En el marco de Agrogant se congregan ganaderos y empresas agroalimentarias, tratándose de "una feria ya consolidada y donde se refleja el potencial del sector agroalimentario andaluz".

La feria incluyó en la edición de este año un concurso de producción lechera caprina, en el que se distinguirá a la ganadería más productiva durante el último año, así como un premio "in situ" a la cabra de la que mediante el ordeño se obtenga más leche, primera iniciativa de este tipo que se lleva a cabo en España dentro de unas jornadas.

Además se desarrolló la sexta edición de las Jornadas Técnicas Ganaderas "Estrategias de futuro para el sector caprino", el XIX Concurso Subasta Nacional de Ganado Caprino de Raza Malagueña, las VII Jornadas Técnicas Agroalimentarias, el XI Campeonato de Caballos de Pura Raza Española Ciudad de Antequera y el XII Maratón Fotográfico.

Alimentación animal. El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se establece el Registro General de establecimientos en el sector de la alimentación animal, y se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene de piensos.

El texto aprobado contempla la inscripción, a través de un registro informático, de todos los establecimientos implicados en el sector de la alimentación animal, creando también un sistema de comunicación e intercambio de información entre las autoridades competentes en dicho sector.

Tanto el registro de establecimientos como la comunicación de los riesgos asociados al consumo de piensos, se sustentarán, integrarán y trasmitirán a través de la aplicación informática denominada "Sistema informático de registro de establecimientos en la alimentación animal" (SILUM), que se regula al efecto.

El texto fija también los datos mínimos que deben contener las listas y la estructura de los códigos de identificación, tanto de los establecimientos autorizados, como de los establecimientos registrados, recogiendo el régimen sancionador aplicable.

La nueva norma facilita, por tanto, el acceso de los ciudadanos a la información de los registros gestionados por la Administración, dando cumplimiento a los principios de transparencia y seguridad, pieza fundamental de la legislación alimentaria.

Aditivos en la alimentación animal. La Comisión Europea ha publicado las normas para la autorización de aditivos en la alimentación animal, en especial en relación con la preparación y presentación de solicitudes y con la evaluación y autorización de los aditivos (Reglamento 429/2008). El expediente de solicitud debe de cumplir ciertos requisitos, como exponer los datos científicos que han de presentarse para identificar y caracterizar el aditivo en cuestión, así como los estudios que deben aportarse con el fin de demostrar su eficacia y su inocuidad para las personas, los animales y el medio ambiente. La verificación y evaluación de las solicitudes correrá a cargo de la Autoridad Europea de Seguridad de los Alimentos (EFSA), quien debe tener la posibilidad de pedir información suplementaria, cuando proceda.

Las solicitudes de autorización presentadas antes del 11 de junio de 2008 (fecha de entrada en vigor del reglamento) se regirán por el anexo de la Directiva 87/153/CEE.

Sector de la alimentación animal. Publicado el Real Decreto 821/2008 que incluye las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene de piensos, así como las normas de regulación del Registro General de establecimientos de alimentación animal. El Real Decreto incluye la inscripción, a través de un registro informático, de todos los establecimientos implicados en el sector de la alimentación animal, creando también un sistema de comunicación e intercambio de información entre las autoridades competentes en dicho sector.

Tanto el registro de establecimientos como la comunicación de los riesgos asociados al consumo de piensos, se sustentarán, integrarán y trasmitirán a través de la aplicación informática denominada "Sistema informático de registro de establecimientos en la alimentación animal" (SILUM), que se regula al efecto.

El Real Decreto fija también los datos mínimos que deben contener las listas y la estructura de los códigos de identificación, tanto de los establecimientos autorizados, como de los establecimientos registrados, recogiendo el régimen sancionador aplicable. La nueva norma facilita, por tanto, el acceso de los ciudadanos a la información de los registros gestionados por la Administración, dando cumplimiento a los principios de transparencia y seguridad, pieza fundamental de la legislación alimentaria.

Revisión del registro comunitario de aditivos en la alimentación animal. La Comisión Europea publicó la revisión número 30 del Registro comunitario de aditivos en la alimentación animal (publicado el 23 de junio de 2008). La primera edición se realizó en noviembre de 2005, dándose cumplimiento a lo establecido en el Reglamento 1831/2003.

Cada entrada en el registro incluye: la identificación del aditivo y su clasificación de acuerdo con su autorización, la fecha en la que el producto en cuestión se incluyó en el registro por primera vez, y la fecha de expiración de la autorización existente, cuando es aplicable.

Subproductos agrícolas para alimentación animal. Una técnica innovadora propone una nueva alternativa para la alimentación animal basada en la utilización de subproductos agrícolas y residuos industriales. El descubrimiento fue presentado por el catedrático de Derecho Constitucional Javier Pérez Royo en el III Encuentro del Foro Agroalimentario de Andalucía, un espacio de debate con el que la Consejería de Agricultura y Pesca trata de difundir en la Hacienda de Quinto (Dos Hermanas) los últimos avances científicos del sector. El profesor forma parte del proyecto que, sobre la materia, desarrollan dos equipos de investigación de la Universidad de Córdoba (UCO).

La conferencia dio a conocer a representantes del sector agrario andaluz y de la comunidad científica novedosas aplicaciones que, a partir de gérmenes celulolíticos, favorecen el aprovechamiento del material residual de las labores industriales y agrícolas en busca de un incremento del valor nutricional de los alimentos de animales. Algo que, en paralelo, deriva en un abaratamiento de los gastos que soportan las explotaciones ganaderas y, por tanto, en un incremento de su rentabilidad, sin olvidar la contribución al desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente.

El resultado es un nuevo alimento para animales que tiene como destinatario, sobre todo, al ganado vacuno y que puede extenderse al ovino y al porcino.

Un segundo aspecto del proyecto es la calidad que se alcanza con esos nuevos piensos, que, según las primeras pruebas realizadas con especies ganaderas andaluzas en La Rinconada (Sevilla), son muy asimilables y digestivos para los animales, al mismo tiempo que emergen como la base de una alimentación más completa que la tradicional, al contar con mayores niveles de proteínas. Pérez Royo expuso, en esta línea, que se trata de unos conocimientos "revolucionarios y universales" desde el punto de vista de la sanidad y el medio ambiente que se podrán exportar a las zonas más deprimidas del planeta en la lucha contra el hambre.

El MARM publica los programas de erradicación y control de enfermedades en vacuno para

2008. El Ministerio de Medio Ambiente (MARM) ha publicado los programas de erradicación de la brucelosis bovina y la tuberculosis bovina para el período 2008-2010, aprobado por la Comisión Europea. También, ha publicado el Programa Nacional para la Vigilancia, Control y Erradicación de la EET bovina en 2008. Dichos programas pueden consultarse en los siguientes vínculos:

Programa Nacional de Erradicación de Brucelosis Bovina. Años 2008-2010

Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina. Años 2008-2010

Programa Nacional para la Vigilancia, Control y Erradicación de la EET bovina en 2008

<u>Plan Nacional para la Vigilancia, Control y Erradicación de determinados serotipos de Salmonella en manadas</u> de gallinas reproductoras de la especie gallus gallus en 2008.

Por otra parte se ha llevado a cabo una modificación del Real Decreto 2611/1996 que afecta a las medidas de control frente a la **brucelosis en ganado vacuno**. Esta modificación consiste en ampliar la fecha prevista para autorizar la vacunación de hembras frente a esta enfermedad, cuando la situación epidemiológica de la enfermedad valorada en cada región así lo aconseje, quedando en todo caso circunscrita a determinadas áreas o explotaciones.

Apoyo al sector ganadero: El Consejo de Gobierno, aprobó la generación de un crédito de 15,5 millones de euros para apoyar a los sectores agrícola y ganadero. En esta partida, procedente de la distribución de fondos entre comunidades autónomas aprobada en las recientes conferencias sectoriales de Agricultura, destacan los casi 12 millones de euros para sanidad animal.

Las principales cantidades corresponden a las compensaciones por el sacrificio de animales a causa de la enfermedad de la lengua azul (10,39 millones) y a las intervenciones de lucha contra esta enfermedad a través de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (1,43 millones). Con esta línea de crédito también se apoyan las medidas de control de las enfermedades de Aujeszky (28.568 euros) y Encefalopatías Espongiformes Transmisibles (44.880 euros).

Las compensaciones al sector ganadero se completan con créditos para impulsar el sector equino (394.956 euros), para mejorar la calidad de la leche (100.335 euros), así como con la aplicación de la normativa de desarrollo de los reales decretos sobre ayudas a las agrupaciones de productores en los sectores ovino y caprino (100.000 euros), fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos (80.000 euros) e impulso a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal (100.000 euros).

Nueva regulación de las tasas de mataderos: El Consejo de Gobierno Andaluz, reunido a principios de junio, fijó una nueva regulación de las tasas cárnicas, que acaba con el sistema de coste por hora y vuelve a aplicar el de importes mínimos por animal.

El sistema que ahora se retoma, permite calcular las tasas cárnicas en función de la producción, es decir, del número de animales sacrificados o de productos derivados de ellos, es decir, que pagarán más quienes sacrifiquen más animales.

Método para el diagnóstico precoz de la gestación en vacas: En la Facultad de Veterinaria de la Universidad de León se ha desarrollado un método de diagnóstico precoz de la gestación en ganado vacuno que permite un adelanto de 17 días con respecto a otros métodos tradicionales, como la palpación rectal, que permite conocer la gestación entre los 30 y 40 días del ciclo. El adelanto del diagnóstico puede suponer un ahorro para el ganadero estimado en hasta 4.000 euros por cada 100 vacas.

Asociación Nacional de Raza Retinta. A principios del mes de junio se celebró la Asamblea General de la Asociación Nacional de Raza Retinta en Zafra para analizar los resultados obtenidos en 2007 y plantear futuros objetivos a desarrollar por la Asociación.

La Asociación Nacional de Criadores de Ganado Selecto de Raza Retinta, que agrupa a más de 350 ganaderos situados principalmente en la zona Suroccidental de la Península, se creó en 1970 y comenzó en 1997 a comercializar la denominación "Carne de Retinto". Esta marca, que basa su producción en animales de la Raza Retinta, está autorizada según el reglamento 1760/2000 de etiquetado facultativo de la carne de vacuno. En 1998 entró a formar parte de la Interprofesional de Carne de Vacuno Autóctono de Calidad (INVAC).

Sistema de información LETRA Q. Para completar la fase de divulgación del Módulo de calidad LETRA Q, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, a través de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, ha enviado al sector productor un escrito en el que se informa de la reciente entrada en vigor del Real Decreto 1728/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los operadores del sector lácteo y se modifica el Real Decreto 217/2004. De esta manera se completa el sistema de información LETRA Q (LEche, TRAzabilidad y Qualidad) con el Módulo de Calidad. Este sistema y el real decreto que lo complementa contribuyen a la mejora de la imagen de la leche ante el consumidor, beneficio que revertirá al propio sector lácteo español.

El envío incluye un tríptico que describe los beneficios para el sector lácteo español de forma global, ya que establece la gestión homogénea de la leche cruda de vaca mediante controles mínimos obligatorios a realizar por los operadores, así como los controles oficiales en manos de las autoridades competentes.

Repercusión de la huelga de transporte en la retirada de leche de las explotaciones, el suministro de piensos y el transporte de animales. La Secretaria General de Medio Rural, Alicia Villauriz, junto con el Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Carlos Escribano, y el Director General de Industrias y Mercados Alimentarios, Francisco Mombiela, se reunió con representantes de las Organizaciones Agrarias (UPA, ASAJA y COAG), la Confederación de Cooperativas Agrarias de España (CCAE) y las entidades más representativas de los ganaderos, para analizar la situación del sector, la leche, las

industrias cárnicas y la alimentación animal, estudiando el proceso de formación de los precios en la cadena alimentaria.

En el encuentro, al asistieron representantes de CESFAC, INPROVO, ANCOPORC, ASOPROVAC, ANPROGAPOR, APROVAC, INTERCUN, PROPOLLO, INVAC, AICE, FECIC, INVAC y ASOCARNE, se dedicó especial atención a las repercusiones de la huelga de transporte en la retirada de la leche de las explotaciones, el suministro de materias primas y piensos compuestos, así como en el transporte de animales.

El CSIC obtiene leche de forma natural con gran contenido en grasas saludables. Científicos del CSIC han obtenido de forma natural, añadiendo un suplemento de aceite de soja en la dieta de las ovejas, leche de ese animal de alto contenido en ácido linoleico conjugado, CLA (del inglés conjugated linoleic acid), un ácido graso insaturado con potenciales beneficios para la salud del consumidor.

En concreto, los investigadores añadieron un suplemento del 6 por ciento de aceite de soja a la dieta de las ovejas lecheras y triplicaron el contenido de este ácido linoleico.

El equipo estudia ahora si la transformación de esa leche "saludable" en queso alteraría su contenido inicial de CLA. Para Hervás, "el objetivo final es obtener un producto tradicional con valor añadido en el mercado: es decir un queso de oveja con grasa saludable". El equipo llevaba tres años intentando mejorar el perfil de ácidos grasos de la leche de oveja, complementando la dieta de los animales con distintos aceites vegetales (oliva, soja, girasol, etc).

Sanidad de la fauna silvestre y la ganadera. El Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM, Carlos Escribano, en la inauguración de la Jornada conjunta sobre Sanidad de la Fauna Silvestre subrayó la necesidad de coordinar esfuerzos en beneficio de la sanidad de la fauna silvestre y de la sanidad ganadera, así como de la conservación de la biodiversidad y de los recursos cinegéticos.

El objetivo de esta iniciativa es reunir a responsables de estos temas, tanto desde su vertiente de Ganadería como de Conservación de la Biodiversidad, buscando intercambiar experiencias y ampliar los respectivos puntos de vista.

Para ello, las Jornadas se estructuran en torno a tres grandes bloques temáticos; la situación epidemiológica de la sanidad animal en la fauna silvestre y su implicación en la biodiversidad, sanidad ganadera y salud pública, el diseño y desarrollo de los programas de vigilancia y planes de contingencia y, por último, los aspectos legales sanitarios de la fauna silvestre.

76ª Sesión General anual del Comité Internacional de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Aproximadamente 600 personas, en representación de los 172 Países y Territorios Miembros de la OIE y de organizaciones intergubernamentales (FAO, OMS, Banco Mundial, OMC, etc.), regionales y nacionales, participaron en la 76 ª Sesión General anual del Comité Internacional de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Honraron el encuentro con su presencia personalidades de alto rango, entre ellas numerosos ministros de Miembros de la OIE.

El Comité Internacional aprobó la lista correspondiente a 2008 de países o zonas que habían solicitado a la OIE que reconociera oficialmente su situación con respecto a una o varias de las cuatro enfermedades prioritarias: encefalopatía espongiforme bovina (EBB), fiebre aftosa, perineumonía contagiosa bovina (PCB) y peste bovina.

Este año la OIE ha reconocido el estatuto sanitario de un número de países o territorios sin precedentes por lo que respecta a la EEB. La OIE cuenta en la actualidad con 41 Miembros a los que se les ha reconocido el estatus de «riesgo controlado» o « riesgo insignificante» después del reconocimiento otorgado esta semana a 30 Miembros.

La OIE es la única organización mundial que otorga un reconocimiento oficial del estatus sanitario relativo a determinadas enfermedades animales, la EEB incluida.

La OIE reconoció oficialmente la condición de "libre de fiebre aftosa", con o sin vacunación, de cinco Miembros o zonas de Miembros.

La OIE concedió asimismo 13 nuevos estatutos nacionales con respecto a la peste bovina, a la vez que reiteraba el objetivo, que comparte con la FAO, de declarar al mundo "libre de peste bovina" en breve plazo. Seguridad alimentaria. El Comité internacional ha hecho hincapié en el fuerte vínculo que existe entre la lucha contra el hambre en el mundo y la lucha contra las enfermedades animales, especialmente en los países en desarrollo y, por consiguiente, entre la seguridad alimentaría y la sanidad animal. Se ha adoptado una resolución específica.

Mayor implicación de los Miembros y los laboratorios de referencia de la OIE con respecto a OFFLU. Los Miembros adoptaron una resolución que obliga a todo Miembro a notificar cualquier brote de influenza aviar altamente patógena para que la comunidad científica internacional pueda acceder rápidamente al material biológico y los datos correspondientes.

Se alienta a los Miembros a utilizar la red OFFLU de la OIE y de la FAO como canal para generar y difundir este tipo de información, lo que permitirá empezar a preparar lo antes posible vacunas humanas.

El Comité Internacional insistió en que todos los laboratorios de referencia de la OIE tienen la obligación de reunir, tratar, analizar y difundir datos epidemiológicos relacionados con la enfermedad que es su especialidad.

El Comité Internacional subrayó que el proceso de notificación de brotes infecciosos por parte de los Miembros ha mejorado espectacularmente desde que en 2006 se puso en marcha el nuevo sistema en línea WAHIS. Para gran beneficio de la situación epidemiológica del mundo, los Miembros asimilaron el sistema y éste ha respondido a todas las expectativas con respecto al número y a la prontitud y calidad de los informes de notificación.

La base de datos WAHID incorpora ahora toda la información que transita por el sistema WAHIS y la pone a disposición de todos los interesados en el mundo entero.

Mejora de los Servicios Veterinarios nacionales, ampliación de la red científica de la OIE y certificación de kits de diagnóstico.

En el curso de la reunión se informó con todo detalle de las misiones encargadas de evaluar el funcionamiento de los Servicios Veterinarios mediante la herramienta de la OIE llamada PVS para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios. Hasta la fecha se han realizado misiones en 54 Miembros, con el apoyo de importantes donantes internacionales y el objetivo último de mejorar la gestión de la salud animal en todo el mundo.

El Comité Internacional dio su visto bueno a las solicitudes de cinco nuevos centros colaboradores y ocho laboratorios de referencia, con lo que la red mundial de instituciones científicas especializadas que colaboran con la OIE cuenta ya con 208 centros. Esta red pone continuamente a disposición de los Miembros de la OIE todo tipo de métodos actualizados de lucha contra las enfermedades animales.

El Comité Internacional tomó nota del creciente interés que suscita el concepto de "hermanamiento" entre laboratorios de países desarrollados y países en desarrollo o en transición, cuyo artífice es la OIE, gracias al cual estos últimos países pueden acceder a la red de excelencia de la OIE.

Durante la Sesión General se validaron dos kits de diagnóstico: BioCheck, de detección de anticuerpos de la influenza aviar; y Prionics® Check Western (BSE). Ambos serán incluidos en la lista de ensayos oficiales de la OIE que figurará en la edición de 2008 del Manual.

Las normas y directrices de la OIE abarcan ahora también las nanotecnologías, en virtud de un capítulo sobre biotecnología que se ha agregado al Manual de normas para las pruebas de diagnóstico y las vacunas para animales terrestres: "Las nanotecnologías en la elaboración de métodos de diagnóstico y vacunas".

Adiciones a los códigos zoosanitarios para animales terrestres y acuáticos. En el marco de su habitual actividad normativa, el Comité actualizó y aprobó nuevas normas internacionales destinadas a instituir medidas más eficaces de protección de la seguridad sanitaria del comercio mundial, junto con directrices para mejorar en todo el mundo la vigilancia de las enfermedades animales y zoonosis.

También se aprobaron normas importantes en materia de bienestar animal, entre ellas una nueva definición científica de "bienestar animal" y nuevas directrices aplicables a los animales acuáticos.

Acuerdos. Se firmaron acuerdos de colaboración con el Consejo internacional para la exploración del mar (ICES), la Asociación de transporte aéreo internacional (IATA), el Banco interamericano de desarrollo (BID) y la Unión económica y monetaria del África occidental (UEMOA).

Por otro lado, la OIE subscribió un acuerdo con el Consejo internacional de las aves (IPC) y el Consejo Internacional para la ciencia de animales de laboratorio (ICLAS) Este ultimo acuerdo se propone de reforzar la colaboración sobre temas de interés común ligados al bienestar de los animales utilizados en la investigación científica.

Temas técnicos. Durante la Sesión General se presentaron y debatieron dos temas técnicos que dieron lugar a sendas resoluciones adoptadas por el Comité Internacional.

-La participación de pequeños productores en programas de sanidad animal.

-Los pequeños productores tienen un papel primordial en la vigilancia y detección rápida de enfermedades animales. Es necesario formarlos para que puedan cumplir su función de colaboradores básicos de los Servicios Veterinarios.

-La intervención de normas privadas en el comercio internacional de animales y productos de origen animal.

Los delegados abordaron también el problema que suponen las normas sobre sanidad animal o bienestar de los animales establecidas unilateralmente por empresas privadas, sin participación directa de los gobiernos.

En los debates, además, se destacó de nuevo que la Organización Mundial del Comercio, en el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, asigna oficialmente a la OIE la función de organización de referencia en la materia, responsable de promulgar normas internacionales sobre las enfermedades animales, incluso las zoonosis.

Reducción de la prevalencia de la EEB en España en 2007. Durante el año 2007 se analizaron en la UE-27, 9,71 millones de animales vacunos para la detección de la EEB, de acuerdo con los datos proporcionados por los Estados miembros a la Comisión Europea. Se detectaron un total de 174, cifra que es casi la mitad que la confirmada en 2006, donde llegaron a 320 casos.

Los casos de 2007 se constataron en 13 Estados miembros: República Checa, Alemania, España, Francia, Irlanda, Italia, Hungría, Países Bajos, Austria, Polonia, Portugal, Eslovenia y Reino Unido. En 2006, los casos se produjeron en 14 países, los mismos que en 2007 (con la excepción de Hungría) y además en Bélgica y Suecia.

En España, durante el año 2007, se analizaron 466.826 animales, de los que 40 dieron positivos. El 40% de los casos se ha detectado en animales caídos y el 45% en animales sanos sacrificados.

Desde que se detectó por primera vez la enfermedad en España, a finales de 2000, se llevan confirmados 740 casos. Cada año, el número de casos va descendiendo. En el año 2005 se detectaron 103 y en 2006 fueron 68 casos.

Aumento del número de casos de EET en ovino en España. Durante el año 2007 se analizaron 828.644 animales ovinos en la UE-27, para la detección de EET, de acuerdo con los datos proporcionados por los Estados miembros a la Comisión Europea. Se han detectado un total de 2.253 casos positivos, cifra que es inferior a la de 2006, cuando llegó a 3.508, pero todavía muy superior a los 806 positivos correspondientes a 2005.

Los casos se han constatado en 18 Estados miembros, si bien se han concentrado en Chipre con el 34% (772), Francia con 359 positivos, Grecia con 332, Italia con 249, España con 166 y Portugal con 95. En estos 6 países se aglutina el 88% de los casos.

En España, durante 2007, se analizaron 54.036 animales, de los que 166 dieron positivos. El 73% de los casos se ha detectado en animales sacrificados para su destrucción, el 10% en animales no sacrificados para el consumo humano y el 10% en los sacrificados para consumo humano. El número de casos detectados en 2007 ha superado el de 2006 que llegó a 135 y al de 2005 que alcanzó los 116.

Simplificación de los procedimientos para la información veterinaria. El Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, dio el visto bueno a nueva directiva que va a simplificar y actualizar los procedimientos para la información veterinaria y zoosanitaria. Dicha directiva modificará a 22 directivas y una decisión vigente, con el fin de reducir la carga administrativa.

La nueva directiva armonizará los procedimientos para las listas de ciertos establecimientos de sanidad animal y organizaciones de reproducción en los estados miembros. Las nuevas normas establecerán medidas más uniformes, coherentes y sistemáticas. Los estados miembros serán los responsables de confeccionar las listas en función de criterios comunes.

También se simplificarán los procedimientos para la actualización y publicación de listas de establecimientos y autoridades de sanidad animal aprobados para el mantenimiento de libros de explotación en terceros países. La responsabilidad para el mantenimiento de la lista recaerá en los terceros países, sin perjuicio del derecho de la Comisión de tomar medidas de salvaguardia si fuera necesario. Además, se simplificará el procedimiento para las listas de ciertos laboratorios nacionales de referencia y otros laboratorios aprobados.

Nuevo sistema de identificación comunitaria para los équidos. La Comisión Europea ha adoptado el Reglamento nº 504/2008 para mejorar la identificación de los caballos, burros y otros équidos. Estos animales tendrán que contar con un pasaporte individual dentro de los 6 meses siguientes a su nacimiento. Al mismo tiempo que se emite el pasaporte, a los animales se les inyectará en el cuello un chip electrónico con una identificación que coincidirá con la del pasaporte.

El pasaporte acompañará al animal a lo largo de toda su vida. Una vez que se emite el pasaporte, éste se registra en una base datos con un número de identificación que se asignará al animal durante toda su vida, incluso aunque el animal cambie de nombre. Estas nuevas normas entrarán en vigor a partir del 1 de julio de 2009.

Enfermedades equinas. La Agencia Francesa de Seguridad Sanitaria de los Alimentos (AFSSA) se convierte en el laboratorio comunitario de referencia para las enfermedades equinas. En la nueva estructura creada por la Comisión Europea, el laboratorio comunitario de referencia para "enfermedades equinas", ha sido concedido a la AFSSA por una duración de 5 años. Sus actividades se centrarán en afecciones mayores y emergentes de patología equina.

Con el objetivo de realizar correctamente esta nueva misión, las competencias del laboratorio de estudios e investigaciones en patología animal y zoonosis de Maisons-Alfort y las del laboratorio de estudios e investigaciones en patología equina de Dozulé se reunirán en el seno de este nuevo laboratorio comunitario de referencia. Esta actividad se apoyará en las competencias y actividades de referencia ya ejercidas en materia de patología equina por estos dos laboratorios de la Agencia. Las actividades de referencia comunitaria quedarán divididas de la siguiente forma:

El laboratorio de estudios e investigaciones en patología animal y zoonosis de Maisons-Alfort se encargará de los trabajos relativos a la Fiebre del Nilo Occidental, estomatitis vesicular y muermo.

El laboratorio de estudios e investigaciones en patología equina de Dozulé se encargará de las actividades de referencia comunitaria para la Anemia infecciosa, la arteritis viral, los herpes virales, la metritis contagiosa equinas y la durina.

Esta nueva designación comunitaria viene a completar los otros seis nombramientos de laboratorios de referencia comunitarios:

- -Laboratorio de estudios y de investigaciones en patología animal y zoonosis: brucelosis.
- -Laboratorio de estudios e investigaciones sobre la calidad de los alimentos y los procesos.
- agroalimentarios: laboratorio comunitario de referencia para la calidad sanitaria de la leche cruda y productos a base de leche cruda, Staphilococcus coagulasa positivos (incluido S. aureus, y Listeria monocytogenes).
- -Laboratorio de estudios e investigaciones sobre los medicamentos veterinarios y desinfectantes: residuos de antibióticos (B1) + colorantes (B3e) + carbadox + olaquindox.
- -Laboratorio de estudios e investigaciones de rabia y patología de los animales salvajes: análisis sexológicos y vacunas de rabia.

Saca de Yeguas de las marismas de Doñana. Alrededor de 1.600 equinos que habitan en Doñana salieron de las marismas, para ser conducidos hasta el municipio de Almonte (Huelva) en lo que se conoce como la "Saca de las yeguas", una tradición que este año celebra su 504 edición.

El vicepresidente de la Asociación de Criadores de Ganado Marismeño, Fernando Mayorga, explicó que el incremento de animales, en torno a 400 reses con respecto a 2007, se debe a que ha sido un buen año de pastos lo que ha provocado un incremento de las crías del 90 por ciento (900 reses son adultas y unas 700 crías).

En esta edición han participado alrededor de 350 yegüerizos o ganaderos encargados de adentrarse en el Parque Nacional de Doñana en busca de las reses, que se han dirigido a las zonas de Marismilla Nueva, Marismas de Hinojos, La Vera y las Playas del Rocío.

En la Feria Ganadera de Almonte, se llevan a cabo las labores tradicionales como la medición, las tareas de tusa, que consiste en cortarles las crines y la cola y desparasitar a los animales; y de venta, y posteriormente los yegüerizos devuelven al ganado a la reserva de Doñana.

Esta tradición quedó regularizada en 1504 con una ordenanza del Duque de Medina Sidonia en la que se citaba la figura del "yegüerizo" del concejo y establecía que el ganado se sacase de los prados acotados al efecto por la festividad de San Juan, el 24 de junio, legalizando de esta forma una práctica ancestral.

La "Saca de las Yeguas" es junto con la "Rapa das bestas" las dos únicas manifestaciones de este tipo que existen en España y que motivó que el pasado año se produjera el hermanamiento entre Almonte y A Estrada (Pontevedra).

2.- ESTADISTICAS AGRICOLAS

2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 30/06/2008.

CEREALES

De invierno: Para el 30 de junio, la recolección se encontraba ya muy avanzada en las campiñas de Sevilla, Córdoba y Cádiz (principales zonas productoras en Andalucía) y se cosechaba también en el resto de la Comunidad a buen ritmo. Por especies las producciones de estos cultivos han sido las siguientes:

Trigo: Se espera recoger 1.496.952 Tm lo que significa u 2% más que en 2007 y casi lo mismo que se recogió de media en el período 2003-2006. Los rendimientos medios a nivel regional son de unos 3.000 Kg/ha, un 9% inferiores a los del año anterior pero un 11% mayores que los conseguidos de media en los últimos 4 años. Sin embargo por provincias la situación ha sido diferente de unas a otras. Así en Almería los rendimientos medios no han superado los 900 Kg/ha siendo hasta un 31% más bajos que el año pasado e incluso un 5% inferiores a los conseguidos de media en el período 2003-2006. Algo parecido ha ocurrido en Granada y Málaga siendo la causa de los relativamente bajos resultados la sequía de la primavera, pues en esas tres provincias apenas llegó el agua en esa época crucial para el desarrollo de los cultivos.

Por el contrario en Córdoba las producciones medias de trigos duros y blandos han resultado algo superiores a las de 2007.

Por provincias Sevilla es la primera productora de trigo en Andalucía con el 49% del total seguida por Córdoba (20%) y Cádiz (16%) cosechándose entre las tres el 85% del total. Esta campaña en España se espera recoger 6.893.000 Tm de las que el 22% serán andaluzas.

Cebada: La producción estimada es de 292.772 Tm, un 10% inferior a la del año pasado pero un 44% superior a la media recogida en el período 2003-2006. Los rendimientos medios, calculados en unos 2.600/2.700 Kg/ha han sido casi un 20% inferiores a los del año pasado y parecidos a los medios del período 2003-2006 pero el incremento en la superficie sembrada hace que la producción no llegue a ser mucho más baja que entonces. Hay que tener en cuenta que la cebada se cultiva en nuestra Comunidad básicamente en la provincia de Granada donde se ha recogido el 34% de la cosecha, siendo como ya se ha explicado antes una provincia en la que la falta de agua ha incidido negativamente en el cultivo. La produución española de cebada va a ser de 11.127.000 Tm por lo que las 293.772 Tm andaluzas suponen el 3% de ese total.

Avena: En las 81.450 ha que se estima que se han sembrado de avena se van a recoger 140.716 Tm de grano, un 20% menos que en 2007 pero un 46% más que la media de los últimos cuatro años. Al igual que ocurre con la cebada, el 50% de la avena se ha sembrado en las provincias de Granada (34%), Almería y Málaga que son las que más estrés hídrico han soportado durante todo el ciclo de este cultivo lo que explica el descenso de rendimientos respecto al año pasado. La subida de producción respecto a lo cosechado de media en el período 2003-2006es debido principalmente al incremento en la superficie media cultivada en ese período. Finalmente cabe decir que las toneladas recogidas de avena en Andalucía suponen el 12% del total producido a nivel nacional.

Centeno: Las 200 ha sembradas este año van a dar 139 Tm de grano.

De primavera:

Arroz: El Pleno de la Comisión de Desembalses de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir aprobó finalmente en la tercera semana de mayo, tras las copiosas lluvias registradas en muchos lugares de Andalucía conceder una dotación a los arroceros de 200 hm3 lo que les permitirá sembrar 20.370 ha esta campaña suponiendo esa superficie un 14 % menos que en 2007 y hasta un 45% también menos que lo que se sembró de media en el período 2003-2006. Esa superficie representa el 21% de todo el arroz que se sembrará en España que se estima en unas 95.000 ha.

Maíz: Con la dotación concedida de 2.000 Hm³ por hectárea, los agricultores han sembrado 25.021 ha de maíz el 7% del sembrado a nivel nacional. Esa superficie es un 8% superior a la que hubo en 2007 pero un 36% más baja que la media del período 2003-2006.

Sorgo: Es un cultivo muy exigente en agua y este año ante la incertidumbre que existía en el momento de la siembra sobre las posibilidades de riego su superficie se ha visto reducida en un 45%, estimándose en 1.462 ha.

LEGUMINOSAS GRANO

Habas secas: Se han sembrado 19.205 ha, un 5% menos que el año pasado y hasta un 37%. También menos que las que hubo de media en el periodo 2003-2006. Además los rendimientos han sido bastante inferiores a los de 2007 motivo por el cual la producción desciende un 23% en relación a dicho año. Esta campaña Córdoba, con 7.200 ha. (37% del total), es la primera productora seguida por Sevilla (27%), Málaga (15%) y Cádiz (15%).

Garbanzos: Tras las lluvias de abril y mayo se ha perdido alguna superficie por lo que la última estimación da una superficie de 14.942 ha, un 23% menos que en 2007 y hasta un 25% también menos que los sembrados de media en el período 2003-2006. Los campos bien tratados con herbicidas y contra los ataques de hongos mostraban a finales de junio buen aspecto por lo que en principio se esperan unos rendimientos medios de 1.270 Kg/ha, casi un 15% superiores a los del año anterior. Esta leguminosa se ha sembrado básicamente en las provincias de Sevilla (28%), Córdoba (23%) y Cádiz (23%).

Guisantes secos: Cultivo que lleva ya varios años perdiendo importancia en nuestra Comunidad en la que este año se han sembrado 7.418 ha, un 13% menos que en 2007 y hasta un 33% también menos que la media de los años 2003-2006. Al igual que ha ocurrido con los dos cultivos anteriores las lluvias de la primavera han ayudado a los campos de guisantes a superar el estrés hídrico que estaban sufriendo pero al mismo tiempo propiciaron la infestación de malas hierbas y los ataques de enfermedades fingicas motivos por los cuales descendieron los rendimientos medios casi un 15 % en relación al año pasado esperándose una producción de 8.734 Tm, un 25 % inferior a la de dicho año.

Veza: Se han sembrado 2.653 ha., un 7% más que en 2007 pero un 42% menos que la media de los últimos años. Los rendimientos van a ser también sobre un 15% inferior a los del año pasado por lo que la producción esperada es de 2.356 Tm, un 10% inferior a la de entonces a pesar del incremento de la superficie.

Yeros: Se han sembrado 338 ha frente a las 1.773 que hubo de media en el período 2003-2006 lo que significa un descenso del 81%, esperándose recoger 268 Tm.

Altramuz Dulce: Esta campaña se estima que se han sembrado 740 ha, un 9% menos que en 2007 pero un 2% más que el que hubo de media en los últimos cuatro años suponiendo esa superficie el 14% de toda la que hay en España dedicada a este cultivo.

Judías secas y lentejas: Son dos cultivos que apenas tienen significación en nuestra Comunidad y a los que esta campaña se les han dedicado 152 ha y 62 ha respectivamente.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Patata temprana: Se estima que se han sembrado 7.233 ha, un 3% más que el año pasado pero un 27% menos que la que hubo de media en los últimos cuatro años. Las relativamente bajas temperaturas y las lluvias de la primavera retrasaron al cultivo sobre todo en las zonas donde se había sembrado más tarde por lo que muchos campos de patatas que se debían haber recogido antes del 15 de junio (patata temprana) se recogieron después de esa fecha y entraron en el grupo de patatas de media estación. Los rendimientos de la patata temprana se han estimado en más de 30.000 Kg/ha. Calculándose una producción de 219.430 Tm, un 8% superior a la del año pasado y que supone el 59% de toda la patata sacada en España en ese periodo.

Patata de media estación: Se estima que habrá 6.254 ha, un 10% más que en 2007, que darán 188.983 Tm, también un 10% más que el año pasado.

Patata tardía: Es la que se recoge entre el 15 de septiembre y el 15 de enero del año siguiente. En la práctica en Andalucía es la que se siembra a partir del mes de agosto en adelante. Este año se calcula que se sembrarán 2.213 ha., con 11% menos que en 2007 aunque la cantidad final depende mucho del precio que tienen las patatas en la época de siembra, de las disponibilidades del agua de riego, etc.

CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

Remolacha azucarera: Como ya se viene diciendo en los Boletines anteriores la superficie de remolacha azucarera no llega este año a las 13.000 ha habiendo descendido un 51% en relación al año pasado y hasta un 67% si se compara con la media que se sembró en el periodo 2003-2006. Sevilla con 8.450 ha. (66%), es este año la primera productora andaluza de remolacha seguida por Cádiz donde se han sembrado otras 4.000 ha (31%). En principio y cuando apenas han comenzado las recolecciones se estima que se cosecharán 813.888 Tm, un 42% menos que el año pasado.

Algodón: Las primeras estimaciones apuntan a que este año se han sembrado unas 54.000 ha. lo que supondría un descenso del 15% en relación al 2007 y del 34% si se compara con las que hubo de media en los últimos cuatro años siendo el cambio en la normativa PAC el motivo de esos descensos. Sevilla con 35.000 ha, (65% del total) es la provincia en la que más superficie se dedica a este cultivo seguida por Cádiz (18%), Jaén (10%), Córdoba (6%) y Huelva (1%).

Girasol: Según las últimas estimaciones se calcula que se han sembrado 260.526 ha de girasol lo que significa que la superficie se ha incrementado un 22 % en relación al año pasado y un 3% si se compara con la que hubo de media en el período 2003-2006. Era un cultivo en clara recesión pero que gracias a los buenos precios que tuvo el año pasado vuelve a resultar interesante para los agricultores. Las condiciones climatológicas de la primavera han propiciado el correcto desarrollo del cultivo en prácticamente todas las zonas de nuestra Comunidad donde se ha sembrado motivo por el cual a 30 de junio los rendimientos previstos eran de 1.575 Kg/ha y la producción esperada de 410.389 Tm, un 33% superior a la de 2007.

Colza: Se estima que hay 2.125 ha que darán unas 2.400 Tm, habiendo bajado este año considerablemente el interés que había despertado el cultivo en la campaña pasada motivo por el cual la superficie ha descendido un 35% en relación a la que hubo entonces.

Soja: Cultivo testimonial al que sólo se le han dedicado 75 ha.

Tabaco: Es otro cultivo que va perdiendo poco a poco importancia de manera que este año tan sólo se han sembrado 539 ha, un 33% menos que el año pasado y hasta un 54% menos que lo que se cultivaba de media en el período 2003-2006. De esa superficie en La Vega de Granada hay 538 ha y en Sevilla 1 ha.

CULTIVOS HORTICOLAS

Espárragos: Este año se estima que se han recogido 32.906 Tm, un 44% más que el año pasado pues en principio los rendimientos al final han resultado bastante aceptables al prolongarse la campaña en relación a otras anteriores.

Granada con 20.000 Tm (61% del total), es la primera productora andaluza y en ella se encuentra la IGP (Denominación Específica) Espárragos de Huétor-Tajar.

Calabacín protegido: Se estima que se han producido 255.491 Tm, de las cuales el 95% procedían de los invernaderos de la provincia de Almería.

Pimiento: Se calcula que se han sembrado 11.122 ha que suponen el 55% de toda la superficie que hay a nivel nacional siendo Almería con 7.039 ha (63% del total), la primera productora seguida por Cádiz (8%), Granada (7%), y Málaga (7%).

El rendimiento medio estimado ha sido de 55.200 Kg/ha y la producción de 614.008 Tm, un 9% inferior a la del año 2007.

Fresa y fresón: La superficie se ha estimado en 6.473 ha, un 4% superior a la de 2007 pero un 9% más baja que la que se cultivó de media durante los últimos cuatro años estando el 97% de las mismas en la provincia de Huelva. Los rendimientos medios se han estimado en 40.200/40.300 Kg/ha y la producción en 260.644 Tm el 99% de toda la que se producirá a nivel nacional.

Alcachofa: Cultivo que con 2.459 ha perdido importancia en los últimos años pues la media del período 2003-2006 es de 3.027 ha.

El rendimiento medio ha sido de 14.400 Kg/ha y la producción 35.385 Tm, el 17 % de todas las producidas en España.

Ajo: En la década de los 90 se cultivaban entre 7.000 y 8.000 hectáreas de ajos descendiendo esa superficie desde el año 2000 de manera que este año se estima que se han sembrado 4.069 ha, un 7% menos que en 2007 y un 22%, también menos que la media de los últimos 4 años.

Córdoba con 2.200 ha (54%del total) ha sido tradicionalmente la primera productora andaluza de ajos en la zona de Montalbán. Los rendimientos medios se han estimado en casi 12.000 Kg/ha y la producción en 48.276 Tm.

Cebolla: La superficie estimada es de 3.892 ha un 1% superior a la del año pasado y un 12%, también mayor que la que hubo de media en el periodo 2003-2006 representando la misma el 18% de toda la cebolla que se ha sembrado en España.

Zanahoria: Es un cultivo que en los últimos años se cultivaba y comercializaba sin problemas y cuya superficie ha ido incrementándose sobre todo en la provincia de Cádiz. Este año sin embargo las lluvias del otoño que tuvieron lugar justo en la época de siembra arrastraron muchos campos y la superficie, estimada en 4.406 ha es un 12% inferior a la que hubo en 2007. De esa superficie total el 81% se encontraba en la provincia de Cádiz y otro 12% se encontraba en Sevilla.

Judías verdes: Cultivo en recesión debido a la gran cantidad de mano de obra que necesita en comparación con otras hortícolas notándose esto sobre todo en la provincia de Almería primera provincia productora. Se han sembrado 6.066 ha, un 4% menos que en 2007 y hasta un 22% también menos que lo que hubo de media en el periodo 2003-2006. De esas 6.066 ha, en la provincia de Almería hay 1.259 frente a las 3.300 que se cultivaban de media en los últimos cuatro años. El rendimiento medio ha sido de 16.105 Kg/ha y la producción de 97.693 Tm. casi igual a la del año pasado.

Habas verdes: Se han sembrado 4.419 ha que han producido 44.467 Tm, el 65% de todas las producidas a nivel nacional. Es un cultivo que se realiza al aire libre y cuya superficie se reparte equilibradamente entre todas las provincias siendo Málaga con 1.600 ha (36%) la primera productora.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Manzano: Cultivo con escasa importancia en nuestra Comunidad en la que según los datos del Anuario de 2006 hay 604 ha que este año darán 8.923 Tm, un 9% más que en 2004.

Peral: Las 871 ha que según los últimos datos hay en Andalucía se estima que producirán 11.152 Tm, un 34% menos que la media de los últimos cuatro años.

Níspero: Cuando en el mes de abril se hizo una primera valoración de la actual campaña de los nísperos era la época en que comenzaba la recolección y las lluvias de entonces parecía que iban a perjudicar a este cultivo pero dado que de las 1.177 ha que hay en nuestra Comunidad el 70% se encuentran en Granada y otro 26% está en Málaga que son dos de las provincias en las que como ya se ha dicho anteriormente llovió bastante menos que en el resto, motivo por el cual la cosecha apenas se resintió por el agua.

Se han recogido 13.003 Tm, un 4% más que en 2007 y hasta un 27% también más que la media de los últimos cuatro años.

Albaricoquero: Tan sólo hay unas 240 ha que han producido 2.067 Tm, un 30% más que en 2007.

Cerezo y guindo: Como ya se decía en el Boletín anterior, últimamente se han arrancado algunas fincas con cerezos motivo por el cual la producción viene bajando algo todos los años.

En éste se espera recoger 5.980 Tm, un 4% menos que en 2007 y hasta un 26% también menos que lo que hubo de media en el período 2003-2006 siendo Granada con el 58% del total la primera productora andaluza de cereza seguida por Jaén, donde se recoge otro 29%.

Melocotón total: La producción esperada a finales de junio cuando la campaña de recolección va ya muy avanzada pues en nuestra Comunidad hay sobre todo plantaciones con variedades extra-tempranas y tempranas es de 181.580 Tm, un 10% más que en 2007 y casi un 20% más que la media recogida en el período 2003-2006. Se trata de una especie que en los últimos años ha visto incrementar su superficie y los incrementos de cosecha de este año se deben sobre todo a la progresiva entrada en producción de las plantaciones jóvenes que se han realizado. Sevilla con el 66% del total producido es la primera productora andaluza seguida por Granada (17%) y Huelva (12%) sumando entre las tres el 95% del total recogido.

Por otra parte la producción andaluza supone el 15% de todo el melocotón recogido a nivel nacional.

Ciruelo: Se espera recoger 42.258 Tm, un 1% más que el año pasado y hasta un 31% también más que la media del período 2003-2006 siendo esa cifra la cuarta parte de toda la ciruela que se producirá esta campaña en España. Sevilla es con diferencia la primera productora andaluza de ciruelas con el 65% del total seguida por Huelva con otro 14% y Córdoba (13%).

Almendra: A pesar de las heladas de marzo, la producción de almendra va a ser de 34.345 Tm, un 24% superior a la del año 2007 (en ese año las heladas tardías fueron más fuertes y generalizadas) pero un 11% menor que la media de los últimos cuatro años. Almería con 20.958 Tm (61% del total) es la primera productora seguida por Málaga (17%), Granada (17%) y Jaén (6%). Este año la producción andaluza es el 16% de la producción total española.

CUADRO 1 AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ANDALUCIA. JUNIO DE 2008

Andalucía.	1	Superficies	(Has)			Produccion	es (Tm)			% VARIA	ACIÓN	
JUNIO 2.008		•		Media				Media	Sup	erficie	Pro	ducción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
CEREALES												
Trigo total	6	504.839	446.371	554.535	6	1.496.952	1.461.290	1.484.403	13	-9	2	1
Trigo blando	6	169.976	163.617	87.555	6	563.788	595.143	259.324	4	94	-5	117
Trigo duro	6	334.863	282.754	453.336	6	933.164	866.147	1.225.080	18	-26	8	-24
Cebada total	6	133.757	126.106	97.199	6	292.772	325.395	202.645	6	38	-10	44
Cebada 2 carreras	6	69.185	49.152	38.456	6	170.916	155.005	93.904	41	80	10	82
Cebada 6 carreras	6	64.572	76.954	58.742	6	121.856	170.390	108.741	-16	10	-28	12
Avena	6	81.447	80.689	60.851	6	140.716	176.478	96.460	1	34	-20	46
Centeno	6	200	259	286	6	139	277	198	-23	-30	-50	-30
Triticale			21.351	15.859			74.466	38.691				
Arroz	6	20.370	23.687	36.874			208.080	303.028	-14	-45		
Maíz	6	25.021	23.169	39.378			254.620	442.759	8	-36		
Sorgo	6	1.462	2.637	1.169	6	8.917	20.873	6.513	-45	25	-57	37
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	6	152	157	230	6	201	197	323	-3	-34	2	-38
Garbanzos	6	14.942	19.462	20.005	6	18.953	21.557	13.396	-23	-25	-12	41
Lentejas	6	62	28	169	6	42	19	84	121	-63	121	-50
Habas secas	6	19.205	20.149	30.513	6	25.077	32.522	40.054	-5	-37	-23	-37
Guisantes secos	6	7.418	8.502	11.015	6	8.734	11.626	10.374	-13	-33	-25	-16
Veza	6	2.653	2.479	4.608	6	2.356	2.616	2.279	7	-42	-10	3
Yeros	6	338	359	1.773	6	2.550	135	479	-6	-42	98	-44
Altramuz dulce	6	740	811	728	6	889	926	701	-9	2	-4	27
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO	0	740	011	120	0	003	320	701	-9		-4	- 21
	6	17.361	16.988	21.626	+		484.593	522.261	2	-20		
Patata total	+		1		1	27.015					0.1	0
Patata extratemprana	4	1.661	1.784	1.825	4	37.815	47.692	41.718	-7	-9	-21	-9 10
Patata temprana	6	7.233	7.056	9.905	6	219.430	203.528	243.484	3	-27	8	-10
Patata media estación	6	6.254	5.672	6.458	6	188.983	172.148	164.104	10	-3	10	15
Patata tardía	4	2.213	2.476	3.438			61.225	74.805	-11	-36		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.	-				+ -							
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	12.829	26.307	39.131	6	813.880	1.400.865	2.058.034	-51	-67	-42	-60
Algodón (bruto)	6	54.000	63.442	81.687			118.156	278.248	-15	-34		
Girasol	6	260.526	213.321	253.133	6	410.389	308.380	298.733	22	3	33	37
Soja	5	75	71	62	6	128	166	108	6	21	-23	18
Cártamo		0	9	66		0	8	65	-99	-100	-99	-100
Colza	2	2.125	3.274	194	6	2.367	5.116	233	-35	994	-54	918
Tabaco	6	539	799	1.161			2.317	3.627	-33	-54		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	2.440	2.893	2.626			143.290	103.364	-16	-7		
Alfalfa	3	7.947	8.388	7.738	5	456.444	556.555	432.143	-5	3	-18	6
Veza para forraje	2	4.803	5.369	5.940	5	52.968	57.563	52.057	-11	-19	-8	2
HORTALIZAS												
Col total			1.315	1.513			40.910	48.718				
Espárragos	3	6.235	6.068	7.569	6	32.906	22.793	31.336	3	-18	44	5
Lechuga			11.940	11.888			314.805	322.606				
Sandía	4	8.205	8.191	8.693	5	463.906	445.667	455.020	0	-6	4	2
Melón	4	9.216	9.025	9.302			278.209	279.952	2	-1		
Calabacín total			4.978	5.048			259.204	257.384				
Calabacín protegido	2	4.695	4.391	4.415	6	255.491	238.254	235.097	7	6	7	9
Calabacín aire libre			587	640			20.950	22.287				
Pepino total			6.194	6.184			499.966	482.231				
Pepino protegido	2	4.931	5.824	5.822	4	407.534	488.240	471.430	-15	-15	-17	-14
Pepino aire libre			370	362			11.726	10.801				
Berenjena total			2.396	2.385			133.699	124.121				
Berenjena aire libre			726	801			20.419	21.835				
Berenjena protegida	2	1.906	1.670	1.584	4	142.874	113.280	102.287	14	20	26	40
Tomate total	Ť	2.500	19.290	19.455			1.472.065	1.468.438	l			- '-
Tomate enero-mayo	3	8.167	8.850	7.955	4	852.660	735.170	668.214	-8	3	16	28
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	7.071	7.185	7.902	6	451.162	447.615	506.497	-2	-11	1	-11
Tomate octubre-diciembre	+		3.255	3.598		.51.102	289.280	293.728			_	- 11
Tomate conserva	4	2.124	2.239	3.251	+		159.420	233.728	-5	-35		
Pimiento	5	11.122	12.162	12.912	6	614.008	671.620	686.835	-9	-14	-9	-11
	6	6.473		7.141	6				-9 4	-14 -9	-9	-11
Fresa y Fresón	_		6.229			260.644	253.024	298.473				
Alcachofa	6	2.459	2.574	3.027	6	35.385	37.230	41.146	-4	-19	-5	-14
Coliflor	1	1.290	1.325	1.418	1	39.045	37.223	31.364	-3	-9 22	5	24
Ajo	6	4.069	4.393	5.210	6	48.276	46.125	51.435	-7	-22	5	-6
Cebolla total	4	3.892	3.841	3.481	+		164.694	131.742	1	12		
Cebolla babosa	4	1.363	1.221	947	6	64.203	56.110	35.629	12	44	14	80
Cebolla grano y medio grano	6	1.965	2.025	1.957	6	87.302	85.757	74.584	-3	0	2	17
Otras cebollas	4	564	595	578			22.827	21.530	-5	-2		

Andalucía.		Superficies	(Has)			Produccion	nes (Tm)			% VARI	ACIÓN	
JUNIO 2.008				Media				Media	Sup	erficie	Pro	ducción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
Zanahoria	2	4.406	5.015	4.828	6	222.494	271.759	246.435	-12	-9	-18	-10
Judías verdes	5	6.066	6.325	7.766	5	97.693	97.373	118.038	-4	-22	0	-17
Guisantes verdes	6	715	715	851	6	6.884	7.002	7.927	0	-16	-2	-13
Habas verdes	6	4.419	4.122	4.131	6	44.467	38.368	30.204	7	7	16	47
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	460	498	825	5	704.466	918.585	1.316.868	-8	-44	-23	-47
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	570	477	454	4	40.431	40.930	41.176	19	25	-1	-2
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			51.490	48.822			992.356	1.032.848				
Mandarino			14.241	13.178			251.158	197.408				
Limonero			7.847	8.209			122.554	170.297				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			604	603	5	8.923	8.173	8.249			9	8
Peral			871	1.016	5	11.152	14.403	16.995			-23	-34
Níspero			1.177	1.205	6	13.003	12.502	10.228			4	27
Albaricoquero			239	214	6	2.067	1.592	1.694			30	22
Cerezo y guindo			1.943	2.249	6	5.980	6.202	8.129			-4	-26
Melocotón total			11.660	11.800	6	181.580	165.173	151.963			10	19
Melocotón			6.462	6.851	6	93.781	74.452	73.153			26	28
Nectarina			5.198	4.949	6	87.799	90.721	78.810			-3	11
Ciruelo			3.305	2.989	6	42.258	41.717	32.328			1	31
Chirimoyo			3.194	3.225			29.069	24.763				
Aguacate			8.950	8.909			65.926	68.069				
Almendro			179.327	177.261	6	34.345	27.701	38.775			24	-11
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa							402.301	339.659				
Olivar aceituna almazara				1.396.161			4.665.703	4.255.597				
Aceite de oliva							1.003.726	890.900				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.515	6	33.519	36.096	32.105			-7	4
Viñedo uva vinificación				37.316			201.154	249.854				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.225.460	1.527.140				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				1.140	4	50	86	207			-42	-76

(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS) AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ALMERIA

Description Cultivors Cu	Almería.		Superficies	(Has)			Produccion	es (Tm)			% VAR	ACIÓN	
CERRALES					Media			(1111)	Media	Sup			cción
Finge Isharl	CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	%03-06	%07	%03-06
Tings burdo	CEREALES												
Tiges duro 3 1,1007 1,000 3,990 6, 827 1,112 3,482 1 75 26 Cebeda total 3 1,0025 10,025 10,025 10,333 6 16,625 42,426 18,871 0 .5 32 Cebeda Carreras 0 0 5 5 0 0 1 1 .000 .5 32 Cebeda Carreras 3 10,025 10,025 10,532 6 16,825 24,296 18,871 0 .5 32 Cebeda Carreras 3 10,025 10,025 10,532 6 16,825 24,296 18,871 0 .5 32 Cebeda Carreras 3 10,025 10,025 10,532 6 16,825 24,296 18,870 0 .5 32 Cembeno 3 20 20 23 6 7 16 10 0 0 .1 3 .56 Cembeno 3 20 20 23 6 7 16 10 0 0 .9 99 Cebeda Carreras 0 0 0 1 0 0 0 99 Cebeda Carreras 0 0 0 1 0 0 0 99 Cebeda Carreras 0 0 0 0 0 0 0 0 99 Cebeda Carreras 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0						_							-61
Cabada Lotal	_ ~				ł			1					-7
Cebada C sorreras 0 0 5 0 0 1 -100 -5 32 Cebada G sorreras 3 10,025 10,053 6 16,625 24,296 18,870 0 5 32 Asens 3 4,900 4,900 3,500 6 7,725 7,263 4,811 0 40 6 Centerion 3 20 20 23 6 7 16 10 0 133 -56 Inticale 0 0 0 0 0 0 0 0 99 Arroy 0 0 0 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 16 5 5 5 5 5 5 5 5 5 1 1 0 0 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		_				_							-76
Cabada 6 carreras		3				6				0		-32	-12
Avena								1		_			-99
Centenon		-				_							-12
Inticate		_				+ -							61
Maix		3				6		1		0		-56	-30
Malic					_						-99		+
Serge		6			_	6			_	0	16		16
LeGUMINOSAS GRANO		ь				В				U		-5	-100
Judias secas 0 0 0 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0			U	U	0		U	U	10		-100		-100
Garbanzos			0	0	1		0	0	0				+
Lentejas		6			_	6				-45	-01	-78	-92
Habas secas					ł	+				75		70	0
Guisantes secos 6 6 10 8 3 3 5 7 5 1 25 264 40 Veza 6 129 152 178 6 53 122 90 -15 -27 -57 Yeros 6 54 70 205 6 19 53 122 90 -15 -27 -57 Yeros 6 6 54 70 205 6 19 53 102 -23 -74 -64 Altamuz dulce 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	-					_				33		n	-87
Veza		1 - 1	•			_							600
Veros 6		_											-41
Altramuz dulce 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		-				_							-81
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO					ł	Ĭ					, ,	•	1 01
Patata extratemprana													1
Patata extratemprana	Patata total	6	499	538	546	6	11.603	11.169	12.291	-7	-1	4	-9
Patata media estación 6 173 177 208 6 4.873 4.004 4.997 -2 -17 22 Patata tardía 4 86 86 66 4 1.479 1.485 1.156 0 30 0 CULTIV. INDUSTRIALES HERB.	Patata extratemprana	4	81	109	81	4			1.649	-26	0	-22	-2
Patata tardia	Patata temprana	6	159	166	190	6	3.631	3.613	4.488	-4	-16	0	-19
CULTIV. INDUSTRIALES HERB. Remolacha azuc. (rec. verano)	Patata media estación	6	173	177	208	6	4.873	4.004	4.997	-2	-17	22	-2
Remolacha azuc. (rec. verano)	Patata tardía	4	86	86	66	4	1.479	1.485	1.156	0	30	0	28
Algodón (bruto)	CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Girasol 5 9 9 0 0 4 2 6 0 0 0 67 Soja 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0				
Soja	Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0				
Cartamo 0 </td <td>Girasol</td> <td>5</td> <td>9</td> <td>9</td> <td>0</td> <td>4</td> <td>2</td> <td>6</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> <td>-67</td> <td></td>	Girasol	5	9	9	0	4	2	6	0	0		-67	
Colza 4 2 2 0 5 1 0 0 0 CULTIVOS FORRAJEROS Maiz forrajero 5 38 38 48 1.656 1.688 0 -21 Alfalfa 3 99 102 106 5 5.987 5.995 6.124 -3 -7 0 Veza para forraje 2 1 21 30 5 30 630 905 -95 -97 -95 HORTALIZAS 29 280 516 10.559 2 20 -97 -95 <td>Soja</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>	Soja		0	0	0		0	0	0				
Tabaco	Cártamo		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS Maíz forrajero 5 38 38 48 1.656 1.688 0 -21 Alfalfa 3 99 102 106 5 5.987 5.995 6.124 -3 -7 0 Veza para forraje 2 1 21 30 5 30 630 905 -95 -97 -95 HORTALIZAS Col total 29 280 516 10.559 10 <	Colza	4			_	5	_	-		0			
Maiz forrajero 5 38 38 48 1.656 1.688 0 -21 Alfalfa 3 99 102 106 5 5.987 5.995 6.124 -3 -7 0 Veza para forraje 2 1 21 30 5 30 630 905 -95 -97 -95 HORTALIZAS			0	0	0		0	0	0				
Alfalfa 3 99 102 106 5 5.987 5.995 6.124 -3 -7 0 Veza para forraje 2 1 21 30 5 30 630 905 -95 -97 -95 HORTALIZAS 29 280 516 10.559 20 1													-
Veza para forraje 2 1 21 30 5 30 630 905 -95 -97 -95 HORTALIZAS Col total 29 280 516 10.559 <td></td> <td>_</td> <td></td>		_											
HORTALIZAS 29 280 516 10.559 Espárragos 6 35 33 30 6 231 219 204 6 18 5 Lechuga 6.677 6.183 159.700 150.134 150		_			ł	+							-2
Col total 29 280 516 10.559 Espárragos 6 35 33 30 6 231 219 204 6 18 5 Lechuga 6.677 6.183 159.700 150.134 150.		2	1	21	30	5	30	630	905	-95	-97	-95	-97
Espárragos 6 35 33 30 6 231 219 204 6 18 5 Lechuga 6.677 6.183 159.700 150.134 <td></td> <td></td> <td></td> <td>00</td> <td>000</td> <td></td> <td></td> <td>F16</td> <td>10.550</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>+</td>				00	000			F16	10.550				+
Lechuga 6.677 6.183 159.700 150.134 Sandía 4 4.775 4.696 4.653 5 332.125 308.797 311.222 2 3 8 Melón 4 4.981 5.109 5.030 4 186.621 184.059 179.260 -3 -1 1 Calabacín total 4.200 4.160 227.199 219.269 219.269 219.269 227.199 218.056 6 8 7 Calabacín protegido 4 4.472 4.200 4.135 6 242.121 227.199 218.056 6 8 7 Calabacín aire libre 0 25 0 1.213 1 1 Pepino total 4.036 3.865 321.880 288.542 ! ! Pepino aire libre 0 0 0 0 0 0 0 Berenjena total 1.495 1.338 103.050 87.760 87.760 1 <td></td> <td>_</td> <td>25</td> <td></td> <td></td> <td>_</td> <td>001</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>10</td> <td>-</td> <td>10</td>		_	25			_	001				10	-	10
Sandía 4 4.775 4.696 4.653 5 332.125 308.797 311.222 2 3 8 Melón 4 4.981 5.109 5.030 4 186.621 184.059 179.260 -3 -1 1 Calabacín total 4.200 4.160 227.199 219.269 219.269 227.199 218.056 6 8 7 Calabacín protegido 4 4.472 4.200 4.135 6 242.121 227.199 218.056 6 8 7 Calabacín protegido 0 25 0 1.213 0 1.213		ь	35			ь	231			6	18	5	13
Melón 4 4.981 5.109 5.030 4 186.621 184.059 179.260 -3 -1 1 Calabacín total 4.200 4.160 227.199 219.269 <td></td> <td>1</td> <td>1 775</td> <td></td> <td></td> <td>-</td> <td>220 105</td> <td></td> <td></td> <td>2</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>7</td>		1	1 775			-	220 105			2	2	0	7
Calabacín total 4.200 4.160 227.199 219.269 Calabacín protegido 4 4.472 4.200 4.135 6 242.121 227.199 218.056 6 8 7 Calabacín aire libre 0 25 0 1.213 0 1.213 1 1.213 1 1.213 1		_											4
Calabacín protegido 4 4.472 4.200 4.135 6 242.121 227.199 218.056 6 8 7 Calabacín aire libre 0 25 0 1.213 0 1.213 0 1.213 1 1 1.213		4	4.901			4	100.021			-5	-1	1	+ 4
Calabacín aire libre 0 25 0 1.213 Pepino total 4.036 3.865 321.880 288.542 ! Pepino protegido 4 4.551 4.036 3.865 4 382.734 321.880 288.542 13 18 19 Pepino aire libre 0 <td></td> <td>1</td> <td>1 172</td> <td></td> <td></td> <td>6</td> <td>2/12 121</td> <td></td> <td></td> <td>6</td> <td>Ω</td> <td>7</td> <td>11</td>		1	1 172			6	2/12 121			6	Ω	7	11
Pepino total 4.036 3.865 321.880 288.542 ! Pepino protegido 4 4.551 4.036 3.865 4 382.734 321.880 288.542 13 18 19 Pepino aire libre 0 0 0 0 0 0 0 0 Berenjena total 1.495 1.338 103.050 87.760 87.760		4	4.472			0	242.121			0	0	,	11
Pepino protegido 4 4.551 4.036 3.865 4 382.734 321.880 288.542 13 18 19 Pepino aire libre 0<												ı	+
Pepino aire libre 0 0 0 0 Berenjena total 1.495 1.338 103.050 87.760		4	4.551			4	382 734			13	18	19	33
Berenjena total 1.495 1.338 103.050 87.760		Ħ				-	552.754				10	- 10	1 3
	· ·												
	Berenjena aire libre			0	0			0	0				1
Berenjena protegida 4 1.622 1.495 1.338 4 126.904 103.050 87.760 8 21 23	•	4	1.622			4	126.904			8	21	23	45
Tomate total 10.040 9.089 905.367 787.900												-	1
Tomate enero-mayo 1 6.300 6.950 5.776 5 732.910 615.650 511.395 -9 9 19		1	6.300			5	732.910			-9	9	19	43
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva) 4 1.300 1.300 1.175 6 107.781 90.537 82.011 0 11 19		1 - 1											31
Tomate octubre-diciembre 1.790 2.138 199.180 194.494													
Tomate conserva 6 14 14 50 6 798 800 2.375 0 -72 0		6	14			6	798	1		0	-72	0	-66

Almería.		Superficies	(Has)			Produccion	es (Tm)			% VAR	IACIÓN	
JUNIO 2.008				Media				Media	Sup	erficie	Pro	ducción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	%03-06	%07	%03-06
Pimiento	5	7.039	8.202	8.803	6	446.421	521.905	518.234	-14	-20	-14	-14
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	6	267	272	249	6	3.961	3.741	2.767	-2	7	6	43
Coliflor	5	65	65	54	5	2.120	2.120	1.505	0	21	0	41
Ajo	6	25	23	23	6	160	151	174	9	11	6	-8
Cebolla total	6	39	48	56	6	601	686	884	-19	-30	-12	-32
Cebolla babosa	4	10	10	15	6	180	180	270	0	-33	0	-33
Cebolla grano y medio grano	6	24	36	33	6	354	474	516	-33	-28	-25	-31
Otras cebollas (Cebolleta)	4	5	2	8	4	67	32	98	150	-38	109	-32
Zanahoria		0	0	0		0	0	0				
Judías verdes	5	1.259	1.745	3.326	5	18.665	25.865	43.997	-28	-62	-28	-58
Guisantes verdes	6	90	123	126	6	541	717	920	-27	-28	-25	-41
Habas verdes	6	389	362	357	6	4.844	4.163	3.556	7	9	16	36
FLORES Y PLANTAS ORNAM.	Ì											
Flor cortada (miles de unidades)	3	22	38	35	5	26.476	27.245	29.645	-42	-37	-3	-11
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	195	142	113	4	16.871	22.640	17.731	37	73	-25	-5
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			7.145	7.376			106.861	148.235				
Mandarino	Ì		3.261	3.300			56.341	47.926				
Limonero			2.106	2.116			23.810	44.664				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano	Ì		107	121	5	986	986	1.458			0	-32
Peral			36	38	5	323	322	411			0	-21
Níspero			30	26	6	145	137	212			6	-32
Albaricoquero			30	28	6	252	271	244			-7	3
Cerezo y guindo			67	67	6	215	218	344			-1	-38
Melocotón total			49	49	6	340	360	322			-6	6
Melocotón			44	44	6	297	317	293			-6	1
Nectarina			5	5	6	43	43	29			0	48
Ciruelo			68	68	6	346	355	362			-3	-4
Chirimoyo			2	2			24	32				
Aguacate			18	18			98	83				
Almendro			73.754	73.754	6	20.958	16.657	18.254			26	15
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa							1.260	779				
Olivar aceituna almazara			18.522	16.857			41.878	42.412				
Aceite de oliva	\dagger		10.022	10.007			8.875	8.762				
VIÑEDO							5.570	5.7 02				
Viñedo uva mesa	1 1		285	316	6	2.709	5.589	4.123			-52	-34
Viñedo uva vinificación			986	1.033	6	2.963	2.970	4.808			0	-38
Vino + mosto (prod. en Hl.)	+		500	1.000	+	2.500	23.666	31.157				- 50
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS	+		<u>† </u>				23.000	31.13/	t	<u> </u>	t	
Alcaparra				952	+	0	0	26				-100
πισματια				JJL		U	U		<u> </u>	ļ	<u> </u>	-100

^(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS) AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÁDIZ

Cádiz.		Superficies	(Has)			Produccion	es (Tm)			% VAI	RIACIÓN	
JUNIO 2.008				Media				Media	Supe	erficie	Proc	lucción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	%03-06	% 07	%03-06
CEREALES												
Trigo total	3	82.000	75.382	91.441	6	242.250	244.650	267.751	9	-10	-1	-10
Trigo blando	3	20.000	19.205	18.105	6	61.250	70.500	37.116	4	10	-13	65
Trigo duro	3	62.000	56.177	59.692	6	181.000	174.150	230.636	10	4	4	-22
Cebada total	4	7.250	7.210	5.927	6	21.200	23.150	14.932	1	22	-8	42
Cebada 2 carreras	4	6.200	6.160	2.792	6	18.000	19.800	9.326	1	122	-9	93
Cebada 6 carreras	3	1.050	1.050	3.135	6	3.200	3.350	5.606	0	-67	-4	-43
Avena	3	7.800	7.715	6.020	6	23.500	25.650	17.306	1	30	-8	36
Centeno	Ŭ	0	0	0	Ť	0	0	0	_		-	- 55
Triticale	3	8.500	8.233	4.825	6	28.500	30.150	15.361	3	76	-5	86
Arroz	6	1.850	2.517	2.780	6	14.985	17.900	22.446	-26	-33	-16	-33
Maíz	6	2.450		2.780	6	27.750	34.650	34.959	-22	-16	-20	-33
	1 -		3.149		_					1		
Sorgo	6	1.200	2.150	595	6	7.200	17.500	2.960	-44	102	-59	143
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	16		0	0	13		-100		-100
Garbanzos	6	3.400	3.452	3.481	6	3.800	3.525	3.014	-2	-2	8	26
Lentejas		0	1	0	1	0	1	0	-99		-99	
Habas secas	6	2.800	3.115	3.014	6	3.150	3.600	2.370	-10	-7	-13	33
Guisantes secos	6	450	510	953	6	450	550	838	-12	-53	-18	-46
Veza	6	450	63	142	6	500	65	121	614	217	669	315
Yeros		0	0	17		0	0	15		-100		-100
Altramuz dulce		0	0	26		0	0	28		-100		-100
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO			_				_					
Patata total	6	2.925	3.150	3.745			83.800	100.183	-7	-16		
Patata extratemprana	4	700	615	619	4	15.400	17.500	14.090	14	13	-12	9
'	6	650	950	1.063	6	17.500	25.750		-32	-39	-32	-38
Patata temprana	6			1.154	6			28.012	-52 -5		-32 -1	-36 -26
Patata media estación	_	925	975		О	23.900	24.150	32.201		-20	-1	-20
Patata tardía	4	650	610	909			16.400	25.881	7	-28		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.		1000	11.100	17.077	_	0.45.000	540.400	700 700				
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	4.000	11.132	17.077	6	245.000	542.100	729.769	-64	-77	-55	-66
Algodón (bruto)	6	9.500	10.470	13.131			17.525	37.375	-9	-28		
Girasol	6	36.700	39.100	41.100	6	45.050	36.575	63.441	-6	-11	23	-29
Soja		0	1	0		0	4	0	-99		-100	
Cártamo		0	0	0		0	0	0				
Colza	2	600	420	9	6	600	462	31	43	6567	30	1851
Tabaco		0	0	0		0	0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	380	325	324			11.900	11.470	17	17		
Alfalfa	3	600	725	696	5	34.000	36.800	32.041	-17	-14	-8	6
Veza para forraje	2	105	195	100	5	3.100	2.250	1.109	-46	5	38	180
HORTALIZAS												
Col total			298	306			11.650	12.791				
Espárragos	3	560	560	548	6	2.825	2.850	2.624	0	2	-1	8
	3	300	295	532	0	2.023	11.800	23.177	0		-1	O
Lechuga	1	FOO			Е	16,000			1.5	22	20	10
Sandía	4	500	586	749	5	16.000	11.800	18.175	-15	-33	36	-12
Melón	4	600	640	789	1		11.850	14.713	-6	-24		
Calabacín total	1		249	248	1		11.100	11.227		<u> </u>		
Calabacín protegido	1	29	29	24	6	1.195	1.300	1.505	0	21	-8	-21
Calabacín aire libre			220	225	1		9.800	9.722				
Pepino total			134	151			6.300	6.630				
Pepino protegido	2	29	24	28	4	1.185	1.100	1.419	21	4	8	-16
Pepino aire libre			110	123			5.200	5.211				
Berenjena total	$oxed{L}$		320	324	\perp		10.750	11.100				
Berenjena aire libre			300	306			9.800	10.206				
Berenjena protegida	1	20	20	18	4	1.050	950	895	0	11	11	17
Tomate total	1		1.745	1.797		1.550	75.645	78.541			- 1 1	/
Tomate enero-mayo	5	430	430	452	5	15.600	16.770	19.765	0	-5	-7	-21
	4				6				-15	-5 -9	-/	
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	650	765	714	О	26.500	33.450	31.159	-15	-9	-21	-15
Tomate octubre-diciembre	₩		550	631	+		25.425	27.617	2			
Tomate conserva	6	110	125	345	6	5.950	6.620	22.913	-12	-68	-10	-74

Cádiz.		Superficies	(Has)			Produccion	es (Tm)			% VAF	RIACIÓN	
JUNIO 2.008				Media				Media	Supe	erficie		lucción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	%03-06	% 07	%03-06
Pimiento	5	900	1.025	1.317	6	42.500	45.100	52.314	-12	-32	-6	-19
Fresa y Fresón	6	75	95	213	6	2.850	4.750	6.808	-21	-65	-40	-58
Alcachofa	6	440	425	415	6	7.025	7.700	7.466	4	6	-9	-6
Coliflor	5	300	300	341	5	15.000	15.000	6.343	0	-12	0	136
Ajo	6	105	195	205	6	1.365	2.650	2.670	-46	-49	-48	-49
Cebolla total	6	440	565	703			13.925	20.688	-22	-37		
Cebolla babosa	4	110	120	153	6	2.985	3.125	4.509	-8	-28	-4	-34
Cebolla grano y medio grano	6	240	325	299	6	6.100	8.100	7.859	-26	-20	-25	-22
Otras cebollas	4	90	120	251			2.700	8.320	-25	-64		
Zanahoria	1	3.550	3.600	3.519	6	189.400	215.000	196.177	-1	1	-12	-3
Judías verdes	5	265	325	329	5	2.650	4.500	4.351	-18	-19	-41	-39
Guisantes verdes	6	65	120	143	6	910	2.100	2.070	-46	-55	-57	-56
Habas verdes	6	180	230	244	6	2.550	2.300	3.443	-22	-26	11	-26
FLORES Y PLANTAS ORNAM.						2.000	2.000	55				
Flor cortada (miles de unidades)	1	298	300	525	5	532.800	709.100	998.010	-1	-43	-25	-47
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	25	25	22	4	1.300	1.250	2.405	0	14	4	-46
CÍTRICOS	-		23	22		1.500	1.250	2.400	Ŭ	1-1		-10
Naranio dulce			1.879	1.921			55.870	47.204				
Mandarino			520	640			8.943	14.032				
Limonero			16	294			378	6.430				
FRUTALES NO CÍTRICOS			10	234			376	0.430				
Manzano			21	22	5	12	11	128			9	-91
Peral			78	78	5	5	5	452			0	-91
Níspero			10	10	6	<u>5</u> 8	10	30			-20	-73
Albaricoguero			8	4	6	11	10	36			10	-69
'			15	8	0	0	0	32			10	-100
Cerezo y guindo			145	145	6	146	154	510			-5	-71
Melocotón total					6						-5 -5	
Melocotón			145 0	145 0	О	146 0	154 0	510 0			-5	-71
Nectarina			25	25	6	15	14	99			7	0.5
Ciruelo			1		О	15					/	-85
Chirimoyo			10	31			45	118				
Aguacate			225	225	-	1.40	620	1.255			10	00
Almendro			825	825	6	140	160	785			-13	-82
OLIVAR				0			00	000				
Olivar aceituna mesa	+			0	+		90	200				
Olivar aceituna almazara	+			20.030	+		26.050	31.332				
Aceite de oliva							5.100	6.266				
VIÑEDO	+ +			10.4	+_	1.600	0.150	1 110			6.5	
Viñedo uva mesa				124	6	1.600	2.160	1.110			-26	44
Viñedo uva vinificación	+		10.578	10.910	6	114.000	90.500	97.297			26	17
Vino + mosto (prod. en Hl.)					6	537.500	423.000	546.091			27	-2
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	0		0	0	0				

^(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS) AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÓRDOBA

Córdoba	Т	Superficies	(Has)		1	Produccion	es (Tm)			% VAI	RIACIÓN	
JUNIO 2008		опретносез	(IIIII)	Media		1 1 Oddoololl]	Media	Supe	erficie		lucción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	%03-06	% 07	%03-06
CEREALES												
Trigo total	3	115.230	103.330	140.362	6	303.882	254.310	369.306	12	-18	19	-18
Trigo blando	3	28.560	25.271	14.461	6	78.540	66.968	35.406	13	98	17	122
Trigo duro	3	86.670	78.059	125.901	6	225.342	187.342	333.900	11	-31	20	-33
Cebada total	4	16.050	14.120	5.656	6	26.322	25.416	11.189	14	184	4	135
Cebada 2 carreras	4	3.210	2.824	1.384	6	5.778	5.648	2.588	14	132	2	123
Cebada 6 carreras	3	12.840	11.296	4.273	6	20.544	19.768	8.601	14	201	4	139
Avena	3	16.750	15.097	13.514	6	29.312	28.684	21.662	11	24	2	35
Centeno		0	62	53		0	75	53	-100	-100	-100	-100
Triticale			798	639			1.436	1.288				
Arroz		0	0	0		0	0	0				
Maíz	6	4.000	4.490	9.785			56.125	124.822	-11	-59		
Sorgo	6	85	95	172	6	553	617	1.183	-11	-50	-10	-53
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas		0	0	42		0	0	61		-100		-100
Garbanzos	6	3.500	5.595	3.762	6	3.850	5.595	3.478	-37	-7	-31	11
Lentejas		0	0	26		0	0	33		-100		-100
Habas secas	6	7.200	7.160	10.209	6	7.920	9.308	16.248	1	-29	-15	-51
Guisantes secos	6	1.500	1.731	2.080	6	1.800	2.077	2.452	-13	-28	-13	-27
Veza	6	35	45	244	6	32	41	190	-22	-86	-22	-83
Yeros	6	10	7	3	6	8	6	3	43	207	33	166
Altramuz dulce	6	25	36	72	6	19	33	64	-31	-65	-42	-70
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	6	3.180	2.770	3.270			104.870	90.659	15	-3		
Patata extratemprana	Ť	0	0	0		0	0	0				
Patata temprana	6	700	390	1.507	6	24.500	13.650	37.699	79	-54	79	-35
Patata media estación	6	1.985	1.980	926	6	77.415	77.220	30.407	0	114	0	155
Patata tardía	4	495	400	837		,,	14.000	24.404	24	-41	-	100
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.	_	433	400	037			14.000	24.404	27	7.1		
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	20	55	2.405	5	1.140	3.125	123.239	-64	-99	-64	-99
Algodón (bruto)	6	3.500	5.333	10.461	3	1.140	10.133	38.885	-34	-67	01	33
Girasol	6	49.225	34.176	45.668	6	63.993	44.429	51.767	44	8	44	24
Soja	5	60	60	37	6	110	114	70	0	64	-4	58
Cártamo	-	0	0	3	0	0	0	3	0	-100		-100
Colza	6	75	615	67	6	113	923	77	-88	12	-88	47
Tabaco	- 0	0	0	0	0	0	0	0	-00	12	-00	77
CULTIVOS FORRAJEROS	 	0	U	0		0	0	0				
Maíz forrajero	5	1.000	800	664			40.000	21.444	25	51		
Alfalfa	3	1.200	1.100	1.116	5	78.000	71.500	65.896	9	8	9	18
Veza para forraje	2	400	350	344	5	12.000	10.500	6.539	14	16	14	84
HORTALIZAS		400	330	344	5	12.000	10.500	0.559	14	10	14	04
Col total	 		140	105			3.500	2.609				
Espárragos	5	765	600	789	6	3.442	2.400	2.624	28	-3	43	31
Lechuga	-	703	795	672	0	3.442	19.875	16.636	20	-5	45	31
Sandía	4	1.000	745	899	5	30.000	22.350	25.678	34	11	34	17
Melón	4	1.200	575	813	5	30.000	13.225	20.040	109	48	34	17
	4	1.200	95						109	40		
Calabacín total	┼-	0	0	90		0	3.420	2.450				
Calabacín protegido	+	U	95	90		0	0	0		1		
Calabacín aire libre	\vdash						3.420	2.450		1		
Pepino total	+	_	65	68		0	1.950	1.999				
Pepino protegido	\vdash	0	0	0		0	0	0		1		
Pepino aire libre	₩.		65	68			1.950	1.999				
Berenjena total	₩.		110	110	-		3.025	2.224				
Berenjena aire libre	1	_	110	110		_	3.025	2.224		 		
Berenjena protegida	\vdash	0	0	0		0	0	0				
Tomate total			470	455		_	16.450	22.844				
Tomate enero-mayo	 	0	0	0		0	0	0				
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	590	470	455	6	20.650	16.450	22.844	26	30	26	-10
Tomate octubre-diciembre	\vdash		0	0	<u> </u>		0	0				
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0				

Córdoba		Superficies	(Has)			Produccion	es (Tm)			% VAI	RIACIÓN	
JUNIO 2008				Media				Media	Sup	erficie	Proc	lucción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	%03-06	% 07	%03-06
Pimiento	5	475	340	363	6	9.500	6.800	7.151	40	31	40	33
Fresa y Fresón	6	20	20	15	6	83	110	124	0	36	-25	-33
Alcachofa	6	285	350	357	6	3.847	4.725	4.648	-19	-20	-19	-17
Coliflor	5	165	110	94	5	4.125	2.750	2.344	50	76	50	76
Ajo	6	2.200	2.350	2.806	6	27.500	25.850	30.486	-6	-22	6	-10
Cebolla total	6	1.000	713	619			36.875	23.362	40	62		
Cebolla babosa	4	500	360	204	4	25.000	18.000	7.710	39	145	39	224
Cebolla grano y medio grano	6	350	245	310	6	19.250	13.475	11.681	43	13	43	65
Otras cebollas	4	150	108	105			5.400	3.972	39	43		
Zanahoria	4	180	175	156	6	7.200	6.125	5.991	3	15	18	20
Judías verdes	5	100	115	94	5	1.100	1.265	957	-13	7	-13	15
Guisantes verdes	6	120	75	109	6	960	600	683	60	10	60	41
Habas verdes	6	850	550	676	6	7.695	4.950	5.376	55	26	55	43
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	20	20	36	5	26.400	26.400	34.301	0	-44	0	-23
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	20	20	21	4	1.600	1.600	1.809	0	-2	0	-12
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			7.665	6.402			162.671	158.222				
Mandarino			362	414			4.631	5.702				
Limonero			13	7			141	43				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano			101	88	5	1.125	1.500	1.214			-25	-7
Peral			38	39	5	580	580	480			0	21
Níspero			24	24	6	212	204	218			4	-3
Albaricoquero			10	17	6	250	95	110			163	127
Cerezo y guindo			41	39	6	192	175	179			10	8
Melocotón total			672	732	6	7.695	6.250	8.852			23	-13
Melocotón			572	668	6	6.540	5.312	8.162			23	-20
Nectarina			100	64	6	1.155	938	691			23	67
Ciruelo			452	380	6	5.700	3.850	3.532			48	61
Chirimoyo			0	0	Ť	0.700	0	0.002			-10	01
Aguacate			0	0			0	0				
Almendro			1.640	1.610	6	368	1.280	994			-71	-63
OLIVAR			1.040	1.010		300	1.200	227		†	, 1	55
Olivar aceituna mesa				3.648			50.000	15.932				
Olivar aceituna almazara				346.637			1.225.000	1.151.649				
Aceite de oliva				0 10.007			245.000	219.986				
VIÑEDO							2 10.000	213.300		1		
Viñedo uva mesa			5	5	6	24	30	28		1	-20	-14
Viñedo uva vinificación			8.136	8.852	6	46.000	42.200	64.019		1	9	-28
Vino + mosto (prod. en Hl.)			0.100	0.002	6	317.400	291.180	448.702		†	9	-29
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS						317.700	231.100	-170.702		†	,	-23
Alcaparra			35	31	4	13	18	15		1	-28	-10

^(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS) AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. GRANADA

Granada.		Superficies	(Has)			Produccio	nes (Tm)			% VAR	RIACIÓN	
JUNIO 2.008				Media				Media	Supe	erficie	Produ	cción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	%03-06	%07	%03-07
CEREALES	ļ .									-		
Trigo total	3	10.647	10.647	26.522	6	17.258	19.165	46.275	0	-60	-10	-63
Trigo blando	3	3.761	3.761	5.022	6	4.863	6.770	9.744	0	-25	-28	-50
Trigo duro	3	6.886	6.886	21.501	6	12.395	12.395	36.531	0	-68	0	-66
Cebada total	4	55.982	55.982	54.441	6	100.768	111.946	101.295	0	3	-10	-1
Cebada 2 carreras	4	25.000	10.000	17.843	6	45.000	20.000	33.702	150	40	125	34
Cebada 6 carreras	4	30.982	45.982	36.598	6	55.768	91.946	67.593	-33	-15	-39	-17
Avena	3	27.397	27.397	20.108	6	17.514	38.356	17.078	0	36	-54	3
Centeno	3	155	155	167	6	96	155	91	0	-7	-38	5
Triticale	2	155	155	136	3	188	210	142	0	14	-10	33
Arroz		0	0	0			0	0	0	29		
Maíz	6	2.498	2.498	3.935			18.735	29.939	0	-37		
Sorgo	6	22	22	25	6	131	165	151	0	-10	-21	-13
LEGUMINOSAS GRANO	Ŭ				Ŭ	101	100	101	Ť	10		10
Judías secas	6	92	92	87	6	138	138	136	0	6	0	2
	6	1.086	902	4.855	6	974	180	1.156	20	-78	441	-16
Garbanzos Lentejas	6	1.086	14	79	6	10	2	1.156	7	-78 -81	400	3
,	_				+ -							
Habas secas	6	456	456	800	6	860	456	626	0	-43	89	37
Guisantes secos	6	388	388	1.781	6	504	39	379	0	-78	1192	33
Veza	6	589	589	1.710	6	529	118	293	0	-66	348	81
Yeros	6	234	234	1.248	6	208	23	116	0	-81	804	79
Altramuz dulce		0	0	0		0	0	0	0			
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	6	1.680	1.780	1.871			48.600	49.051	-6	-5		
Patata extratemprana	4	155	80	118	4	5.075	1.600	3.300	94	31	217	54
Patata temprana	6	272	600	261	6	6.490	18.000	6.179	-55	4	-64	5
Patata media estación	6	1.171	700	1.203	6	32.245	21.000	33.800	67	-3	54	-5
Patata tardía	4	82	400	289			8.000	5.773	-80	-72		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Algodón (bruto)		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Girasol	6	4.192	4.192	6.497	6	629	629	2.582	0	-35	0	-76
Soja		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	29	0	29
Colza	2	48	48	5	6	10	10	2	0	909	0	399
Tabaco	6	538	798	1.160		10	2.314	3.624	-33	-54		333
CULTIVOS FORRAJEROS	0	330	7 90	1.100			2.314	3.024	-55	-34		
	5	227	1 000	867			60,000	43.135	-77	-74		
Maíz forrajero	5		1.000		E	107 507	60.000			+ +	22	_
Alfalfa	_	2.398	2.063	2.404	5	127.597	165.200	135.958	16	0	-23	-6
Veza para forraje	5	147	500	826	5	1.048	8.000	6.903	-71	-82	-87	-85
HORTALIZAS												
Col total	L_		483	503	<u> </u>		13.524	12.050				
Espárragos	3	3.000	3.000	4.171	5	20.000	12.000	17.754	0	-28	67	13
Lechuga			3.083	3.437			93.020	99.112				
Sandía	5	345	420	521	5	16.756	15.000	25.645	-18	-34	12	-35
Melón	4	290	480	322			15.000	12.082	-40	-10		
Calabacín total			197	240			7.920	9.194				
Calabacín protegido	4	100	67	58	6	5.900	4.020	3.407	49	72	47	73
Calabacín aire libre			130	182			3.900	5.788		<u> </u>		
Pepino total			1.550	1.695			151.500	164.618				
Pepino protegido	4	87	1.500	1.654	4	5.115	150.000	163.208	-94	-95	-97	-97
Pepino aire libre			50	41			1.500	1.410				
Berenjena total			53	120			1.960	4.362				
Berenjena aire libre			50	74			1.750	2.247				1
Berenjena protegida	4	113	3	47	4	5.130	210	2.115	3667	143	2343	143
Tomate total	+-	113	2.400	2.352	+	3.130	192.000	195.926	3007	173	2373	173
	5	680	600	961	5	68.000	48.000	85.001	13	-29	42	-20
Tomate enero-mayo	4				6			1				
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	1.531	1.350	959	Ö	131.666	108.000	72.365	13	60	22	82
Tomate octubre-diciembre	₩		450	431	+		36.000	38.561				
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	29	0	90

Granada.		Superficies	(Has)			Produccio	nes (Tm)			% VAI	RIACIÓN	
JUNIO 2.008		•		Media				Media	Sup	erficie	Produ	cción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	%03-06	%07	%03-07
Pimiento	5	818	700	772	6	45.027	28.000	39.339	17	6	61	14
Fresa y Fresón	6	11	21	16	6	156	400	199	-48	-30	-61	-21
Alcachofa	6	670	600	990	6	5.349	4.800	11.769	12	-32	11	-55
Coliflor	5	415	500	544	5	9.622	10.000	12.189	-17	-24	-4	-21
Ajo	6	499	550	529	6	5.680	4.400	5.094	-9	-6	29	11
Cebolla total	4	395	610	402			30.500	19.026	-35	-2		
Cebolla babosa	5	65	100	57	6	3.413	5.000	2.677	-35	15	-32	27
Cebolla grano y medio grano	6	291	450	296	6	14.550	22.500	14.014	-35	-2	-35	4
Otras cebollas	4	39	60	50			3.000	2.334	-35	-21		
Zanahoria	2	18	25	18	6	675	875	691	-28	0	-23	-2
Judías verdes	5	2.282	2.200	1.978	5	51.840	38.000	40.973	4	15	36	27
Guisantes verdes	6	155	100	107	6	2.325	1.500	1.554	55	45	55	50
Habas verdes	6	450	500	468	6	5.400	3.500	4.073	-10	-4	54	33
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	5	36	25	32	5	30.285	30.000	33.105	44	14	1	-9
Plantas Ornamen (miles unidades)	5	40	20	29	5	9.720	3.000	5.601	100	36	224	74
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			797	583			14.534	14.927				
Mandarino			10	10			20	143				
Limonero			94	90			1.860	1.174				
FRUTALES NO CÍTRICOS			<u> </u>	- 50			1.000	2.27				
Manzano			246	189	5	5.196	4.000	3.778			30	38
Peral			318	388	5	6.898	10.000	10.873			-31	-37
Níspero			797	785	6	9.546	9.000	7.062			6	35
Albaricoguero			0	3	6	169	0	47			1689900	260
Cerezo y guindo			717	966	6	3.481	4.000	4.430			-13	-21
Melocotón total			1.415	1.524	6	29.980	12.500	13.626			140	120
Melocotón			1.360	1.441	6	29.480	12.000	12.702			146	132
Nectarina			55	83	6	500	500	924			0	-46
Ciruelo			89	90	6	970	300	1.431			223	-32
Chirimoyo			2.900	2.913	0	370	25.000	22.060			223	-52
Aguacate			2.685	2.654			25.000	22.125				
Almendro			77.058	74.779	6	3.741	2.225	10.724			68	-65
OLIVAR			77.036	74.779	0	3.741	2.225	10.724			00	-00
Olivar aceituna mesa				179			500	625				
Olivar aceituna mesa	+ +			179.152			465.066	344.414		1		
Aceite de oliva	+ +			1/9.102			111.249	79.005	-	+		
VIÑEDO							111.249	79.000				
	+-1			36	6	576	100	529			476	9
Viñedo uva mesa				4.977	О	۵/۵	7.000				4/0	9
Viñedo uva vinificación	+ +			4.9//	1			13.418	1	1		
Vino + mosto (prod. en Hl.)	+				1		72.727	99.454	-	1		
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS			7.5	F.1	+	0		- 00				0.1
Alcaparra			75	51	4	8	20	89			-60	-91

^(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS) AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. HUELVA

Huelva.	1	Superficie	es (Has)			Produccion	es (Tm)			% VAF	RIACIÓN	
JUNIO 2008		Сироппол	(1100)	Media		110000000	1	Media	Supe	rficie	Produ	cción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	%03-06	% 07	%03-06
CEREALES												
Trigo total	3	17.000	16.920	20.696	6	57.000	64.800	50.133	0	-18	-12	14
Trigo blando	3	7.200	7.129	3.779	6	28.000	29.700	11.356	1	91	-6	147
Trigo duro	3	9.800	9.791	16.917	6	29.000	35.100	38.777	0	-42	-17	-25
Cebada total	4	1.200	1.336	1.337	6	2.850	3.550	2.529	-10	-10	-20	13
Cebada 2 carreras	4	200	230	332	6	650	700	782	-13	-40	-7	-17
Cebada 6 carreras	3	1.000	1.106	1.004	6	2.200	2.850	1.747	-10	0	-23	26
Avena	3	1.500	1.692	2.525	6	2.900	3.180	3.649	-11	-41	-9	-21
Centeno	-	0	2	5	Ŭ	0	2	5	-100	-100	-100	-100
Triticale	3	4.500	4.495	6.524	6	13.000	15.300	12.176	0	-31	-15	7
	6	20	20	5	0	13.000	180	43	0	300	-13	
Arroz	6			_					_			
Maíz	О	150	150	378			1.350	3.218	0	-60	^	00
Sorgo		0	0	0		0	0	0	0	90	0	90
LEGUMINOSAS GRANO			_	_				_				
Judías secas		0	0	1		0	0	2	0	-99	0	-99
Garbanzos	6	350	380	244	6	340	400	186	-8	43	-15	83
Lentejas		0	0	0		0	0	0	0	90	0	100
Habas secas	6	250	250	470	6	290	325	407	0	-47	-11	-29
Guisantes secos	6	550	650	631	6	750	800	897	-15	-13	-6	-16
Veza	6	50	60	40	6	40	45	21	-17	26	-11	88
Yeros		0	0	0		0	0	0	0	82	0	29
Altramuz dulce	6	450	500	498	6	450	550	477	-10	-10	-18	-6
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	6	645	695	940			10.650	10.788	-7	-31		
Patata extratemprana	4	25	30	31	4	370	400	298	-17	-18	-8	24
•	6	250	300	432	6	4.450	4.200	5.480	-17	-18	6	-19
Patata temprana	_				6		1		-1 <i>/</i>	_		
Patata media estación	6	300	275	327	ь	4.750	4.800	3.390		-8	-1	40
Patata tardía	4	70	90	150			1.250	1.620	-22	-53		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.	_											
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	275	564	649	6	12.500	27.000	26.779	-51	-58	-54	-53
Algodón (bruto)	6	700	994	1.108			1.158	3.539	-30	-37		
Girasol	6	15.000	15.756	16.842	6	21.000	24.684	19.070	-5	-11	-15	10
Soja		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Colza		0	0	2		0	0	3	0	-100	0	-100
Tabaco		0	0	0		0	0	0	-90	-87	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	200	200	164			5.000	4.130	0	22		
Alfalfa	3	300	290	258	5	10.000	7.800	7.754	3	16	28	29
Veza para forraje	2	550	600	773	5	8.000	9.000	9.779	-8	-29	-11	-18
HORTALIZAS												
Col total			65	60			1.640	1.301				
Espárragos	3	40	40	35	3	200	200	152	0	14	0	32
Lechuga	Ť		130	109	Ĭ		300	2.515	T	1		1 52
Sandía	4	300	350	453	5	6.600	8.700	10.178	-14	-34	-24	-35
Melón	4	250	300	525	5	0.000	5.600	9.861	-14	-52	-24	-35
	4	200			\vdash				-1/	-52		1
Calabacín total		0	23	12	1	0	565	271	00	00	100	100
Calabacín protegido	1	0	1	1	1	0	35	38	-99	-99	-100	-100
Calabacín aire libre	!		22	11	1		530	233	 	1		+
Pepino total			5	9			135	217		1		1
Pepino protegido		0	1	1		0	35	46	-99	-99	-100	-100
Pepino aire libre			4	8			100	171				
Berenjena total			6	8			175	232				
Berenjena aire libre			6	8			175	232				1
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
Tomate total			210	266			8.200	9.196				
Tomate enero-mayo	5	7	20	14	5	500	1.300	843	-65	-48	-62	-41
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	150	180	236	6	5.500	6.300	7.301	-17	-36	-13	-25
Tomate octubre-diciembre			10	17		-	600	1.053				
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	29	0	33
romate conserva	1	U	U	U	1	V	J		U	23	U	JJ

Huelva.		Superficie	es (Has)			Produccion	es (Tm)			% VAR	IACIÓN	
JUNIO 2008				Media				Media	Supe	rficie	Produ	ıcción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	%03-06	% 07	%03-06
Pimiento	5	200	200	170	6	6.500	6.550	5.674	0	18	-1	15
Fresa y Fresón	6	6.280	6.008	6.770	6	254.968	245.000	288.427	5	-7	4	-12
Alcachofa	6	22	22	26	6	210	150	221	0	-15	40	-5
Coliflor	5	30	30	36	5	550	580	640	0	-16	-5	-14
Ajo	6	100	100	142	6	450	500	634	0	-29	-10	-29
Cebolla total	6	83	100	106			2.790	2.299	-17	-21		
Cebolla babosa	4	28	30	39	4	600	900	828	-7	-28	-33	-28
Cebolla grano y medio grano	6	30	35	34	6	600	840	747	-14	-11	-29	-20
Otras cebollas	4	25	35	33			1.050	725	-29	-24		
Zanahoria	1	18	17	9	6	360	390	201	6	106	-8	80
Judías verdes	5	50	50	36	5	300	325	206	0	39	-8	46
Guisantes verdes	6	30	35	39	6	180	210	209	-14	-23	-14	-14
Habas verdes	6	150	180	182	6	1.000	1.260	1.109	-17	-17	-21	-10
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)		0	1	1		0	1.750	738	-99	-99	-100	-100
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	15	15	16	4	1.440	1.800	1.440	0	-5	-20	0
CÍTRICOS		10	10	10		1.110	1.000	1.110	Ŭ			
Naranjo dulce			10.549	9.972			235.000	206.538				
Mandarino			6.181	5.410			125.000	95.362				
Limonero			24	14			240	124				
FRUTALES NO CÍTRICOS			24	14			240	124				
Manzano			25	37	5	270	225	304			20	-11
Peral			31	48	5	450	400	611			13	-26
Níspero			1	3	6	2	2	19			0	-89
Albaricoguero			9	13	6	50	70	80			-29	-37
•			6	8	6	20	15	17			33	18
Cerezo y guindo			1.857	1.920	6	21.500	20.000	19.710			 8	9
Melocotón total							1					
Melocotón			1.282	1.345	6	14.500	13.000	12.752			12	14
Nectarina			575	575	6	7.000	7.000	6.958			0	1 4
Ciruelo			612	631	ь	5.800	5.200	5.599			12	4
Chirimoyo			0	0			0	0				
Aguacate			50	48	-	0.50	160	207				1.0
Almendro			1.677	1.780	6	950	1.100	821			-14	16
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			5.553	6.057			5.000	7.223				
Olivar aceituna almazara			28.102	25.859			27.000	26.778				
Aceite de oliva							5.130	4.799				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			344	473	6	2.700	2.500	3.474			8	-22
Viñedo uva vinificación			5.947	6.377	6	40.000	41.000	49.771			-2	-20
Vino + mosto (prod. en Hl.)					6	280.000	300.000	265.815		1	-7	5
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			0	0		0	0	0			0	0

^(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS) AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAÉN

Jaén.		Superficies	(Has)			Produccion	es (Tm)			% VAR	IACIÓN	
JUNIO 2008				Media				Media	Sup	erficie		lucción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	%03-06	% 07	%03-06
CEREALES					+			L				_
Trigo total	3	23.000	14.437	21.325	6	67.250	42.397	47.176	59	8	59	43
Trigo blando	3	5.500	2.946	1.598	6	16.500	8.724	4.394	87	244	89	276
Trigo duro	3	17.500	11.491	19.727	6	50.750	33.673	42.783	52	-11	51	19
Cebada total	4	11.000	7.963	5.431	6	28.800	29.967	11.547	38	103	-4	149
Cebada 2 carreras	4	6.500	4.168	3.588	6	17.550	15.533	7.536	56	81	13	133
Cebada 6 carreras	3	4.500	3.795	1.844	6	11.250	14.434	4.011	19	144	-22	181
Avena	3	5.000	4.408	2.661	6	12.000	11.687	4.533	13	88	3	165
Centeno	3	20	15	6	6	28	21	4	33	263	33	558
Triticale		0	30	8		0	83	23	-100	-100	-100	-100
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Maíz	6	950	891	1.191			9.939	13.274	7	-20		
Sorgo		0	0	2		0	0	4	0	-99	0	-100
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	6	10	15	19	6	13	14	21	-33	-48	-7	-39
Garbanzos	6	500	542	1.012	6	337	341	521	-8	-51	-1	-35
Lentejas	6	15	0	9	6	9	0	5	149900	67	89900	100
Habas secas	6	500	1.130	1.490	6	477	1.042	1.130	-56	-66	-54	-58
Guisantes secos	6	45	165	113	6	37	121	68	-73	-60	-69	-46
Veza	6	250	225	671	6	192	136	288	11	-63	41	-33
Yeros	6	5	3	49	6	3	2	17	67	-90	50	-82
Altramuz dulce	-	0	0	0	-	0	0	0	0	100	0	33
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO		0	V	0		0	0	0	0	100	0	33
Patata total	6	482	555	663			11.614	13.434	-13	-27		
	0	0	0	0		0	0	0	-13	33	0	33
Patata extratemprana	6				6							
Patata temprana		2	0	16	+	34	0 7 674	268	19900	-88	339900	-87
Patata media estación	6	300	365	454	6	6.300	7.674	9.514	-18	-34	-18	-34
Patata tardía	4	180	190	193			3.940	3.652	-5	-7		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.	-	47	60	705		2.000	4.140	42.004	20	0.4	0.1	00
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	47	69	735	6	3.290	4.140	43.294	-32	-94	-21	-92
Algodón (bruto)	6	5.300	5.445	6.658		1.675	11.840	22.908	-3	-20	2.5	
Girasol	6	1.600	1.203	2.599	6	1.675	1.337	2.353	33	-38	25	-29
Soja		0	0	0	+	0	0	0	0	33	0	33
Cártamo		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Colza	2	200	350	0	6	330	700	0	-43	2666567	-53	4399900
Tabaco		0	0	0		0	0	0	-90	-87	0	33
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	20	80	74			3.834	3.558	-75	-73		
Alfalfa	3	600	628	603	5	27.000	28.260	40.280	-4	0	-4	-33
Veza para forraje	2	150	153	157	5	1.790	1.433	1.532	-2	-4	25	17
HORTALIZAS												
Col total			10	16			230	383				
Espárragos	3	505	505	798	6	1.672	1.010	3.980	0	-37	66	-58
Lechuga			100	98			2.250	2.135				
Sandía	4	140	124	116	5	1.400	2.720	1.537	13	20	-49	-9
Melón	4	160	161	170			2.725	2.010	-1	-6		
Calabacín total			50	62			900	1.569				
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	0
Calabacín aire libre			50	67			900	1.569				
Pepino total			84	103			1.491	1.506				
Pepino protegido		0	0	2		0	0	158	0	-100	0	-100
Pepino aire libre	1		84	101			1.491	1.349				
Berenjena total	1		145	156			2.309	2.801				
Berenjena aire libre			145	156			2.309	2.801				
Berenjena protegida		0	0	0	+	0	0	0	0	33	0	33
Tomate total	1	U	420	417	+	U	16.928	14.228		JJ	0	
		0				0			^	100	^	22
Tomate enero-mayo	^		0	0	-		16.029	14 229	0	100	0	33
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	420	420	417	6	15.540	16.928	14.228	0	1	-8	9
Tomate octubre-diciembre	-		0	0	+		0	0	_			
Tomate conserva		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33

Jaén.		Superficies	(Has)			Produccion	nes (Tm)			% VARIA	ACIÓN	
JUNIO 2008				Media]	Media	Sup	erficie		ucción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	%03-06	% 07	%03-06
Pimiento	5	290	320	311	6	6.960	7.040	7.310	-9	-7	-1	-5
Fresa y Fresón	6	10	8	9	6	60	52	63	25	14	15	-4
Alcachofa	6	70	80	85	6	630	358	737	-13	-17	76	-15
Coliflor	5	50	45	56	5	1.075	900	1.045	11	-11	19	3
Ajo	6	190	200	223	6	1.702	1.809	1.871	-5	-15	-6	-9
Cebolla total	6	290	255	249			8.155	7.819	14	16		
Cebolla babosa	4	50	51	43	5	1.500	1.530	1.139	-2	18	-2	32
Cebolla grano y medio grano	6	180	184	187	6	5.760	6.005	6.105	-2	-3	-4	-6
Otras cebollas	4	60	20	20		0.7.00	620	575	200	200		
Zanahoria	2	20	18	23	6	484	369	485	11	-14	31	0
Judías verdes	5	140	140	130	5	1.470	1.365	1.348	0	7	8	9
Guisantes verdes	-	0	2	3		0	10	18	-100	-100	-100	-100
Habas verdes	6	300	300	321	6	1.815	1.932	2.039	0	-6	-6	-11
FLORES Y PLANTAS ORNAM.	-	300	300	321	0	1.015	1.552	2.033	U	-0	-0	-11
Flor cortada (miles de unidades)	3	1	1	5	3	1.480	1.440	2.339	0	-79	3	-37
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	65	67	51	5	860	2.640	2.339	-3	28	-67	-60
CÍTRICOS	3	00	07	31	3	000	2.040	2.175	-5	20	-07	-60
			1	1			0	1.1				
Naranjo dulce			1	1			8	11 0				
Mandarino				1				_				
Limonero			0	0			0	0				
FRUTALES NO CÍTRICOS			4.5	0.1	-		100	410				40
Manzano	+		15	21	5	219	180	418			22	-48
Peral			12	13	5	73	78	276			-6	-74
Níspero			0	0		0	0	1			0	-99
Albaricoquero			15	20	6	98	122	203			-20	-52
Cerezo y guindo			1.024	1.070	6	1.726	1.482	2.622			16	-34
Melocotón total			57	79	6	631	255	613			147	3
Melocotón			57	79	6	631	255	613			147	3
Nectarina			0	0		0	0	0			-90	-87
Ciruelo			514	503	6	1.477	2.544	3.343			-42	-56
Chirimoyo			0	0			0	0				
Aguacate			0	0			0	0				
Almendro			3.978	4.073	6	1.938	609	2.077			218	-7
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa			2.222	2.379			9.451	8.412				
Olivar aceituna almazara			566.012	567.289			2.225.709	2.018.267				
Aceite de oliva							492.772	448.098				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			1	3		0	2	14			-100	-100
Viñedo uva vinificación			500	544			1.396	1.814				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							10.749	17.520				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS							10.7.15	27.020				
Alcaparra	1 1		77	83	4	28	34	68			-18	-59

^(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS) AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MÁLAGA

Málaga.		Superficie	s (Has)			Produccion	es (Tm)			% VAR	IACIÓN	
JUNIO 2.008			· (······)	Media				Media	Sup	erficie	1	lucción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
CEREALES												-
Trigo total	3	30.000	27.600	35.769	6	78.800	96.300	94.049	9	-16	-18	-16
Trigo blando	3	4.000	3.600	1.895	6	11.200	13.500	6.375	11	111	-17	76
Trigo duro	3	26.000	24.000	33.874	6	67.600	82.800	87.675	8	-23	-18	-23
Cebada total	4	12.500	11.520	7.010	6	43.500	48.200	23.693	9	78	-10	84
Cebada 2 carreras	4	10.000	9.220	6.350	6	35.000	38.724	22.849	8	57	-10	53
Cebada 6 carreras	3	2.500	2.300	660	6	8.500	9.476	844	9	279	-10	907
Avena	3	8.500	8.730	5.855	6	29.700	32.300	13.583	-3	45	-8	119
Centeno	3	5	5	29	6	8	8	26	0	-82	0	-69
Triticale			690	886			2.139	2.358				
Arroz		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Maíz	6	450	318	679			9.540	4.237	42	-34		07
Sorgo	6	5	5	69	6	33	33	253	0	-93	0	-87
LEGUMINOSAS GRANO	_	F0	F0	C.F.			45	0.1		00	1.1	45
Judías secas	6	50	50	65	6	50	45	91	0	-23	11	-45
Garbanzos	6	1.900	1.555	3.054	6	2.280	2.488	2.130	22	-38	-8	7
Lentejas	6	20	3	37	6	12	2	23	567	-46	500	-47
Habas secas	6	2.845	2.885	5.288	6	4.552	7.200	9.034	-1	-46	-37	-50
Guisantes secos	6	3.200	2.900	2.640	6	2.880	4.350	2.059	10	21	-34	40
Veza	6	1.000	860	1.366	6	850	1.376	1.089	16	-27	-38	-22
Yeros	\vdash	0	0	231		0	0	210	0	-100	0	-100
Altramuz dulce		0	5	1		0	5	1	-100	-98	-100	-99
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO	-											
Patata total	6	2.400	2.100	4.159	l .		61.000	93.802	14	-42		
Patata extratemprana	4	400	700	629	4	9.200	21.000	17.822	-43	-36	-56	-48
Patata temprana	6	700	400	1.849	6	18.200	12.000	47.181	75	-62	52	-61
Patata media estación	6	900	600	998	6	27.000	18.000	21.953	50	-10	50	23
Patata tardía	4	400	400	685			10.000	6.846	0	-42		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.		07	07			1.050	1.000	500		1.50	-	0.50
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	37	37	14	6	1.950	1.960	529	0	169	-1	268
Algodón (bruto)	_	0	0	35	_	2.040	0	116	0	-100	10	
Girasol	6	3.800	3.885	9.688	6	3.040	2.720	8.904	-2	-61	12	-66
Soja	5	15	0	24	6	18	0	31	149900	-37	179900	-41
Cártamo		0	0	54	_	0	0	52	0	-100	0	-100
Colza	2	375	374	62	6	488	561	67	0	507	-13	634
Tabaco		0	0	0		0	0	0	0	29	0	0
CULTIVOS FORRAJEROS	_	475	250	270			10.400	11.000	26	00		
Maíz forrajero	5	475	350	370	_	05.000	13.400	11.829	36	29	_	7.
Alfalfa	3	550	580	563	5	35.000	37.000	20.491	-5	-2	-5	71
Veza para forraje	2	3.000	3.000	2.862	5	19.500	18.000	17.807	0	5	8	10
HORTALIZAS	\vdash		100	100			7.000	7.510	 		 	
Col total		020	190	188	_	1.050	7.600	7.510	-	1	26	20
Espárragos	3	230	230	228	3	1.250	920	963	0	1	36	30
Lechuga		070	560	592	_	10.400	17.360	18.357	-		_	F.4
Sandía	4	270	270	252	5	10.400	10.800	6.757	0	7	-4	54
Melón	4	660	660	584			13.200	11.955	0	13		
Calabacín total	-	0.5	135	182		5.505	6.600	11.305			_	
Calabacín protegido	1	85	85	182	6	5.525	5.100	11.305	0	-53	8	-51
Calabacín aire libre			50	0			1.500	0				
Pepino total	-	0.50	305	271	l .	10.000	16.125	17.969				
Pepino protegido	1	260	260	271	4	18.200	15.000	17.969	0	-4	21	1
Pepino aire libre			45	0			1.125	0			-	
Berenjena total			240	283	1		11.610	14.272	1		1	
Berenjena aire libre			90	101			2.610	2.755			_	
Berenjena protegida	1	150	150	182	4	9.750	9.000	11.517	0	-18	8	-15
Tomate total			1.700	1.623			88.500	106.075	1			
Tomate enero-mayo	5	700	800	699	5	29.400	48.000	45.803	-13	0	-39	-36
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	350	500	592	6	8.400	18.000	32.712	-30	-41	-53	-74
Tomate octubre-diciembre			400	332			22.500	27.560	ļ		1	
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	33		

Málaga.		Superficio	es (Has)			Produccion	es (Tm)			% VAR	IACIÓN	
JUNIO 2.008				Media				Media	Sup	erficie	Proc	lucción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
Pimiento	5	750	750	732	6	33.750	33.750	43.244	0	2	0	-22
Fresa y Fresón	6	2	2	28	6	14	14	306	0	-93	0	-95
Alcachofa	6	580	650	676	6	12.000	13.000	9.859	-11	-14	-8	22
Coliflor	5	190	200	207	5	4.400	4.000	5.224	-5	-8	10	-16
Ajo	6	750	700	768	6	7.500	7.000	5.432	7	-2	7	38
Cebolla total	6	870	900	785			39.500	30.239	-3	11		
Cebolla babosa	4	300	300	240	4	13.500	13.500	9.031	0	25	0	49
Cebolla grano y medio grano	6	500	500	545	6	22.500	22.500	21.208	0	-8	0	6
Otras cebollas	4	70	100	0			3.500	0	-30	699900		
Zanahoria	1	70	80	75	6	1.750	2.000	2.333	-13	-6	-13	-25
Judías verdes	5	1.960	1.700	1.822	5	21.560	25.500	25.660	15	8	-15	-16
Guisantes verdes	6	185	190	211	6	1.300	1.235	1.388	-3	-12	5	-6
Habas verdes	6	1.600	1.600	1.578	6	17.600	17.600	8.739	0	1	0	101
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	13	13	16	5	3.900	3.900	3.503	0	-20	0	11
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	130	128	130	4	6.640	6.500	6.773	2	0	2	-2
CÍTRICOS												
Naranjo dulce			5.436	5.563			92.000	118.052				
Mandarino			1.586	1.454			13.000	17.453				
Limón			5.443	5.529			95.000	115.458				
FRUTALES NO CÍTRICOS			0.110	0.023			30.000	110.100				
Manzano			61	72	5	850	900	638			-6	33
Peral			310	360	5	2.200	2.400	3.279			-8	-33
Níspero			306	347	6	2.917	3.000	2.579			-3	13
Albaricoguero			88	76	6	350	300	410			17	-15
Cerezo y guindo			32	55	6	200	200	343			0	-42
Melocotón total			147	185	6	800	700	1.451			14	-45
Melocotón			141	185	6	700	600	1.451			17	-52
Nectarina			6	0	6	100	100	0			0	-52
Ciruelo			139	134	6	500	500	744			0	-33
Chirimoyo			282	279	Ŭ	300	4.000	2.554			0	-55
Aguacate			5.962	5.954			40.000	44.344				
Almendro			19.356	19.580	6	6.000	5.500	4.901			9	22
OLIVAR			13.330	13.300	U	0.000	3.300	4.301			3	4.4
Olivar aceituna mesa			7.007	6.490			26.000	21.705				
Olivar aceituna almazara			125.517	121.868			300.000	294.513				
Aceite de oliva	+		123.317	121.000	+		63.000	56.913				
VIÑEDO							03.000	30.913				
Viñedo uva mesa	+		1.139	893	6	3.800	4.000	3.841			-5	-1
Viñedo uva rriesa Viñedo uva vinificación			5.147	3.603	6	9.000	10.000	11.369			-10	-1 -21
	+		0.14/	3.003	6					 		
Vino + mosto (prod. en Hl.)					О	54.000	60.000	64.244		 	-10	-16
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS	\vdash			_	+	0					_	_
Alcaparra	لسا		0	0	لسل	0	0	0	<u> </u>	<u> </u>	0	-9

^(*) mes al que corresponde la última estimación

CUADRO 1 (BIS) AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. SEVILLA

Sevilla.		Superficie	es (Has)			Produccion	es (Tm)			% VARIA		
JUNIO 2.008				Media				Media		erficie		ucción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
CEREALES	_	205 222	100100	010 515	_	700 750	707.100	505.000		_		
Trigo total	6	225.000	196.100	213.616	6	728.750	737.138	605.228	15	5	-1	20
Trigo blando	6	100.000	100.750	41.880	6	362.500	397.563	153.931	-1	139	-9	135
Trigo duro	6	125.000	95.350	171.736	6	366.250	339.575	451.297	31	-27	8	-19
Cebada total	6	19.750	17.950	6.859	6	52.707	58.870	18.591	10	188	-10	184
Cebada 2 carreras	6	18.075	16.550	6.163	6	48.938	54.600	17.121	9	193	-10	186
Cebada 6 carreras	6	1.675	1.400	696	6	3.769	4.270	1.470	20	141	-12	156
Avena	6	9.600	10.750	6.668	6	18.065	29.358	13.839	-11	44	-38	31
Centeno		0	0	4		0	0	9	0	-100	0	-100
Triticale	6	7.150	6.950	2.841	6	18.688	25.148	7.343	3	152	-26	155
Arroz	6	18.500	21.150	34.089	6	134.125	190.000	280.540	-13	-46	-29	-52
Maíz	6	14.500	11.650	20.470	6	170.375	124.188	232.235	24	-29	37	-27
	6	150	365	302	6	1.000	2.558	1.952	-59	-50	-61	-49
Sorgo	0	150	300	302	0	1.000	2.556	1.952	-09	-30	-01	-49
LEGUMINOSAS GRANO		_							_	100		100
Judías secas		0	0	0	-	0	0	0	0	100	0	100
Garbanzos	6	4.200	7.025	3.529	6	7.370	9.019	2.887	-40	19	-18	155
Lentejas	6	10	10	16	6	10	14	13	0	-38	-29	-23
Habas secas	6	5.150	5.150	9.234	6	7.825	10.588	10.218	0	-44	-26	-23
Guisantes secos	6	1.275	2.150	2.815	6	2.306	3.684	3.679	-41	-55	-37	-37
Veza	6	150	485	256	6	160	713	187	-69	-41	-78	-14
Yeros	6	35	45	20	5	30	51	16	-22	75	-41	88
Altramuz dulce	6	265	270	132	6	420	338	132	-2	102	24	219
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	6	5.550	5.400	6.433			152.890	152.053	3	-14		
Patata extratemprana	4	300	250	348	4	6.150	5.125	4.560	20	-14	20	35
Patata temprana	6	4.500	4.250	4.587	6	144.625	126.315	114.178	6	-2	14	27
Patata media estación	6	500	600	1.188	6	12.500	15.300	27.842	-17	-58	-18	-55
Patata tardía	4	250	300	310	0	12.300	6.150	5.474	-17	-19	-10	-55
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.	4	230	300	310			6.130	3.474	-1/	-19		1
	_	0.450	14.450	10.050	-	FF0 000	000 540	1 124 402	40	F.4	22	
Remolacha azuc. (rec. verano)	6	8.450	14.450	18.252	6	550.000	822.540	1.134.423	-42	-54	-33	-52
Algodón (bruto)	6	35.000	41.200	50.295			77.500	175.426	-15	-30		
Girasol	6	150.000	115.000	130.740	6	275.000	198.000	150.616	30	15	39	83
Soja		0	10	2		0	48	8			-100	-100
Cártamo		0	9	9		0	8	10	-100	-100	-100	-100
Colza	6	825	1.465	50	6	825	2.460	53	-44	1558	-66	1457
Tabaco	6	1	1	1			3	3	0	0		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	100	100	116			7.500	6.110	0	-13		
Alfalfa	3	2.200	2.900	1.992	5	138.860	204.000	123.599	-24	10	-32	12
Veza para forraje	2	450	550	849	5	7.500	7.750	7.484	-18	-47	-3	0
HORTALIZAS	Ī		000	0.13	Ŭ	7.000	71,700	71101		.,		Ť
Col total			100	56			2.250	1.516				1
	3	1.100	1.100	971	6	3.286	3.194	3.037	0	13	3	8
Espárragos	13	1.100			0	3.200			U	13	3	- 0
Lechuga		075	300	266	-	E0 C05	10.500	10.539	10	17		<u> </u>
Sandía	4	875	1.000	1.050	5	50.625	65.500	55.829	-13	-17	-23	-9
Melón	4	1.075	1.100	1.070	1		32.550	30.031	-2	1		
Calabacín total	<u> </u>		29	54	1		1.500	2.100				1
Calabacín protegido	1	9	9	14	6	750	600	787	0	-36	25	-5
Calabacín aire libre			20	40			900	1.314				
Pepino total			15	22			585	749				
Pepino protegido	1	4	3	1	4	300	225	88	33	219	33	240
Pepino aire libre	L		12	21	\mathbb{L}^{-1}		360	661				
Berenjena total			27	47			820	1.372				
Berenjena aire libre			25	47			750	1.372				
Berenjena protegida	1	1	2	0	6	40	70	0	-50	9900	-43	399900
	1	1			U	40			-50	3300	-43	322200
Tomate total	ļ_	F0	2.305	3.456	-	6.050	168.975	253.730	_	-	1.5	1.0
Tomate enero-mayo	5	50	50	54	5	6.250	5.450	5.409	0	-7	15	16
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	2.080	2.200	3.354	6	135.125	157.950	243.878	-5	-38	-14	-45
Tomate octubre-diciembre	<u> </u>		55	49			5.575	4.443				
Tomate conserva	6	2.000	2.100	2.856	6	129.125	152.000	208.507	-5	-30	-15	-38

Sevilla.		Superfici	es (Has)	_		Produccion	es (Tm)	_		% VARIA	CIÓN	
JUNIO 2.008		•		Media				Media	Sup	erficie	Prod	ucción
CULTIVOS	(*)	2008	2007	03-06	(*)	2.008	2.007	03-06	% 07	% 03-06	% 07	% 03-06
Pimiento	5	650	625	445	6	23.350	22.475	13.568	4	46	4	72
Fresa y Fresón	6	75	75	91	6	2.513	2.698	2.546	0	-18	-7	-1
Alcachofa	6	125	175	231	6	2.363	2.756	3.681	-29	-46	-14	-36
Coliflor	5	75	75	86	5	2.153	1.873	2.075	0	-13	15	4
Ajo	6	200	275	515	6	3.919	3.765	5.074	-27	-61	4	-23
Cebolla total	6	775	650	562			32.263	27.427	19	38		
Cebolla babosa	4	300	250	196	4	17.025	13.875	9.465	20	53	23	80
Cebolla grano y medio grano	6	350	250	254	6	18.188	11.863	12.456	40	38	53	46
Otras cebollas	4	125	150	112			6.525	5.506	-17	12		
Zanahoria	4	550	1.100	1.029	6	22.625	47.000	40.559	-50	-47	-52	-44
Judías verdes	5	10	50	52	5	108	553	547	-80	-81	-80	-80
Guisantes verdes	6	70	70	114	6	668	630	1.086	0	-39	6	-38
Habas verdes	6	500	400	308	6	3.563	2.663	1.870	25	63	34	91
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	70	100	175	5	83.125	118.750	215.229	-30	-60	-30	-61
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	80	60	74	4	2.000	1.500	3.243	33	9	33	-38
CÍTRICOS				, .		2.000	1.000	0.2.10				
Naranjo dulce			18.018	17.006			325.412	339.660				
Mandarino			2.320	1.950			43.223	16.790				
Limonero			151	159			1.125	2.404				
FRUTALES NO CÍTRICOS			131	133			1.123	2.404				
Manzano			28	40	5	265	371	311			-29	-15
Peral			48	51	5	623	618	614			1	1
Níspero			9	11	6	173	149	108			16	61
Albaricoguero			79	54	6	887	724	565			23	57
Cerezo y guindo			41	37	6	146	112	163			30	-11
Melocotón total			7.318	7.167	6	120.488	124.954	106.879			-4	13
					6						-4	13
Melocotón			2.861 4.457	2.945 4.222	6	41.487 79.001	42.814	36.671 70.209			-3 -4	13
Nectarina					6		82.140				- 4 -5	59
Ciruelo			1.406	1.159 0	р	27.450	28.954	17.220			-5	59
Chirimoyo			0 10	10			0	0 56				
Aguacate						050	48				47	1.4
Almendro			1.039	860	6	250	170	219			47	14
OLIVAR			05.067	04740			010000	004704				
Olivar aceituna mesa	+		85.867	84.740			310.000	284.784				
Olivar aceituna almazara			120.067	118.469	-		355.000	346.233				
Aceite de oliva							72.600	67.072				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa			1.664	1.665	6	22.110	21.715	18.985			2	16
Viñedo uva vinificación			1.021	1.020	\bot		6.088	7.359				1
Vino + mosto (prod. en Hl.)							44.138	54.159				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra			28	24	4	1	14	9			-93	-89

^(*) mes al que corresponde la última estimación

2.2. Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2007 y 2008. Avances a 30/06/2008.

Timpo blands			SUPE	ERFICIES (I	Miles de	Has.)			PROE	DUCCIONE	S (Miles de	Tm.)	
Page Page	CULTIVOS	ANDAL	UCÍA	ESPA	ιÑΑ	(%) AN	D/ESP	ANDA	LUCÍA	ESP	AÑA	(%) Al	ID/ESP
Timpo blands		2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Timpo blando	CEREALES												
Timpo blando		505	446	2049	1830	25	24	1497	1461	6893	6350	22	23
Times durum	_								1				
Celedad notal 134 126 3484 3220 4													
Cebada des Carreras							_						
Cebada sis carerias									1				
Nevna	-												
Centers				1		1			1				
Find calle													
Arrox 20		0	_	114		U	_	0		202		0	_
Maiz 25 23 359 356 7 7 7 8 255 3519 7 44 57 Sorge 1 3 5 7 28 38 9 9 21 20 37 44 57 LEGUMINOSAS GRANO Ludia seca 0 0 7 9 2 2 0 0 0 10 12 2 2 2 14ba seca 1 9 20 24 27 80 74 25 33 30 37 84 89 89 81 81 89 81 89 81 81 89 81 89 81 89 81 89 81 89 81 89 81 81 89 81 89 81 89 81 89 81 81 81 80 89 81 81 81 80 89 81 81 81 80 89 81 81 81 80 89 81 81 81 80 89 81 81 81 80 89 81 81 81 81 81 81 81 81 81 81 81 81 81		20		0.5		21							
LEGUMINOSAS GRANO													
LEGIMINOSAS GRANO	_							0		20		4.4	
Judia seca	Sorgo	1	3	5	/	28	38	9	21	20	3/	44	5/
Heba seca 19	LEGUMINOSAS GRANO												
Lente sa	Judía seca	0	0	7	9	2	2	0	0	10	12	2	2
Sarbanzo	Haba seca	19	20	24	27	80	74	25	33	30	37	84	89
Guisante seco	Lentejas	0	0	19	18	0	0	0	0	16	15	0	0
Verza	Garbanzo	15	19	24	32	61	62	19	22	26	30	72	72
Meros	Guisante seco	7	9	107	146	7	6	9	12	140	162	6	7
Ritramuz dulce 1 1 1 5 6 14 14 14 1 1 1 4 5 20 18 TUBÉRCULOS CONS. HUMANO Patata total 177 17 86 89 20 19 485 2518 19 Patata extratemprana 2 2 2 4 4 4 47 45 38 48 69 87 55 55 Patata temprana 7 7 15 15 15 49 47 219 204 374 375 59 54 Patata temprana 6 6 6 44 4 46 14 12 189 172 1209 1250 16 14 Patata tardia 2 2 2 24 24 9 10 814 1401 818 1402 99 100 Rigodón (bruto) 54 63 54 64 100 99 118 120 99 Rigodón (bruto) 54 63 54 66 10 38 35 410 308 885 703 46 44 Rocaza 2 3 17 17 17 12 19 9 2 5 24 33 10 16 Soja 0 0 0 0 0 1 1 38 12 0 0 0 1 1 32 15 CULTIVOS FORRAJEROS Maiz forrajero 2 3 80 99 3 3 3 456 557 11359 12374 4 4 4 Veza para forraje 5 5 5 51 55 9 10 53 58 760 723 7 8 HORTALIZAS Col repollo total 1 1 7 7 19 19 14 1 230 18 Roca 3 8 8 8 16 16 16 53 51 464 446 722 732 64 61 Rocada 8 8 8 16 16 16 53 51 464 446 722 732 64 61 Rocada 8 8 8 8 16 16 16 53 51 464 446 722 732 64 61 Rocada 8 8 8 9 11 12 74 75 853 735 1003 869 85 85 Romate total 99 9 38 39 25 23 278 1142 24 Romate total 99 9 110 12 29 9 100 18 Rocada 8 8 9 11 12 74 75 853 735 1003 869 85 85 Romate total 99 9 38 39 25 23 278 1142 24 Romate total 99 9 38 39 25 23 278 1142 24 Romate conserva 2 2 25 25 23 9 10 159 159 1581 100 Rocachida 9 9 9 38 37 7 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	Veza	3	2	26	38	10	7	2	3	29	35	8	7
Patata total	Yeros	0	0	14	16	2	2	0	0	13	15	2	1
Patata total 17 17 86 89 20 19 485 2518 19 Patata total 2 2 4 4 4 47 45 38 48 69 87 55 55 55 Patata extratemprana 7 7 7 15 15 15 49 47 219 204 374 375 59 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54	Altramuz dulce	1	1	5	6		14	1		4		20	18
Patata total 17 17 86 89 20 19 485 2518 19 Patata total 2 2 4 4 4 47 45 38 48 69 87 55 55 55 Patata extratemprana 7 7 7 15 15 15 49 47 219 204 374 375 59 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54 54	TURÉROULOS COMO LIUMANO												
Patata extratemprana 2 2 2 4 4 4 47 45 38 48 69 87 55 55 Patata temprana 7 7 15 15 49 47 219 204 374 375 59 54 Patata temprana 7 7 15 15 49 47 219 204 374 375 59 54 Patata media estación 6 6 6 44 46 14 12 189 172 1209 1250 16 14 Patata media estación 2 2 2 24 24 9 10 61 806 8 CULTIV. INDUSTR. HERBAC.		17	17	0.0	00		10		405		0510		10
Patata temprana 7 7 7 15 15 15 49 47 219 204 374 375 59 54 Patata temprana 6 6 6 444 46 14 12 189 172 1209 1250 16 14 Patata tardia 2 2 2 24 24 9 10 61 806 8 Remolacha azuc. (rec. verano) 13 26 14 26 94 100 814 1401 818 1402 99 100 Algodón (bruto) 54 63 54 64 100 99 118 120 99 Rirasol 261 213 694 601 38 35 410 308 885 703 46 44 Colza 2 3 177 17 12 19 2 5 24 33 10 16 Soja 0 0 0 0 1 38 12 0 0 0 0 1 32 15 CULTIVOS FORRAJEROS Maiz forrajero 2 3 80 92 3 3 3 143 3869 4 Remoratica 8 8 8 233 247 3 3 456 557 11359 12374 4 4 Reza para forraje 5 5 5 51 55 9 10 53 58 760 723 7 8 HORTALIZAS COI repollo total 1 7 7 19 19 41 230 18 Espárrago 6 6 6 10 10 62 64 33 23 50 36 65 63 Lechuga 12 37 38 39 25 23 155 1108 28 Meldín 9 9 9 38 39 25 23 278 1142 24 Comate enero-mayo 8 8 9 11 12 74 75 853 1003 869 85 85 Comate enero-mayo 8 9 9 11 12 74 75 853 1003 869 85 85 Comate enero-mayo 8 9 9 11 12 74 75 853 1003 869 85 85 Comate enero-mayo 8 9 9 11 12 74 75 853 735 1003 869 85 85 Comate contended 1 1 2 74 75 853 1003 869 85 85 Comate contended 2 2 25 23 9 10 159 1581 100 Comate enero-mayo 8 9 9 11 12 74 75 853 735 1003 869 85 85 Comate contended 1 1 1 7 7 8 89 Comate contended 1 1 1 1 7 7 8 89 Comate contended 1 1 1 1 7 7 8 89 Comate contended 1 1 1 1 7 7 8 89 Comate contended 1 19 54 44 446 722 732 64 61 Comate contended 1 19 54 44 82 89 635 466 Comate contended 2 2 2 5 23 9 10 159 1581 100 Comate contended 2 2 2 5 5 56 614 672 994 1060 62 63 Fresa y fresón 6 6 6 7 7 7 95 93 261 253 268 264 97 96 Condiction 1 1 1 2 20 22 55 56 614 672 994 1060 62 63													
Patata media estación 6 6 6 44 46 14 12 189 172 1209 1250 16 14 Patata tardía 2 2 2 24 24 9 10 61 806 8 CULTIV. INDUSTR. HERBAC. Remolacha azuc. (rec. verano) 13 26 14 26 94 100 814 1401 818 1402 99 100 Algodón (bruto) 54 63 54 64 100 99 1118 120 99 Girasol 261 213 694 601 38 35 410 308 885 703 46 44 Colza 2 3 17 17 17 12 19 2 5 24 33 10 16 Seja 0 0 0 1 38 12 0 0 0 1 38 12 0 0 0 1 32 15 CULTIVOS FORRAJEROS Maiz forrajero 2 3 80 92 3 3 45 143 3869 44 Alfafa 8 8 233 247 3 3 45 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 45 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 45 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 45 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 45 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 45 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 45 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 46 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 45 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 45 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 45 65 7 13559 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 45 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 45 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 45 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 45 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 46 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 8 8 8 233 247 3 3 3 45 65 57 11359 12374 4 4 Alfafa 9 9 9 38 39 25 23 27 8 1142 230 28 Bandia 8 8 8 16 16 53 51 464 446 722 732 64 61 Melón 9 9 9 38 39 25 23 27 8 1142 24 Alfomate encomany 8 9 9 11 12 74 75 853 735 1003 869 85 85 Tomate colubre-diciembre 7 7 7 34 35 21 21 451 448 2268 2160 20 21 Tomate octubre-diciembre 7 7 7 34 35 21 21 451 448 2268 2160 20 21 Tomate colubre-diciembre 7 7 7 34 35 21 21 451 448 2268 2160 20 21 Tomate colubration 11 12 20 22 55 56 66 614 672 994 1060 62 63 Fresa y fresón 6 6 6 7 7 7 95 93 261 253 268 264 97 96 Coliflor 1 1 1 23 25 56 59 65 614 672 994 1060 62 63	'					1			†				
Patata tardia 2 2 2 24 24 9 10 61 806 8 CULTIV. INDUSTR. HERBAC.		•	•										
CULTIV. INDUSTR. HERBAC. CREMOIA azuc. (rec. verano) 13								189		1209		16	
Remolacha azuc. (rec. verano) 13 26 14 26 94 100 814 1401 818 1402 99 100	Patata tardia	2	2	24	24	9	10		61		806		8
Algodón (bruto)	CULTIV. INDUSTR. HERBAC.												
Girasol 261 213 694 601 38 35 410 308 885 703 46 44 Colza 2 3 17 17 12 19 2 5 24 33 10 16 Soja 0 0 0 1 38 12 0 0 0 1 32 15 CULTIVOS FORRAJEROS Maíz forrajero 2 3 80 92 3 3 143 3869 4 Alfalfa 8 8 233 247 3 3 456 557 11359 12374 4 4 4 4 4 4 4 4 4 230 18 19 41 230 18 18 18 18 23 24 3 3 24 44 44 44 44 44 44 44 44 44 44 4	Remolacha azuc. (rec. verano)	13	26	14	26	94	100	814	1401	818	1402	99	100
Colza 2 3 17 17 12 19 2 5 24 33 10 16 Soja 0 0 0 1 38 12 0 0 0 1 32 15 CULTIVOS FORRAJEROS Maiz forrajero 2 3 80 92 3 3 143 3869 4 Alfalfa 8 8 233 247 3 3 456 557 11359 12374 4 4 Veza para forraje 5 5 51 55 9 10 53 58 760 723 7 8 HORTALIZAS Col repollo total 1 7 19 41 230 18 8 6 6 10 10 62 64 33 23 50 36 65 63 Lechuga 12 37 32 <td>Algodón (bruto)</td> <td>54</td> <td>63</td> <td>54</td> <td>64</td> <td>100</td> <td>99</td> <td></td> <td>118</td> <td></td> <td>120</td> <td></td> <td>99</td>	Algodón (bruto)	54	63	54	64	100	99		118		120		99
CULTIVOS FORRAJEROS	Girasol	261	213	694	601	38	35	410	308	885	703	46	44
CULTIVOS FORRAJEROS Maix forrajero 2 3 80 92 3 3 456 557 11359 12374 4 4 Alfalfa 8 8 233 247 3 3 456 557 11359 12374 4 4 Veza para forraje 5 5 5 51 55 9 10 53 58 760 723 7 8 HORTALIZAS Col repollo total 1 7 19 41 230 18 Espárrago 6 6 6 10 10 62 64 33 23 50 36 65 63 Lechuga 12 37 32 315 1108 28 Sandia 8 8 8 16 16 53 51 464 722 732 64 61 Melón 9 9 9 38 39 25 23 278 1142 24 Tomate total Tomate enero-mayo 8 9 11 12 74 75 853 735 1003 869 85 85 Tomate junio-septiembre 7 7 34 35 21 21 451 448 2268 2160 20 21 Tomate cotubre-diciembre 3 7 444 289 635 46 Tomate cotubre-diciembre 3 7 444 289 635 46 Tomate cotubre-diciembre 3 7 9 44 289 635 46 Tomate cotubre-diciembre 3 7 9 96 Alcachofa 2 3 16 17 15 15 35 37 198 212 18 18 Colifior	Colza	2	3	17	17	12	19	2	5	24	33	10	16
Maiz forrajero 2 3 80 92 3 3 143 3869 4 Alfalfa 8 8 233 247 3 3 456 557 11359 12374 4 4 Veza para forraje 5 5 51 55 9 10 53 58 760 723 7 8 HORTALIZAS Col repollo total 1 7 19 41 230 18 Espárrago 6 6 10 10 62 64 33 23 50 36 65 63 Lechuga 12 37 32 315 1108 28 Sandia 8 8 16 16 53 51 464 446 722 732 64 61 Melón 9 9 38 39 25 23 278 1142 24 Tomate total	Soja	0	0	0	1	38	12	0	0	0	1	32	15
Maiz forrajero 2 3 80 92 3 3 143 3869 4 Alfalfa 8 8 233 247 3 3 456 557 11359 12374 4 4 Veza para forraje 5 5 51 55 9 10 53 58 760 723 7 8 HORTALIZAS Col repollo total 1 7 19 41 230 18 Espárrago 6 6 10 10 62 64 33 23 50 36 65 63 Lechuga 12 37 32 315 1108 28 Sandia 8 8 16 16 53 51 464 446 722 732 64 61 Melón 9 9 38 39 25 23 278 1142 24 Tomate total	CIII TIVOS EODDA IEDOS												
Alfalfa 8 8 233 247 3 3 456 557 11359 12374 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4		2	2	90	02	2	2		1/12		2060		1
Neza para forraje 5 5 51 55 9 10 53 58 760 723 7 8	-						1	156		11350		1	
Col repollo total	Veza para forraje					1							
Col repollo total													
Espárrago 6 6 6 10 10 62 64 33 23 50 36 65 63 Lechuga 12 37 32 315 1108 28 Sandía 8 8 16 16 53 51 464 446 722 732 64 61 Melón 9 9 38 39 25 23 278 1142 24 Tomate total 19 54 36 1472 3664 40 Tomate enero-mayo 8 9 11 12 74 75 853 735 1003 869 85 85 Tomate junio-septiembre 7 7 34 35 21 21 451 448 2268 2160 20 21 Tomate cotubre-diciembre 3 7 7 44 289 635 46 Tomate conserva 2 2 25 23 9 10 159 1581 10 Primiento 11 12 20 22 55 56 614 672 994 1060 62 63 Fresa y fresón 6 6 6 7 7 9 95 93 261 253 268 264 97 96 Alcachofa 2 3 16 17 15 15 35 37 198 212 18 18 Coliflor 1 1 23 25 6 5 39 37 440 450 9 8	1								<u> </u>		_		
Sandia 12 37 32 315 1108 28				ļ		ļ							
Sandía 8 8 16 16 53 51 464 446 722 732 64 61 Melón 9 9 38 39 25 23 278 1142 24 Tomate total 19 54 36 1472 3664 40 Tomate enero-mayo 8 9 11 12 74 75 853 735 1003 869 85 85 Tomate junio-septiembre 7 7 34 35 21 21 451 448 2268 2160 20 21 Tomate octubre-diciembre 3 7 44 289 635 46 Tomate conserva 2 2 25 23 9 10 159 1581 10 Pimiento 11 12 20 22 55 56 614 672 994 1060 62 63 Fresa y fresón 6	Espárrago	6		10	1	62		33		50		65	
Melón 9 9 38 39 25 23 278 1142 24 Tomate total 19 54 36 1472 3664 40 Tomate enero-mayo 8 9 11 12 74 75 853 735 1003 869 85 85 Tomate junio-septiembre 7 7 34 35 21 21 451 448 2268 2160 20 21 Tomate octubre-diciembre 3 7 44 289 635 46 Tomate conserva 2 2 25 23 9 10 159 1581 10 Primiento 11 12 20 22 55 56 614 672 994 1060 62 63 Fresa y fresón 6 6 7 7 95 93 261 253 268 264 97 96 Alcachofa 1 <td>Lechuga</td> <td></td>	Lechuga												
Tomate total 19	Sandía							464		722	732	64	61
Tomate enero-mayo 8 9 11 12 74 75 853 735 1003 869 85 85 Tomate junio-septiembre 7 7 34 35 21 21 451 448 2268 2160 20 21 Tomate octubre-diciembre 3 7 44 289 635 46 Tomate conserva 2 2 25 23 9 10 159 1581 10 Primiento 11 12 20 22 55 56 614 672 994 1060 62 63 Fresa y fresón 6 6 7 7 95 93 261 253 268 264 97 96 Alcachofa 2 3 16 17 15 15 35 37 198 212 18 18 Colifilor 1 1 23 25 6 5 <t< td=""><td>Melón</td><td>9</td><td></td><td>38</td><td></td><td>25</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></t<>	Melón	9		38		25							
Tomate junio-septiembre 7 7 34 35 21 21 451 448 2268 2160 20 21 Tomate octubre-diciembre 3 7 44 289 635 46 Tomate conserva 2 2 25 23 9 10 159 1581 10 Primiento 11 12 20 22 55 56 614 672 994 1060 62 63 Fresa y fresón 6 6 7 7 95 93 261 253 268 264 97 96 Alcachofa 2 3 16 17 15 15 35 37 198 212 18 18 Colifilor 1 1 23 25 6 5 39 37 440 450 9 8							1						
Tomate octubre-diciembre 3 7 44 289 635 46 Tomate conserva 2 2 25 23 9 10 159 1581 10 Primiento 11 12 20 22 55 56 614 672 994 1060 62 63 Fresa y fresón 6 6 7 7 95 93 261 253 268 264 97 96 Alcachofa 2 3 16 17 15 15 35 37 198 212 18 18 Coliflor 1 1 23 25 6 5 39 37 440 450 9 8	Tomate enero-mayo			1		74		853	735	1003	869	85	85
Tomate conserva 2 2 25 23 9 10 159 1581 10 Primiento 11 12 20 22 55 56 614 672 994 1060 62 63 Fresa y fresón 6 6 7 7 95 93 261 253 268 264 97 96 Alcachofa 2 3 16 17 15 15 35 37 198 212 18 18 Coliflor 1 1 23 25 6 5 39 37 440 450 9 8	Tomate junio-septiembre	7	7	34	35	21	21	451	448	2268	2160	20	21
Primiento 11 12 20 22 55 56 614 672 994 1060 62 63 Fresa y fresón 6 6 7 7 95 93 261 253 268 264 97 96 Alcachofa 2 3 16 17 15 15 35 37 198 212 18 18 Coliflor 1 1 23 25 6 5 39 37 440 450 9 8	Tomate octubre-diciembre		3		7		44		289		635		46
Primiento 11 12 20 22 55 56 614 672 994 1060 62 63 Fresa y fresón 6 6 7 7 95 93 261 253 268 264 97 96 Alcachofa 2 3 16 17 15 15 35 37 198 212 18 18 Coliflor 1 1 23 25 6 5 39 37 440 450 9 8	Tomate conserva	2	2	25	23	9	10		159		1581		10
Fresa y fresón 6 6 7 7 95 93 261 253 268 264 97 96 Alcachofa 2 3 16 17 15 15 35 37 198 212 18 18 Coliflor 1 1 23 25 6 5 39 37 440 450 9 8	Pimiento	11	12	20	22	55	56	614	672	994	1060	62	63
Coliflor 1 1 23 25 6 5 39 37 440 450 9 8	Fresa y fresón	6	6	7		95	93	261	253	268	264	97	96
	Alcachofa	2	3	16	17	15	15	35	37	198	212	18	18
	Coliflor	1	1	23	25	6	5	39	37	440	450	9	8
	Ajo	4	4				27	48		140		35	32

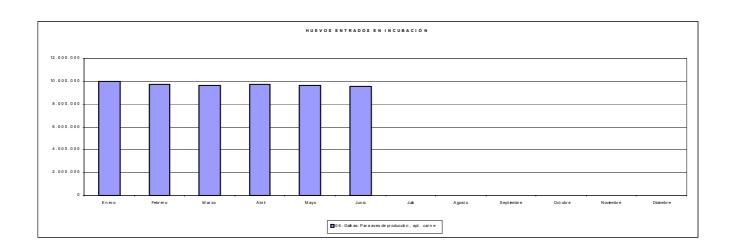
		SUPE	RFICIES (Miles de	Has.)			PROD	DUCCIONE	S (Miles de	Tm.)	
CULTIVOS	ANDAL	UCÍA	ESP	AÑA	(%) AN	D/ESP	ANDA	LUCÍA	ESP	PAÑA	(%) AN	ID/ESP
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
HORTALIZAS												
Cebolla total	4	4	22	23	18	17		165		1190		14
Cebolla babosa	1	1	4	4	34	33	64	56	164	166	39	34
Cebolla grano y medio grano	2	2	12	13	16	16	67	86	724	792	9	11
Otras cebollas	1	1	6	6	10	10		23		233		10
Judia verde	6	6	14	15	43	42	98	97	207	220	47	44
Guisante verde	1	1	10	10	7	7	7	7	67	55	10	13
Haba verde	4	4	8	8	53	52	44	38	70	65	63	59
CíTRICOS												
Naranja dulce								992		2599		38
Mandarina								251		1974		13
Limón								123		499		25
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa							9	8	547	567	2	1
Pera							11	14	494	518	2	3
Albaricoque							2	2	96	87	2	2
Cereza y guinda							6	6	67	73	9	9
Melocotón total							182	165	1202	1159	15	14
Ciruela							42	42	197	191	22	22
Almendra							34	28	208	204	16	14
OLIVAR												
Aceituna de mesa								402		498		81
Aceituna de almazara								4666		5724		82
Aceite de oliva								1004		1258		80
VIÑEDO												
Uva de mesa							34	36	290	286	12	13
Uva para transformación								201		5576		4
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)								1225		39834		3

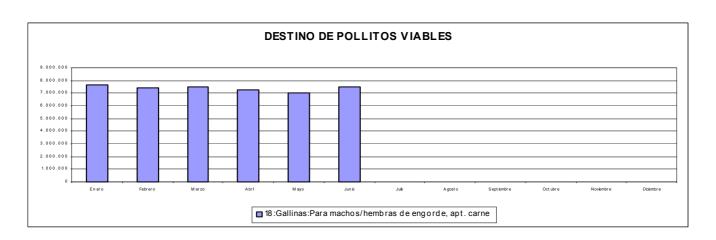
Fuente: M.M.A.M.R.M y Consejeria de Agricultura y Pesca

3.- ESTADÍSTICAS GANADERAS

3.1 Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Mayo-Junio 2008. Andalucía

MAYO-JUNIO 2008. Andalucía	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep-	Octubre	No-	Di-	Acumulado
									tiembre		viembre	ciembre	anual
AHuevos entrados en													
incubación													
04:Gallinas:Para aves de													
multipl.apt.carne													
06:Gallinas:Para aves de	10.028.300	9.759.937	9.618.713	9.680.091	9.621.292	9.520.763							58.229.096
producción, apt. carne													
07:Avestruces:Para aves													
de producción, apt. carne													
BDestino de los													
pollitos nacidos viables													
14:Gallinas:Para hembras													
de multip.apt. Puesta													
15:Gallinas:Para hembras													
de multip.apt. Carne													
18:Gallinas:Para	7.663.684	7.457.944	7.487.774	7.231.340	7.056.903	7.492.446							44.390.091
machos/hembras de													
engorde, apt. carne													
19:Avestruces:Para													
machos/ hembras de													
engorde, apt. carne													





3.2 Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Mayo-Junio 2008.

		MAYO-JUNIO	
TIPO DE GANADO	Cabezas vendidas	Finalidad del gana	ado vendido (cabezas)
	TOTAL	Vida o engorde	Sacrificio
Terneras	22.162	21.403	759
Añojos	24.331	7.563	16.768
Novillas de leche	582	260	322
Novillas de carne	4.652	1.642	3.010
Vacas de leche	2.030	192	1.838
Vacas de carne	7.700	4.469	3.231
Sementales y bueyes	1.398	726	672
Toros y novillos de lidia	3.769	1.073	2.696
TOTAL BOVINO	66.624	37.328	29.296
Corderos y Borras	356.650	276.492	80.158
Ovino Mayor	107.196	103.160	4.036
TOTAL OVINO	463.846	379.652	84.194
Cabritos y Chivos	50.535	21.922	28.613
Caprino Mayor	18.623	10.633	7.990
TOTAL CAPRINO	69.158	32.555	36.603
Lechones	427.814	382.281	45.533
Otros Porcinos	546.769	13.183	533.586
TOTAL PORCINO	974.583	395.464	579.119
Caballar	13.173	13.139	34
Mular	1.877	1.874	3
Asnal	1.053	1.052	1
TOTAL EQUINO	16.103	16.065	38

3.3 Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Mayo-Junio 2008.

TIDO DE CANADO					MAYO-JUNI	10			
TIPO DE GANADO	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Terneras	33	6.041	5.817	272	3.679	1.472	279	4.569	22.162
Añojos	422	6.685	5.280	1.221	2.190	849	1.187	6.497	24.331
Novillas de leche	5	119	320	27	0	15	9	87	582
Novillas de carne	11	1.610	565	138	517	364	104	1.343	4.652
Vacas de leche	23	289	1.029	132	2	89	79	387	2.030
Vacas de carne	15	1.976	1.449	200	729	1.316	118	1.897	7.700
Sementales y bueyes	2	676	169	33	97	78	41	302	1.398
Toros y novillos de lidia	1	1.986	110	14	312	573	24	749	3.769
TOTAL BOVINO	512	19.382	14.739	2.037	7.526	4.756	1.841	15.831	66.624
Corderos y Borras	22.972	8.276	133.087	74.373	17.000	54.032	20.650	26.260	356.650
Ovino Mayor	3.002	942	46.006	4.984	1.719	34.570	1.540	14.433	107.196
TOTAL OVINO	25.974	9.218	179.093	79.357	18.719	88.602	22.190	40.693	463.846
Cabritos y Chivos	10.698	3.763	5.064	6.779	2.274	6.395	11.238	4.324	50.535
Caprino Mayor	2.321	1.280	1.236	2.583	734	2.982	4.299	3.188	18.623
TOTAL CAPRINO	13.019	5.043	6.300	9.362	3.008	9.377	15.537	7.512	69.158
Lechones	74.830	18.536	37.684	62.948	21.574	34.447	69.614	108.181	427.814
Otros Porcinos	121.849	13.592	43.440	43.667	41.804	41.365	97.404	143.648	546.769
TOTAL PORCINO	196.679	32.128	81.124	106.615	63.378	75.812	167.018	251.829	974.583
Caballar	357	1.536	1.371	1.330	1.549	1.290	2.214	3.526	13.173
Mular	29	173	136	120	345	110	442	522	1.877
Asnal	59	84	60	95	160	111	217	267	1.053
TOTAL EQUINO	445	1.793	1.567	1.545	2.054	1.511	2.873	4.315	16.103

4.- PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN MAYO Y JUNIO DE 2008

4.1 Mercados agrícolas

Cereales

La Comisión Europea (CE) estima que en la mayor parte de los productos agrícolas alcanzaron los "picos más altos" de crecimiento de los precios, en los meses de febrero-marzo, y a partir de entonces el incremento ha sido inferior. Por ejemplo en el caso del trigo, los precios en el mercado mundial y en la UE han bajado el 40% respecto al momento en que registraron mayores topes.

Al hablar de la situación del precio de los alimentos, la CE distingue entre varios tipos de productos: un grupo en el que entraría el trigo y el arroz, en el cual se ha producido una caída de oferta por la reducción de existencias almacenadas. Esto es imputable a la reducción de cosechas (por ejemplo en la UE y en Australia) y a un crecimiento anormal de la demanda. Otro grupo de productos, en el que se sitúan el maíz, las oleaginosas y los aceites vegetales -usados para piensos- ha habido un "shock" por la demanda de países como China o India, donde cada vez se come más carne. En este punto, la CE insiste en que los cultivos para biocarburantes apenas han influido en la escasez de oferta, salvo en un caso en el del maíz y especialmente en EEUU. Según las fuentes, el desarrollo de los biocombustibles no ha tenido que ver con el encarecimiento del trigo o del arroz y al hablar del maíz su efecto es menor al impacto que han tenido en el mercado mundial los cambios en la dieta de los habitantes de los países emergentes. La CE habla de otro grupo, el de los productos animales, con incrementos como el del 30 ó 35% en los precios de los lácteos en el mercado mundial, por la escasez de abastecimiento; la sequía también provocó escasez de piensos en Australia y descenso de la ganadería, mientras que la UE con sus cuotas no satisfizo la demanda. En este punto, el sector de vacuno es diferente al del resto de producciones ganaderas, con precios más estables.

La CE admite que ante la carencia ha podido haber más especulación, pero "es difícil diagnosticar" que los fondos de inversión basados en los precios de los alimentos hayan provocado la situación actual, según la misma fuentes. Entre las medidas que Bruselas prevé para paliar este problema, la Comisión ha anunciado que prolongará la suspensión actual que existe sobre los aranceles que gravan las importaciones de cereales a la UE. Dentro de la revisión de la Política Agrícola Común (PAC) insiste en que la idea de desligar las ayudas de la obligación de producir es la mejor forma de que el agricultor o ganadero trabaje según las señales del mercado y no por los subsidios. Bruselas pretende también suprimir definitivamente el barbecho obligatorio y con la interrupción de esa medida, para esta campaña, espera que 4 o 5 millones de hectáreas más de herbáceos entren en producción en toda la UE.

En este marco mundial, la Comisión Europea aprobó el 20 de mayo una Comunicación en la que se establecen las posibles medidas políticas tendentes a mitigar los efectos del alza mundial de precios de los productos alimenticios. En la Comunicación se analizan los factores estructurales y cíclicos y se propone una respuesta política en tres puntos, incluidas medidas a corto plazo en el contexto de la revisión de la situación de la política agrícola común; iniciativas para aumentar el suministro agrícola y garantizar la seguridad alimentaria, incluida la promoción de nuevas generaciones de biocombustibles sostenibles; e iniciativas para contribuir al esfuerzo mundial para abordar los efectos de la subida de precios en las poblaciones pobres.

La respuesta política de tres puntos que la Comisión propone hoy se compone de las siguientes medidas:

1) A corto plazo: revisión del estado en que se halla la política agrícola y supervisión del comercio al por menor en el marco de la revisión del mercado único de conformidad con los principios de competencia y del mercado interior.

- 2) A más largo plazo: iniciativas tendentes a incrementar el suministro de productos agrícolas y a garantizar la seguridad alimentaria, en especial la promoción de criterios sostenibles en relación con los biocombustibles y el desarrollo de nuevas generaciones de biocombustibles en Europa y a escala internacional, así como la consolidación de la investigación y difusión de los conocimientos en el sector agrícola, especialmente en los países en vías de desarrollo.
- 3) Iniciativas tendentes a contribuir al esfuerzo global de abordar los efectos de la subida de precios sobre las poblaciones pobres, en particular las siguientes: respuesta internacional mejor coordinada ante la crisis alimentaria, sobre todo en el marco de la ONU y del G8; continuación de una política comercial abierta que ofrezca a los países más pobres del mundo un acceso preferencial al mercado de la UE; respuesta rápida a necesidades humanitarias inmediatas; ayuda al desarrollo destinada a proyectos a más largo plazo al objeto de revitalizar la agricultura de los países en vías de desarrollo.

Por último los días 3-5 de junio se celebró en Roma, La Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: los Desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía, en el seno de la FAO, que concluyó con la adopción por aclamación de una declaración de la comunidad internacional para que incremente la ayuda para los países en desarrollo, en particular para los países menos desarrollados y para aquellos que resienten las repercusiones más negativas del alza de los precios, ayudar a los países en desarrollo y a los países en transición a incrementar su agricultura y la producción de alimentos, y a aumentar la inversión pública y privada en agricultura, agroempresas y desarrollo rural. Sobre el cambio climático, la Declaración señala que "hacer frente a la cuestión de cómo incrementar la capacidad de resistencia de los sistemas actuales de producción alimentaria ante los desafíos que plantea el cambio climático. Se pidió a los Gobiernos que den la prioridad adecuada al sector agrícola, forestal y pesquero, para crear las oportunidades que permitan a los pequeños campesinos y pescadores del mundo, incluyendo las poblaciones indígenas, en áreas particularmente vulnerables, que participen y se beneficien de los mecanismos financieros y los flujos de inversión en apoyo de la adaptación y mitigación del cambio climático y el desarrollo, transferencia y diseminación de la tecnología, así como el establecimiento de sistemas agrícolas y prácticas de gestión sostenibles que contribuyan de manera positiva a la mitigación del cambio climático y al equilibrio ecológico". Respecto a la cuestión de los biocombustibles, la Declaración expone: "afrontar los desafíos y las oportunidades que presentan los biocombustibles, en vista de las necesidades mundiales de seguridad alimentaria, energía y desarrollo sostenible. Estamos convencidos de la necesidad de contar con estudios profundos para garantizar que la producción y el uso de biocombustibles sea sostenible, y tenga en cuenta la seguridad alimentaria mundial".

De invierno: En mayo nos encontramos con que la campaña 07/08 esta llegando a su fin, y al contrario de lo que ocurre todos los años en estas fechas, este año se está produciendo un descenso de los precios, debido a que los almacenistas han acaparado gran cantidad de mercancías a la espera de los tradicionales repuntes de precios de final de campaña que este año parece que no se van a producir con esta gran cantidad de existencias, las buenas previsiones de cosecha y el previsible descenso del consumo de pienso, estimado en un 25%, debido a la caída de los censos ganaderos empujada por su particular situación, parece que las cotizaciones del grano seguirán altas pero con mercados fluidos y menos tensos que en la campaña anterior. Para la próxima campaña se prevé que los precios sigan altos, pero más equilibrados.

A mediados de mayo, se produjeron lluvias distribuidas de forma irregular que tranquilizaron a los agricultores frente al inicio de la nueva campaña, la cual según estima el Ministerio de Medio Ambiente Rural Marino y para España, se producirá un incremento de la superficie de cereales de invierno, estimado en un 5,9% más que el año anterior que corresponde un 19,6% en el caso del trigo duro; 3,1% de trigo blando; y 5,2% de cebada. A pesar de ello, las previsiones de producción son inferiores a las de la campaña pasada, serán de 15,9 millones de tn (-20%), de las cuales 4,3 millones de trigo blando (-25%); 1,5 de trigo duro (+20%); 8,5 de cebada (-27%) y el resto de otros cereales.

En cuanto a las previsiones de producción de cereales de la UE de este año serían de 286 millones de tn, 31 millones de tn más que el año anterior (+12%). Esta gran producción esperada se debe al aumento de la superficie sembrada (+4%) y a las buenas condiciones para el cultivo que en general se han dado hasta ahora, aunque podría cambiar si se dieran adversidades meteorológicas. De confirmarse estas expectativas, se podría suponer que los precios comiencen estando contenidos aunque si la demanda se mantiene éstos solo bajaran ligeramente.

De primavera:

Aunque el arroz aun no cotiza, a principios de mayo se tienen datos de las primeras estimaciones, por su parte la Comisión Europea (CE) considera que no habrá escasez global de arroz en 2008 y que el mercado mundial se mantendrá equilibrado, aunque con precios elevados. Y todo esto a pesar de la fragilidad de este mercado a nivel mundial, ya que solo se comercializa el 7% de los que se produce, por lo que un desajuste en la Importación-Exportación causaria un importante impacto.

Hasta ahora, el ritmo de importaciones de arroz a la UE no ha bajado a pesar del incremento de los precios mundiales y no hay signos de carencias. La UE produce el 66% del arroz que consume, con una cosecha de 2,7 millones de toneladas en 2006; según D.G. Agricultura de la Comisión Europea (CE). España es el segundo productor arrocero de la UE, sólo superado por Italia (1,4 millones de toneladas).

A mediados de mayo el huracán Naris devastó gran parte de la superficie de arroz de Birmania, país clave en la exportación de arroz además de dejarlas inutilizadas durante algún tiempo debido al agua salada que inundó las plantaciones. Así el precio del arroz se ha triplicado este año en Asia, llegando a un récord de 25.07 dólares por 100 libras el 24 de abril, varios gobiernos han respondido imponiendo controles a la exportación, en un intento de evitar la escasez de comida en sus propios países.

Una mejoría en el clima y la ligera recuperación del dólar influyó la semana pasada en los precios a la baja del maíz en las bolsas USA. El mercado más importante de futuros anticipa que la mejoría en las condiciones meteorológicas y el comportamiento del dólar continuarán influyendo en el precio del maíz, mientras que la soja, arroz y trigo dependerán de la demanda externa. El maíz de julio cerró con una baja en su precio base de cuatro centavos, pese a los aumentos registrados en días previos, como producto de una ligera recuperación del dólar y las condiciones meteorológicas.

En España para la campaña 2008 la falta de disponibilidad de agua en los sistemas de riego más importantes, cuando el agricultor decide en el otoño la superficie que va a dedicar a cereales de invierno y a los cultivos de verano, ha sido determinante para que con respecto a las siembras de 2007 (352.000 Has.) se haya sembrado un 12% menos de maíz grano en la presente campaña (310.000 Has.) incluidas las 25.000 Has. que se harán de segunda cosecha.

Las previsiones del MMARM en los distintos cereales de primavera a finales de mayo eran para el girasol de 656.000 ha, casi un 10% más que la campaña anterior. La superficie de colza disminuye ligeramente a 16,400 ha (-2,5%). La superficie de arroz disminuye a 88.000 ha (-14%) por la falta de dotación de agua para riego. La siembra de remolacha de siembra otoñal ha caído en un 46% y la de siembra primaveral en un 10%.

De esta forma se observa que la evolución de los cereales de primavera es similar a la de los cereales de invierno, por un lado la retención de los almacenistas y la proximidad de la nueva cosecha que se prevé alta y consecuentemente dará lugar a una alta oferta arrastra las cotizaciones a la baja, 1 o 2% en el caso del maíz del y 2% en el sorgo

LEGUMINOSAS GRANO

Durante el mes de mayo el garbanzo ha mantenido su buena cotización 79€/100 kg lo que es un 10% superior al año pasado tanto en Córdoba como en Granada. En el mes de junio en Cádiz se devaluó un 3%, pero el resultado apenas afecta y el producto sigue manteniendo mejor precio que el año anterior un 6% por encima.

En cuanto a la veza para forraje que se cotiza en Alhama de Granada a 180€/Tm precio record de los cotizados en los últimos años.

CULTIVOS FORRAJEROS

Las lluvias que han beneficiado a los cereales, están retrasando la recolección de heno de alfalfa que se realiza a finales de abril. Este retraso, y la escasez de reserva almacenada, permiten una evolución paralela a la de los cereales, registrando buenas cotizaciones, superiores a las del año pasado en esta época en más de un 50%.

Durante el mes de mayo sólo se disponía de precios de heno de alfalfa en Cádiz cotizándose a 221€/Tn, en el mes de junio se incorporaron datos de Granada (Iznalloz y La Vega) y se aprecia un descenso en las cotizaciones tanto porque hay más oferta en el mercado como porque las lluvias menguan la calidad del producto.

TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

En abril finalizó la recolección de patata del tipo extratemprana y empieza a recogerse la patata temprana que es la que más superficie tiene dedicada el cultivo de patata en Andalucía, esto unido al incremento de las importaciones que, desde el año 2000, han experimentado un aumento del 31%, procedentes principalmente de Francia, y de Marruecos, hacen que aumente la oferta y por tanto la caída del precio del producto en los mercados, que a principios de mayo es del 33% respecto al año pasado. Esta situación se agrava para las productores nacionales, pues el consumidor prefiere la patata extranjera que está mejor presentada. Esto ha repercutido en la superficie sembrada, que en 2007 es un 46% menor que en 2000.

A finales de mayo las lluvias impidieron la recolección de patatas esas semanas por lo que la falta de producto ha favorecido el mayor interés de la demanda y ha impulsado el movimiento de los distintos mercados subiendo su cotización en Chipiona un 17% y en Vélez Málaga un 15%.

A finales de junio se comienza el final de la campaña en las provincias productoras de patatas tempranas, incluso en el caso de la costa de Cádiz, Conil y Chipiona, se ha empezado a recoger del tipo media estación, el precio medio de la patata en nuestra región es de 33€/100Kg salvo en Los Palacios donde la patata temprana se ha pagado a 48,08€/100Kg, Estos precios son interesantes para el productor y son posiblemente debidos a que la patata almacenada no es excesiva.

Tras la paralización que supuso en muchas zonas la huelga de transporte de la semana 24, se reanuda con normalidad la actividad y se observa cierto repunte en los precios.

A finales de junio se hacía público por parte del Ministerio la evolución de los precios de la patata respecto a las dos campañas anteriores. En esta información se observa como esta campaña está siendo intermedia entre la campaña 2005/06, que fue muy buena, y 2006/07 que no lo fue tanto.

HORTICOLAS

Las bajas temperaturas y las lluvias de principios de mayo limitaron la demanda de los productos hortícolas de primavera, que por entonces empezaban a llegar a los mercados de origen. Con el frío, el interés de los consumidores por la fruta de temporada era bajo y ésta se almacenaba desde que se comenzó la cosecha, con la consecuente reducción en las cotizaciones, las cuales no cubrían las expectativas de los agricultores. Los precios de las hortícolas de otoño se mantenían en cambio en niveles aceptables y en general superiores a los del año pasado en estas fechas. A mediados de mayo mejoró la situación de los productos hortícolas de primavera posiblemente gracias a la mejora de las temperaturas ya que por fin llegó el calor, esto favorecío el crecimiento de la demanda.

Esta campaña de cebolla ha sido calificada de mala por alguna organización agraria, debido al fuerte ataque de mildiu, el bajo calibre de la producción y las fuertes importaciones de Suramérica.

Por otra parte el sector se encuentra cauteloso ante las últimas negociaciones que se están llevando a cabo entre la UE y Marruecos, éste país pretende mejorar las condiciones de acceso de sus productos hortícolas, siendo la provincia de Almería la más perjudicada con el nuevo acuerdo.

En lo que respecta a la fresa, baja el precio durante el mes de mayo hasta llegar al final de campaña de fresa para exportación. Durante el mes de junio se recoge fresa para industria que se ha comercializado a 0'3€/kg precio pactado para toda la campaña. Y a finales de junio se da por concluida la campaña de la fresa, caracterizándola como buena por el buen ritmo de recolección- comercialización, con una producción de 250.540 tn y con una facturación de 365 millones de €. Aunque también se reconoce que este mes de mayo las cotizaciones han sido más bajas, por la entrada en producción de otras zonas europeas. El único producto que queda en el campo es el fresón para industria que cotiza a un precio bueno de 0,31€/kg. En cuanto a la frambuesa, la evolución es normal dentro del pesimismo que ha acompañado la presente campaña. La próxima campaña conocerá una reducción importante en la superficie que volverá, de nuevo a la fresa.

La lechuga ha alcanzado muy buenos precios durante el mes de mayo, lo que ha permitido, en parte, recuperar las malas cifras de meses anteriores. Esto ha sido debido al desabastecimiento de abril y mayo pues las producciones locales cayeron en mayo y todavía no han comenzado a producir en países como Inglaterra o Alemania.

Según las cifras facilitadas por el Establecimiento Autónomo de Control y Coordinación de las Exportaciones (EACCE), las exportaciones de frutas y hortalizas diversas en la actual campaña agrícola están registrando importantes incrementos, siguiendo por otra parte la tendencia claramente alcista que viene produciéndose en los últimos años. Estas exportaciones han alcanzado la cifra global de 622.000 toneladas en comparación con las 540.000 toneladas exportadas con el mismo período de la campaña pasada. Este incremento del 15% está afectando a casi todos los productos, pero muy especialmente a los tomates y otras hortalizas, que representan el 90% del volumen exportado. Los tomates, que han disfrutado de una coyuntura favorable de precios a partir de finales del mes de enero, han experimentado un crecimiento del 16% respeto al mismo período de la campaña anterior, pasando de 275.000 a 318.000 toneladas.

Para el resto de las hortalizas, el incremento ha sido del 11%, ya que las ventas al exterior han alcanzado las 201.000 toneladas en este período. Los productos estrella de este grupo son las judías verdes, con un total de 55.000 toneladas, lo que se pone un 25% más que en la última campaña (44.000), y el calabacín, del que se han exportado 49.000 toneladas. También se han incrementado de forma importante el melón (24.000 t) y la fresa (22.000 t) habiendo subido también la sandía (1.370 t).

Los días previos a la huelga de transporte de la semana 24, los almacenes agilizaron sus envíos. Las comercializadoras recoendaron a los agricultores que intensificaran la recolección. La huelga, para el sector agrícola ha supuesto pérdidas importantes, por un lado cara al mercado nacional, y por otro lado en la exportación, que supone el 50% de las frutas y hortalizas cosechadas en el mes de junio. Además ha implicado una ralentización de las operaciones comerciales y ha provocado unas fluctuaciones diversas en según qué productos.

En cuanto al comportamiento de algunos productos hortícolas durante estos meses diremos que las **berenjenas** evolucionaron descendiendo sus cotizaciones durante el mes de mayo para recuperarse a mediados de junio aunque volvieran a caer a finales de junio con una cotización media de 33€/100kg.

Por su parte el **calabacín** tuvo un comportamiento medio de descenso con ligeros intentos de recuperación pero con una cotización final de 24€/100kg cuando a principios de mayo cotizaba al doble.

Las **judías** tampoco han tenido una buena evolución en estos meses, empezaron cotizando bajo 200€/100kg de media pero terminaron bastante peor a 90€/100kg de media y aunque son normales estas bajadas en esta época del año, están a un 30% más bajas que el año pasado.

En cuanto al **pepino** no ha mostrado una tendencia clara y aunque a finales de mayo conseguía remontar el precio, volvía a caer durante el mes de junio a posiciones inferiores de las que había comenzado el periodo.

Por su parte la **lechuga** de Sevilla y Córdoba se ha mostrado más estable y con un precio medio de 55€/100 kg.

El **pimiento** también descendió posiciones y si comenzó a principios de mayo cotizando a 128€/100kg tuvo su peor momento a finales de mayo cotizando a 67€/100kg pero consiguió remontar algo hasta alcanzar 75€/100 kg la última semana de junio.

Finalizamos con el **tomate** que también muestra una curva de evolución descendente pero ésta es menos pronunciada y sin fluctuaciones que van desde 60€/100kg del principio hasta 40€/100kg de media.

FLOR CORTADA

Durante las primeras semanas de mayo el mercado de las flores está animado y las cotizaciones han alcanzado precios muy favorables para los productores, recordemos que el primer fin de semana de mayo se celebró el día de la madre en el que un bonito ramo de flores o centro de mesa se convierte en un regalo muy usual, este incremento de la demanda produce un incremento en las cotizaciones, que en algunos casos han llegado a incrementar su valor un 100%. Esta situación se prolonga durante las tres primeras semanas de mayo, a finales de mayo los precios caen y se vuelven a posicionar donde se encontraban en un principio.

En cuanto al mercado internacional, las exportaciones españolas de flor cortada crecieron un 26 por ciento entre enero y febrero de 2008, la primera subida que registra este sector desde 2000, según datos (Fepex). En total, las exportaciones de flores y plantas ornamentales alcanzaron los 36,5 millones de euros en los dos primeros meses del año, el 14 por ciento más respecto al mismo periodo de 2007, de los cuales 7,3 millones de euros correspondieron a las ventas de flor cortada. El incremento se ha debido al aumento del valor de los envíos de clavel en febrero, aunque se ha perdido de rentabilidad a causa de la competencia de terceros países, mientras que la evolución del comercio exterior de la planta viva española es "muy positiva", con un incremento constante de las exportaciones en los últimos siete años.

FRUTALES

Apenas si se dispone de precios de **aguacates** en las tablas, sólo llegan de Vélez-Málaga donde alcanzan buenas cotizaciones a mediados del periodo para bajar bruscamente en la última semana; a mediados de mayo termino la campaña de **chirimoya** con tan buenos precios como en toda la campaña.

Las frutas de temporada, **melocotón**, **nectarina** y **níspero** mantienen las buenas cotizaciones en la primera mitad del periodo, por encima de las cotizaciones del año pasado, pero bajan ligeramente al final.

Estimaciones preliminares de producción de **almendra** grano de la Mesa Nacional de Frutos Secos. Tras la reunión mantenida por la Mesa Nacional de Frutos Secos, integrada por las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA; la Confederación de Cooperativas, CCAE y la Asociación Española de Organizaciones de Productores de Frutos Secos y Algarrobas (AEOFRUSE), y en base al trabajo técnico realizado por las diferentes mesas regionales para evaluar la producción de almendra en España, se ha realizado la siguiente estimación preliminar de producción a nivel nacional: Campaña 08/09

TN GRANO	2008	2007	VARIACIÓN
ANDALUCIA	6.800	7.300	-6,85%
ARAGON	5.645	5.700	- 0,96%
BALEARES	2.800	2.500	12%
CASTILLA-LA MANCHA	3.375	1.700	98,53%
CATALUÑA	3.270	3.413	-4,19%
LA RIOJA	175	180	-2,78%
MURCIA	6.130	6.900	-11,16%
NAVARRA	195	200	-2,50%
C. VALENCIANA	5.654	6.010	-5,92%
RESTO	220	225	-2,22 %
TOTAL	34.264	34.128	0,40%

Las principales incidencias en esta campaña hasta la fecha han sido las heladas en determinadas zonas, y la sequía persistente. Los rendimientos van a ser muy irregulares según zonas, con pérdidas muy importantes en algunas de ellas y en cambio una cosecha superior a la de la campaña anterior, en otras.

A mediados de mayo se inicia la campaña de cereza con buenos precios y tendencia al alza, que continuó durante todo el periodo, a mediados de junio, con el aumento de la oferta, cayeron ligeramente los precios.

CÍTRICOS

Prácticamente no quedan **limones**, siendo superior la oferta de Verna de mejor calidad que el Fino que acusaba problemas, pero la cantidad sigue siendo pequeña ya que la cosecha de Verna en España es baja. Los precios continúan altos, en la tónica de la campaña. En cuanto a los envíos del Hemisferio Sur han aumentado, siendo Argentina la principal exportadora (entre un 80%-90% de las exportaciones) y está enviando volúmenes superiores a los de los últimos dos años. Esto ha hecho posible que vuelva el suministro al mercado. En Inglaterra se destaca la excelente calidad del limón sudafricano. Con la llegada de mayores volúmenes argentinos, a los que se suman los sudafricanos, la situación se empezará a "normalizar", y ante las perspectivas de limón en abundancia, también se prevé que los clientes empiecen a exigir más calidad.

Respecto a las **naranjas**, las que quedan son tardías y sus precios similares a los de las ultimas semanas, en cualquier caso un 100% más altos que el año pasado.

Datos facilitados también por EACCE este año se ha producido una bajada importante en la exportación de clementinas del 14%, de las que se han exportado 181.000 toneladas. Mientras que por el contrario, las ventas al exterior de limones, prácticamente inexistentes el año anterior (288 t), han obtenido un aumento espectacular llegando a las 12.000 toneladas.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de oliva: Durante esta última semana en el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva se han realizado operaciones por un total de 135.000 Kg. de aceite. El vencimiento más negociado ha sido noviembre con una negociación de 60 t., seguido por septiembre, enero y mayo con 25 contratos cerrados en cada uno de ellos. El precio de los futuros ha oscilado entre los 2.270€/t. y los 2.360€/t.



Según la información facilitada por el sistema Pool, el precio medio de contado del aceite para el día 2 de julio es de 2.172 €/t.

El gráfico de precios marca la situación de los mismos para los vencimientos negociados en el mercado de futuros.

A los precios establecidos en MFAO se les aplicará una reversión en función de los parámetros de acidez, ceras y eritrodiol+uvaol.

Los aceites de orujo refinado comenzaron el mes de mayo con buenas perspectivas alcanzando cotizaciones medias de 150€/100kg, pero a finales de mayo experimentaron un fuerte descenso del que no se pudieron recuperar. Algo parecido les ocurrió a los refinados, que después de alcanzar precios de 242€/100kg a mediados de mayo bajaron a 234€/100kg a mediados de junio, pero en este caso consiguieron cierta recuperación para finalizar el periodo con una cotización de 235€/100kg.

La misma trayectoria ha seguido las cotizaciones de aceite de oliva virgen. Un repunte en la primera quincena de mayo y descensos continuados el resto del periodo, el sector comprador sigue sin tener ganas de operar y solo se cierran las partidas que se ofertan a la baja y esta arrastra los precios consigo.

Mostos, vinos y vinagres

Los precios de estos productos como es habitual, permanecen inalterados durante todo el periodo, en el caso de los mostos se aprecia un ligero incremento del 2%, en el vinagre de Jerez un ligero descenso, mientras que en los vinos hay distintos comportamientos dependiendo de los tipos y el origen aunque de forma general el comportamiento es bueno salvo en el caso del Condado de Huelva en el que se calcula un descenso del 6%.

Desde Huelva nos informan que la destilación de esta campaña puede llegar hasta un 30% de la producción total (12 millones de litros aproximadamente). Se han retirado 200.000 litros procedentes de operaciones ya firmadas con antelación. Se ha producido una salida importante de vino con destino a las innumerables romerías de la provincia, destacando El Rocío, Montemayor, La Bella, etc. con lo que el vino ha ganado en proyección y difusión. A todo esto añadir que además, se ha producido la venida de cocineros de los más importantes del país, logrando un efecto aún más positivo. Continúa la promoción de los vinos del Condado de Huelva en todas las ferias del ramo. Aumentan las ventas de vino y se potencia la botella de 1/3 de litro.

Recordar que a finales de abril se aprobó la OCM del vino y los viticultores esperan con impaciencia su transposición y aplicación en nuestra región

Para finalizar, recientemente se ha publicado el análisis que la Federación Española del Vino, ha realizado de los datos de comercio exterior del primer trimestre de 2007. Las exportaciones españolas de este producto aumentaron un 15,9% en valor y un 16,4% en volumen, hasta los 454 millones de euros y los 411 millones de litros respectivamente. El precio medio desciende un -0,5%, fijándose en 1,10 euros por litro. Evolución muy positiva, por tanto, de las ventas exteriores de vino español.

En términos de valor, se han facturado 62 millones de euros más que en el primer trimestre de 2007 (+16%). Este crecimiento se explica por el aumento de los espumosos y cavas y el fuerte crecimiento de las exportaciones de vinos a granel, tanto de mesa (+43%) como vinos a granel de denominación de origen (+33%). Por su parte, los vinos de mesa envasados crecen (1,4%) y los vinos con denominación envasados presentan una ligera caída (-1,8%).

En términos de volumen, se han exportado 58 millones de litros más que durante el 1 trimestre del 2007, lo que supone un crecimiento del 16,4%. También en este caso destacan los vinos a granel, tanto vinos de mesa (+33%) como con denominación de origen (+54%) mientras caen los vinos envasados con D.O. (-3,5%), los espumosos y cavas (-2,9%) y los vinos de mesa envasados (-1,2%).

En definitiva, datos positivos para nuestras exportaciones de vino, registrándose crecimiento tanto en términos de valor como de volumen, aunque son los vinos a granel los que protagonizan el aumento en este arranque de año.

CUADRO Nº 1

PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS MESES MAYO-JUNIO 2008

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 18	semana 19	semana 20	semana 21	semana 22	semana 23	semana 24	semana 25	semana 26
OFFICE OF INVERNO												
CEREALES DE INVIERNO AVENA												
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	228,00	225,00	225,00	224,00	223,00	223,00	228,00	215,00	216,00
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	210,00	230,00	230,00	230,00	210,00	210,00	200,00	200,00	200,00
Común	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	270,00	270,00	270,00	270,00	280,00	240,00	240,00	240,00	240,00
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	220,80	221,70	209,50	212,30	212,30	-	-	-	-
forraje	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	-	-	-	-		-	160,00	160,00	-
CEBADA												
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	227,00	227,50	227,50	227,00	226,00	225,80	215,00	215,00	216,00
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	180,00	180,00	210,00	170,00	170,00	180,00	190,00	190,00	190,00
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	310,00	310,00	310,00	310,00	320,00	250,00	250,00	250,00	250,00
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	210,00	190,00	190,00	190,00	190,00	181,00	181,00	181,00	171,00
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	208,10	206,70	197,70	195,80	191,80	-	-	-	-
Cervecera	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	-	-	-	-	-	-	230,00	-	-
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	220,00	230,00	230,00	230,00	210,00	210,00	200,00	200,00	200,00
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	190,00	190,00	200,00	180,00	180,00	190,00	190,00	200,00	190,00
Cervecera	Tm.	GR - IZNALLOZ	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	-	180,00
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	210,00	190,00	190,00	190,00	190,00	181,00	181,00	181,00	171,00
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	233,20	237,40	238,60	240,00	238,80	235,00	229,50	-	219,00
TRIGO		- t										
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	255,00	255,00	255,00	250,00	248,00	247,80	240,00	240,00	241,00
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	300,00	300,00	300,00	-	290,00	280,00	280,00	270,00	270,00
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	230,00	230,00	240,00
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	370,00	370,00	370,00	370,00	400,00	400,00	400,00	400,00	400,00
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	231,40	210,00	210,00	210,00	210,00	190,00	190,00	190,00	190,00
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	270,00	270,00	270,00	265,00	263,00	262,80	252,40	252,40	253,00
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	234,40	210,00	210,00	210,00	210,00	205,00	205,00	205,00	205,00
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	302,91	348,59	281,84	234,40	234,40	228,50	228,50	266,57	266,57
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	240,40	240,00	240,00	240,00	240,00	210,30	210,30	210,30	209,00
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	320,00	320,00	320,00	320,00	310,00	300,00	300,00	290,00	290,00
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	370,00	370,00	- 200.70	330,00	330,00	330,00	330,00	330,00	340,00
Duro	Tm. Tm.	SEVILLA CD. LOS MONTES	Alm.	330,60	328,70	328,70	328,70	328,70	300,50	300,50	300,50	310,50
Duro cocorit Duro mexa	Tm.	GR - LOS MONTES CÁDIZ	Coop. Alm.	430,00 448,00	430,00 448,00	430,00 448,00	430,00 445,00	430,00 442,00	430,00 442,00	430,00 384,60	430,00 384,60	430,00
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	233,00	233,00	233,00	230,00	228,00	228,00	228,00	228,00	384,50 220,00
TRITICALE	1111.	OADIZ	AIII.	233,00	233,00	233,00	230,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	239,00	239,00	239,00	235,00	233,00	233,00	230,00	232,00	230,00
CEREALES DE PRIMAVERA	1111.	ONDIE	7 41111.									
MAÍZ												
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	223,00	223,00	223,00	220,00	218,00	217,50	217,50	205,00	205,00
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	210,00	200,00	210,00	210,00	190,00	200,00	-	200,00	220,00
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	214,90	212,20	210,70	206,40	206,40	-	-	-	-
SORGO												
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	230,00	230,00	230,00	225,00	223,00	222,60	222,60	218,00	218,00
LEGUMINOSAS GRANO												
GARBANZO												
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	78,50	78,50	78,50	78,00	77,00	76,80	76,80	76,50	76,50
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	79,00	79,00	79,00	79,00	79,00	79,00	79,00	79,00	79,00
VEZA												
FORRAJE	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	-	-	-	-	-	-	180,00	180,00	-
CULTIVOS FORRAJEROS												
ALFALFA												
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	-	-	-	-	250,00	200,00	220,00	-	200,00
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	221,00	221,00	221,00	221,00	221,50	221,30	210,00	215,00	215,00
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	-	-	-	-	132,20	132,20	132,20	130,00	-
VEZA - AVENA												
empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	-	-	-	-	220,00	140,00	130,00	-	-
TUBÉRCULOS CONSUMO HU	ONAMO											
PATATA	1001	04 0111010414	A1						24.00	25.00	40.00	25.00
Media estación	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	-	-	-	-	34,00	35,00	48,00	35,00
Media estación	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	-	-	-	-	32,00	35,00	35,00	38,00
Media estación	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	-	49,88
Media estación	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	-	-	_	-	-	-	-	-	33,00

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 18	semana 19	semana 20	semana 21	semana 22	semana 23	semana 24	semana 25	semana 26
Temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	30,00	30,00	35,00	30,00	-	-	-	-
Temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	32,00	30,00	30,00	29,00	32,00	-	-	-	-
Temprana	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	-	-	-	-	30,00	30,00	30,00	30,00	22,00
Temprana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	27,00	25,00	27,00	31,00	-	-	-	-	-
Temprana	100 kg.	SEVILLA	Cam.	28,00	26,00	28,00	30,00	30,00	- 22.00	-	- 22.00	-
Temprana Temprana	100 kg. 100 kg.	SE - CANTILLANA SE - LOS PALACIOS	Cam. Alm.	25,24	34,86	37,86	29,00 39,00	37,86	33,00 48,08	45,08	33,00 49,88	-
Fabula	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	-	-	-	- 39,00		-	-	-	25,00
HORTALIZAS	100 Ng.	dit 72art	осор.									
ACELGA												
S.C.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	72,00	93,00	93,00	73,00	74,00	64,00	58,00	67,00	61,00
S.C.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	41,00	40,00	45,00	41,00	41,00	36,00	36,00	36,00
AJO	1001	00 1/504							40.00	40.00	40.00	40.00
Chino cortado	100 kg.	GR - VEGA GR - VEGA	Alm. Alm.	-	-	-	-	65,00	48,00	48,00	48,00	40,00
Morado cortado ALCACHOFA	100 kg.	GR - VEGA	AIIII.							-	40,00	40,00
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	94,00	121,00	107,00
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	-	-	-	-	-	-	80,00	100,00	130,00
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	-	60,00	-	60,00	80,85	90,94	80,85	101,00	75,00
Verde	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	-	-	-	-	-	91,00	-	-
Verde	100 kg.	MA-CHURRIANA	Coop.	25,00	24,00	21,00	25,00	40,00	-	-	-	-
APIO	100 !	CE 100 DAI 40100	Λ!	11470	114.70	114.70		114.70	114.70	114.70	11470	11470
s.c. Blanco	100 kg. 100 kg.	SE - LOS PALACIOS SEVILLA	Alm. Alm.	114,79 115,00	114,79 115,00	114,79 115,00	65,00 95,00	114,79 95,00	114,79	114,79	114,79	114,79
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30,00	30,00	30,00	95,00	50,00	40,00	40,00	40,00	40,00
Verde (manojo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	28,00	36,00	36,00	42,00	41,00	38,00	37,00	47,00	41,00
BERENJENA												
S.C.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	28,80	28,00	19,14	27,00	20,00	17,00	15,00	-	-
S.C.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	63,00	67,00	54,00	45,00	45,00	54,00	54,00	36,00
Larga semilarga	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	-	27,50
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	45,00	40,00	42,00	30,00	28,00	60,00	12,50	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA CA - CONIL	Alh.	40,00	35,00	35,00	35,00	35,00	30,00 52,00	30,00	25,00 100,00	25,00
Redonda s.c. BRÓCOLI	100 kg.	CA - CUNIL	AIN.				-	-	52,00	49,00	100,00	45,00
S.C.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	_	_	_	50,00	27,90	60,00	_	_	10,00
S.C.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	55,00	61,00
CALABACÍN												
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	30,00	70,00	32,50	32,50	25,00	70,00	19,00	17,50
S.C.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	-	-	-	-	17,00	15,00	11,00	-	-
S.C.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	-	23,18	24,78	27,41	15,54	17,10	24,23	13,12	22,30
S.C.	100 kg. 100 kg.	AL - PARTIDORES CA - CONIL	Alh. Alm.	-	14,60	22,78	26,50	19,38	15,11	14,10 50,00	25,00	-
S.C.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	40,77	18,20	13,16	19,00	15,36	10,46	14,27	-	_
S.C.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	19,55	13,18	12,00	10,00	8,00	12,00
S.C.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	63,00	40,00	45,00	41,00	32,00	36,00	41,00	27,00
S.C.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	-	79,93	80,00	75,13	-	79,93	49,88	-
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	60,00	60,00	80,00	90,00	100,00	-	-	-	-
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Cam.	50,00	50,00	65,00	-	90,00	-	-	-	-
Blanco	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	-	-	80,00	-	55,00	40.00
Blanco CALABAZA	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	-	40,00
S.C.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	48,00	43,00	43,00	49,00	41,00	44,00	39,00	32,00	49,00
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	20,00	20,00	20,00	30,00	20,00	14,00	14,00	10,00	18,00
CEBOLLA		-										
S.C.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	27,00	32,00	22,00	22,00	23,00	23,00	22,00	27,00	27,00
S.C.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,05	-	-	40,00	39,67	39,67	75,13	30,05	30,05
Babosa	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	-	-	-	45.00	11,00	11,00	8,00	8,00	6,50
Babosa temprana	100 kg. 100 kg.	CA - CHIPIONA CA - CONIL	Alm.	-	-	-	45,00	40,00	35,00 36,00	32,00 40,00	30,00 44,00	30,00
Babosa temprana CEBOLLETA	TOO Kg.	CA - CUNIL	Alm.	-	-	-	-	-	J0,00 	40,00	44,00	36,00
S.C.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36,00	40,00	45,00	40,00	45,00	45,00	45,00	54,00	45,00
S.C.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	60,00	60,00	60,00	75,00	75,00	-	-	-	-
S.C.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	-	-	75,00	-	60,00	-
S.C.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	75,13	69,72	60,00	79,93	75,13	-	60,10	-
S.C.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	-	-	-	-	-	-	-	-	60,00
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	35,00	35,00	45,00	40,00	40,00	40,00	45,00	-
Blanca	100 kg. 100 kg.	CA - CONIL CA - CONIL	Alh.	53,00	50,00	50,00	44,00	50,00	48,00	96,00	115,00	76,00
Roja		CA - CUNII	Alh.	53,00	70,00	70,00	66,00	53,00	57,00	82,00	145,00	101,00
COL	100 kg.	ON COME										
Lisa			Cam	30.00	30.00	30.00	30.00	30 00	-	-		
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	30,00 8,00	30,00 8,00	30,00 8,00	30,00 8,00	30,00 8,00	-	-	-	-
			Cam. Alm. Alm.	30,00			30,00 8,00 17,00					-

Commons 100 Min. 100	Producto	Unidad	Mercado	Pos.	semana	semana	semana	semana	semana	semana	semana	semana	semana
Contract of Pages 1905kg Col. COMPON Col.	COLIFLOR			Com.	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Commonsion March		100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	-	-	-	-	-	36,00	-	-	-
Common C	Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	55,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	70,00	60,00	60,00
Company					1								
Vertex 100 kg	_	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.		-	-						
Verbe searchesin 101 kg		100 kg	CO - VEGA	Cam	ļ	100.00	100.00						
Pubblished 1901 GR-VEGA COD COD										,		'	,
Personal Press 1901 CA-CONILL CM 34.00 34.00 34.00 34.00 45.00 45.00 45.00 45.00 5.00	Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	-	-	90,00	90,00	-	-	-	-	-
PRESIDENTIFIED													
Page		100 kg.	CA - CONIL	C.M.	34,00	34,00	34,00	39,00	47,00	45,00	49,00	56,00	-
Price Pric		kσ	HIIFI VA	CM		1 50	1 25	1.00	1.05				
Person					-		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		_				-
CHINANTE 100 kg													
Control 100 20		100 kg.	CA - CONIL	Alm.	251,00	206,00	206,00	130,00	102,00	105,00	106,00	109,00	103,00
Grant verde		1001	AL D ALMANIZODA	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		150.00							
### HABA VENCE 100 kg GR - ALBMOLL Ah 247,34 293,10 208,11 245,91 270,77 293,32 218,18 138,00 162,71					ļ								-
Sec. 100 kg													166.21
Versite					1								
Verdect 100 kg								-	-	-	600,00	-	-
Semantist 100 kg						· · · · · ·			.				
Emerated plane		100 kg.	MA - VELEZ-MALAGA	Alm.		90,00	/2,00	-	-	-	-	-	-
Perona 100 kg GA - CONIL Alm. 25300 266,00 267,00 194,00 190,00 92,00 82,00 67,00 113,76 Plana marmalla 100 kg GR - MBINTOL Alm. 179,88 1595,5 139,79 160,10 165,39 128,54 80,00 160,00 113,76 Plana marmalla 100 kg GR - MBINTOL Alm. 152,68 118,79 165,26 136,14 107,55 95,48 89,00 100,00 46,19 Plana Helda semeralda 100 kg GR - MDIRIL Alm. 152,68 118,78 105,26 136,14 107,55 95,48 89,00 100,00 46,19 Plana Helda semeralda 100 kg GR - MDIRIL Alm. 126,88 118,78 100,00 166,01 150,99 102,26 60,00 80,00 70,00 100,00		100 kg	MA - VÉLE7-MÁI AGA	Alm	1	162 00	171.00	189 00	162 00	158 00	144 00	180 00	135 00
Perona 100 kg GR - MOTRIL Alh. 17968 189.05 180.75 180.10 165.39 128.54 80.00 100.00 103.07 Plana haridale centreackia 100 kg GR - MBINOL Alh. 12.688 112.87 80.21 115.14 129.47 102.99 55.51 33.00 40.19 Plana haridale centreackia 100 kg GR - MBINOL Alh. 12.688 112.87 80.21 115.14 129.47 102.99 55.51 33.00 40.19 Plana haridale centreackia 100 kg GR - MBINOL Alh. 13.00 100.00 166.01 160.59 102.25 60.00 80.00 70.00 Plana S7.7 100 kg Al- R - ALMANZORA Alh. - - 110.75 70.97 152.00 - - Tubukar French negra 100 kg GR - ALBINOL Alh. 170.08 126.47 89.69 217.18 233.82 156.67 86.18 86.00 102.89 Tubukar French negra 100 kg GR - MBINOL Alh. 170.08 126.47 89.69 217.18 233.82 156.67 86.18 86.00 102.89 Tubukar French 100 kg GR - MBINOL Alh. 181.22 - -										,		'	
Plana Helida cemeralds 100 kg GR - ALBUNOL Alb. 15,688 112,87 80,21 115,14 129,47 102,09 55,51 30,00 46,19	Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	179,68	159,05	130,79	160,10	165,39	128,54	80,00	160,00	113,76
Plans Helde semeralsa 100 kg Alf. B. ALBAMAYORA Alf. 135,00 100,00 166,01 150,59 102,26 60,00 80,00 70,00 Rectorda 100 kg Alf. B. ALBAMAYORA Alf. 140,00 115,00 267,50 86,15 175,00 215,00										,		'	
Flams 8/T					· · · · ·								
Redonda													,
Tubular Kers 100 kg GR - ALBUÑOL Alh 170,08 126,47 88,69 217,18 233,82 156,67 86,18 86,00 102,89 100 kg GR - ALBUÑOL Alh 181,22	·												
Tublack Nara 100 kg					1				,				102,89
Valenciana 100 kg GR - ALBUNOL Alh. - - - - - - - - -	Tubular Xera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	181,22	-	-	-	-	-	-	-	112,90
Plans Rastra 100 kg GR. MOTRIL Alh 					-	-	,	120,00	-	-	-		60,00
EECHUGA Company Comp					-				-	- (1.07			-
Sec. 100 kg					-								-
Acogoliada		100 Ng.	mit veez mieror	74111.									
Acogolidad 100 kg	S.C.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	30,05	36,06	39,67	40,00	39,67	39,67	75,13	49,88	49,88
Acogolidad													-
Ceberg 100 kg								25,00	25,00			'	
Ceberg								135.25	135.25	,		,	
Inverna									,				
Oreja de Mulo 100 kg. SEVILLA Alm. 30,00 30,00 42,00 42,00 - </td <td></td> <td></td> <td></td> <td>Alm.</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>9,00</td> <td>-</td> <td>-</td>				Alm.	-	-	-	-	-	-	9,00	-	-
Oreja de Mulo 100 kg. SEVILLA Cam. 25,00 25,00 38,00 -					1					145,67	150,00	121,86	125,00
Oreja de Mulo 100 kg. SE - CANTILLANA Cam. - - - - 35,00 - 28,00 - Oreja de Mulo 100 kg. SE - ALJARAFE Cam. -	·				· · · · · ·		,	- '					-
Oreja de Mulo 100 kg. SE - ALJARAFE Cam. -	_												
Romana													
Romana 100 kg	•												
Malagueña 100 kg. MA - VÉLEZ-MÁLAGA Alm. 54,00 54,00 54,00 54,00 63,00 63,00 72,00													
MELÓN													
s.c. 100 kg. CA - CHIPIONA Alh. - - 85,00 -		100 kg.	MA - VELEZ-MALAGA	Alm.	54,00	54,00	54,00	54,00	54,00		63,00		
sin especificar 100 kg. GR - ALBUÑOL Alh. - - - - 25,00 11,00 5,00 29,88 s.c. 100 kg. GR - MOTRIL Alh. - - - - - 30,00 28,00 30,00 32,00 Globo Galia 100 kg. AL - B. ALMANZORA Alh. - - - 90,00 80,00 70,00 65,00 90,00 Globo Galia 100 kg. CA - CONIL Alh. - - - 90,00 80,00 70,00 65,00 90,00 Globo Galia 100 kg. CA - CONIL Alh. - - - 90,00 80,00 70,00 65,00 90,00 Globo Galia 100 kg. CA - CONIL Alh. - - - - 64,00 80,00 70,00 80,00 90,00 86,00 90,00 80,00 93,00 107,00 86,00 90,00 80,00 90,00 80,00 90,00		100 kg	CA - CHIPIONA	Alb	-	-	_	85.00	_		-		
S.C. 100 kg. GR - MOTRIL Alh. - - - - 30,00 28,00 30,00 32,00 Globo Galia 100 kg. AL - B. ALMANZORA Alh. - - 50,00 -													
Globo Galia 100 kg CA - CHIPIONA Alh. - - - 90,00 80,00 70,00 65,00 90,00	,			Alh.	-	-	-	-	-			30,00	
Globo Galia 100 kg CA - CONIL Alh. - - - - 64,00 80,00 93,00 107,00 86,00 Piel de Sapo kg HUELVA Alh. - - - - - - - - -						-							
Piel de Sapo kg. HUELVA Alh. - - - - - - - 0,35 Piel de Sapo 100 kg. AL - B. ALMANZORA Alh. -									,				,
Piel de Sapo 100 kg. AL - B. ALMANZORA Alh. -													
Piel de Sapo 100 kg. LA CAÑADA (AL) C.M. - - 91,00 70,00 42,00 50,00 63,00 44,00 40,00 Piel de Sapo 100 kg. AL - PARTIDORES Alh. - - - - - - - 50,00 32,00 28,00 31,00 32,00 29,00 28,00 31,00 29,00 28,00 31,00 29,0					-								
Piel de Sapo 100 kg. CA - CHIPIONA Alh. - - - - - 50,00 50,													_
NABO —					-	-	-	-	-			'	
S.C. 100 kg. CA - CONIL Alm. 32,00 33,00 33,00 32,00 29,00 28,00 31,00 29,00 32,00 PEPINO Corto 100 kg. AL - LA CAÑADA C.M. 29,00 31,00 39,00 39,00 25,00 23,00 24,00 22,00 24,00		100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	-	-	-	-		50,00	50,00	50,00
PEPINO — <td></td> <td>100 1</td> <td>CA CONII</td> <td>Also</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>22.00</td> <td>20.00</td> <td></td> <td>21.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td>		100 1	CA CONII	Also	22.00	22.00	22.00	22.00	20.00		21.00	20.00	20.00
Corto 100 kg. AL - LA CAÑADA C.M. 29,00 31,00 39,00 39,00 25,00 23,00 24,00 22,00 24,00		TOO Kg.	GA - CUNIL	AIM.			33,00				31,00	29,00	
		100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.			39,00				24,00	22,00	

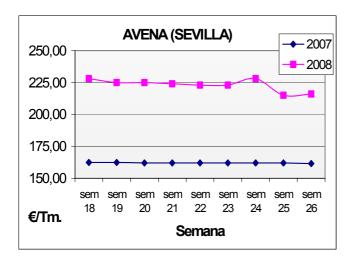
Producto	Unidad	Mercado	Pos.	semana	semana	semana	semana	semana	semana	semana	semana	semana
Corto	100 kg.	GR - MOTRIL	Com. Alh.	18 33,67	19 20,74	20 20,27	21 33,18	22 24,10	23 12,17	24 9,00	25 9,00	26 20,68
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	- 33,07	40,00	35,00	55,00	50,00	27,50	70,00	17,50	80,00
Español	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.		20,68	33,00	45,00	21,40	15,41	12,13	20,75	23,04
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	27,58	38,26	39,40	32,31	22,50	20,20	26,50	20,11
Francés	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	14,68	37,40	20,78	11,41	23,22	12,66	-
Francés	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	-	-	-	35,00	35,00	35,00	30,00	25,00
Francés	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	-	-	-	-	41,00	42,00	51,00	44,00
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45,00	40,00	45,00	40,00	27,00	16,00	18,00	24,00	23,00
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	24,69	17,50	21,49	18,62	7,78	8,00	-	-	-
PIMIENTO												
S.C.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	99,77	119,60	79,93	70,00	75,13	69,72	224,78	79,93	64,91
California verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	-	-	27,91	28,00	-	-	-	-
Italiano rojo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	100.00	-	-	-	-	-	35,00	45,00
Italiano rojo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	100,00	- 50.00	70.50	70.50	- 2C FO	-	-	-
Italiano verde Italiano verde	100 kg. 100 kg.	AL - B. ALMANZORA GR - ALBUÑOL	Alh. Alh.	101,46	100,00 82,11	50,00 65,83	72,50 50,82	72,50 43,17	36,50 37,88	90,00 34,64	93,00	57,98
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	80,00	65,00	60,00	45,00	47,00	39,00	32,00	120,00	96,04
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	83,00	81,00	63,00	58,00	63,00	54,00	67,00	90,00	45,00
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	100,00	100,00	95,00	-	-	-	-	-	-
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Cam.	-	-	-	40,00	40,00	-	-	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	110,00	90,00	90,00	45,00	35,00	35,00	30,00	30,00	25,00
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	119,00	134,00	134,00	63,00	59,00	72,00	85,00	111,00	72,00
Lamuyo rojo	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	146,29	152,17	141,14	-	145,75	137,22
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	198,00	203,00	135,00	117,00	135,00	126,00	117,00	162,00	144,00
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	245,00	235,00	198,00	-	-	-	-	-	-
Lamuyo verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	22,90	47,73
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	108,00	81,00	67,00	72,00	68,00	54,00	63,00	68,00
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	200,00	215,00	154,00	-	-	-	- 75.00	-	- 75.00
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	-	-	-	90,00	80,00	75,00	75,00	75,00
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	-	-	-	106,50	77,00	79,00	114,00	91,00
rojo s/c Verde	100 kg. 100 kg.	CÓRDOBA CÓRDOBA	Cam.	-	-	-	-	120,00	120,00	-	-	60,00
PUERRO	100 kg.	CONDOBA	Calli.	-	-	-	-	120,00	120,00	-	-	-
S.C.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	60,00	60,00	60,00		60,00	50,00	60,00	60,00	60,00
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	50,00	55,00	55,00	61,00	58,00	59,00	61,00	67,00	62,00
S.C.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	90,00	80,00	80,00	80,00	-	-	-	-
S.C.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	89,55	89,55	89,55	80,00	79,93	114,79	114,79	114,79	114,79
RÁBANO	Ŭ											
S.C.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	45,00	53,00	53,00	35,00	44,00	42,00	37,00	38,00	39,00
REMOLACHA												
Azucarera	Tm.	CÁDIZ	E.A.I.	-	-	-	-	-	-	-	-	53,49
De mesa	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	30,00	28,00	28,00	-	63,00	61,00	62,00	31,00	47,00
SANDÍA												
S.C.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	- 20.51	37,00	- 20.01	10.00	36,00	29,00	- 07.04	29,00	30,00
S.C.	100 kg. 100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	38,51	39,00	38,01	10,00	-	27,00	27,04 27,00	22,00 19,00	21,32 20,00
S.C.	4001	GR - MOTRIL	Alh.	-	34,00	39,00	38,00	30,00	40.00		1 1	
Blanca Con pepita	100 kg. 100 kg.	AL - LA CA?ADA AL - B. ALMANZORA	C.M. Alh.	-	-	-	45,00	-	18,00 31,50	13,00	17,00 17,50	13,00
Con pepita	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	8,53	13,18	13,18	14,70	9,41	9,21	7,34	7,34
Con pepita	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	37,00	32,92	32,92	34,52	25,10	13,55	19,34	19,34
Sugar Baby	kg.	HUELVA	n/c	-	-	-	-	-	-	-	-	0,25
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	-	-	-	70,00	60,00	48,00	40,00	50,00	45,00
Sugar Baby	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	-	-	-	-	-	67,00	68,00	74,00	32,00
TIRABEQUE												
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	241,75	236,05	230,93	232,28	204,95	127,06	-	-	-
TOMATE	1											
Extra	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	40,46	-	-	-	-	-	-	-	-
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	58,00	63,00	84,00	80,00	69,00	68,00	33,00	55,00	46,00
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	65,92	80,42	90,34	80,02	77,62	51,03	49,38	49,55
Bolas	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.		9,02	10,55	8,93	6,00	6,74		4,97	70.05
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	89,60	69,54	57,09	92,35	95,47	67,55	52,47	- 44.00	73,05
Cherry Cherry	100 kg. 100 kg.	AL - LA CAÑADA GR - ALBUÑOL	C.M. Alh.	59,00 88,54	70,00 77,25	74,00 55,77	73,00 84,48	56,00 76,07	60,00 51,02	62,72	44,00 67,00	27,00 65,64
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	91,78	77,25	78,87	92,97	76,07	64,21	62,72	- 67,00	59,65
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	- 91,70	69,78	53,94	65,94	50,69	30,00	-	47,00	25,68
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	99,07	65,54	68,55	64,65	70,37	63,38	-	-	65,17
Cuello verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	-	-	37,50	50,00	45,00
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	32,46	48,51	47,91	43,02	35,10	46,80	32,23	40,40
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	49,01	66,90	68,03	59,50	57,10	48,38	69,92	54,10
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	59,00	51,00	59,00	54,00	59,00	52,00	58,00	45,00	45,00
	1		ΛIIa	_	40,00	55,00	54,00	12,77	44,00	27,50	60,00	30,00
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	40,00	55,00	0.,00	12,77	11,00	27,00	00,00	
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	48,00	41,00	36,00	31,00	30,00	33,00	38,00	30,00	36,00
						,			1			1

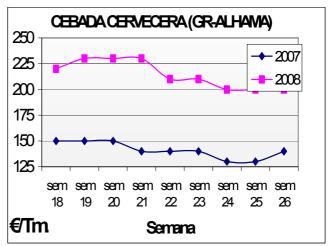
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 18	semana 19	semana 20	semana 21	semana 22	semana 23	semana 24	semana 25	semana 26
Liso s.c.	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	-	60,00	60,00	60,00	50,00	50,00	70,00	70,00	50,00
Liso s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	54,83	38,73	42,23	41,45	32,98	25,00	30,00	31,25
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	52,00	45,00	63,00	60,00	54,00	54,00	54,00	54,00	45,00
Liso s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	70,00	67,50	60,00	50,00	50,00	-	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.		- 7E 10		-		50,00	140.CE	30,00	- 75 10
Liso s.c. Liso s.c.	100 kg. 100 kg.	SE - LOS PALACIOS SE - ALJARAFE	Alm. Cam.	60,10	75,13	60,10	60,00	60,10	69,72	149,65	60,10	75,13 30,00
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	65,00	65,00	65,00	60,00	55,00	60,00	60,00	50,00	40,00
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	58,00	58,00	58,00	53,00	56,00	57,00	58,00	53,00	47,00
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	48,00	56,00	69,00	65,00	54,00	63,00	43,00	64,00	53,00
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	35,00	30,00	30,00	20,00	20,00	25,00	25,00	20,00	15,00
Pera Pera	100 kg. 100 kg.	AL - B. ALMANZORA AL - LA CAÑADA	Alh. C.M.	45,00	41,00	35,00 34,00	39,00	35,00	32,00	36,00	25,00 29,00	36,00
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	44,90	45,38	42,67	39,54	30,42	31,76	39,98	25,35
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	-	42,14	38,74	36,21	40,27	32,15	29,35	43,18	27,41
Pera	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	15,00	-	-	-	-	-	30,00
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	35,00	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	62,00	48,00	37,00	36,00	33,00	33,00	46,00	30,00	39,00
Ramillete/Racimo Ramillete/Racimo	100 kg. 100 kg.	AL - NÍJAR AL - PARTIDORES	Alh.	-	44,42 53,97	32,92 41,40	24,00 35,38	25,36 35,51	31,34 32,40	37,44 30,10	55,16 45,00	27,15 30,34
RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	-	31,39	-	22,25	40,66	32,72	30,00	-	29,67
RAMA	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	37,85	30,99	-	-	24,06
TIPO RAF ZANAHORIA	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	-	61,51	80,47	82,12	77,02	78,70	86,75	41,71	81,60
S.C.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	33,00	36,00	36,00	39,00	38,00	37,00	37,00	43,00	50,00
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
I (manojo) FRAMBUESA	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	48,00	46,00	46,00	48,00	48,00	48,00	46,00	_	-
Tardía	kg.	HUELVA	C.M.	-	4,50	3,80	-	-	-	-	-	-
TAGARNINA												
S.C. CARDILLLOS	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	136,00	-	-	173,00	153,00	138,00	-	-	-
S.C.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	74,00	76,00	76,00	73,00	68,00	74,00	76,00	96,00	79,00
TAPINES BLANCOS	200 Ng.	071 001112	7									
S.C.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	40,00	40,00	40,00	-	35,00	35,00	40,00	35,00
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	74,00	49,00	49,00	51,00	45,00	26,00	32,00	41,00	52,00
RABANITA s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	59,00	48,00	48,00	36,00	29,00	31,00	40,00	33,00	45,00
LOMBARDA	100 kg.	OA - OOME	Aiiii.									
S.C.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	-	-	-	-	-	213,00	21,00	25,00
FLORES												
CLAVEL Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	10,00	10,00	6,00	5,00	6,00	5,00	5,00	5,00
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	8,00	8,00	4,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	10,52	10,52	10,97	10,97	9,98	9,98	12,47	12,47	11,72
CRISANTEMO												
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	20,00	25,00	25,00	22,00	20,00	22,00	22,00	22,00	22,00
MINICLAVEL Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	5,00	8,00	8,00	5,00	5,00	6,00	5,00	5,00	5,00
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4,00	6,00	6,00	3,00	3,00	4,00	3,00	3,00	3,00
PANICULATA												
S.C.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	50,00	50,00	50,00	60,00	60,00	50,00	50,00	50,00	50,00
FRUTALES AGUACATE												
Hass	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	-	-	-	-	-	-	-	-	140,00
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	144,00	153,00	153,00	153,00	153,00	153,00	153,00	153,00	99,00
ALMENDRA												
Comuna cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	66,00	-	62,70	62,70	62,70	-		-
Comuna cáscara Desmayo cáscara	100 kg. 100 kg.	MÁLAGA GR - DÚRCAL	Alm. Alm.	66,00	66,00 89,70	62,00	60,00 82,80	61,00 82,80	60,00 82,80	60,00	63,00	63,00
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	86,00	86,00	82,00	82,00	82,00	82,00	81,00	83,00	83,00
Marcona cáscara	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	100,80	-	100,80	100,80	100,80	-	-	-
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	100,00	100,00	101,00	101,00	101,00	101,00	101,00	101,00	101,00
CEREZA Burlat CUARTO CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	 		100,00	165,00	200,00	187,00	281,00	180,00	127,00
Burlat PRIMER CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	-	-	200,00	230,00	287,00	320,00	347,00	288,00	265,00
Burlat QUINTO CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	-	-	-	100,00	150,00	162,00	268,00	164,00	102,00
Burlat SEGUNDO CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	-	-	177,00	218,00	245,00	269,00	330,00	251,00	172,00
Burlat TERCER CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	-	-	160,00	198,00	229,00	216,00	304,00	188,00	147,00
Burlat SEXTO CORTE Burlat SEXTO CORTE	100 kg. 100 kg.	GR - D?RCAL GR - VEGA	Alh. Alh.	-	-	-	-	1,00 138,00	150,00	257,00	151,00	87,00
Burlat SEPTIMO CORTE	100 kg.	GR - VEGA	Allı.	-	-	-	-	100,00	140,00	223,00	137,00	82,00
	0.			•	•	•	•	,	, 5 0	,		_,,-

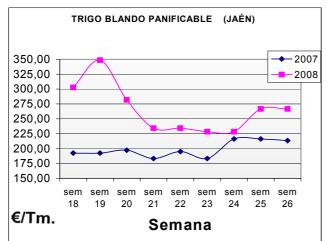
Producto	Unidad	Mercado	Pos.	semana								
CHIRIMOYA			Com.	18	19	20	21	22	23	24	25	26
extra	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	235,00	235,00	-	-	-	-	-	-	-
primera	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	200,00	200,00	-	-	-	-	-	-	-
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	170,00	170,00	-	-	-	-	-	-	-
CIRUELA												
Red Beauty	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	-	-	85,00	-	60,00	60,00
MELOCOTÓN												
Extratemprano	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	-	-	-	-	80,00	60,00	60,00	60,00	-
Extratemprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	120,00	115,00	115,00	115,00	110,00	-	-	-	-
Tardío	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	-	-	-	-	-	-	-	-	50,00
Temprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	-	-	-	-	100,00	-	100,00	90,00
NECTARINA	100 1	CÓRDOBA	0					70.00				
S.C.	100 kg. 100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	125.00	130,00	130,00	-	70,00 120,00	60,00	60,00	60,00	-
Extratemprana Temprano	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	135,00	130,00	-	-	120,00	110,00	-	110,00	100,00
NÍSPERO	100 kg.	SE - CANTILLANA	Calli.	-	-	-	-		110,00	-	110,00	100,00
S.C.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	104,05	56,90	108,28	-		-	_	-	-
Golden III	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	250,00	250,00	245,00	200,00	195,00	190,00	195,00	200,00	195,00
Golden I	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	300,00	300,00	295,00	250,00	240,00	230,00	240,00	270,00	270,00
Golden II	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	290,00	290,00	280,00	235,00	220,00	200,00	210,00	225,00	225,00
Golden IV	100 kg.	GR - ALMUÑÉCAR	Alh.	200,00	200,00	200,00	180,00	160,00	150,00	160,00	185,00	160,00
MANZANA												
Golden	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alh.	-	-	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Golden	101 kg.	GR - DÚRCAL	Alh.	-	-	-	100,00	100,00	-	-	-	-
S.C.	kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	-	-	3,00	-	-	-	-	-
CÍTRICOS												
LIMÓN												
INDUSTRIA	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	50,00	-	40,00	40,00	40,00	-	-	-
Redrojo s.c.	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	-	-	-	50,00	50,00	55,00	55,00	55,00
Verna s.c.	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	81,00	-	96,00	96,00	98,00	-	-	-
Verna	100 kg.	M?LAGA	Cam.	61,50	61,50	61,50	90,00	90,00	90,00	90,00	95,00	-
MANDARINA												
Fortuna	kg.	HUELVA	n/c	0,35	0,35	-	-	-	-	-	-	-
Ortanique	kg.	HUELVA	n/c	0,35	0,35	-	-	-	-	-	-	-
NARANJA	1001	00 04144 051 00		40.00	40.00	40.00	40.00		40.00			
Blanca	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	40,00	40,00	40,00	40,00	-	40,00	-	-	-
Industria	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	- 0.25	-	-	-	12,00	11,00	-	-	-
Lane-Late Lane-Late	kg. 100 kg.	HUELVA CA - C. GIBRALTAR	Cam.	0,35 22,33	21,09	20,70	24,15	23,90	-	-	-	-
Lane-Late	100 kg. 100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	- 22,33	40,00	20,70	80,00	80,00	80,00	-	-	-
Navelate	kg.	HUELVA	Cam.	0,35	-	-				-	-	_
Navelate	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	16,16	-	2,35	-	-	-	_	_	_
Navelate	100 kg.	GR - D?RCAL	Alm.	-	50,95	-	65,00	65,00	65,00	_	_	-
NAVEL-POWER	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	-	_	25,52	23,67	-	_	_	-
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	19,50	19,31	21,81	16,79	-	-	-	-	-
Valencia Late	kg.	HUELVA	Cam.	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,35	0,42	0,42
Valencia Late	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	18,89	20,97	19,26	20,43	22,84	-	-	-	-
Valencia Late	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	-	46,95	-	54,00	54,00	54,00	-	-	-
Valencia Late	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	28,50	28,50	28,50	30,00	30,00	30,00	35,00	35,00	35,00
Valencia Late	100 kg.	SEVILLA	Cam.	35,00	35,00	35,00	-	-	-	-	-	-
Valencia Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	-	-	-	-
Verna	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	17,00	-	14,00	-	-	-	-	-	-
PRODUCTOS INDUSTRIALES	3											
ACEITE DE GIRASOL												
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	140,00	142,00	142,00	144,00	150,00	154,00	160,00	157,00	163,00
ACEITE DE OLIVA		,										
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	108,00	115,00	115,00	108,00	108,00	108,00	108,00	106,00	108,00
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	114,19	114,19	111,19	108,18	111,18	108,18	111,19	108,18	108,18
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA CÓRDOBA	A.I.	168,00	172,00	172,00	168,00	167,00	167,00	167,00	166,00	165,00
Orujo refinado winter.	100 kg.		A.I.	168,00	172,00	172,00	168,00	167,00	168,00	167,00	166,00	165,00
Orujo refinado winter. Refinado	100 kg. 100 kg.	JAÉN CÓRDOBA	A.I.	168,28 236,00	171,29 242,00	168,28 242,00	168,28 236,00	168,28 236,00	168,28 234,00	168,28 234,00	165,28 234,00	165,28 236,00
Refinado Refinado	100 kg. 100 kg.	JAÉN	A.I.	236,00	242,00	242,00	240,40	236,00	234,00	234,00	234,00	234,39
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	237,40	240,40	240,40	237,39	237,39	237,39	234,39	234,39	234,39
Virgen < 0,8 g.	100 kg. 100 kg.	CÁDIZ	A.I.	254,00	254,00	254,00	250,00	249,00	248,00	248,00	245,00	245,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	233,00	239,00	239,00	233,00	230,00	230,00	233,00	230,00	233,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg. 100 kg.	GR - IZNALLOZ	A.I.	- 233,00	- 239,00	- 239,00	- 233,00	- 230,00	- 230,00	- 233,00	- 230,00	245,00
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	252,00	256,00	250,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
50 0,0 5.			A.I.	260,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	255,00	250,00
Virgen < 0.8 g.	100 kg.	HUELVA										
Virgen < 0,8 g. Virgen < 0,8 g.	100 kg. 100 kg.	HUELVA JAÉN						237.39	237.39	237.39	234.39	234.39
Virgen < 0,8 g. Virgen < 0,8 g. Virgen < 0,8 g.	100 kg. 100 kg. 100 kg.	JAÉN MÁLAGA	A.I. A.I.	237,40	240,40 252,00	240,40 240,00	237,39 243,00	237,39 236,00	237,39 238,00	237,39 237,00	234,39 239,00	234,39 243,00

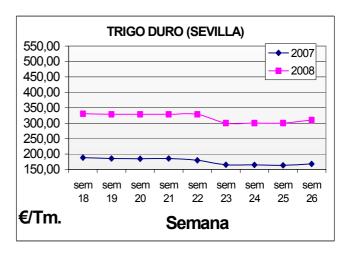
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 18	semana 19	semana 20	semana 21	semana 22	semana 23	semana 24	semana 25	semana 26
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	251,00	251,00	251,00	245,00	244,00	242,50	242,50	240,00	240,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	230,00	231,00	231,00	230,00	227,00	225,00	225,00	227,00	230,00
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	230,00	230,00	235,00	240,00	250,00	230,00	230,00	230,00	230,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	246,00	249,00	245,00	235,00	235,00	235,00	225,00	225,00	225,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	234,39	237,40	234,39	232,89	231,39	229,89	231,39	231,39	231,39
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	240,00	237,00	235,00	234,00	232,00	230,00	230,00	232,00	232,00
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	236,40	236,40	234,30	231,70	231,70	231,00	-	235,00	230,70
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	233,00	239,00	239,00	234,00	233,00	230,00	231,00	233,00	233,00
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	234,39	237,40	234,39	232,89	231,39	229,89	231,39	231,39	231,39
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	227,00	230,00	230,00	227,00	227,00	222,00	224,00	224,00	228,00
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	231,39	231,39	228,38	226,88	225,38	222,37	222,37	225,37	228,38
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	247,00	247,00	247,00	242,00	241,00	240,00	240,00	238,00	238,00
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	227,00	230,00	230,00	227,00	227,00	222,00	224,00	224,00	228,00
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	241,00	244,00	237,00	231,00	231,00	231,00	220,00	220,00	220,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	231,39	231,39	228,38	226,88	225,38	227,37	227,37	222,37	228,38
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	232,00	224,00	227,00	222,00	200,00	223,00	224,00	225,00	224,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	223,44	223,44	223,44	219,52	219,52	219,52	-	223,44	218,54
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	234,39	237,40	234,39	232,89	231,39	229,89	231,39	231,39	231,39
MOSTO												
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	1,30	1,30	1,30	-	-	-	-	-	-
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,30	6,40	6,40
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,90	6,90	6,90	6,90	6,90	6,90	6,90	6,95	6,95
VINAGRE												
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70	0,70
S.C.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	9,60	9,60	9,60	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50
VINO												
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,43	1,43	1,43	1,45	1,45	1,45	1,45	1,44	1,44
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,43	1,43	1,43	1,45	1,45	1,45	1,45	1,44	1,44
Nuevo	Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	2,65	2,65	2,65	2,65	2,55	2,50	2,50	2,50	2,50
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,46	2,46	2,46	2,46	2,46	2,46	2,46	2,45	2,45

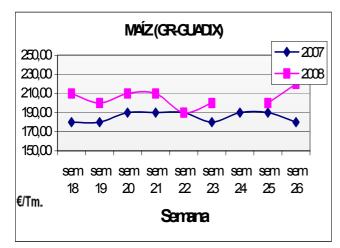
TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE MAYO-JUNIO 2008

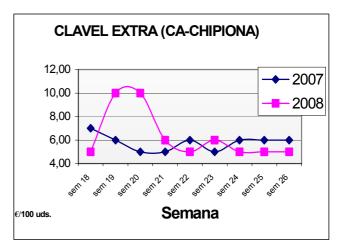


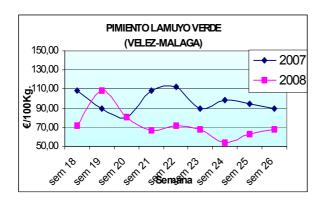


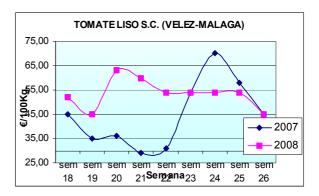


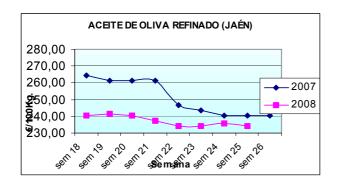


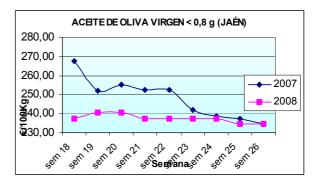












4.2. Mercados ganaderos

La situación de la ganadería española en estos meses era problemática, sobre todo para el ovino y caprino, vacuno de carne y porcino. Al incremento del precio de los piensos, que se mantienen en altos niveles pese a la tendencia a la baja de los cereales, hay que añadir la falta de recuperación de los precios en origen, que está provocando una grave situación en las explotaciones de la región, llegando en muchos casos a poner en peligro su viabilidad. Los precios del cordero están a los mismos niveles de hace 20 años: 36'96 euros los corderos más pequeños de 11 Kg. y 64 euros los más grandes de 30 kilos cuando su precio digno debía situarse respectivamente en 50 euros y 100 euros; la ternera ha bajado de 3'80 euros/kilo en canal a 3 euros (mientras en el mercado se ha multiplicado su precio por tres: a 15'02€/kilo) y el porcino ha bajado de 1'80 euros/kilo en canal a 0'66 euros/kilo. En el caso del ovino y caprino la crisis se ha acentuado por tener que mantener más tiempo encerrados los animales dada la ausencia de pastos a consecuencia de la sequía que arrastramos desde diciembre del pasado año.

En el caso de la ganadería extensiva la grave crisis se está mitigando, no tanto por una recuperación de los precios en origen, que continúan en bajos niveles, entre un 10% a un 30% más bajos que el año pasado según las especies, sino por el incremento de pasto, gracias a las precipitaciones junto con las suaves temperaturas de este mes de mayo, uno de los más lluviosos de los últimos 20 años a nivel nacional, que ha favorecido el incremento de pasto, que si bien es abundante en cantidad es pobre en leguminosas. Esta situación está permitiendo una mayor independencia de los piensos en la alimentación del ganado, y por tanto una disminución de los costes de producción.

Así mismo, se observa un mejor ajuste entre oferta y demanda en los sectores ganaderos integrados, como porcino blanco, pollos y huevos, que consiguen mantener los precios a mejores niveles y menos fluctuantes. A esto hay que unir una disminución de la actividad ganadera entre un 5 y un 10% a nivel nacional, según informó el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, que sin duda, está contribuyendo a disminuir la oferta, y por tanto a incrementar el precio a percibir.

Por otro lado a mediados de junio, la huelga de transportes no ha hecho más que incrementar la incertidumbre que viven estos profesionales, y por ejemplo todos los mataderos permanecieron cerrados ante la imposibilidad de trasladar ganado, no se podía dar salida a los productos, y además, los ganaderos que tenían partidas de reses previstas para llevar a matadero no pudieron hacerlo teniendo que mantenerlas. Además dentro del propio sector algunos productos son más sensibles que otros, como puede ser la recogida de leche, producto perecedero que hace que sea necesaria su recogida diaria ante la falta de recursos de muchos ganaderos para almacenar este producto en sus explotaciones.

Bovino para sacrificio

Comienza este priodo de análisis con optimismo y aunque los precios están relativamente estables, se observa una ligera tendencia al alza, y así continua hasta finales de mayo principios de junio donde los precios bajan como ajuste a los incrementos de semanas anteriores, hasta que a finales de junio con la huelga de transporte se produce el desabastecimiento de los mercados y el consecuente incremento de los precios que se estabilizarán en las semanas siguientes.

Según el análisis del sector (ASOPPROVAC), en su reunión general, la producción de vacuno de carne ha caído un 5%, pudiendo llegar al 10% a final de año, siendo la causa de esta caída el aumento del precio de la materia prima para la alimentación animal.

Bovino para vida

En el caso de los terneros no se producen movimientos durante el mes de mayo y se aprecia una ligera subida del precio medio durante la semana 24, donde se produjo la huelga del transporte, en el caso de las vacas repetición de precios durante el mes de mayo es lo único reseñable después durante el mes de junio se produce un incremento llegando a su tope durante la semana 24, en cambio en el caso de las novillas se han producido ciertas fluctuaciones mientras en los sementales han perdido durante todo el periodo un 6%.

Caprino para sacrificio

Durante estos meses de mayo-junio se ha producido cierta recuperación de los cabritos, comenzaron cotizándose a una media de 307€/100kg vivo, y finalizaron a 325€/100kg vivo, esto representa un incremento del 5% lo que no es suficiente para alcanzar las cotizaciones del año pasado que siguen siendo un 20% mayores que las de este año.

En cuanto a la posición del caprino en España, con 2.891.750 animales, ocupa el segundo lugar en número de cabezas, por delante de Francia e Italia. La cabaña comunitaria de caprino ronda los 13 millones de cabezas. En algunos países su importancia es residual, sin embargo, en otros, como es el caso de Grecia, constituyen aproximadamente el 40% del total de la UE.

Caprino para vida

Mercado paralizado la primera quincena de mayo, que experimenta una caída a finales de mayo principios de junio, pero que consigue recuperarse y superar su cotización inicial, aunque sigue estando un 30% por debajo de la cotización del año pasado.

Por otra parte desde la administración se están haciendo esfuerzos para la recuperación del sector, mediante el Plan de Apoyo al Sector Ganadero, suscrito el pasado mes de febrero que, incluye dos grandes líneas de actuación, por un lado, el Plan Andaluz de Recuperación de la Capacidad Productiva del Ovino-Caprino, y por otro, el Plan de Apoyo a los Sectores de Vacuno de Carne, Porcino y Cunícola, que contemplan la puesta en marcha de una serie de normativas que regulan ayudas de apoyo al sector, entre las que destacan las medidas específicas para la recuperación de los sectores ovino y caprino, así como las dirigidas a la mejora de la competitividad y al fomento del desarrollo de todo el sector ganadero.

Ovino para sacrificio

Periodo de optimismo pues el mercado comienza a movilizarse en un primer momento con tranquilidad, pero no deja de mejorar posiciones, hasta conseguir un incremento a finales de junio del 11,5% más que a principios de mayo, con lo que se ha conseguido superar en 2 puntos la cotización media del año pasado.

Del total de países de la UE, es el Reino Unido el que mayor censo de ganado ovino posee, con casi 24 millones de efectivos. En segundo lugar y a escasa distancia se sitúa España con 22.194.260 cabezas. Tras ellos y a enorme distancia, pues ninguna supera los 10 millones de animales, están Grecia, Rumania, Francia e Italia.

Porcino para sacrificio

En estos momentos las existencias de porcino en la UE son importantes lo que deriva en una bajada de los precios por lo que se busca como solución una subida en la exportación. La Comisión Europea ha decidido mantener las restituciones a la exportación de carne de porcino. Así se decidió en el Comité de gestión del pasado 19 de junio. A fecha de 16 de junio, las restituciones se elevaban a 364.000 tn de carne fresca. Alemania se mantenía a la cabeza con 67.900 tn, seguida de Dinamarca con 58.700 tn, Polonia con 53.900 tn, Países bajos con 49.800 tn, Francia con 37.600 tn y España con 23.000 tn En las últimas semanas, las principales demandas vinieron de Alemania y Polonia por ser los más próximos geográficamente.

La tasa de cambio del dólar frente al euro estaba por entonces afectando negativamente a las exportaciones comunitarias. Dado que las exportaciones son uno de los factores que influyen en la situación del mercado del porcino y que los precios de las materias primas no bajan, el mercado porcino se encuentra en un momento delicado, aunque con buenas perspectivas, Así a escala europea, la situación se moviliza positivamente, si bien no todos los mercados han tenido los mismos beneficios, siendo la capacidad de sacrificio el factor limitante. Los grandes beneficiarios han sido los alemanes con un calendario favorable y con empresas con gran flexibilidad para responder a la demanda, también se han visto beneficiados los ganaderos belgas y holandeses. En España se ha repetido precio por decisión de Mercolleida, debido a la falta de acuerdo entre productores y mataderos.

A España dentro de la UE le corresponde el segundo puesto con 26.061.232 de efectivos, después de Alemania. Siete países albergan el 78,6% del censo comunitario de porcino. Entre los que se encuentran: Alemania y España, con más de 20 millones de cerdos, Francia y Polonia, que tienen entre 20 y 15 millones, Holanda y Dinamarca, que contabilizan una cabaña porcina de entre 15 y 10 millones y por último Italia, con algo más de 9 millones. En 2007, el censo comunitario ha disminuido con respecto a 2006 en un 0,8%, siendo la UE la principal exportadora mundial de carne de porcino, lo que sin duda ha contribuido a la resolución favorable del desajuste entre oferta y demanda que surgió el año pasado, al menos en el caso del porcino blanco.

En la situación del mercado europeo habría que distinguir dos zonas, una, la del Norte, caracterizada por la estabilidad y otra, la del Sur, con una situación variable: alza en Italia y bajada en España. El precio español ha bajado en 2 céntimos como consecuencia de que las ofertas eran superiores a la capacidad de sacrificio debido a la huelga de transportistas y a la fiesta de San Juan en Cataluña. El precio alemán se ha puesto de nuevo a la cabeza en la comparativa de precios, a 1 céntimo por encima de la cotización española. Esta última es 2 céntimos más elevado que el francés y 20 céntimos superior al holandés.

Por último y como viene siendo habitual, la situación de los cerdos blancos es mejor que la de los ibéricos, debido en gran parte a la bajada estacional en la oferta, así como a la mayor facilidad de ajuste de producción en los sistemas productivos del porcino intensivo. Estos cerdos en gran parte integrados, han permitido en cuestión de meses ajustar la oferta y la demanda, permitiéndose así, una recuperación de los precios del porcino blanco que fue uno de los incrementos más importantes de Europa. Mientras tanto el ibérico descendió ligeramente a principios de mayo para estabilizarse en 11€/100Kg de media.

Porcino para vida

Los lechones blancos para vida muestran un descenso a finales de mayo que consiguen superar a lo largo de mes de junio, su situación es mejor que el año pasado y se encuentra 6 puntos por encima de esta.

En cuanto a las primalas ibéricas se aprecia también un ligero descenso a finales de mayo que se prolonga la primera quincena de junio pero que no consigue recuperar del todo, las cotizaciones este año están un 50% más bajas que el año pasado.

Otros productos ganaderos

Huevos: Cotizaciones al alza desde mayo hasta la semana en que se produjo la huelga del transporte, tras lo cual se produjo un descenso ya que se saturó el mercado.

Leche: El precio de la leche en la UE ha seguido con la tendencia a la baja iniciada en diciembre, tras las continuas subidas experimentadas desde mayo de 2007. El precio en mayo ha bajado 1,5 céntimos/kg, hasta una cotización media de 36,37€/100 kg (60,51 ptas/kg). En lo que va de año, el precio ha caído 2,94 céntimos/kg. No obstante, a pesar de esta reducción, los precios siguen más altos que en el mismo período del año anterior. En relación con mayo de 2007, el precio en mayo de 2008 subió 1,9 céntimos/kg, según la información proporcionada por la organización LTO.

Según los datos conocidos esta semana los precios de la leche europeos durante el mes de mayo disminuyeron. El precio ha pasado de 0,328€/kg, en el mes de abril a 0,292€/kg en mayo, y supone un 24,3% más que el percibido el año anterior en el mismo mes, aunque muy lejano de lo demandado por el sector. Los otros dos grandes productores mundiales de leche, EEUU y Nueva Zelanda, registraron precios inferiores a los europeos, 0,2628€/kg y 0,2783€/kg, respectivamente. Al tiempo se muestran las mismas tendencias a la baja en estos mercados.

Tras cuatro meses de contínuo crecimiento en la producción de productos lácteos en la UE, la de abril de 2008 se situó en un 0,5% más baja que la de abril de 2007. Este descenso puede achacarse a las lluvias. La producción de mantequilla continúa aumentando, llegando casi a un 3% más que en abril del año pasado. Sin embargo, la producción de leche desnatada en polvo era inferior a la de hace un año por el crecimiento de la producción de leche entera en polvo (+11%). La producción de queso aumentó en abril (+1,5%), tras el descenso de marzo.

Las entregas de leche durante los 4 primeros meses del año 2008 han sido un 2% más altas que en el mismo período del año anterior. Por países, la situación ha sido variable. En Francia, las entregas de leche fueron superiores en un 2% a las de hace un año. Las de Alemania se han mantenido sin cambios. Por el contrario, han descendido en Suecia, Finlandia, Reino Unido e Irlanda, entre otros.

Durante los 4 primeros meses del año 2008, en la UE ha aumentado en un 0,6% la producción de leche líquida, en un 0,2% la producción de productos fermentados (yogurt, keffir, postres y bebidas fermentadas), en un 1,2% la producción de quesos, en un 4,2% la producción de mantequilla (hasta las 699.000 tn). Solo ha descendido la producción de leche condensada (-1,2%).

En cuanto a la situación de almacenamiento privado de mantequilla, la cantidad de mantequilla puesta bajo control en el sistema de almacenamiento privado en España ha llegado a 1.1188 tn, lo que supone 188 tn más que hace dos semanas. Los primeros almacenamientos se realizaron en la semana 12, que se inauguró con 297 tn de mantequilla almacenada, de acuerdo con los últimos datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA).

En las semanas 23 y 24, las cantidades solicitadas para la celebración de contrato de almacenamiento fueron de 44 tn y 22 tn, respectivamente. Todas ellas correspondían a Galicia. De esta misma C.A., se solicitaron 297 tn en la semana 12, 495 tn en la semana 15, 66 tn en la semana 20 y 44 tn en la semana 21. De Castilla y León se solicitaron 22 tn en la semana 13. A finales de mayo pasado, las existencias de mantequilla en almacenamiento privado eran de 1.012 tn, tras una entrada de 132 tn y ninguna salida en dicho mes. Por CCAA, los stocks de mayo estaban repartidos en Galicia (990 tn) y Castilla y León (22 tn). En mayo, no hubo solicitudes para el almacenamiento privado de mantequilla en otro estado miembro. La cantidad acumulada desde marzo, concretamente en Holanda, es de 220 tn.

En lo que respecta a los precios percibidos por los productores de leche durante el mes de abril, se ha puesto de manifiesto que nuestra Comunidad Autónoma percibe el mayor precio de España, siendo la media nacional que se establece en 0,404€/litro, mientras que Andalucía alcanza los 0,430€/litro. En el ámbito europeo, y ante las perspectivas de aumento de las cuotas lácteas nacionales aprobadas por la UE (un 2% para todos los países, salvo los recientemente incorporados en 2004 que percibirán aumentos superiores al porcentaje mencionado), países como Francia empiezan a incrementar su producción, lo que podría conllevar en los próximos meses una caída de los precios de la leche en Europa.

En cuanto a la repercusión de la huelga, la leche ha sido una de las industrias que se han visto más afectadas pues se trata de un producto perecedero y de producción continua.

Pollos, gallinas pesadas y pavos: Aunque en general estos productos han descendido se mantienen con buenas cotizaciones respecto al año 2007, salvo los pollos que han bajado un 5%.

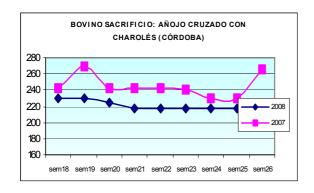
CUADRO Nº 2 PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS MAYO-JUNIO DE 2008

Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 18	semana 19	semana 20	Semana 21	semana 22	semana 23	semana 24	semana 25	semana 26
BOVINO PARA SACRIFICIO			00									
AÑOJOS												
cruz.	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,68	-	1,68	-	-	-	-	-
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	174,00	174,00	174,00	173,80	173,90	173,80	173,80	175,00	175,00
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	229,50	229,50	225,00	218,00	218,00	218,00	218,00	218,00	208,00
cCH cCH	100 kg. vivo 100 kg. vivo	GR - GUADIX HUELVA	Expl. Expl.	213,00 165,00	210,00 168,00	210,00 168,00	210,00 168,00	210,00 168,00	210,00 168,00	210,00 168,00	210,00 168,00	210,00 168,00
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	166,00	166,00	166,00	166,00	165,00	167,50	-	166,25	166,25
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	205,00	205,00	205,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	180,00
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	185,00	182,00	182,00	182,00	182,00	182,00	182,00	182,00	182,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,30	145,30	145,30	145,30	142,03	143,50	-	143,50	143,50
Re	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,50	-	1,50	-		-	-	-
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	150,00	150,00	150,00	150,00	150,50	150,48	150,48	152,00	152,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	240,00	225,00	225,00	225,00	225,00	225,00	200,00
Re Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
TERNEROS/AS	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	142,75	142,75	142,75	142,75	141,25	144,75		143,75	143,75
cruz. 200 kg 1°	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	2,16	-	2,10	-		_	-	-
cruz. 200 kg 2°	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	_	2,01	-	1,95	-	-	-	-	_
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	186,00	186,00	186,00	185,00	183,00	183,00	183,00	185,00	185,00
сCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	261,00	261,00	295,00	249,00	249,00	227,50	249,00	249,00	239,00
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	105,00	207,00	207,00	201,00	201,00	201,00	201,00	183,00	183,00
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	170,00	170,00	170,00	170,00	174,25	175,00	-	175,00	175,00
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	240,00	240,00	234,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	210,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	141,00	141,00	141,00	141,00	144,53	145,00	140.00	145,00	145,00
Re Re	100 kg. vivo 100 kg. vivo	CÁDIZ CÓRDOBA	Expl. Expl.	156,00 265,00	156,00 265,00	156,00 265,00	150,00 255,00	148,00 255,00	148,00 255,00	148,00 255,00	151,00 255,00	151,00 235,00
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	180,00	180,00	180,00	174,00	174,00	174,00	174,00	165,00	165,00
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	141,00	141,00	141,00	141,00	144,53	145,00	-	145,00	145,00
Re 200 kg	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,80	-	1,74	-	-	-	-	-
cruz. 200 kg 1°	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,95	-	1,89	-	-	-	-	-
cruz. 200 kg 2ª	kg. vivo	HU - ARACENA	Expl.	-	1,80	-	1,74	-	-	-	-	-
TOROS		,										
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	117,50	117,50	117,50	117,50	122,50	117,50	117,50	117,50	110,00
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	111,00	111,00	111,00	111,00	110,00	-	110,00	110,00
vACAS cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	113,00	113,00	113,00	110,00	110,00	110,00	110,00	115,00	115,00
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	92,50	92,50	90,00	92,50	92,50	92,50	92,50	92,50	85,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	123,00	123,00	123,00	125,00	-	125,00	125,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	70,00	70,95	70,00	70,00	80,00	70,00	75,00	75,00	60,00
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	123,00	123,00	123,00	125,00	-	125,00	125,00
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	112,00	112,00	112,00	110,00	110,00	110,00	110,00	115,00	115,00
BOVINO PARA VIDA												
TERNEROS/AS	1001	0.6017		100.00	100.00	100.00	105.00	10450	104.00	104.00	100.75	100.75
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	199,00	199,00	199,00	195,00	194,50	194,30	194,30	199,75	199,75
cCH Al destete Macho cCH Al destete Macho	100 kg. vivo 100 kg. vivo	CÁDIZ SEVILLA	Expl. Expl.	198,00 204,50	198,00 204,50	198,00 204,50	195,00 201,50	194,50 198,50	194,48 200,00	194,48	199,50 197,50	199,50 197,50
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00		-	- 197,30	- 197,30
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	182,50	182,50	182,50	177,50	171,50	162,50	-	162,50	162,50
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	680,00	620,00
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	162,00	162,00	162,00	160,00	159,80	159,80	159,80	161,00	161,00
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	430,00
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	162,00	162,00	162,00	160,00	160,00	159,00	159,00	160,80	160,80
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	165,00	165,00	165,00	162,00	159,00	157,50	-	157,50	157,50
VACAS Er 2.2 partos Cubiorta	***	CE//II I A	Ever	1 255 00	1 255 00	1 255 00	1 255 00	1 255 00	1 250 00		1 250 00	1 250 00
Fr 2-3 partos Cubierta Fr 2-3 partos Parida	res res	SEVILLA SEVILLA	Expl. Expl.	1.255,00 1.195,00	1.255,00 1.195,00	1.255,00 1.195,00	1.255,00 1.195,00	1.255,00 1.195,00	1.250,00 1.190,00	-	1.250,00 1.190,00	1.250,00 1.190,00
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.000,00	1.195,00	1.195,00	1.195,00	1.195,00	1.000,00	-	1.190,00	1.190,00
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	940,00	940,00	940,00	940,00	940,00	940,00	-	1.040,00	1.040,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	880,00	880,00	880,00	880,00	880,00	880,00	880,00	880,00	880,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	925,00	925,00	925,00	925,00	926,00	950,00	-	950,00	950,00
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00	960,00
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	861,00	861,00	861,00	866,00	866,00	890,00	-	890,00	890,00
NOVILLAS		C=		1.050.::	1.050 ::	1.0=0.::	1.0=0.::	1.0=0.:	1 633 : :		1 600	1.000 ::
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.650,00	1.800,00	-	1.800,00	1.800,00
Fr Parida Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.585,00	1.585,00	1.585,00	1.585,00	1.585,00	1.735,00	- 060.00	1.735,00	1.735,00
	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl. Expl.	950,00 910,00	910,00	950,00 910,00	950,00 910,00	950,00 910,00	950,00 910,00	960,00	960,00 910,00	950,00 910,00
Re Cubierta	rac											210,00
Re Cubierta Re Parida	res res	SEVILLA CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00

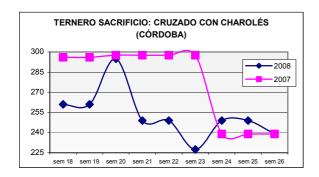
Producto	Unidad	Mercado	Pos.	semana	semana	semana	Semana	semana	semana	semana	semana	semana
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		Com.	18	19	20	21	22	23	24	25	26
SEMENTAL												
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00	1.550,00
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.600,00	1.600,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00	1.300,00
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.600,00	1.600,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
CAPRINO PARA SACRIFICIO	1											
CABRITOS		,										
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00	360,00
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	407,00	407,75	421,67	415,67	436,75	455,16	500,00	468,00	468,00
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	377,78	372,22	372,22	400,00	405,56	427,78	427,78	438,89	438,89
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	246,67	240,00	240,00	266,66	266,66	253,33	253,33	253,33	253,33
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	160,00	160,00	160,00	168,00	168,00	160,00	160,00	168,00	168,00
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	3,00	2,90	-	-	-	-	-	-	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	325,00	325,00	325,00	320,00	319,00	318,50	318,50	330,00	330,00
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	301,00	301,00	301,00	301,00	301,00	301,00	301,00	301,00	301,00
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	280,00	280,00	280,00	275,00	274,00	273,00	273,00	278,00	278,00
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,50	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40	5,40
CAPRINO PARA VIDA												
CABRAS		0,6017		40.00	40.00	40.00	45.00	44.00	44.00	44.00	45.00	45.00
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	48,00	48,00	48,00	45,00	44,80	44,80	44,80	45,80	45,80
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	30,00	30,00	30,00	28,00	28,30	28,00	28,00	31,50	- 20.00
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
CHIVARRAS		OÁDIZ.	F .	24.00	24.00	24.00	20.00	20.00	20.00	20.00	22.00	22.00
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	34,00	34,00	34,00	32,00	32,00	32,00	32,00	33,00	33,00
PRIMALAS		0 (0.17										
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	34,00	34,00	34,00	32,00	32,00	32,00	32,00	35,00	35,00
OVINO PARA SACRIFICIO	1											
CORDEROS		LUL ADAGENA										
-	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	-	-	21,34	-	-	-	-	-
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	270,00	270,00	270,00	260,00	259,50	259,50	259,50	302,00	302,00
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	240,00	252,00	247,00	262,00	262,00	265,00	265,00	262,50	277,50
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	200,00	200,00	200,00	200,00	259,00	259,00	259,00	209,00	209,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	190,00	180,00	180,00	180,00	215,00	220,00	220,00	220,00	210,00
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	194,50	198,50	198,50	208,00	208,00	202,67	202,67	204,50	204,50
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	23,00	22,84	155.00	21,33	21,33	21,33	21,33	21,94	21,94
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	165,00	155,00	155,00	165,00	180,00	185,00	185,00	185,00	180,00
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	157,25	154,00	154,00	160,00	161,25	168,75	168,75	163,75	163,75
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	19,50	19,50	19,50	- 001.10	19,50	19,50	19,50	19,50	19,50
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	264,32	289,40	291,56	281,12	278,06	311,80	311,80	313,60	304,24
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	257,69	250,00	250,00	280,77	280,77	284,62	284,62	300,00	300,00
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	319,00	364,00	379,00	379,00	379,00	379,00	379,00	403,00	412,00
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA GR - BAZA	Expl.	257,68	237,25	235,57	235,57	238,51	237,70	237,88	243,76	243,76
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo		Lonja	210,53	200,00	200,00	221,05	221,05	218,42	218,42	228,95	228,95
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN GRANADA	Expl.	248,50 184,00	261,50	277,00	277,00 192,00	277,00 211,00	277,00 216,00	277,00 211,50	348,00 200,00	307,00
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA GR - BAZA	Expl.	190,00	206,50	204,00	192,00			196,00	-	215,00
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Lonja		182,00	182,00	_	198,00	196,00		212,00	212,00
Sg Pascual > 23 kg. Me Desecho	100 kg. vivo		Expl.	226,00	226,00	226,00	226,00	226,00	226,00	226,00	226,00	235,00
PORCINO PARA SACRIFICIO	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50	9,50
CERDOS	1											
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	107,00	107,00	107,00	105,00	105,00	105,00	105,00	107,00	107,00
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	107,00	107,00	111,50	115,00	119,50	124,00	124,00	123,90	121,90
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	121,00	121,00	123,00	125,00	129,00	129,00	130,00	136,00	132,00
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	114,70	114,70	114,70	117,70	121,20	120,00	-	120,00	120,00
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	113,20	115,40	114,10	118,10	123,23	126,07	127,35	128,70	129,60
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	120,00	120,00	121,00	125,00	128,00	128,00	128,00	135,00	131,00
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	114,70	114,70	114,70	117,70	121,20	120,00	-	120,00	120,00
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	108,50	108,50	111,50	115,00	119,50	124,00	124,00	123,90	121,90
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	118,00	118,00	120,00	123,00	126,00	126,00	127,00	134,00	130,00
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	114,70	114,70	114,70	117,70	121,20	120,00	-	120,00	120,00
Bc FORPPA	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Mat.	152,00	152,00	154,00	158,00	162,00	162,00	163,00	171,00	166,00
	canal	5 /2200				,,,,,					_, _,	
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	1,18	1,18	1,19	1,22	1,24	1,27	1,27	1,29	1,29
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	8,00	-	-	-	-	-	-	-	-
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	115,50	115,50	104,00	102,00	102,00	102,00	102,00	102,00	102,00
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	116,00	113,00	108,25	106,00	106,00	103,00	-	108,25	110,00
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	18,50	17,43	12,92	12,32	12,32	12,32	12,32	12,92	12,92
Ib Pienso Extensivo	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	12,92	-	12,32	-	-	-	-	-
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,80	13,80	13,60	13,60	13,60	13,75	14,10	14,70	14,85
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	13,80	12,80	12,60	12,60	12,60	12,75	13,10	13,70	13,85
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	174,00	174,00	-	-	-	-	-	-	-
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	175,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
1 \/			. F.:		,	. ,	, ,	,	,		,	. ,

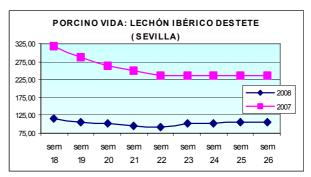
Producto	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 18	semana 19	semana 20	Semana 21	semana 22	semana 23	semana 24	semana 25	semana 26
CERDOS DESECHO												
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	-	50,00	50,00	-	50,00	50,00	50,00	-	50,00
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	58,00	58,00	66,00	68,00	70,00	70,00	70,00	66,00	66,00
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	5,00	6,50	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,50	6,50
PORCINO PARA VIDA												
LECHONES												
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	19.00	22,54	24,50	21.00	23,33	23,00	22,00	16,00	23,00
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	24,00	21,00	21,00	20,00	20,00	20,00	20,00	22,00	22,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	150.00	135,00	135,00	130.00	140,00	140.00	140.00	140,00	140,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	132,00	117,00	117,00	112,00	112,00	120,00	140,00	156,75	156,75
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	165,00	165,00	165,00	165,00	140,00	140,00	140,00	150,00	150,00
lb Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	60,00	60,00	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00	48,00
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	117,46	104,32	102,52	94,06	92,98	101,01	101,09	105,98	105,98
lb Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,75	0,54	0,39	-		-	-	-	_
lb 50% 50 libras	libra	HU - ARACENA	Expl.	-	0,39	-	-	-	-	-	-	-
MARRANOS Y PRIMALES												
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	20,75	15,65	12,02	11,42	11,42	11,42	11,45	12,02	12,02
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HU - ARACENA	Expl.	-	12,02	_	11,42		-	-	-	_
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	12,00	12,00	12,00	12,00	11,00	11,00	12,00	13,00	13,75
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	130,99	124,32	110,16	103,50	101,07	91,30	91,30	118,26	104,78
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	195,00	195,00	190,00	175,00	170,00	175,00	175,00	175,00	175,00
lb De 6 a 12 kg.	res	SE - ARAPORC	Expl.	9,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00	8,50
OTROS PRODUCTOS GANAD	DEROS											
HUEVOS												
L rubios	docena	GR - D?RCAL	_	-	-	1,00	1.14	1,14	1.14	-	-	-
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My	0,73	0,73	0,73	0,75	0,75	0,78	-	0,80	82,00
M rubios	docena	GR - D?RCAL	-	-	-	1,00	1,03	1,03	1,03	-	-	_
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My	0,58	0,58	0,58	0,62	0,62	0,65	-	0,69	70,00
S rubios	docena	GR - D?RCAL	-	-	-	1,00	0,82	0,82	0,82	-	-	_
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My	0,42	0,44	0,44	0,42	0,42	0,45	-	0,51	52,00
CLASE XL	docena	GRANADA	-	-	1,42	-	-	_	-	-	-	-
XL rubios	docena	GR - D?RCAL	-	-	-	-	1,43	1,43	1,43	-	-	_
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My	0,92	0,95	0,95	0,95	0,95	0,97	-	1,10	110,00
LECHE												
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	61,75	61,75	61,75	61,50	61,50	61,50	61,70	61,70	61,70
Cabra	litro	GR - ALHAMA	Expl.	-	-	-	-	0,52	0,52	0,52	0,52	0,76
Cabra	litro	GR - IZNALLOZ	Expl.	-	-	-	-	-	-	0,65	-	_
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	43,00	43,00	43,00	43,00	42,50	42,50	42,50	42,50	42,50
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	42,65	42,65	42,65	42,65	41,45	41,45	41,45	41,45	41,45
POLLOS												
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	115.00	115,00	115,00	115.00	115,00	115.00	115,00	115,00	114,00
-	100 kg. en	SEVILLA	Mat.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	175,00	-	175,00	175,00
	canal	-		,	, .	, .	,	,	, .		, -	
GALLINAS PESADAS												
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	171,00	171,00	110,00	110,00	110,00	105,00	-	105,00	110,00
PAVOS												
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	-	210,00	210,00

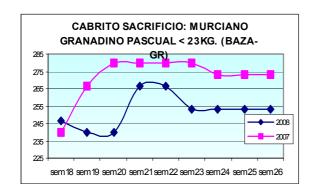
TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE MAYO-JUNIO 2008.

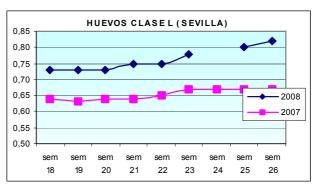


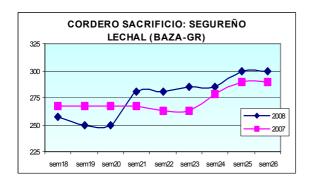


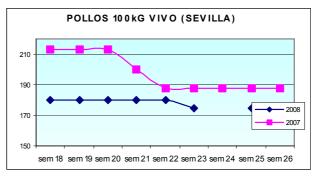












5.-PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. MAYO Y JUNIO 2008.

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2000 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el período (1999-2001) en cada provincia y mes.

Se entiende por precios pagados a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kg de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado... etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados se publica el precio promedio mensual de Andalucía, a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Provinciales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de mayo y junio de 2008 y los pagados en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2008.

Precios percibidos por los agricultores, mayo 2008.

	PRECIOS	PERCIBIDOS I	POR LOS AGR	ICULTORES I	MAYO 2008				€/100 Kg.
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	31,00	27,13		30,98	28,00		25,5	23,27	27,06
" duro	40,00	44,87		39,62			32,00	31,96	32,34
Cebada pienso	20,00	22,77		23,29			21,03	18,99	21,03
" para malta	22.00	20,61		18,86	25.00		24.04	22,35	21,33
Avena	22,00 26,00	22,97 22,33		24,81 21,32	25,00		24,04 21,20	20,49 19,99	20,86 21,31
Maíz grano LEGUMINOSAS	20,00	22,33		21,32			21,20	19,99	21,31
Habas secas	26,00	28,99						31,98	28,99
Yeros	21,00	20,55	21,00					01,50	21,00
Veza grano	21,00	21,00							21,00
TUBERCULO CONSUMO HUMANO									
Patata temprana	33,21	37,33	33,21	33,21	40,00	33,00	27,50	28,20	29,71
CULTIVOS FORRAJEROS									
Heno de alfalfa	19,00	22,13	16,08	15,02			8,17	16,08	15,87
Veza para forraje	9,00	13,90	11,47	11,47	11,47	15,00	7,99	11,47	11,89
CITRICOS	21.00	17 17			45,00			21.00	22.02
Naranja Navel Late " Verna	31,09	17,17 16,00			45,00		15,00	31,09	33,93 15,37
" Valencia Late	30,00	16,75			40,00		29,00	29,43	33,89
Limón Verna	80,00	10,73		30,00	40,00		67,80	103,75	67,80
FRUTALES NO CITRICOS	00,00			55,55			0.,00	100,70	0.,00
Níspero	103,50			90,00			117,00		95,83
Albaricoque temprano	70,00		70,00		70,00		70,00	70,00	70,00
Melocotón extratemprano			70,00		92,07	92,07		114,13	106,17
" temprano carne-dura					100,00	100,00		100,00	100,00
" tipo Nectarina			65,00	104,42	120,00			128,25	125,57
Otras cerezas	175,00		175,00	175,00		175,00		175,00	175,00
Aguacate	140,00	137,00		150,00	100.00		148,50	164.00	147,76
Fresón	07.00	142,00		142,00	120,00			164,00	121,24
Almendra Cáscara Largueta " " Marcona	97,00 95,00	98,83		83,52 109,50					97,00 95,00
" " Comuna	78,00	90,03		66,00					78,00
" " Mollar	93,00			94,15					93,00
HORTALIZAS	,			,					ĺ ,
Lechuga Romana	30,00	22,00	30,00		25,00	23,50	56,00	23,10	32,52
" Acogollada	45,00	25,00	25,00				63,00	34,03	49,91
Tomate 1 - I / 31 - V	61,22	61,67	55,00	61,22	80,00		55,00	54,43	60,30
Zanahoria	50,00	36,33	40,00	41,51	30,00	41,51	36,00	56,75	36,33
Guisante consumo en fresco	150,00	235,00	165,00	165,00				110,00	177,39
Cebolla Babosa y extratemprana	30,22	37,00	27,00	30,22	25,00	30,00	29,00	33,30	30,34
Pepino Puerro		32,67 46,00	32,00 60,00	38,43	30,00	45,00 62,16	44,00 64,00	46,90 78,62	39,65 52,60
Pimiento rojo		40,00	00,00			02,10	179,00	210,00	188,65
" verde	119,92	103,33	120,00	119,92	110,00		87,75	178,50	113,58
Alcachofa verde	30,00	40,00	50,00	54,80	,	60,00	,	94,00	50,06
" para industria			,			21,00	21,00	21,00	21,00
Espárrago consumo en fresco	126,87	126,87	100,00	120,00	100,00	180,00	129,14	132,10	139,37
" para industria		80,00		80,00			<u> </u>	80,00	80,00
Melón	93,58	106,00	93,58				1	81,15	93,89
Sandía	54,44		45,00	54,44			40	63,87	54,44
Calabacín	54,38	37,67	62,50	54,38	54,38	54,38	49,00	68,33	52,22
Ajo seco	60.00		158,15	80,00	105,14	120,00	62,39	94.00	117,00
Haba verde Judía verde plana	60,00 182,78	241,33	50,00 182,78	150,00 182,78	80,21 182,78	55,00	82,25 173,00	84,00 134,00	120,50 184,33
Espinaca	54,04	38,67	47,50	102,70	70,00		1/3,00	60,00	47,51
Berenjena	64,40	88,33	64,40	64,40	50,00		61,75	57,50	65,99
VINO	., .,	,	, .	, .	,		,	,	,
Vino Blanco D.O. (1)					2,70		3,24	2,97	2,75
" " otros de mesa		2,55	2,55		2,55	2,94	2,55	2,15	2,56
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°	239,70	239,70	240,50	239,70	239,70	238,90	239,70	239,70	239,27
" " " fino de 1° a 1,5°	235,11	235,11	236,20	235,11	235,11	234,02	235,11	235,11	235,05
" " corriente de 1,6° a 3,3°	228,26	228,26	228,50	228,26	228,26	228,01	228,26	228,26	228,15
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°	340,00	253,92	235,20	242,00	255,00	238,90	243,75	250,88	240,87
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8° a 2°	300,00	250,67	229,70	233,88	240,00	234,02	236,25	234,57	233,98
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°	250,00	245,67	228,50	226,85	210,00	228,01	226,50	223,44	228,22

	PRECIOS	PERCIBIDOS	POR LOS AGR	CULTORES N	MAYO 2008				€/100 Kg.
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
FLORES									
Flor Cortada Claveles	60,00	77,67	88,33	88,33	88,33	88,33	222.52	127,32	86,33
110303	480,00	181,00	330,50	300.00	330,50	330,50	330,50	330,50	253,60
Chaditemos	300,00 170,00	300,00	300,00 170,00	300,00 170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	300,00
Flor en tiesto Begonias " " Petunias	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	170,00 35,00
" " Geranios	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Planta ornamental Helecho	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00
" " Rosales	230,00	255,00	255,00	255,00	255,00	280,00	255,00	255,00	234,61
" " Mimosas	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1.200,00	1200,00	200,00	1200,00
" " Coníferas	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00
GANADO PARA ABASTO	,		,	,	,		,	,	,
Terneros (para abasto)	224,00	185,67	252,30	150,00	177,00	186,31	207,00	163,54	176,15
Añojos (para abasto)	187,00	178,67	219,20	195,47	165,00	174,29	174,00	159,26	174,67
Novillos (para abasto)	211,00	177,33	173,64	173,64	180,00	126,21	173,64	173,64	173,65
Vacuno mayor (para abasto)	125,00	101,35	94,35	105,00	80,00	72,12	110,00	123,00	102,45
Cordero Lechal	340,00	279,33	293,91	247,10	293,91	375,25	266,00	255,75	285,97
" Recental	200,00	216,28	188,75	216,28	216,28	273,13	216,28	203,25	209,02
" Pascual	175,00	201,00	163,75	210,05	188,00	226,00	203,00	157,31	187,44
Ovino mayor (oveja)	50,00	43,67	29,67	29,67	29,67	10,00	29,67	15,00	26,25
Cabrito Lechal	530,00	330,00	376,28	415,00	300,00	390,66	330,00	338,33	383,78
Chivos	280,00	220,20	215,00	220,20	192,00	220,20	150,00	264,00	230,80
Caprino mayor	60,00	12,00	45,00	45,00	84,00	45,00	45,00	24,00	40,56
Cerdo cebado Ibérico		169,33	140,00		109,00		131,66	108,32	120,15
" " otras razas	125,00	105,00	125,00	115,42	117,49	113,63	121,00	117,41	119,37
Cerdos desvieje	51,00	30,00	25,00	50,46	81,00	56,75	59,00	50,46	55,81
Pollo de granja	132,00	82,33	104,68	76,63		105,00	115,00	117,15	109,81
Gallinas	135,00	29,33	62,28	62,28		22,50	62,28	62,28	63,41
Conejos	288,00			180,00			120,00	188,00	171,59
LECHE									
Leche de vaca	38,00	43,00	42,35	45,90	70,00	40,87	45,00	42,06	42,68
" " oveja		78,00		78,00	78,00				78,00
" " cabra	57,40	62,00	58,36	58,56	54,00	56,19	61,75	58,60	59,07
HUEVOS									
Huevos de gallina cat. XL	160,00	95,33	117,22	160,00	117,22	95,00	98,00	95,00	104,95
" " " cat. L	110,00	79,67	107,24	145,00	190,00	78,00	74,00	74,00	90,27
" " cat. M	90,00	72,00	78,53	115,00	78,53	65,00	69,50	59,70	70,22
" " cat. S	60,00	59,00	58,00	90,00	58,00	45,00	51,00	43,00	53,87
GANADO PARA VIDA									
Vacas aptitud leche	1165,35	1165,35	1165,35	1150,00	725,00	1.652,78	1100,00	1.198,99	1216,24
Novillas aptitud leche	1	1652,06	2300,00	1150,00		1.953,29	1280,00	1.577,03	1704,59
Ternero/as descalostrados (1-3 sem.)	123,75	123,75	123,75	150,00	95,00	50,00	200,00	123,75	121,46
Ternero/as destetados (3-7 meses)	208,33	208,33	208,33	320,00	185,00	120,00	208,33	208,33	213,75
Ovejas	63,27	63,27	63,27	51,09	72,00	50,00	63,27	80,00	64,41
Primalas	60,91	44,33	60,91	66,11	50,00	60,00	50,00	95,00	68,20
Cabras	74,83	70,33	60,75	87,15	72,00	70,00	60,00	103,56	80,50
Lechones	18,00	80,67	11,73	16,75	29,72	30,00	27,50	23,37	26,36
Pollitos de 1 día	30,00		27,00	24,00				27,00	27,30
FORESTALES			1500.00	1500.00	1000.00	1 200 00	1500.00		1644.00
Pino Pinaster para trituración			1500,00	1500,00	1800,00	1.200,00	1500,00		1644,98
" Laricio para aserrío y apeas " Pinaster para aserrío y apeas	+		2201.00	2436,00	2201.00	2.436,00	2201.00		2201.00
" Pinaster para aserrio y apeas " Pinea para aserrio y apeas	1800,00	1800,00	2201,00	2201,00	2201,00 1800,00	2.201,00	2201,00		2201,00
" Halepensis para aserrio y apeas	1800,00	1800,00		1814,00	1000,00	1.814,00	1814,00		1814,00
Eucaliptus para trituración	1014,00	1814,00	1800,00	1014,00	1800,00	1.814,00	1814,00	1.800,00	1814,00
" para aserrío y apeas		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1.800,00	1800,00	1.000,00	1000,00
Chopo para aserrio y apeas	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4.200,00	4200,00	4.200,00	4200,00

Precios percibidos por los agricultores, junio 2008.

	PRECIOS I	PERCIBIDOS I	POR LOS AGRI	CULTORES J	UNIO 2008				€/100 Kg.
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA
CEREALES									
Trigo blando o semiduro	31,00	25,49	25,42	26,09	28,00	19,00	26,73	21,60	22,38
" duro	42,00	38,33	32,87	35,09		20,50	30,56	30,75	31,16
Maiz grano	26,00	20,57		21,57			21,30		21,30
LEGUMINOSAS									
Garbanzos	105,00	76,87		51,50	77,79				77,79
Habas secas	26,00	24,83	24,83	24,83	24,83	22,24	24,83	26,25	25,08
Yeros	21,00		22,50					24,00	21,61
Veza grano	21,00	21,00	21,00		21,00		21,00		21,00
TUBERCULOS CONSUMO HUMANO									
Remolacha azucarera		5,65	4,40		4,40	4,40		3,15	3,59
CULTIVOS FORRAJEROS				45.00					
Heno de alfalfa	20,00	21,17	18,15	15,02		19,23	13,00	20,50	17,12
Veza para forraje	10,00	13,43	13,86	13,86		15,00	17,00		14,02
CITRICOS	25.00				25.00				25.00
Naranja Navel Late	35,00	15.00			35,00		15.00		35,00
Verria	20.00	15,00			27.00		15,00	20.00	15,00
Valcificia Eate	32,22	24,67		00.00	37,00		35,00	32,22	35,37
Limón Verna	85,00			80,00			90,00		89,11
FRUTALES NO CITRICOS			CO 00				+		60.00
Melocotón extratemprano	70.50		60,00		70.50	50.00		05.00	60,00
temprano came-bianda	72,50		72,50		72,50	60,00	00.00	85,00	78,57
temprano came-dura	87,50	9F 00	87,50	9F 00	87,50	87,50	90,00	85,00	85,83
" temprano media estación " tipo Nectarina	85,00	85,00	85,00 57,00	85,00	85,00 70,00	85,00		85,00	85,00
Cereza Ambrunesa			57,00	72,83 160,00	70,00	140,00	180,00	91,50	89,75 153,34
Cereza Ambrunesa Ciruelas Claudia y otras tardías				160,00	60,00	36,06	48,03	48,03	47,04
•	48,02	48,02	34,00	48,02	60,00	40,57	60,00	57,50	47,04
" Golden Japan y amarillas " Santa Rosa y tempranas rojas	40,02	40,02	55,35	55,35	70,00	36,06	55,35	60,00	58,29
Fresón		215,00	55,55	400,00	30,00	30,00	55,55	215,00	39,68
Almendra Cáscara Largueta	97,00	213,00		89,28	30,00		83,00	215,00	83,00
" " Marcona	95,00	100,17		108,00			101,00		101,00
" " Comuna	76,00	100,17		66,00			63,00		63,00
" " Mollar	93,00			94,15			05,00		05,00
HORTALIZAS	30,00			31,10					
Lechuga Romana	45,00	24,33	32,00				70,00	30,00	37,09
" Acogollada	38,22	38,67	28,00	38,22			7 0,00	48,00	38,22
Tomate para industria	33,67	33,67		,				,	33,67
Zanahoria		35,33		35,67			36,00		35,33
Guisante consumo en fresco		240,00	240,00	,			,		240,00
Cebolla Babosa y extratemprana	28,00	41,67	21,00	28,60	35,00	30,00	22,00	22,50	28,50
" Grano o Valenciana	30,00	58,67	,	13,00	,	,		24,75	24,75
Pepino		41,33	40,00	36,10	40,00	35,00	20,25	40,00	33,31
Pimiento rojo		72,00	60,00		80,00		137,25	120,00	125,37
" verde		81,67	78,48	78,48	60,00	77,50	63,25	110,00	82,74
Alcachofa verde			50,00	50,00		50,00			50,00
Espárrago consumo en fresco	116,38	116,38	100,00	120,00	116,38	116,38	129,14		116,90
Melón	47,60	50,00	60,00	47,60	37,00	47,60	45,00	46,00	47,87
Sandía	35,62	49,33	30,00	35,62	29,00	35,62	36,00	33,75	35,55
Ajo seco		46,33	140,00	100,00	100,17	150,00	62,19	102,50	117,12
Judía verde plana	134,97	145,67	134,97	134,97	134,97		154,25	105,00	142,93
Espinaca	53,50	47,00	53,50		60,00			53,50	52,71
Berenjena		30,00	160,00	63,46	45,00	70,00	47,25	28,50	41,24
VINO									
Vino Blanco D.O. (1)					2,70		3,18	2,94	2,75
" " otros de mesa		2,15	2,15		2,15		2,15	2,15	2,15
ACEITE									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°	236,20		236,50	236,20	236,20	235,89	236,20	236,20	236,02
" " " fino de 1° a 1,5°	231,39		231,75	231,39	231,39	231,02	231,39	231,39	231,36
" " " corriente de 1,6° a	225,44		224,50	225,44	225,44	226,37	225,44	225,44	225,88
3,3°									
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°	340,00	253,92	231,50	239,94	255,00	235,89	239,25	242,50	
Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8° a 2°	300,00	250,67	226,75	231,75	240,00	231,02	231,00	235,50	
Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°	250,00	245,67	224,50	224,78	210,00	226,37	224,00	225,25	İ

PRECIOS PERCIBIDOS POR LOS AGRICULTORES JUNIO 2008												
PRODUCTO	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	PREC. MED.REG. PONDERADA			
FLORES												
Flor Cortada Claveles	60,00	48,86	82,93			82,93		139,92	68,40			
" " Rosas	480,00	154,00	317,00		317,00	317,00		317,00	261,94			
" " Crisantemos	300,00	38,33	169,17						77,42			
Flor en tiesto Begonias	170,00		170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00	170,00			
" " Petunias	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00			
" " Geranios	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00			
Planta ornamental Helecho	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00	165,00			
" " Mimosas	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00	1200,00		1200,00			
Colliletas	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00	300,00			
GANADO PARA ABASTO	005.00	100.00	222.00	150.00	150.00	100.01	107.00	170.05	170.00			
Terneros (para abasto)	235,00	183,93	239,00	156,00	150,00	186,31	197,00	170,25	178,86			
Novillos (para abasto)	207,00	173,74	173,74	173,74	188,00	126,21	173,74	173,74	172,64			
Vacuno mayor (para abasto)	99,83	110,16	92,00	120,00	80,00	72,12	110,00	114,50	102,51			
Cordero Lechal " Recental	350,00	259,50	301,79	274,50	301,79	393,25	266,00	267,50	296,98			
Пессици	218,00	235,34	217,50	235,34	235,34	302,25	235,34	203,60	220,63			
i ascaai	196,00	239,33	184,00	209,00	188,00	228,25	203,00	166,25	196,00			
Ovino mayor (oveja)	50,00	30,44	30,44	30,44	30,44	26,31	30,44	15,00	28,12			
Cabrito Lechal	545,00	318,33	462,39	476,00	391,00	525,89	330,50	650,00	523,62			
Chivos	280,00	229,20	225,00	229,20	191,00	229,20	150,00	300,00	244,12			
Caprino mayor	60,00	56,33	56,33	56,33	84,00	56,33	56,33	25,00	49,96			
Cerdo cebado Ibérico	105.10	117,67	112,22		112,00		112,22	107,00	111,52			
" " otras razas	125,40	117,00	130,00	127,45	125,40	123,45	131,75	122,75	125,57			
Cerdos desvieje	57,00	51,00	25,00	57,00	81,00	60,00	68,00	57,00	60,67			
Pollo de granja	140,00	114,67	113,32	76,50	130,00	105,00	113,32	113,75	109,95			
Gallinas	108,00	166,83	166,83	166,83	370,00	22,50	166,83	166,83	147,38			
Conejos	276,00			170,00			223,00	223,00	183,35			
LECHE		45.50		45.50								
Leche de vaca	38,00	45,78	41,45	45,78	70,00	39,07	44,43	41,75	42,41			
" " cabra	56,09	59,12	59,12	66,56	60,00	54,09	61,70	56,25	59,20			
HUEVOS												
Huevos de gallina cat. XL	160,00	123,90	123,90	155,00	123,90	100,00	98,00	106,50				
Cal. L	115,00	113,37	113,37	140,20	190,00	80,00	75,00	80,00				
cat. IVI	95,00	81,50	81,50	115,00	81,50	58,00	71,00	68,50				
cat. 5	60,00	58,70	58,70	85,00	58,70	47,00	52,00	49,50				
LANA												
Lana blanca entrefina	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00			
GANADO PARA VIDA	4444.54											
Vacas aptitud leche	1164,56	1164,56	1164,56	1150,00	725,00	1652,78	1100,00	1.195,00	1214,68			
Novillas aptitud leche		1686,66	2300,00	1150,00		1953,29	1280,00	1.750,00	1747,47			
Ovejas	63,27	63,27	63,27	51,09	72,00	50,00	63,27	80,00	64,41			
Primalas	64,22	64,22	64,22	66,11	50,00	60,00	50,00	95,00	69,81			
Cabras	74,36	74,36	52,00	87,15	72,00	70,00	60,00	105,00	80,88			
Lechones	21,41	21,41	11,04	17,00	21,41	21,00	28,00	30,00	24,10			
Pollitos de 1 día	30,00		27,00	24,00				27,00	27,30			
FORESTALES			1500.00	1500.00	1000 00	1002.22	1500.00		1041.00			
Pino Pinaster para trituración			1500,00	1500,00	1800,00	1200,00	1500,00		1644,98			
" Pinaster para aserrío y apeas			2000,50	2000,50	1800,00	2201,00	2000,50		2022,91			
" Halepensis para aserrío y apeas	1814,00	1814,00		1814,00	400:	1814,00	1814,00	4 86	1814,00			
Eucaliptus para trituración		1800,00	1800,00		1800,00	1800,00	1800,00	1.800,00	1800,00			
" para aserrío y apeas		1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00	1800,00		1800,00			
Chopo para aserrío y apeas	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4200,00	4.200,00	4200,00			
Corcho		70,00	70,00		70,00	70,00	70,00	70,00	70,00			

Precios pagados por los agricultores. Mayo-junio 2008.

PROFILETO	118175.5	MAYO 2008	JUNIO 2008			
PRODUCTO	UNIDAD	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	Variacion mayo-junio		
FERTILIZANTES						
Sulfato Amónico 21 %	€/100 Kg.	23,04	23,08	0,2%		
Nitrosulfato amónico 26 %	€/100 Kg.	31,35	31,51	0,5%		
Nitrato Amónico Cálcico 20,5 %	€/100 Kg.	27,25	27,25	0,0%		
Nitrato Amónico Cálcico 26 %	€/100 Kg.	30,25	31,18	3,0%		
Nitrato Amónico 33,5 %	€/100 Kg.	37,21	37,68	1,3%		
Urea 46 %	€/100 Kg.	41,56	41,91	0,9%		
Superfosfato de Cal 18 % (polvo)	€/100 Kg.	19,22	19,22	0,0%		
Superfosfato de Cal de 18 % (grano)	€/100 Kg.	21,19	21,19	0,0%		
Superfosfato de Cal triple	€/100 Kg.	37,26	37,26	0,0%		
Cloruro Potásico 60 %	€/100 Kg.	35,67	35,67	0,0%		
Sulfato potásico 50 %	€/100 Kg.	43,85	47,18	7,6%		
Solución nitrogenada 32 %	€/100 Kg.	62,56	62,56	0,0%		
M A P (fosfato monoamónico)	€/100 Kg.	93,57	103,08	10,2%		
D A P (fosfato diamónico)	€/100 Kg.	52,89	52,89	0,0%		
0 / 14 / 7	€/100 Kg.	29,00	29,00	0,0%		
4 / 12 / 8	€/100 Kg.	36,00	36,00	0,0%		
7 / 12 / 7	€/100 Kg.					
8/8/8	€/100 Kg.	28,18	28,18	0,0%		
8 / 15 / 15	€/100 Kg.	34,16	34,76	1,8%		
8 / 24 / 8	€/100 Kg.	31,11	33,48	7,6%		
8 / 24 / 16	€/100 Kg.	31,57	31,57	0,0%		
9 / 18 / 27	€/100 Kg.	33,76	33,76	0,0%		
12 / 12 / 24	€/100 Kg.	34,21	34,21	0,0%		
12 / 24 / 8	€/100 Kg.	49,00	49,00	0,0%		
15 / 15 / 15	€/100 Kg.	37,93	38,21	0,8%		
Estiercol de Vacuno	€/100 Kg.	6,13	6,13	0,0%		
ALIMENTOS DEL GANADO		·	·			
Piensos Simples						
Trigo	€/100 Kg.	27,86	28,02	0,6%		
Cebada	€/100 Kg.	23,22	23,23	0,0%		
Avena	€/100 Kg.	25,12	24,91	-0,8%		
Maíz	€/100 Kg.	23,89	24,47	2,4%		
Salvado Trigo	€/100 Kg.	23,88	23,38	-2,1%		
Paja Cereales	€/100 Kg.	9,48	8,22	-13,3%		
Harina de Soja	€/100 Kg.	33,73	37,65	11,6%		
Harina de Pescado	€/100 Kg.					
Torta de Girasol	€/100 Kg.	25,10	24,44	-2,6%		
Pulpa de Remolacha	€/100 Kg.	28,07	26,41	-5,9%		
Heno de Alfalfa	€/100 Kg.	48,93	44,03	-10,0%		
Alfalfa Deshidratada	€/100 Kg.	63,23	24,67	-61,0%		
PRODUCTO	UNIDAD					
Piensos Compuestos						
Bovino						
Lactorremplazantes 20 % de Proteina	€/100 Kg.	52,00	52,00	0,0%		
Terneros Cría	€/100 Kg.	38,55	38,55	0,0%		
Terneros Recría y Cebo	€/100 Kg.	34,29	34,36	0,2%		
Vacuno de Leche	€/100 Kg.	30,69	30,46	-0,8%		
Vacuno de Carne	€/100 Kg.	31,21	31,21	0,0%		
Concentrados	€/100 Kg.	34,30	34,30	0,0%		
Ovino y Caprino						
Corderos y chivos cría	€/100 Kg.	39,35	39,63	0,7%		
Corderos y chivos recría y engorde	€/100 Kg.	35,59	35,59	0,0%		
Ovejas y cabras en lactación	€/100 Kg.	33,83	33,83	0,0%		

		MAYO 2008	JUNIO 2008	
PRODUCTO	UNIDAD	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	Variacion mayo-junio
Porcino				
Lechones	€/100 Kg.	43,47	43,47	0,0%
Cerdos crecimiento y cebo	€/100 Kg.	35,94	35,94	0,0%
Reproductores	€/100 Kg.	34,37	34,37	0,0%
Concentrados	€/100 Kg.	44,76	44,76	0,0%
Conejos				
Conejos	€/100 Kg.	34,82	34,82	0,0%
Aves				
Pollitas cría y recría	€/100 Kg.	39,58	41,65	5,2%
Gallinas ponedoras	€/100 Kg.	38,35	38,57	0,6%
Pollos carne	€/100 Kg.	41,41	40,48	-2,2%
FITOSANITARIOS			·	
Insecticidas	€/unidad (*)	29,78	34,30	15,2%
Acaricidas	II .	11,64	13,10	12,6%
Nematocidas	11	6,32	6,55	3,6%
Fungicidas	II .	18,18	21,22	16,7%
Herbicidas	II .	7,65	7,65	0,0%
Otros (fitorreguladores, molusquicidas ,etc.)	II .	7,46	7,46	0,0%
CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE M	AQUINARIA			
Tractores				
Reparación Bomba Inyectora	€/Unidad.	720,00	626,67	-13,0%
Reparación Elevador Hidraúlico	II .	901,25	1.035,00	14,8%
Rectificado motor	"	3.250,00	2.666,67	-17,9%
Otra maquinaria				
Reparación motor cosechadora	€/Unidad.	3.733,33	3.733,33	0,0%
ENERGÍA				
Carburantes				
Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 Litros	96,92	100,40	3,6%
Gasoleo B (venta directa)	II .	92,25	93,48	1,3%
Lubricantes				
Aceite Motor	€/100 Litros	368,33	369,33	0,3%
MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE				
Azada	€/Unidad.	13,33	14,06	5,4%
Plásticos	€/100 m2	45,93	46,13	0,4%

Salarios pagados por los agricultores. Mayo-Junio 2008.

		MAYO 2008	JUNIO 2008	
PRODUCTO	UNIDAD JORNAL	PROMEDIO ANDALUCIA	PROMEDIO ANDALUCIA	Variacion Mayo-Junio
CATEGORIA LABORAL	RECIBIDO			
TRABAJADORES FIJOS				
Encargados, capataces	€ / día	33,17	33,17	0,0%
Tractoristas y maquinistas	€ / día	32,00	32,00	0,0%
Pastores	€ / día	28,98	28,98	0,0%
Vaqueros o porqueros	€ / día	29,95	29,95	0,0%
Hortelanos	€ / día	29,68	29,68	0,0%
Guardas o caseros	€ / día	29,86	29,86	0,0%
Peón fijo para trabajos diversos	€ / día	30,56	30,56	0,0%
TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)				
Preparación del terreno	€ / día	41,14	41,14	0,0%
Siembra y abonado	€ / día	41,38	41,38	0,0%
Labores complementarias	€ / día	41,26	41,26	0,0%
Riegos	€ / día	43,30	43,30	0,0%
Tratamientos de plagas	€ / día	43,53	43,53	0,0%
Recolección productos herbáceos	€ / día	41,19	41,19	0,0%
Recolección frutas y agrios	€ / día	41,40	41,40	0,0%
Recolección de aceituna	€ / día	41,67	41,67	0,0%
Vendimia	€ / día	41,27	41,27	0,0%
Poda	€ / día	43,25	43,25	0,0%
Plantación y tala de árboles	€ / día	41,37	41,37	0,0%
Manejo de ganado	€ / día	39,53	39,60	0,2%

6.- ESTADISTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCIA. MAYO – JUNIO 2008

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola durante los meses de mayo y junio de 2008, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta tarea es realizada en las Delegaciones Provinciales habiéndose creado para ello la aplicación SIRMA (Sistema de Información del Registro de Maquinaria Agrícola) que gestiona el registro de las máquinas que se utilizan en actividades agrícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza siendo una competencia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las Delegaciones envían los datos al MAPA, donde los mismos son depurados y procesados elaborando cuadros y gráficos de los que se extrae la información que a continuación se presenta:

- Tractores de ruedas, de cualquier tipo, potencia y peso y los remolques agrícolas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Tractores de cadenas, motocultores, portadores, tractocarros y máquinas agrícolas automotrices, de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas agrícolas arrastradas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Máquinas agrícolas no incluidas en los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya solicitado un crédito o una subvención oficial y aquellas otras que determine el Ministerio.

Por tanto, las cifras que aparecen en el presente informe no se corresponden en su totalidad con el mercado real de la maquinaria agrícola en Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la maquinaria arrastrada y sobre todo a la suspendida.

Los datos referidos a tractores, maquinaria automotriz y remolques reflejan casi con total fiabilidad la situación del mercado, mientras que en el caso de motocultores, motosegadoras y asimilados las cifras aportadas están por debajo de la realidad, al ser estas pequeñas máquinas de uso muy restringido en la propia explotación y de escasa o nula circulación por las vías públicas. Según estimaciones del MAPA, se inscribe algo más de una tercera parte de dichas máquinas, y una muy pequeña proporción de las motoazadas.

Comentario similar merecen las máquinas accionadas por tractor, que bien por ir suspendidas, ser arrastradas de peso inferior a 750 Kgs. o por no ser apenas utilizadas fuera de la explotación, no son inscritas en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición. El porcentaje de la maquinaria arrastrada o suspendida inscrita, en relación con la realmente vendida, oscila enormemente según el tipo de máquina, pues mientras que en el caso de determinadas empacadoras este porcentaje llega al 100% en el caso de las sembradoras convencionales no llega al 8%.

En estos datos mensuales sólo se hace referencia a la maquinaria nueva y sólo en los informes resumen anual se ofrecerá también algunos datos de interés elaborados por el MAPA en lo que se refiere a transferencias de máquinas usadas procedentes de otros agricultores.

En el cuadro dedicado a tractores, éstos se han clasificado en tres grupos: de ruedas, cadenas y otros, incluyéndose en este último grupo a aquellos vehículos que aún siendo homologados en la Unión Europea como tractores, por sus características constructivas o sus funciones, responden más a otros tipos de máquinas automotrices, como serían los tractocarros o los cargadores.

INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA. MAQUINARIA NUEVA.

TIPO DE MÁQUINA	PERIOD	O: MAYO		PER	IODO: ENERO-I	MAYO
	2008	2007	%	2008	2007	%
TRACTORES	242	321	-24,61	1105	1348	-18,03
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	5	1	400,00	11	8	37,50
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	21	20	5,00	63	54	16,67
DE RECOLECCIÓN	19	20	-5,00	35	30	16,67
EQUIPOS DE CARGA	2	0		22	17	29,41
TRACTOCARROS				5	7	-28,57
OTRAS				1	0	
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	193	265	-27,17	821	1003	-18,15
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	10	7	42,86	42	24	75,00
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN				8	4	100,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	136	189	-28,4	595	721	-17,48
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	11	15	-26,67	70	68	2,94
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	25	32	-21,88	54	99	-45,45
OTRAS MÁQUINAS	11	22	-50	52	87	-40,23
REMOLQUES	131	142	-7,75	624	582	7,22
OTRAS MÁQUINAS	4	2	100,00	19	13	46,15
TOTAL AUTONOMÍA	596	791	-20,64	2643	3008	-12,13

TIPO DE MÁQUINA	PERIOD	O: JUNIO		PERI	ODO: ENERO-	IUNIO
	2008	2007	%	2008	2007	%
TRACTORES	253	358	-29,33	1358	1706	-20,40
MOTOCULTO. Y MOTOMAQ.	1	0		12	8	50,00
MAQUINARIA AUTOMOTRIZ	16	20	-20,00	79	74	6,76
DE RECOLECCIÓN	11	16	-31,23	46	46	0,00
EQUIPOS DE CARGA	4	4	0,00	26	21	23,81
TRACTOCARROS	1	0		6	7	-14,29
OTRAS				1	0	
MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA	121	180	-32,78	942	1183	-20,37
MAQUINARIA DE PREPARACIÓN Y TRABAJO DEL SUELO	8	5	60,00	50	29	72,41
EQUIPOS PARA SIEMBRA Y PLANTACIÓN			100,00	8	4	100,00
EQUIPOS PARA TRATAMIENTOS	76	129	-41,09	671	850	-21,06
EQUIPOS PARA APORTE DE FERTILIZANTES Y AGUA	12	21	-42,86	82	89	-7,87
EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	18	21	-14,29	72	120	-40
OTRAS MÁQUINAS	7	4	75	59	91	-35,16
REMOLQUES	129	130	-0,77	753	712	5,76
OTRAS MÁQUINAS	2	0		21	13	61,54
TOTAL AUTONOMÍA	522	688	-24,13	3165	3696	-14,37

INSCRIPICIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. MAQUINARIA NUEVA. 01-MAYO-2008 AL 31-MAYO-2008

		TRACT	ORES				MAQUIN	ARIA AUTO	OMOTRIZ	
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL	MOTOCULTORES	DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	24	2	0	26	0	2	0	0	0	2
CÁDIZ	17	1	0	18	1	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	40	2	0	42	0	4	0	0	0	4
GRANADA	34	4	1	39	1	1	1	0	0	2
HUELVA	16	1	1	18	0	0	0	0	0	0
JAÉN	30	3	2	35	0	4	0	0	0	4
MÁLAGA	17	3	0	20	3	3	0	0	0	3
SEVILLA	42	2	0	44	0	5	1	0	0	6
ANDALUCÍA	220	18	4	242	5	19	2	0	0	21

		MAQUIN	IARIA ARI	RASTRAD	A O SUSPE	NDIDA			S	S
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL	REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	4	0	32
CÁDIZ	0	0	3	3	2	1	9	9	0	37
CÓRDOBA	0	0	40	2	9	1	52	24	1	123
GRANADA	3	0	12	1	1	3	20	21	0	83
HUELVA	1	0	2	0	1	0	4	10	0	32
JAÉN	3	0	52	2	5	4	66	12	3	120
MÁLAGA	0	0	5	1	1	1	8	7	0	41
SEVILLA	3	0	22	2	6	1	34	44	0	128
ANDALUCÍA	10	0	136	11	25	11	193	131	4	596

INSCRIPICIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. MAQUINARIA NUEVA. 01-JUNIO-2008 AL 31-JUNIO-2008

	22 0 0 2 14 1 0 1 42 4 0 4 22 3 0 2 13 0 0 1 37 2 0 3 25 6 0 3 61 1 0 6						MAQUIN	ARIA AUT	OMOTRIZ	
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL	MOTOCULTORES	DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	22	0	0	22	0	1	0	0	0	1
CÁDIZ	14	1	0	15	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	42	4	0	46	0	3	1	0	0	4
GRANADA	22	3	0	25	1	3	0	0	0	3
HUELVA	13	0	0	13	0	0	0	0	0	0
JAÉN	37	2	0	39	0	0	2	0	0	2
MÁLAGA	25	6	0	31	0	2	0	1	0	3
SEVILLA	61	1	0	62	0	2	1	0	0	3
ANDALUCÍA	236	17	0	253	1	11	4	1	0	16

		MAQUI	NARIA AR	RASTRADA	A O SUSPE	NDIDA				
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTACIÓN	EQUIPOS DE TRATAMIENTO	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLECCIÓN	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL	REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
ALMERÍA	0	0	1	0	0	0	1	3	0	27
CÁDIZ	1	0	3	0	1	0	5	12	0	32
CÓRDOBA	0	0	18	3	5	0	26	30	2	108
GRANADA	0	0	12	0	1	0	13	14	0	56
HUELVA	0	0	0	1	1	0	2	6	0	21
JAÉN	2	0	25	1	0	2	30	15	0	86
MÁLAGA	0	0	5	2	2	3	12	12	0	58
SEVILLA	5	0	12	5	8	2	32	37	0	134
ANDALUCÍA	8	0	76	12	18	7	121	129	2	522

TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. MAQUINARIA NUEVA. 01-MAYO-2008 AL 31-MAYO-2008

	SIMP	LE TRAC	CCIÓN				DOBL	E TRAC	CIÓN							
	NOR	MAL	ESTR	ECHO	TOTAL	TOTAL		RÍGIDOS			ARTICULADOS		OS		TOTAL	
							NOF	RMAL	ESTR	ECHO	NOR	MAL	ESTR	ECHO		
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		0		8	99,1	3	34,0	0		13	61,3	24	70,5
CÁDIZ	0	Ĭ	0		0		13	127,2	2	66,5	0		2	28,5	17	108,4
CÓRDOBA	0		0		0		37	104,3	2	68,0	0		1	43,0	40	101,0
GRANADA	0		0		0		26	101,5	8	59,3	0		0		34	91,6
HUELVA	0		0		0		10	99,7	4	64,0	0		2	43,0	16	83,7
JAÉN	0		0		0		28	102,7	2	21,0	0		0		30	97,2
MÁLAGA	0		0		0		12	102,3	5	32,8	0		0		17	81,8
SEVILLA	0		0		0		37	116,1	5	58,2	0		0		42	109,2
ANDALUCÍA	0		0		0		171	107,3	31	51,6	0		18	54,6	220	95,1

	CADENAS		ОТ	ROS	TOTAL		
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	
ALMERÍA	2	74,5	0		26	70,8	
CÁDIZ	1	78,0	0		18	106,7	
CÓRDOBA	2	77,0	0		42	99,8	
GRANADA	4	82,0	1		39	91,1	
HUELVA	1	96,0	1	21,0	18	80,9	
JAÉN	3	88,7	2	85,0	35	95,8	
MÁLAGA	3	86,7	0		20	82,6	
SEVILLA	2	84,5	0		44	108,1	
ANDALUCÍA	18	83,3	4	75,3	242	93,9	

TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. MAQUINARIA NUEVA. 01-JUNIO-2008 AL 30-JUNIO-2008

	SIMP	LE TRAC	CCIÓN				DOBL	E TRAC	CIÓN							
	NOR	MAL	ESTR	ECHO	TOTAL		RÍGI	DOS			AR	TICULAD	OS		TOTAL	
							NOR	MAL	ESTR	ECHO	NOR	MAL	ESTR	ECHO		
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U
ALMERÍA	0		0		0		4	110,0	3	63,7	0		15	63,3	22	71,9
CÁDIZ	0		0		0		10	106,8	2	48,5	0		2	46,0	14	89,8
CÓRDOBA	0		0		0		39	104,7	2	58,0	0		1	36,0	42	100,9
GRANADA	0		0		0		16	115,6	6	63,5	0		0		22	101,4
HUELVA	0		1	50	1	50	9	99,9	3	54,7	0		0		12	88,6
JAÉN	0		0		0		35	101,5	2	36,0	0		0		37	98,0
MÁLAGA	0		0		0		20	106,0	5	55,8	0		0		25	95,9
SEVILLA	1	96	1	50	2	73	54	111,1	4	73,8	0		1	33,0	59	107,2
ANDALUCÍA	1	96	2	50	3	65,3	187	107,0	27	59,1	0		19	58,5	233	97,5

	CADENAS		ОТ	ROS	TOTAL		
	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	Unids.	CV/U	
ALMERÍA	0	,	0	,	22	71,9	
CÁDIZ	1	96,0	0		15	90,2	
CÓRDOBA	4	86,0	0		46	99,6	
GRANADA	3	86,3	0		25	99,6	
HUELVA	0		0		13	85,6	
JAÉN	2	84,5	0		39	97,6	
MÁLAGA	6	86,0	0		31	94,0	
SEVILLA	1	90,0	0		62	105,8	
ANDALUCÍA	17	86,7	0		253	96,4	

MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. MAQUINARIA NUEVA. 01-MAY0-2008 AL 31-MAY0-2008

		DE RECOLECCIÓN											
	CEREALES	FORRAJE	PATATA	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
GRANADA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	4
MÁLAGA	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
SEVILLA	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
ANDALUCÍA	16	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	19

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRIC.	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	0	0	0	2
CADIZ	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	4
GRANADA	1	0	0	2
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	4
MÁLAGA	0	0	0	3
SEVILLA	1	0	0	6
ANDALUCÍA	2	0	0	21

MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. MAQUINARIA NUEVA. 01-JUNIO-2008 AL 30-JUNIO-2008

		DE RECOLECCIÓN											
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
CADIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	2	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	3
GRANADA	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁLAGA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
SEVILLA	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
ANDALUCÍA	9	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	11

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRIC.	TOTAL AUTOMOTRICES
ALMERIA	0	0	0	1
CADIZ	0	0	0	0
CÓRDOBA	1	0	0	4
GRANADA	0	0	0	3
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	2	0	0	2
MÁLAGA	0	1	0	3
SEVILLA	1	0	0	3
ANDALUCÍA	4	1	0	16

7.- COMERCIO EXTERIOR AGROALIMENTARIO ANDALUZ. BALANCE IMPORTACIONES EXPORTACIONES. ENERO-JUNIO DE 2008

Se incluyen en este capítulo una serie de cuadros con los últimos datos disponibles hasta la fecha sobre el Comercio Exterior Agroalimentario en Andalucía.

Estos cuadros han sido elaborados por el Servicio de Estudios y Estadísticas de esta Consejería en base a los datos suministrados mensualmente por el ICEX (Instituto de Comercio Exterior).

En los cuadros números 1 y 2 figuran por provincias las Exportaciones e Importaciones realizadas durante el período enero-junio del año 2008 desde nuestra Comunidad, anotándose tanto las cantidades en Tm. como el valor de las mismas en miles de euros. Además se añaden las Importaciones y Exportaciones efectuadas durante los años 2006 y 2007 completos, es decir de enero a diciembre.

En los cuadros números 3 y 4 se recogen los principales destinos y orígenes de dichas exportaciones e importaciones en el período enero-junio del año 2008.

En el cuadro 5 están los capítulos arancelarios de mayor importancia exportados e importados en este periodo calculándose el saldo en valor de los mismos en miles de euros.

En el cuadro número nº 6 se consignan los principales productos agroalimentarios exportados desde la Comunidad Andaluza, ordenados de mayor a menor por su valor en miles de euros en los meses de enerojunio de 2008.

EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24) Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

		Enero-l	Diciembre		Enero	-Junio	Enero	-Junio	
Provincia	20	06	20	07	20	07	2008		
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	
Almería	1.383.191	1.719.713	1.459.987	1.541.221	912.718	991.543	976.688	1.184.817	
Cádiz	496.360	494.054	497.431	407.174	260.465	260.405	287.106	209.405	
Córdoba	532.961	287.315	593.556	305.933	277.755	142.992	307.402	218.040	
Granada	402.286	233.567	424.922	354.857	223.308	171.810	232.162	170.281	
Huelva	467.254	317.306	505.876	365.598	420.103	265.587	494.538	362.955	
Jaén	177.175	100.647	211.181	103.940	108.689	53.175	93.453	45.406	
Málaga	410.688	196.142	425.250	238.466	195.450 117.654 222.456		222.456	127.949	
Sevilla	1.385.378	1.420.620	1.441.964	1.324.222	725.318	671.671	818.844	632.929	
Andalucía	5.255.293	4.769.364	5.560.167	4.641.411	3.123.806	2.674.837	3.432.649	2.951.782	

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

CUADRO Nº 2

IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS (01:24) Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

		Enero-D	iciembre		Enero	-Junio	Enero	-Junio	
Provincia	20	06	20	07	20	007	2008		
	Miles Euros.	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	
Almería	101.763	33.756	114.036	41.614	62.065	25.303	82.047	30.838	
Cádiz	424.355	803.425	473.509	987.192	192.573	380.176	224.217	472.944	
Córdoba	165.656	222.473	122.847	148.598	67.326	79.889	79.881	80.473	
Granada	82.871	241.008	97.180	255.162	46.026	135.100	46.063	113.418	
Huelva	367.065	1.318.600	453.268	1.635.186	187.941	647.921	198.455	549.169	
Jaén	155.759	132.999	160.948	90.594	82.852	65.215	97.053	55.998	
Málaga	586.088	315.889	508.603	177.746	237.159	79.222	209.657	152.530	
Sevilla	801.876	1.044.075	708.795	769.924	359.073	371.694	469.386	420.413	
Andalucía	2.685.433	4.112.225	2.639.186	4.106.016	1.235.015	1.784.520	1.406.759	1.875.783	

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

PRINCIPALES DESTINOS DE LAS EXPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS. ENERO - JUNIO 2008

Pais	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado				
Francia	564.708	16,45%				
Alemania	553.230	16,12%				
Italia	446.900	13,02%				
Reino Unido	340.578	9,92%				
Portugal	291.210	8,48%				
Paises Bajos	258.937	7,54%				
Belgica	107.428	3,13%				
Polonia	59.903	1,75%				
Suecia	46.572	1,36%				
Dinamarca	41.131	1,20%				
Austria	28.054	0,82%				
República Checa	25.877	0,75%				
Irlanda	19.402	0,57%				
Finlandia	15.590	0,45%				
Grecia	9.259	0,27%				
Hungría	7.084	0,21%				
Lituania	6.847	0,20%				
Letonia	5.567	0,16%				
Rumanía	5.467	0,16%				
Eslovaquia	3.926	0,11%				
Estonia	2.821	0,08%				
Bulgaria	1.222	0,04%				
Eslovenia	1.102	0,03%				
Luxemburgo	1.072	0,03%				
Malta	695	0,02%				
Chipre	401	0,01%				
Total UE	2.844.983	82,88%				
EEUU	127.293	3,71%				
Japón	63.041	1,84%				
Suiza	35.140	1,02%				
Rusia	27.882	0,81%				
Argelia	23.070	0,67%				
Total Mundo	3.432.649	100,00%				

Fuente:ICEX

PRINCIPALES ORÍGENES DE LAS IMPORTACIONES AGROALIMENTARIAS ANDALUZAS. ENERO - JUNIO 2008

Pais	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Portugal	133.570	9,49%
Francia	131.545	9,35%
Paises Bajos	116.754	8,30%
Reino Unido	106.264	7,55%
Irlanda	97.466	6,93%
Alemania	48.817	3,47%
Italia	37.373	2,66%
Grecia	9.703	0,69%
Dinamarca	8.392	0,60%
Bélgica	7.770	0,55%
Hungría	6.680	0,47%
Suecia	5.722	0,41%
Austria	2.387	0,17%
Finlandia	943	0,07%
Polonia	891	0,06%
Estonia	784	1,66%
Rumanía	673	0,05%
Chipre	431	0,03%
República Checa	143	0,01%
Lituania	37	0,00%
Luxemburgo	27	0,00%
Bulgaria	25	0,00%
Eslovenia	11	0,00%
Eslovaquia	7	0,00%
Letonia	3	0,00%
Malta	0	0,00%
Total UE	716.418	50,93%
Argentina	204.611	14,54%
Marruecos	131.908	9,38%
Estados Unidos	47.461	3,37%
Túnez	47.256	3,36%
Ucrania	40.859	2,90%
Total Mundo	1.406.759	100,00%

Fuente:ICEX

SALDO COMERCIAL DE LOS PRINCIPALES CAPÍTULOS ARANCELARIOS EXPORTADOS E IMPORTADOS. ENERO - JUNIO 2008

Camituda	Domoninosion	Valor Exportad	o (Miles Euros)	Valor Importad	o (Miles Euros)	Saldo 2008
Capitulo	Denominacion	2007	2008	2007	2008	(Miles Euros)
01	Animales Vivos	2.445	3.086	11.656	19.195	-16.109
02	Carne y Despojos Comestibles	62.205	64.248	20.060	20.015	44.233
03	Pescados y crustáceos, moluscos y otros Inv.	88.267	103.581	208.818	185.800	-82.219
04	Leche, Productos Lacteos y huevos	22.358	29.305	22.355	37.917	-8.612
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	37.657	43.336	15.289	12.545	30.791
07	Legumbres y Hortalizas	982.945	1.044.558	68.406	60.245	984.313
08	Frutas, Cortezas de Agrios y Melones	723.899	825.621	42.184	66.300	759.321
10	Cereales	68.642	117.122	104.370	150.916	-33.794
12	Semillas y Frutos Oleaginosos	18.905	31.147	80.279	94.156	-63.009
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	669.854	671.740	134.458	206.685	465.055
22	Bebidas, vinos	119.474	114.284	135.639	123.233	-8.949
01.24	Total Agroalimentario	3.123.806	3.432.649	1.235.015	1.406.759	2.025.890
01.99	Total	8.147.854	8.971.813	11.363.635	13.843.992	-4.872.179

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

CUADRO Nº 6

PRINCIPALES PRODUCTOS EXPORTADOS POR ANDALUCÍA. ENERO – JUNIO 2008

Codificacion	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	465.232	160.009	13,55%	5,42%
07020000	Tomates frescos o refrigerados	346.547	415.228	10,10%	14,07%
08101000	Fresas frescas	324.028	185.196	9,44%	6,27%
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	202.854	105.050	5,91%	3,56%
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	200.867	187.349	5,85%	6,35%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	142.173	174.944	4,14%	5,93%
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	115.163	39.808	3,35%	1,35%
10011000	Trigo Duro	87.306	131.577	2,54%	4,46%
07099070	Calabacines frescos o refrigerados	83.699	122.311	2,44%	4,14%
08071900	Melones frescos	66.973	87.324	1,95%	2,96%
08093010	Griñones y nectarinas frescas	65.373	48.973	1,90%	1,66%
08071100	Sandías frescas	64.934	113.257	1,89%	3,84%
08102010	Frambuesas frescas	63.286	10.098	1,84%	0,34%
08051020	Naranjas dulces frescas	61.809	105.271	1,80%	3,57%
08044000	Aguacates frescos o secos	56.911	31.076	1,66%	1,05%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	44.890	54.504	1,31%	1,85%
03023590	Atunes rojos (ThunnusThynnus) fresco o refrigerado	33.524	2.552	0,98%	0,09%
07061000	Zanahorias y nabos frescos o refrigerados	29.675	50.258	0,86%	1,70%
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna y sus fracciones, incluso refinados	27.955	13.392	0,81%	0,45%
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones incluso refinados pero sin modificar químicamente	25.813	20.438	0,75%	0,69%
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas (excepto las lechugas repolladas)	22.010	24.032	0,64%	0,81%
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	2.531.022	2.082.647	73,73%	70,56%
01.24	Total Agroalimentario	3.432.649	2.951.782	100,00%	100,00%
01.99	Total	8.971.813	11.190.862	38,26%	26,38%

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

8.- ENCUESTA DE EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO EN DICIEMBRE DE 2007. RESUMEN DE RESULTADOS E INFORME.

Andalucía

Los resultados de la encuesta de existencias de ganado bovino en diciembre 2007 en la Comunidad Autónoma de Andalucía, reflejan en su conjunto un aumento del 4% de la cabaña con respecto a la encuesta de diciembre de 2006, si bien en el ámbito provincial las variaciones presentan comportamientos distintos.

El número de cabezas de ganado bovino, asciende a 700.274 animales. De las ocho provincias andaluzas las de mayor importancia en esta especie de ganado son: Cádiz, Sevilla y Córdoba, que concentran el 79,57% del ganado bovino de Andalucía; las de menor existencias en esta especie son Almería, Málaga y Granada (el 5,73% entre las tres). En una posición intermedia figuran: Huelva y Jaén (el 14,69% entre las dos).

De las 700.274cabezas de vacuno, 69.959 (9,99%) son "vacas de ordeño" y 294.364 (42,04%) "vacas de no ordeño". El total de animales se subdivide en animales con menos de 12 meses: 208.836 (29,82%), animales de entre 12 y 24 meses: 73.489 (10,49%) y animales con 24 meses o más: 417.949 (59,68%).

El número de "vacas de ordeño" experimenta un descenso con respecto a los resultados de Diciembre 2006, del 4,30% mientras que el número de vacas de "no ordeño", se incrementa en un 6,19%. Con respecto a las encuestas anteriores, en Junio 2007 existían 63.141 animales y 73.104 en Diciembre 2006. El total de efectivos, 700.724, experimenta un descenso del 7,06% con respecto a las cifras de Junio 2007 (753.506) y un aumento del 4% con respecto a la encuesta de Diciembre de 2006 (673.322).

A continuación se incluyen algunos comentarios sobre los datos obtenidos en cada provincia.

Almería

El total de ganado bovino en la provincia de Almería en diciembre de 2007 alcanza la cifra de 2.790 animales, que prácticamente duplica a las existencias en 2006 (1.588 cabezas).

Dicha cifra supone únicamente el 0,4% del censo total de Andalucía y es la provincia que aporta menos animales de la especie bovina al total. Respecto a la encuesta anterior (Junio 2007) existe una diferencia de 1.110 animales más, es decir, el censo aumenta en un 66,07%.

El número de "vacas de ordeño" es de 475 frente a las 327 cabezas de "vacas de no ordeño".

De las 2.790 cabezas de vacuno, el 14,13% (394) son vacas de ordeño, el 13,19% (368) son vacas de no ordeño y el 72,68% (2.027) son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Cádiz

El total de ganado bovino provincial en Diciembre de 2007, alcanza la cifra de 263.513 animales, lo cual supone un 37,63% del censo total de Andalucía.

Cádiz es la primera provincia andaluza tras Sevilla en cuanto a existencias de esta especie ganadera y la primera en el número de cabezas de vacas de no ordeño (113.846), representando el 38,68% del total de Andalucía (294.364).

El censo de bovino aumenta con respecto a la encuesta de Junio 2007 en 8.139 animales. El número de efectivos en Diciembre 2006, fue de 227.235.

El número de vacas de ordeño es de 1.476 frente a las 113.846 cabezas de vacas de no ordeño.

De las 263.513 cabezas de vacuno, el 0,56% son vacas de ordeño, el 43,20 % son vacas de no ordeño y el 56,24% son animales destinados a sacrificio, reposición o sementales.

Córdoba

El total de ganado bovino provincial alcanza en Diciembre 2007, la cifra de 135.501 animales, un 19,35% del censo total en Andalucía.

El número de vacas de ordeño es de 47.445, prácticamente equivalente al número de cabezas de no ordeño, 48.462. Respecto a la encuesta de Diciembre 2006, el censo total de bovino disminuye un 17,68%. Con relación a los resultados de la última encuesta (Junio 2007), el número total de animales experimenta un importante descenso, del 31,12%.

De las 135.501 cabezas de vacuno, el 35,01% son vacas de ordeño, el 35,77% son vacas de no ordeño y el 29,22% son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Cabe destacar, que el censo de ordeño de esta provincia, supone el 67,82% del número total de vacas de ordeño de Andalucía, que asciende a 69.959 cabezas.

Granada

El total de ganado bovino en Diciembre 2007, alcanza en esta provincia la cifra de 23.053 animales, un 3,29% del censo total de Andalucía, frente a 24.844 en Junio 2007 y 26.014 animales en Diciembre 2006.

Respecto a la encuesta de Diciembre 2006 el censo total de bovino disminuye un 11,38%.

De las 23.053 cabezas de vacuno, 5.635 (el 24,44%) corresponden a vacas de ordeño, 7.291 (el 31,63%) a vacas de no ordeño y el resto 10.128 (el 43,93%), son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Huelva

La cabaña bovina asciende en Diciembre 2007, según los resultados de la encuesta de esta provincia a 74.839 animales, lo cual supone el 10,69 del total andaluz.

Con respecto a las encuestas anteriores en Junio 2007 existían 84.581 animales y 82.170 en Diciembre 2006. El total de efectivos experimenta un descenso del 11,52% con respecto a las cifras de Junio 2007 y un descenso del 8,92% con respecto a la encuesta de Diciembre de 2006.

El número de vacas de ordeño es minoritario, teniendo como referencia las 44.559 cabezas de no ordeño.

De las 74.839 cabezas de vacuno, el 59,54% son vacas de no ordeño y el 40,43%, 30.258 cabezas, son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Jaén

El total de ganado bovino alcanza en Diciembre 2007 la cifra de 28.055 animales, un 4,01% del censo total de Andalucía, frente a las 22.740 cabezas de la encuesta de Junio 2007. El aumento experimentado es de un 23,37%. También se produce un incremento en el número total de efectivos, del 31,5% con respecto a la encuesta de Diciembre 2006.

El número de vacas de ordeño es de 4.269 frente a las 8.956 vacas de no ordeño. De las 28.055 cabezas, el 15,22% son vacas de ordeño, el 31,92% son vacas de no ordeño y el 52,86% restante son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Málaga

El total de ganado bovino provincial en Diciembre 2007, alcanza la cifra de 14.313 cabezas, lo que supone un 2,04 % del censo total de Andalucía.

En relación con los resultados de las encuestas de Diciembre 2006 y Junio 2007, el censo provincial experimenta aumentos del 25% y del 23,87% respectivamente. El número de vacas de ordeño es de 3.310 frente a las 4.491 cabezas de vacas de no ordeño.

Del censo total de ganado bovino, el 23,12% corresponde a vacas de ordeño, el 31,38% a vacas de no ordeño y el 45,50% restante son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

Sevilla

Los resultados obtenidos en la encuesta de Diciembre 2007, efectuada en explotaciones de ganado bovino de la provincia presentan un aumento del 13,87% respecto a Diciembre 2006 y un ligero aumento del 1,42% con relación a los datos de Junio 2007.

En la encuesta de Diciembre de 2007, se computan 158.209 animales bovinos frente a los 155.988 en Junio 2007 y 138.937 en Diciembre 2006.

Sevilla ocupa el segundo lugar en cuanto al número total de animales de esta especie ganadera, representando el 22,59% del total del censo de ganado bovino en Andalucía en la fecha de referencia de esta encuesta.

El número de vacas de ordeño es de 7.408, frente a las 66.391 cabezas de vacas de no ordeño, ocupando el segundo lugar dentro de la Comunidad Autónoma, en número de vacas de aptitud cárnica, después de la provincia de Cádiz, con 113.846 animales.

Del censo total provincial, el 4,68% corresponde a vacas de ordeño, el 41,96 a vacas de no ordeño y el 53,35% restante son animales destinados a sacrificio, reposición y sementales.

COMENTARIOS A LOS RESULTADOS DE ESPAÑA Y LA UNION EUROPEA

A continuación se analizan brevemente los resultados obtenidos respecto al censo nacional de ganado bovino y censo total de la UE.

El censo nacional de ganado bovino en la presente encuesta con fecha de referencia de 1 de Diciembre de 2007, se ha cifrado en 6.462.079 efectivos. Este dato se ofrece en un cuadro que refleja el reparto de efectivos por tipos de animales. Se observa un aumento de 400.888 cabezas respecto a la encuesta de la misma fecha del año anterior (6.184.092).

La capacidad productiva de las explotaciones ofrece un total de 903.287 vacas de ordeño y 2.070.548 vacas de no ordeño.

Por CC.AA., en número total de animales, Andalucía (700.274) ocupa el cuarto puesto tras Castilla-León, Galicia y Extremadura. En vacas de ordeño (69.959) alcanza también el cuarto lugar tras Galicia, Castilla-León y Asturias y en vacas de no ordeño (294.364) ocupa el tercer puesto tras Castilla-León, y Extremadura.

En la U.E-15. el censo total de ganado bovino según la encuesta de Diciembre 2004, se cifra en 69.730,2 miles de animales de los cuales el 24,11% son vacas de ordeño y el 15,6% vacas de no ordeño. Estos datos se recogen en una tabla, con el desglose por países y tipos de animales, facilitado por EUROSTAT. Comparando estos resultados con los correspondientes a Diciembre de 2006, se observa un descenso en el número total de animales del 6,5%.

Las principales cabañas de la U.E. se ubican en Francia con 19.123,8 miles de cabezas totales, cifra que representa el 27,42% de las existencias totales de la U.E.-15, Alemania ocupa el segundo lugar con 12.707,3 miles de animales, suponiendo el 18,22 % del total de la U.E. En tercer lugar Reino Unido, con 10.078 miles de cabezas (14,45% del total de la UE-15) y España con 6.585 miles de animales, ocupa el cuarto lugar y representa el 9,44% del censo de bovino de la U.E.

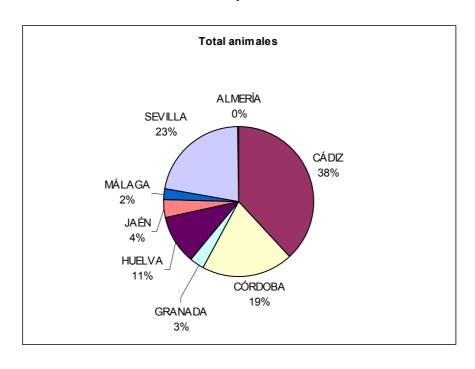
Por países es Alemania la que encabeza el censo de vacas de ordeño con 4.087,3 miles de cabezas, siguen a continuación Francia, Reino Unido, Italia, Holanda y España.

En cuanto a las vacas de no ordeño, Francia, España y Reino Unido detentan los mayores censos, reuniendo entre los cuatro países el 76,65% del total de hembras que se destinan a la producción de carne.

ENCUESTA DE DICIEMBRE DE 2007. DISTRIBUCIÓN POR PROVINCIAS Efectivos de ganado bovino

PROVINCIAS	CABEZAS	%BOV./AND.
ALMERÍA	2.790	0,40
CÁDIZ	263.513	37,63
CÓRDOBA	135.501	19,35
GRANADA	23.053	3,29
HUELVA	74.839	10,69
JAÉN	28.055	4,01
MÁLAGA	14.313	2,04
SEVILLA	158.209	22,59
ANDALUCÍA	700.274	100,00

GANADO BOVINO EN ANDALUCÍA. Distribución porcentual.



Resultado de la encuesta de junio de 2007.

	TOTAL	ANI	MALES CON	MENOS DE 12 I	MESES	ANIMALES	DE 12 A MENO	S DE 24 MESES	MACHOS
PROVINCIAS	CABEZAS						HEMBR	AS PARA	= ó > a 24 Meses
	BOVINO	TOTAL	SACRIFICIO	OTROS MACHOS			SACRIFICIO	REPOSICIÓN	
Almería	1.680	988	904	0	84	2	3	112	6
Cádiz	255.374	59.241	2.727	29.110	27.404	8.893	4.133	14.859	10.630
Córdoba	196.732	54.413	22.602	31	31.780	660	6.568	23.124	3.371
Granada	24.844	5.835	2.446	1.577	1.812	2.965	154	1.915	406
Huelva	84.581	24.566	115	12.215	12.235	1.293	170	4.229	3.475
Jaén	22.740	5.599	1.190	1.623	2.786	882	132	1.637	1.658
Málaga	11.567	2.158	743	764	651	804	216	1.025	244
Sevilla	155.988	47.730	21.014	9.015	17.701	7.238	612	9.669	17.839
Andalucía	753.506	200.528	51.740	54.335	94.452	22.738	11.988	56.570	37.628

	HEMBRAS QUE NU	JNCA HAN PARII	DO = ó > A 24 M	ESES (NOVILLAS)	HEMBRAS QUE HAN PARIDO = ó > A 24 MESES (VACAS)					
PROVINCIAS	-	PARA O	RDEÑO	PARA	DE OR	DEÑO	DE NO			
	SACRIFICIO	FRISONAS OTRAS		NO ORDEÑO	FRISONAS	OTRAS	ORDEÑO			
Almería		0	0	0	338	0	232			
Cádiz	2.849	498	467	7.751	8.891	65	_			
Córdoba	5.406	5.800	0	11.429	32.048	0	53.913			
Granada	244	1.165	0	365	5.345	0	6.45			
Huelva	30	0	0	61	20	0	50.738			
Jaén	0	369	0	661	4.192	0	7.611			
Málaga	0	474	0	686	2.704	0	3.256			
Sevilla	0	300	0	1.003	9.538	0	62.059			
Andalucía	8.529	8.606	467	21.956	63.076	65	321.356			

Resultado de la encuesta de diciembre de 2007.

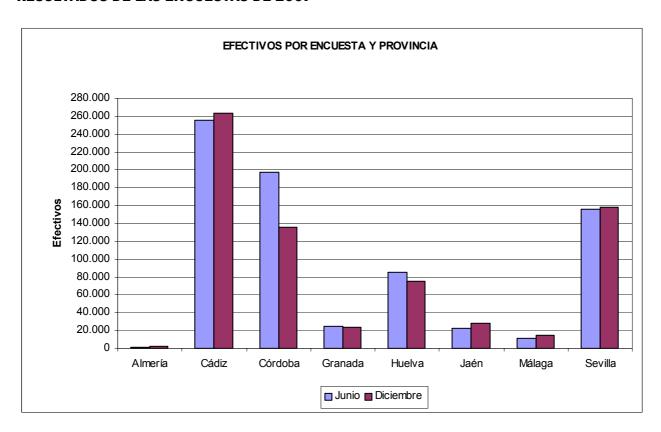
	TOTAL	ANIMA	ALES CON ME	NOS DE 12	MESES	ANIMALES	DE 12 A MEN	IOS DE 24 MESES	MACHOS
PROVINCIAS	CABEZAS						HEMBI	= ó > a 24 Meses	
	BOVINO	TOTAL	SACRIFICIO	OTROS MACHOS	OTRAS HEMBRAS	MACHOS	SACRIFICIO	REPOSICIÓN	
Almería	2.790	1.265	1.157	0	108	0	394	0	368
Cádiz	263.513	104.713	1.750	51.488	51.475	8.876	2.488	11.796	8.006
Córdoba	135.501	25.935	6.135	7.808	11.991	1.168	787	6.266	2.438
Granada	23.053	5.141	2.430	1.071	1.640	931	219	1.474	227
Huelva	74.839	21.318	О	10.658	10.659	856	5	3.274	3.114
Jaén	28.055	5.818	1.804	1.501	2.512	1.812	776	2.156	2.895
Málaga	14.313	2.862	333	1.078	1.451	874	0	1.187	594
Sevilla	158.209	41.785	7.535	16.449	17.800	12.024	3.032	13.094	13.299
Andalucía	700.274	208.836	21.144	90.054	97.638	26.539	7.702	39.248	30.941

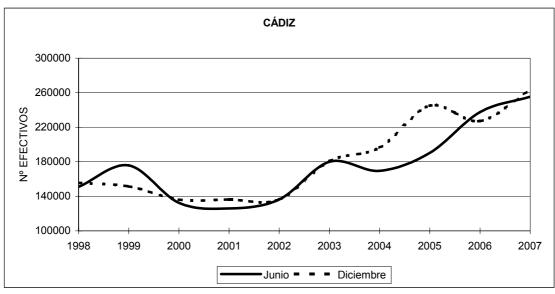
PROVINCIAS		PARA OI	RDEÑO	PARA	DE OR	DEÑO	DE NO	
	SACRIFICIO	SACRIFICIO FRISONAS		OTRAS	NO ORDEÑO	FRISONAS	OTRAS	ORDEÑO
Almería	0	0	0	0	394	0	368	
Cádiz	2.153	128	369	9.662	1.360	116	113.846	
Córdoba	10	1.144	61	1.786	47.445	0	48.462	
Granada	0	1.659	0	478	5.635	0	7.291	
Huelva	0	0	0	1.691	22	0	44.559	
Jaén	46	360	0	967	4.269	0	8.956	
Málaga	0	402	0	594	3.310	0	4.491	
Sevilla	0	305	0	871	7.408	0	66.391	
Andalucía	2.209	3.998	430	16.048	69.843	116	294.364	

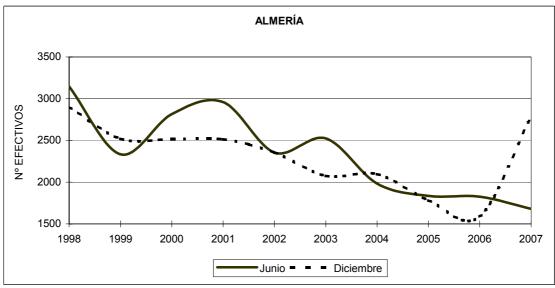
EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS DE GANADO BOVINO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

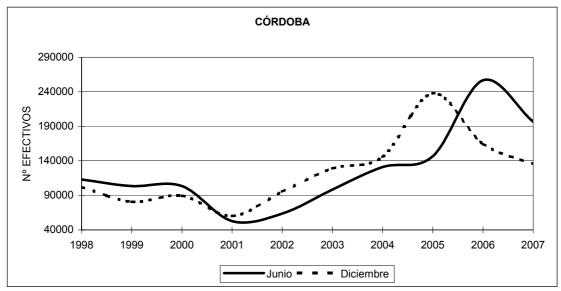
PROVINCIA	MES			NÚN	MERO DE I	EFECTIVO	S SEGÚN	ENCUEST	AS			MEDIA DEL
	ENCUESTA	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	PERÍODO 98-07
ALMERÍA	Junio	3.147	2.335	2.815	2.959	2.356	2.524	1.983	1.835	1.453	1.680	2.309
	Diciembre	2.899	2.521	2.515	2.514	2.356	2.076	2.097	1.782	1.588	2.790	2.314
CÁDIZ	Junio	150.990	175.735	132.527	126.019	136.241	180.026	169.549	190.191	237.552	255.374	175.420
	Diciembre	155.696	151.535	136.145	136.241	136.241	180.764	196.416	244.916	227.235	263.513	182.870
CÓRDOBA	Junio	112.929	103.569	103.513	52.628	63.673	98.500	131.126	146.544	256.709	196.732	126.592
	Diciembre	102.150	80.817	89.609	60.106	95.277	128.962	145.596	237.874	164.602	135.501	124.049
GRANADA	Junio	20.875	22.128	21.319	25.188	20.884	24.323	23.538	24.102	23.371	24.844	23.057
	Diciembre	18.930	24.366	22.980	20.348	18.394	25.528	23.254	23.254	26.014	23.053	22.612
HUELVA	Junio	59.535	54.871	68.894	58.300	56.473	60.822	65.634	69.531	84.856	84.581	66.350
	Diciembre	52.442	63.997	56.111	53.726	63.686	62.739	59.900	77.932	82.170	74.839	64.754
JAEN	Junio	37.333	41.657	35.228	33.787	36.905	29.650	31.946	31.592	25.156	22.740	32.599
	Diciembre	35.830	33.556	32.257	35.797	31.822	31.943	31.989	33.543	21.334	28.055	31.613
MALAGA	Junio	17.157	16.808	17.119	15.934	16.952	14.927	13.984	16.845	13.357	11.567	15.465
	Diciembre	18.034	19.283	20.611	15.031	12.504	14.263	15.576	15.576	11.442	14.313	15.663
SEVILLA	Junio	196.884	228.607	185.056	185.965	179.530	232.050	169.339	170.008	132.354	155.988	183.578
	Dicembre	216.010	150.157	168.300	180.617	204.315	243.447	208.537	156.835	138.937	158.209	182.536
ANDALUCÍA	Junio	598.850	645.710	566.471	500.780	513.014	642.822	607.099	650.648	811.811	753.506	629.071
	Diciembre	601.991	526.232	528.528	504.380	564.595	689.722	683.365	791.892	673.322	700.274	626.430

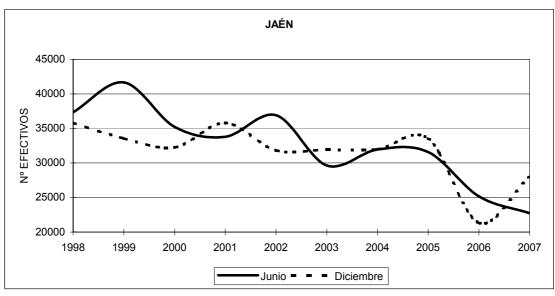
RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE 2007

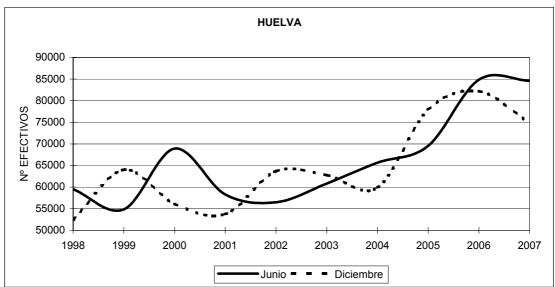


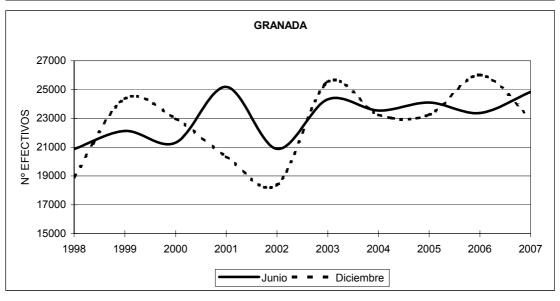


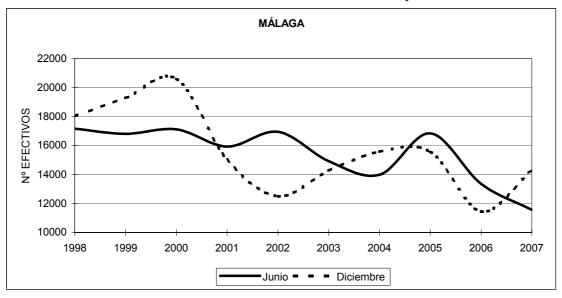


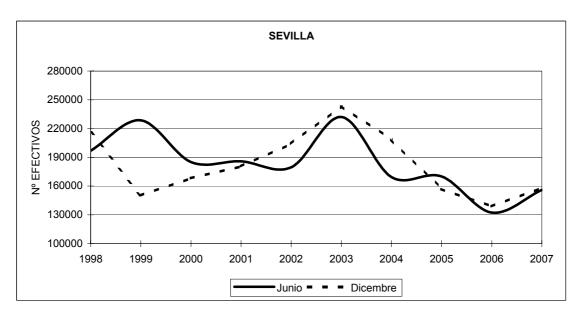


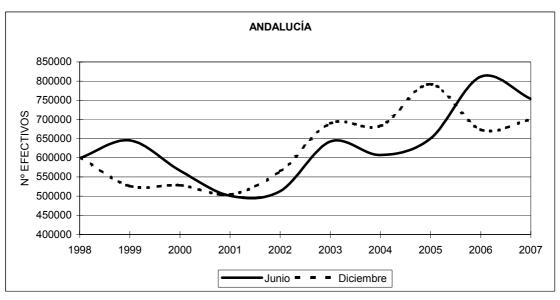












CENSO DE GANADO BOVINO ENCUESTA DE JUNIO DE 2007. DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

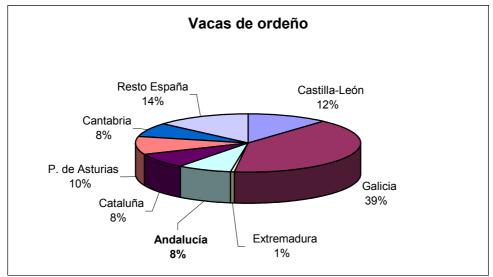
Comunidades	Nº de animales	Vacas de	Vacas de	% s/Total España		
Autónomas	Total	Ordeño	no Ordeño	Nº de animales	vacas de ordeño	vacas de no ordeño
GALICIA	986.712	362.056	236.750	15,27	38,83	11,92
P. DE ASTURIAS	400.793	90.756	133.519	6,20	9,73	6,72
CANTABRIA	234.830	87.996	60.287	3,63	9,44	3,04
PAIS VASCO	156.838	28.047	50.489	2,43	3,01	2,54
NAVARRA	122.106	21.614	32.234	1,89	2,32	1,62
LA RIOJA	40.537	1.849	16.510	0,63	0,20	0,83
ARAGON	349.620	9.335	40.440	5,41	1,00	2,04
CATALUÑA	618.005	77.085	58.280	9,56	8,27	2,93
BALEARES	36.941	11.411	3.733	0,57	1,22	0,19
CASTILLA Y LEON	1.352.082	117.728	471.895	20,92	12,62	23,76
MADRID	119.887	8.865	45.463	1,86	0,95	2,29
CASTILLA LA MANCHA	380.965	29.250	103.295	5,90	3,14	5,20
C. VALENCIANA	60.175	4.555	11.950	0,93	0,49	0,60
R. DE MURCIA	52.294	6.217	118	0,81	0,67	0,01
EXTREMADURA	778.263	5.123	398.814	12,04	0,55	20,08
ANDALUCIA	753.506	63.141	321.356	11,66	6,77	16,18
CANARIAS	18.526	7.492	912	0,29	0,80	0,05
ESPAÑA	6.462.079	932.521	1.986.045	100,00	100,00	100,00

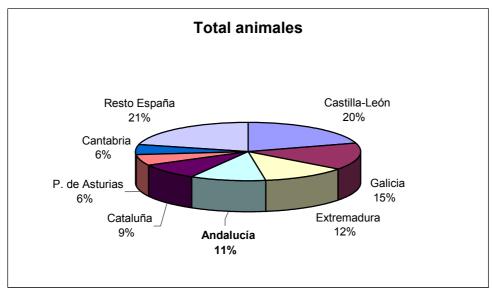
CENSO DE GANADO BOVINO ENCUESTA DE DICIEMBRE DE 2007. DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Comunidades	N° de animales	Vacas de	Vacas de	% s/Total España		
Autónomas	Total	Ordeño	no Ordeño	Nº de animales	vacas de ordeño	vacas de no ordeño
GALICIA	975.520	362.482	217.876	14,81	40,13	10,52
P. DE ASTURIAS	398.401	90.508	136.609	6,05	10,02	6,60
CANTABRIA	375.925	69.535	134.000	5,71	7,70	6,47
PAIS VASCO	158.255	27.546	49.938	2,40	3,05	2,41
NAVARRA	109.907	20.739	27.848	1,67	2,30	1,34
LA RIOJA	37.659	1.756	14.970	0,57	0,19	0,72
ARAGON	346.453	10.761	42.550	5,26	1,19	2,06
CATALUÑA	589.777	75.337	61.932	8,96	8,34	2,99
BALEARES	33.958	12.767	1.567	0,52	1,41	0,08
CASTILLA Y LEON	1.343.216	106.378	527.881	20,40	11,78	25,49
MADRID	102.459	7.316	42.695	1,56	0,81	2,06
CASTILLA LA MANCHA	440.857	24.466	108.399	6,69	2,71	5,24
C. VALENCIANA	59.018	4.741	11.595	0,90	0,52	0,56
R. DE MURCIA	78.798	6.035	348	1,20	0,67	0,02
EXTREMADURA	814.186	4.927	396.908	12,36	0,55	19,17
ANDALUCIA	700.274	69.959	294.364	10,63	7,74	14,22
CANARIAS	20.316	8.032	1.068	0,31	0,89	0,05
ESPAÑA	6.584.980	903.287	2.070.548	100,00	100,00	100,00

GANADO BOVINO EN ESPAÑA Distribución Porcentual por Comunidades Autónomas (Diciembre 2007)



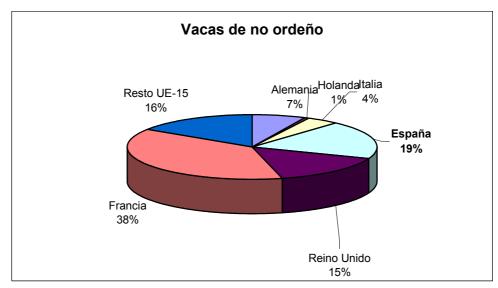




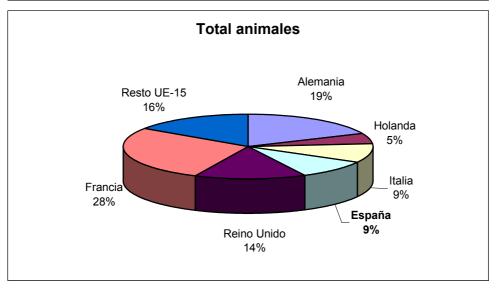
CENSO DE GANADO BOVINO EN UE-15 EN DICIEMBRE 2007 (Miles de animales)

					De dos o mas años				
PAISES	Total de	Menores	De uno a menos de				Vacas		
PAISES	animales	de un año	dos años	Machos	Novillas	Total	De ordeño	De no ordeño	
Bélgica	2.573,3	710,9	508,4	37,3	282,0	1.034,7	524,3	510,4	
Republica Checa	1.366,7	407,8	315,3	17,0	67,3	559,3	407,4	151,9	
Dinamarca	1.545,0	507,0	294,0	10,0	77,0	656,0	551,0	105,0	
Alemania	12.707,3	3.976,1	2.973,2	95,4	834,0	4.828,5	4.087,3	741,2	
Estonia	242,0	64,6	51,2	1,8	11,7	112,7	104,1	8,6	
Grecia (p)	682,0	194,0	133,0	15,0	45,0	295,0	150,0	145,0	
España	6.585,0	2.430,6	774,0	135,7	270,9	2.973,8	903,3	2.070,5	
Francia	19.123,8	5.070,3	3.610,7	455,6	2.066,1	7.921,1	3.758,5	4.162,6	
Irlanda	ļ								
Italia	6.577,0	1.929,0	1.436,0	80,0	558,0	2.280,0	1.839,0	441,0	
Chipre	55,9	20,4	10,2	0,2	1,4	23,7	23,7		
Letonia	398,7	114,9	72,5	1,2	14,6	195,6	180,4	15,2	
Lituania	787,9	185,5	146,9	7,4	33,3	414,8	404,5	10,3	
Luxemburgo	193,1	53,0	43,9	2,8	20,1	73,3	40,2	33,1	
Hungria	705,0	190,0	150,0	7,0	35,0	323,0	266,0	57,0	
Malta	19,4	5,3	5,0	0,8	0,6	7,8	7,5	0,2	
Holanda	3.820,0	1.505,0	620,0	20,0	120,0	1.555,0	1.490,0	89,0	
Austria	2.000,2	634,1	437,1	15,9	117,3	795,8	524,5	271,3	
Polonia	5.405,5	1.344,4	1.052,8	63,2	206,5	2.738,6	2.677,3	61,3	
Portugal	1.426,2	386,5	218,6	31,2	67,9	722,0	304,5	417,6	
Eslovenia	479,6	149,8	124,8	6,3	21,1	177,6	116,4	61,2	
Republica Eslovaca	501,8	146,2	103,2	4,6	32,2	215,7	180,2	35,5	
Finlandia	902,7	303,9	228,2	9,4	29,6	332,1	296,1	44,6	
Suecia (p)	1.516,6	494,9	364,4	30,1	89,8	548,5	365,7	182,7	
Reino Unido (p)	10.078,0	2.846,0	2.455,0	339,0	796,0	3.643,0	1.978,0	1.665,0	
UE 15	69.730,2	21.041,3	14.096,5	1.277,4	5.373,7	27.658,8	16.812,4	10.879,0	
UE 25	79.692,7	23.670,2	16.128,4	1.386,9	5.797,4	32.427,6	21.179,9	11.280,2	
	ļ								
Bulgaria	611,00	167,0	54,4	4,7	26,1	349,9	335,9	14,0	
Rumania	2.819,0	714,3	277,2	46,7	145,1	1.603,5	1.572,9	30,6	

GANADO BOVINO EN LA U.E. DICIEMBRE 2007 Distribución porcentual







9.- DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE MAYO-JUNIO 2008

	ВОЈА
Nº 8∕I	28/04/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 15 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para el traslado de explotaciones ganaderas fuera del casco urbano y de zonas de servidumbre de cauces públicos, así como para la construcción y adecuación de centros de aislamiento de bovino, ovino y caprino, en el marco del Programa de Desarrollo Rural y se efectúa su convocatoria para 2008.

№ 85	29/04/2008
------	------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 18 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas sobre integración de las entidades asociativas agrarias, en desarrollo del Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, que se cita, y se efectúa su convocatoria para el año 2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 18 de abril de 2008, por la que se crea el Complejo Agroalimentario Hacienda de Quinto.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 18 de abril de 2008, por la que se regula el reconocimiento de entidades y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la implantación y adaptación del servicio de asesoramiento técnico específico en agricultura ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 y acogidas al régimen de mínimis, y se efectúa convocatoria para 2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 18 de abril de 2008, por la que se hace público el manual de uso gráfico del distintivo de garantía «Producción Integrada de Andalucía».

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 8 de marzo de 2008, por la que se modifica la de 22 de abril de 2004, por la que se establecen las normas de utilización de la mención «Vino de la Tierra Laujar-Alpujarra» (BOJA núm. 62, de 31.3.2008).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 14 de abril de 2008, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las Organizaciones Profesionales Agrarias y otras entidades representativas del sector agrario y del medio rural, correspondientes a la convocatoria del año 2007, al amparo de la Orden de 31 de mayo de 2006, que se cita.

Nº 87	2/05/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 120/2008, de 29 de abril, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Decreto 162/2008, de 29 de abril, por el que se dispone el cese de don Juan Ángel Fernández Batanero, como Viceconsejero de Agricultura y Pesca de la Consejería de Agricultura y Pesca.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 163/2008, de 29 de abril, por el que se dispone el nombramiento de doña María Eva Cano Pérez, como Viceconsejera de Agricultura y Pesca de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Nº 91 8/05/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 8 de abril de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se aprueba la actualización de la Carta de Servicios del Fondo Andaluz de Garantía Agraria.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 17 de abril de 2008, de la Dirección General de Agricultura Ecológica, por la que se hace pública la disponibilidad de los medios técnicos necesarios para la presentación telemática de las solicitudes de ayudas reguladas en la Orden de 8 de marzo de 2008, que se cita.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la concesión de subvenciones a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en la Agricultura (ATRIAs), correspondientes a la provincia de Sevilla para la campaña 2007/2008.

Nº 92	9/05/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 207/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el cese de don Felix Martínez Aljama como Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 208/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Román Montes como Director General de Desarrollo Rural.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 209/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el cese de don Tomás Martínez Jiménez como Director General de Regadíos y Estructuras.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 210/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Félix Martínez Aljama como Director General de Fondos Agrarios.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 211/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don José Luis Sánchez Teruel como Director General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 212/2008, de 6 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don José Román Montes como Director General de la Producción Ecológica.

№ 94	13/05/2008
------	------------

RESOLUCION de 21 de abril de 2008, de la Dirección General de Regadíos y Estructuras, por la que se hace pública la disponibilidad de los medios técnicos necesarios para la presentación telemática de las solicitudes de calificación como prioritarias de las explotaciones agrarias y de subvenciones para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias, reguladas en la Orden de 15 de febrero de 2008, que se cita.

Nº 95	14/05/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 21 de abril de 2008, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se anuncia la publicación de la relación de las personas beneficiarias de las ayudas autorizadas al pago con cargo al FEAGA y al FEADER durante el ejercicio financiero 2007.

№ 96	15/05/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 21 de marzo de 2006, por la que se regulan las ayudas a los Programas de Mejora y Selección de Razas Ganaderas Puras en Andalucía (BOJA núm. 62, de 31.3.06).

	Nº 97	16/05/2008
--	-------	------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 279/2008, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Manuel López Pérez como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 280/2008, de 13 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Castro Delgado como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Jaén.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 281/2008, de 13 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Martín Ballesteros como Director General de Planificación y Análisis de Mercados.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 282/2008, de 13 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Roque Lara Carmona como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Jaén.

Nº 98	19/05/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 8 de mayo de 2008, por la que se establecen normas para la aplicación del Real Decreto 1724/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas al fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos, y se procede a su convocatoria para 2008.

Corrección de errores de la Orden de 20 de noviembre de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 y se efectúa su convocatoria para el año 2007 (BOJA núm. 234, de 28.11.2007).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 240/2008, de 13 de mayo, por el que se modifica el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

№ 99 20/05/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las normas de utilización de la mención «Vino de la Tierra del Norte de Almería», para los vinos originarios de la zona geográfica del Norte de Almería.

№ 100	21/05/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen las medidas fitosanitarias obligatorias incluidas en los Programas Nacionales de control y lucha contra las plagas y se regulan las ayudas para su ejecución.

Nº 101 22/05/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 13 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para construcción y/o adecuación de centros de limpieza y desinfección de vehículos dedicados al transporte por carretera en el sector ganadero, en el marco del programa de desarrollo rural, y se efectúa su convocatoria para 2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 3 de abril de 2008, por la que se desarrolla el Decreto 161/2007, de 5 de junio, por el que se establece la regulación de la expedición del carné para las actividades relacionadas con la utilización de productos fitosanitarios y biocidas (BOJA núm. 74, de 15.4.08).

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 8 de mayo de 2008, por la que se establece la acreditación de los inspectores de la Inspección de Calidad y del personal de apoyo a la misma.

Nº 102	23/05/2008
--------	------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden 13 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a las Agrupaciones de Productores en los sectores ovino y caprino de Andalucía, reguladas en el Real Decreto 104/2008, de 1 de febrero, y se efectúa su convocatoria para 2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 13 de mayo de 2008, por la que se establecen normas para la concesión de subvenciones a la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal, previstas en el Real Decreto 1615/2007, de 7 de diciembre, y se efectúa su convocatoria para 2008.

Decreto 352/2008, de 20 de mayo, por el que se dispone el cese de don Rafael Gómez Sánchez, como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 353/2008, de 20 de mayo, por el que se dispone el cese de don José Núñez Casaus, como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 354/2008, de 20 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Andrés Ruiz Martín, como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 355/2008, de 20 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de doña María Esperanza Cortés Cerezo, como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Decreto 356/2008, de 20 de mayo, por el que se dispone el nombramiento de don Francisco Gallardo García, como Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Sevilla.

№ 103	26/05/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 12 de mayo de 2008, de la Secretaria General Tecnica, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el primer cuatrimestre del año 2008.

Nº 104	27/05/2008
--------	------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen normas adicionales relativas a la ayuda específica al cultivo de algodón para la campaña 2008/2009.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 16 de mayo de 2008, por la que se modifica la de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la promoción de la producción integrada, mediante el fomento de las Agrupaciones de Producción Integrada de Agricultura (APIs), y se procede a su convocatoria en el 2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 16 de mayo de 2008, por la que se modifica la de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), y se procede a su convocatoria para 2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 16 de mayo de 2008, por la que se modifica la Orden de 5 de junio de 2007, por la que se desarrollan los requisitos de aplicación de la condicionalidad en relación con las ayudas directas en el marco de la política agrícola común.

№ 105	28/05/2008
-------	------------

Corrección de errores del Decreto 73/2008, de 4 de marzo, por el que se regula la autorización, régimen jurídico y registro único de los laboratorios agroganaderos y de los laboratorios de especies silvestres (BOJA núm. 54, de 18.3.2008).

№ 107	30/05/2008
N 107	30/03/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ACUERDO de 27 de mayo de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la composición del Consejo de Administración de la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.

№ 108	2/06/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 21 de mayo de 2008, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se hacen públicas las retiradas de los reconocimientos como Organización de Productores de la Pesca a las entidades que se citan.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 24 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se resuelven las ayudas que se establecen en el marco del Programa Nacional de control de insectos vectores de los virus de los cultivos hortícolas en la provincia de Almería para el año 2007.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca del olivo (Bactrocera oleae Gmell) para la campaña 2007/2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en la Agricultura (ATRIAs) campaña 2007/2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 8 de febrero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados al establecimiento de las medidas fitosanitarias obligatorias para la lucha contra la mosca mediterránea de la fruta (Ceratitis capitata Wiedemann) para la campaña 2007.

Nº 109	3/06/2008
11 203	0/00/2000

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 28 de abril de 2008, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas con cargo al FEP desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2008.

Nº 112	6/06/2008
--------	-----------

ORDEN de 16 de mayo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz, en el marco del Programa Operativo para 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2008.

Nº 114	10/06/2008
--------	------------

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 15 de abril de 2008, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar (BOJA núm. 83, de 25.4.2008).

/06/2008
(

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 8 de marzo de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para promover la creación de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el período 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2008 (BOJA núm. 62, de 31.3.2008).

NO 44 6	40/00/000
Nº 116	12/06/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 2 de junio de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se da publicidad al reconocimiento de la Asociación de Ganaderos Criadores de la Raza Ovina Lojeña del Poniente Granadino para la gestión y llevanza del Libro Genealógico de la raza.

№ 119	17/06/2008

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 6 de junio de 2008, por la que se emite decisión favorable en relación con la solicitud de modificación de la Denominación de Origen Protegida Montes de Granada

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 9 de mayo de 2008, por la que se establecen normas de utilización de la mención "Vino de la Tierra del Norte de Almería" (BOJA número 99 de 20.5.2008).

Nº 121	19/06/2008

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 25 de febrero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la gestión forestal sostenible de los montes en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se efectúa su convocatoria para el año 2008.

Nº 122	20/06/2008
--------	------------

ORDEN de 11 de junio de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones reguladas en el Real Decreto 1539/2006, de 15 de diciembre, por el que se regula la concesión de ayudas para la renovación del parque nacional de maquinaria agrícola y se efectúa su convocatoria para 2008.

	ВОЕ
Nº 104	30/04/2008

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad animal.— Orden ARM/1200/2008, de 29 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

№ 105	1/05/2008

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.— Orden ARM/1221/2008, de 29 de abril, por la que se prorroga el plazo para la presentación de solicitudes de determinadas subvenciones estatales en materia de ganadería en el año 2008.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ceses.— Real Decreto 716/2008, de 30 de abril, por el que se dispone el cese de don Francisco Mombiela Muruzábal como Director General de Agricultura.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 717/2008, de 30 de abril, por el que se dispone el cese de don Carlos Javier Escribano Mora como Director General de Ganadería.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 718/2008, de 30 de abril, por el que se dispone el cese de doña Almudena Rodríguez Sánchez-Beato como Directora General de Industria Agroalimentaria y Alimentación.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 719/2008, de 30 de abril, por el que se dispone el cese de don Fernando Curcio Ruigómez como Director General de Recursos Pesqueros.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Nombramientos.— Real Decreto 720/2008, de 30 de abril, por el que se nombra Director General de Recursos Agrícolas y Ganaderos a don Carlos Javier Escribano Mora.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 721/2008, de 30 de abril, por el que se nombra Director General de Industrias y Mercados Alimentarios a don Francisco Mombiela Muruzábal.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 722/2008, de 30 de abril, por el que se nombra Director General de Recursos Pesqueros y Acuicultura a don Fernando Curcio Ruigómez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 723/2008, de 30 de abril, por el que se nombra Directora General de Servicios a doña Soledad Sanz Salas.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.— Orden ARM/1244/2008, de 29 de abril, por la que se regula la pesquería de atún rojo en Atlántico Oriental y Mediterráneo.

Nº 106 2/05/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Departamento.— Orden APA/1253/2008, de 11 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.— Orden ARM/1255/2008, de 22 de abril, de corrección de errores de la Orden APA/611/2008, de 27 de febrero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los períodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos, comprendido en el Plan 2008, de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Materiales forestales de reproducción.— Corrección de errores de la Resolución de 25 de marzo de 2008, de la Dirección General de Agricultura, por la que se publica la ampliación del catálogo nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción seleccionados.

|--|

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 11 de abril de 2008, de la Dirección General de Industria Agroalimentaria y Alimentación, por la que se concede la protección nacional transitoria a la Indicación Geográfica Protegida «Tomate La Cañada-Níjar».

Nº 111	7/05/2008
	2/00/=000

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1285/2008, de 2 de mayo, por la que se nombra Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Rural y Agua a doña Almudena Rodríguez Sánchez-Beato.

Nº 112 8/05/2008

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Delegación de competencias.— Corrección de errores de la Orden ARM/1158/2008, de 24 de abril, sobre delegación de competencias.

Nº 114	10/05/2008
--------	------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ceses.— Real Decreto 764/2008, de 9 de mayo , por el que se dispone el cese de don Ignacio Gandarias Serrano como Director General de Estructuras y Mercados Pesqueros.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Real Decreto 765/2008, de 9 de mayo, por el que se dispone el cese de don Jaime Palop Piqueras como Director General del Agua.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Nombramientos.— Real Decreto 769/2008, de 9 de mayo, por el que se nombra Director General de Ordenación Pesquera a don Ignacio Gandarias Serrano.

Nº 117	14/05/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ayudas.— Corrección de errores de la Orden APA/658/2008, de 29 de febrero, por la que se publica, para el ejercicio 2008, la convocatoria de ayudas destinadas a potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos agroalimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada.

Nº 119	16/05/2008
11 113	10/03/2000

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.— Orden ARM/1368/2008, de 7 de mayo, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura, para el ejercicio 2008.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 9 de abril de 2008, de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de Andalucía la Fundación Centro Tecnológico Acuicultura de Andalucía.

№ 122	20/05/2008

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ceses.— Resolución de 6 de mayo de 2008, de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se dispone el cese de don Joaquín del Campo Benito como Subdirector General de Infraestructuras y Tecnología de la Dirección General del Agua.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.— Orden ARM/1382/2008, de 13 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los armadores o propietarios de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del sur y la cigala.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1383/2008, de 13 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas por la paralización temporal de la actividad a los armadores o propietarios de buques españoles afectados por el plan de recuperación de la merluza del norte (NEAFC).

Nº 123 21/05/2008
N- 123 21/03/2006

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Vinos. Concursos.— Corrección de errores de la Orden APA/4074/2007, de 26 de diciembre, por la que se publica el calendario de concursos de vinos que se celebrarán durante el año 2008, en el territorio nacional.

Nº 125 23/05/2008

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Plaguicidas.— Orden PRE/1402/2008, de 20 de mayo, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 280/1994, de 18 de febrero, por el que se establecen los límites máximos de residuos de plaguicidas y su control en determinados productos de origen vegetal.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Variedades comerciales de plantas.— Orden ARM/1415/2008, de 13 de mayo, de corrección de errores de la Orden APA/1163/2008, de 10 de abril, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1416/2008, de 13 de mayo, de corrección de errores de la Orden APA/1164/2008, de 10 de abril, por la que se dispone la renovación de la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

|--|

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Organizaciones de productores de frutas y hortalizas.— Real Decreto 864/2008, de 23 de mayo, sobre fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Organización.— Real Decreto 865/2008, de 23 de mayo, por el que se regula la composición, funciones y funcionamiento de la Comisión Interministerial para el Medio Rural, del Consejo para el Medio Rural y de la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad animal.— Resolución de 7 de mayo de 2008, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se da publicidad a los programas nacionales de erradicación de las enfermedades de los animales para el año 2008.

Nº 128	27/05/2008

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Departamento.— Orden APA/1437/2008, de 11 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.— Orden ARM/1438/2008, de 14 de mayo, por la que se convoca para el año 2008, la concesión de ayudas destinadas al fomento de actividades de formación profesional náutico-pesquera.

Nº 129	28/05/2008
--------	------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima. Régimen sancionador.— Real Decreto 747/2008, de 9 de mayo, por el que se establece el Reglamento del régimen sancionador en materia de pesca marítima en aguas exteriores.

	Nº 132	31/05/2008
--	--------	------------

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.— Orden ARM/1499/2008, de 29 de mayo, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los precios de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1500/2008, de 29 de mayo, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1501/2008, de 29 de mayo, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1502/2008, de 29 de mayo, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1503/2008, de 29 de mayo, por la que se definen las producciones y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en plátano, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

№ 136	5/06/2008

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Variedades comerciales de plantas.— Orden ARM/1578/2008, de 5 de mayo, por la que se dispone el cambio de denominaciones de diversas variedades incluidas en el Registro de Variedades Comerciales.

Nº 137 6/06/2008	
------------------	--

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Materiales forestales de reproducción.— Resolución de 10 de abril de 2008, de la Dirección General de Agricultura, de corrección de errores de la de 17 de diciembre de 2007, por la que se publica la ampliación del catálogo nacional de materiales de base de diversas especies forestales para la producción de los materiales forestales de reproducción identificados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Subvenciones.— Resolución de 3 de marzo de 2008, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a Organizaciones Profesionales y Organizaciones de las Cooperativas Agrarias de ámbito estatal, para la colaboración y asistencia a los grupos de trabajo y de normativa que emanan de la Comisión General de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, durante el año 2008.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 3 de marzo de 2008, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a Organizaciones Profesionales y Organizaciones de las Cooperativas Agrarias de ámbito estatal, para la colaboración con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios como miembros de la Comisión General de la misma, durante el año 2008.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de 3 de marzo de 2008, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convoca la concesión de subvenciones a Organizaciones Profesionales y Organizaciones de las Cooperativas Agrarias de ámbito estatal, para la realización de actividades para la mejora del sistema de Seguros Agrarios, durante el año 2008.

Nº 138	7/06/2008
N 136	1/00/2008

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ceses.— Real Decreto 965/2008, de 6 de junio, por el que se dispone el cese de don Francisco Amarillo Doblado como Director General de Desarrollo Rural.

	Nº 140	10/06/2008
--	--------	------------

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Productos agrarios. Contratación.— Corrección de erratas de la Orden APA/1046/2008, de 31 de marzo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de limones con destino a su transformación en zumo, campaña 2008-2009.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Corrección de erratas de la Orden APA/1047/2008, de 31 de marzo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de pomelos con destino a su transformación en zumo, campaña 2008-2009.

Nº 142	12/06/2008
	,,

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Productos agrarios. Contratación.— Orden ARM/1644/2008, de 27 de mayo, por la que se homologa el contrato tipo de cultivo y compraventa de tabaco (otras variedades, excepto Virginia), que regirá para la campaña 2008/2009.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden ARM/1645/2008, de 27 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de colza como cultivo energético que regirá para la campaña 2008-2009.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Orden ARM/1646/2008, de 27 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de cultivo y compraventa de tabaco tipo Virginia, que regirá para la campaña 2008-2009.

Nº 143 13/06/2008

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.— Orden ARM/1660/2008, de 10 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria para la concesión de ayudas a los propietarios o armadores de buques españoles, que faenan en aguas de Mauritania por paralización de su actividad.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Becas.— Orden ARM/1661/2008, de 29 de mayo, por la que se convocan para el ejercicio 2008, becas de formación de posgrado en desarrollo rural y medioambiente, en cooperativismo agrario y en agricultura ecológica.

Nº 144 14/06/2008

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad animal.— Real Decreto 908/2008, de 30 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 2611/1996, de 20 de diciembre, por el que se regulan los programas nacionales de erradicación de enfermedades de los animales, en lo que respecta al plazo máximo previsto para la autorización de vacunación de hembras bovinas contra la brucelosis.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Becas.— Orden ARM/1676/2008, de 5 de mayo, por la que se adjudican becas de perfeccionamiento profesional para titulados superiores en el área de sanidad animal.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Sector cunícola. Organizaciones interprofesionales.— Orden ARM/1677/2008, de 22 de mayo, por la que se extiende el acuerdo de la organización interprofesional para impulsar el sector cunícola, al conjunto del sector, y se fija la aportación económica obligatoria para la promoción del consumo de la carne de conejo y la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, sobre el proceso de registro de medicamentos para uso específico de la especie cunícola durante el periodo 2008/2011.

Nº 146 17/06/2008

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Normas de calidad.— Resolución de 27 de mayo de 2008, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la lista de municipios de Portugal reconocidos como dehesas a los efectos del Real Decreto 1469/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricas.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.— Orden ARM/1724/2008, de 4 de junio, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor de la producción de los moluscos en relación con el seguro de acuicultura marina para mejillón, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1725/2008, de 4 de junio, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1726/2008, de 4 de junio, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Orden ARM/1727/2008, de 4 de junio, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.— Orden ARM/1728/2008, de 10 de junio, por la que se convocan, para el año 2008, subvenciones a titulares de explotaciones agrarias, que faciliten datos estadísticos y contables.

Nº 149 20/06/2008

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Becas.— Orden ARM/1772/2008, de 10 de junio, por la que se convocan, para el año 2008, becas de formación práctica en materia de análisis y prospectiva agroalimentaria, rural y pesquera, y en materia económico-financiera y presupuestaria del Departamento, para titulados universitarios.

|--|

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima. Régimen sancionador.— Corrección de errores del Real Decreto 747/2008, de 9 de mayo, por el que se establece el Reglamento del régimen sancionador en materia de pesca marítima en aguas exteriores.

|--|

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Alimentación animal.— Corrección de errores del Real Decreto 821/2008, de 16 de mayo, por el que se regulan las condiciones de aplicación de la normativa comunitaria en materia de higiene de los piensos y se establece el registro general de establecimientos en el sector de la alimentación animal.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.— Orden ARM/1855/2008, de 18 de junio, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro combinado y de daños excepcionales en guisante y haba verdes comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.